



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



COMUNICACIÓN

Análisis de la representación
de la discapacidad en el
discurso periodístico: Estudio
de caso del diario *La Nación*



Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Análisis de la representación de la discapacidad en el discurso periodístico: Estudio de caso del diario *La Nación*

Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva
con énfasis en Periodismo.

Diana Retana Villalobos
Carné 912933

Nora Zárate Sánchez
Carné 924239

Comité Asesor:
Directora: Dra. Larissa Tristán Jiménez
Asesora: M Sc. Yanet Martínez T.
Asesor: Dr. Adrián Vergara Heidke

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio,
San José, Costa Rica
Noviembre 2018



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE COMUNICACIÓN COLECTIVA**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No.013

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día **Martes 20 de noviembre del 2018**, a las **8:30 am**, con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de las:

SUSTENTANTES	CARNE	EGRESADO AÑO	ENFASIS
Diana Retana Villalobos	912933	I Ciclo 2018	Periodismo
Nora Zarate Sánchez	924239	I Ciclo 2018	Periodismo

Quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad de tesis para optar al grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva en el énfasis de Periodismo.

El tribunal examinador integrado por:

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson	Presidente (a)
Master Yanancy Noguera Calderón	Profesor (a) Invitado (a)
Dra. Larissa Tristán Jiménez	Director (a) T.F.G.
Dr. Adrián Vergara Heidke	Miembro del Comité Asesor
M.Sc. Yanet Martínez Toledo	Miembro del Comité Asesor

ARTICULO I

El Presidente informa que los expedientes de las postulantes contienen todos los documentos de rigor. Declara que cumple con todos los demás requisitos del plan de estudio correspondiente y, por lo tanto, se solicita que proceda hacer la exposición.

ARTICULO II

Las postulantes hacen la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado: **“Análisis de la representación de la discapacidad en el discurso periodístico: Estudio de caso del diario La Nación”**

2-1-16

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.

ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento Finales de Graduación. El Tribunal considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO () APROBADO CON DISTINCION () NO APROBADO ()

Observaciones se promueve la difusión de este TFG tanto en formato que llegue a los Medios de Comunicación así como en formato académico.

ARTICULO V

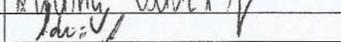
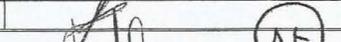
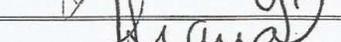
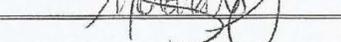
El Presidente del Tribunal les comunica a las postulantes el resultado de la deliberación y los declaran acreedores al grado de **Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva en énfasis de Periodismo.**

Se le indica la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación, al que serán oportunamente convocadas.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y las Postulantes. A las 10:30. se levanta la sesión.

Nombre:

Firma:

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson	
Master Yanancy Noguera Calderón	
Dra. Larissa Tristán Jiménez	
Dr. Adrián Vergara Heidke	
M.Sc. Yanet Martínez Toledo	
Diana Retana Villalobos	
Nora Zarate Sánchez	

Dedicatorias

*A todas las personas con algún tipo de discapacidad
que aún hoy siguen siendo incomprendidas.*

A la vida, al Universo... a la Energía Creadora y guía.

A Eu, mi madre y a mi tía Chayo por ser y estar.

A Tammy mi fiel compañera en las noches de trabajo.

Diana

Al Creador de todo lo que es, principio y fin.

A mi hija María Luisa, quien siempre me inspira a ser una mejor persona.

A mis padres, Rafael y Trina, quienes incansablemente me han acompañado a lo largo del camino.

Nora

Agradecimientos

Gracias infinitas a Larissa por la calidad de tiempo, dedicación y confianza.

A Adrián por sus aportes y calidad tiempo dedicado a las reuniones y revisiones.

A Yanet por ser parte del proceso.

A Margoth por su guía y ayudarnos siempre a aclararnos en el proceso inicial.

A los doctores españoles especialistas en el tema: Joseph Solves y Antonio Soto, por su confianza y tiempo en la revisión de los instrumentos.

A Adriana G., Cynthia P., Marta R., Marilis O., Andrés B., y Jorge por su colaboración en validar el instrumento cuantitativo.

A Isa y Juanka por el cariño en los aportes gráficos. A Olga por la maratón gramatical.

A la ECCC, a Patricia y a Guiselle.

Diana y Nora

“Gracias a la vida que me ha dado tanto”.
Violeta Parra

A Gaby Delgado, por la pregunta generadora “de sentido” que me abrió las puertas a este proceso y por ayudarme a encontrarle ese sentido al camino.

A mi amiga y más que hermana, Gucy –Cynthia P.- por tantos años de amor, hermandad e incondicionalidad, desde siempre y por el gran apoyo y motivación en este proceso. Machita gracias por estar y haber estado siempre, en las buenas y en las malas.

A Adri, gracias por ser esa gran colaboradora desinteresada en este proceso y por las asesorías “excelianas”. ¡Por fin Agriana, por fin!

A Isa por ser mi escucha y luz en las sinuosidades de la vida.

Gracias amigas, por que creo que una no es, si las demás no fueran con una.

A Norita por aceptar embarcarse en este viaje sin retorno. Misión cumplida.

De corazón, a todas muchas gracias,

Diana

Tabla de Contenido

Dedicatorias	ii
Agradecimientos	iii
Tabla de contenido para tablas	ix
Tabla de contenido para figuras	xi
Referencia de siglas y abreviaturas	xii
Resumen	xiv
Abstract	xv
Introducción.....	1
Capítulo I: Planteamiento de la investigación.....	8
1.1 Justificación.....	8
1.2 Estado de la cuestión.....	11
1.2.1 Estudios generales sobre discapacidad y medios de comunicación en Costa Rica ..	12
1.2.2 Análisis de discurso	14
1.2.2.1 Análisis de discurso en Costa Rica	14
1.2.2.2. Análisis del discurso de la discapacidad en prensa internacional	15
1.2.2.3 Análisis de contenido, discurso y discapacidad	16
1.2.3 Análisis de los medios y discapacidad	18
1.2.4 Tratamiento de la representación de la discapacidad	20
1.2.5 Guías de estilo y manuales sobre discapacidad	23
1.2.6 La discapacidad y los deportes	24
1.3 Planteamiento del problema	28
1.4 Delimitación	32
1.5 Preguntas de investigación	33
1.5.1 Pregunta general de investigación	33
1.5.2 Preguntas específicas de investigación	34
1. 6 Objetivos	34
1.6.1 General.....	34
1.6.2 Específicos	35
Capítulo 2: Contextualización	36
2.1 Marco referencial.....	36
2.1.1 La discapacidad en Costa Rica en el Siglo XXI.....	36
2.1.2 Organizaciones y entes vinculados con la discapacidad en Costa Rica.....	39
2.1.2.1 Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	39
2.1.2.2 Asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.....	40
2.1.2.3 Despacho de la Vicepresidenta durante la Administración Solís Rivera 2015-2018.....	41
2.1.2.4 Defensoría de los Habitantes de la República	42
2.1.2.5 La Dirección de Seguridad Social	43
2.1.2.5.1 Unidad de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad	43
2.1.2.5.2 Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de Personas con Discapacidad	44
2.2 Marco legal.....	45
2.2.1 Normativa internacional	47
2.2.2 Normativa nacional	49
2.3 Marco teórico	52

2.3.1 Elementos básicos para entender la discapacidad	52
2.3.1.1 La discapacidad como fenómeno social	55
2.3.1.2 La discapacidad como opresión social	56
2.3.1.3 Desde la discapacidad hacia la diversidad funcional.....	57
3.3.2 Clasificación de la discapacidad	57
3.3.2.1 Físicas	58
3.3.2.2 Intelectuales (Mentales, psíquicas o cognitivas).....	58
3.3.2.3 Sensoriales.....	59
2.3.2.4 Múltiples	60
2.3.3 Los paradigmas y modelos de la discapacidad	60
2.3.3.1 Paradigma Tradicional	61
2.3.3.2 Paradigma rehabilitador-médico o biológico	61
2.3.3.3 El paradigma de Derechos Humanos	62
2.3.4 Los modelos conceptuales de la discapacidad	67
2.3.4.1 El Modelo Médico	68
2.3.5 Medios de Comunicación Colectiva (MCC): Mediadores de la realidad	72
2.3.5.1 Impacto social de los medios de comunicación	74
2.3.5.2 Agenda <i>setting</i>	75
2.3.6 Periodismo Social	77
2.3.7 Tratamiento informativo y estilos periodísticos.....	79
2.3.8 Lenguajes periodísticos	81
2.3.9 Géneros periodísticos	81
2.3.9.1 La noticia	82
2.3.9.1.1 Estructura de la noticia.....	83
2.3.9.1.2 La noticia, relevancia, noticiabilidad, valores informativos, fuentes y voceros	84
2.3.9.2 Micronoticias informativas	87
2.3.9.3 El reportaje	88
2.3.9.4 La entrevista	90
2.3.10 El sensacionalismo	91
2.3.11 Tipos de relatos periodísticos: heroico y literario en la discapacidad	91
2.3.11.1 El relato heroico o relato épico periodístico	92
2.3.11.2 El relato literario y el periodismo	93
2.3.11.3 El relato hiperbólico.....	94
2.3.11.4 Storytelling.....	95
2.3.12 Recursos semióticos: elementos visuales	96
2.3.12.1 Fotografías, pie de fotos.....	96
2.3.12.2 Planos fotográficos.....	98
2.3.12.3 Infográficos, ilustraciones y gráficos	100
2.3.13 Análisis Crítico del Discurso.....	100
2.3.13.1 Discurso.....	102
2.3.13.2 Ideología.....	103
2.3.13.3 Análisis Crítico del Discurso Multimodal	103
2.3.13.4 Aspectos teóricos y metodológicos del Análisis Crítico del Discurso (ACD), el discurso y el contexto	104
2.3.13.5 Aplicación del Análisis del Discurso en la estructuras de las notas periodísticas informativas	105
2.3.13.6 Nociones elementales de la semántica textual	106
2.3.13.7 Estructuras temáticas.....	107
2.3.13.8 Estrategias discursivas.....	108
2.3.13.9 Recursos literarios o figuras retóricas	108
2.3.13.10 Figuras literarias y análisis de titulares	110
2.3.13.11 Voz, citación y actores	111
2.3.13.12 Los actores y la teoría de la transitividad	112
2.3.13.13 Realce y relevancia	115

2.3.14 Formato de los diarios en fines de semana.....	117
Capítulo 3: Metodología.....	119
3.1 Enfoque.....	119
3.2 Alcance.....	121
3.3 Población.....	121
3.4 Categorías de análisis y variables de investigación.....	124
3.5 Técnicas de recolección.....	132
3.6 Técnicas de procesamiento.....	133
3.7 Descripción de los instrumentos.....	134
3.7.1 Cuadro analítico de recolección y procesamiento de información.....	134
3.7.2 Instrumento cualitativo y estrategias discursivas.....	134
3.8 Validación de instrumentos.....	135
3.8.1 Etapa 1. Criterio experto.....	136
3.8.2 Etapa 2. Codificación del instrumento cuantitativo.....	138
3.8.3 Aplicación del coeficiente de Kappa Fleiss.....	139
3.9 Resumen metodológico.....	142
Capítulo 4: Análisis de resultados cuantitativos por categorías.....	144
4.1 Características generales de las publicaciones sobre la discapacidad durante el período en estudio.....	145
4.1.1 Géneros periodísticos.....	145
4.1.2. Características básicas.....	146
4.1.2.1 Frecuencia y sección.....	146
4.1.2.2 Extensión de la información y publicación en portada.....	150
4.1.2.3 Posición del texto dentro de la página.....	151
4.1.2.4 Ámbito.....	153
4.1.2.5 Autoría y género del redactor.....	153
4.1.2.6 Titulares, discapacidad y sensacionalismo.....	154
4.2 Características de los recursos semióticos: elementos visuales y apoyos gráficos.....	158
4.2.1 Fotografías, pies de fotos y autoría.....	159
4.2.2. Uso de las ilustraciones y los infográficos.....	165
4.3 Temas principales y subtemas.....	166
4.3.1 Principales temas.....	166
4.3.2 Subtemas.....	169
4.4 Actores noticiosos y sus fuentes informativas.....	171
4.4.1 Actores informativos.....	171
4.4.2 Persona con discapacidad como actor (a) informativo.....	172
4.4.3 Declaraciones de las personas con discapacidad.....	174
4.4.3.1 Tipo de declaraciones.....	174
4.4.4 Relato de la persona con discapacidad.....	176
4.4.5 Fuentes y voceros.....	177
4.4.5.1 Tipo de voceros.....	178
4.4.5.2 Declaraciones de los familiares de las personas con discapacidad.....	179
4.5 Discusión.....	179
4.5.1 Características de la relevancia de la cobertura de discapacidad en el diario <i>La Nación</i>	180
4.5.1.1 La noticia como protagonista.....	180
4.5.1.2 Análisis del discurso multimodal sobre imágenes.....	184
4.5.2 Léxico adecuado pero mal ubicado.....	187
4.5.3 Temática.....	189
4.5.4 Deportes y discapacidad.....	190

4.5.5 Tipos de discapacidad	191
4.5.6 Actores noticiosos y fuentes informativas	191
4.5.7 Género.....	193
En síntesis.....	194
Capítulo 5: Análisis de discurso de la discapacidad en el diario <i>La Nación</i>.....	196
5.1 Discapacidad, relato y recursos	197
5.1.1.2 Relato heroico, construcción de héroes o relato épico periodístico.....	199
5.1.1.3 La discapacidad: un relato de lucha social	202
5.1.1.4 Historia de vida como elemento reforzador	203
5.1.1.5 La voz omnisciente del periodista	207
5.1.1.6 Titulares.....	210
5.1.1.7 Figuras retóricas/ literarias	211
5.1.1.7.1 Hipérbolos y metáforas	212
5.1.1.7.2 Eufemismos.....	215
5.1.1.7.3 Elipsis	216
5.1.1.7.4 Dichos populares.....	216
5.1.1.7.5 Extranjerismos.....	217
5.2 Formas de representación de la discapacidad.....	218
5.2.1 La discapacidad en negativo.....	218
5.2.2 La discapacidad: “una mejor vida”	223
5.2.3 Discapacidad no victimizadora.....	224
5.2.4 Discapacidad ¿sinónimo de enfermedad?	225
5.2.5 Discapacidad, historias de superación y motivación	226
5.3 Discapacidad, léxico y nominación.....	228
5.3.1. Estrategias referenciales.....	228
5.3.2 Clases de discapacidad	231
5.3.2.1 Causas de la discapacidad	232
5.4. Discapacidad y sociedad	238
5.4.1 Derechos humanos.....	239
5.4.2 Estado	240
5.4.3 Legislación.....	242
5.4.4 Salud	242
5.4.5 Ámbito laboral.....	243
5.4.6 Vida independiente y autonomía.....	244
5.4.7 Entretenimiento.....	245
5.4.7.1 Actividades deportivas	246
5.4.7.2 Actividades individuales	247
5.4.8 Accesibilidad, barreras y obstáculos	247
5.4.9 Inclusión	249
5.4.10 Discriminación - Exclusión	249
5.5 Teoría de la transitividad: representación de los actores en la discapacidad	251
5.5.1 Deportes.....	251
5.5.2 Servicios del Estado: salud, educación, derechos	252
5.5.3 Estado canadiense	252
5.5.4 Legal.....	253
5.5.5 Entretenimiento.....	254
5.5.6 Sucesos.....	255
5.6 Discusión	256
5.6.1 Relato heroico y titulares	256
5.6.2 Relato hiperbólico vs objetividad periodística.....	259
5.6.3 El periodista omnisciente	260

5.6.4 Figuras o recursos retóricos.....	261
5.6.5 Formas de representación de la discapacidad	262
5.6.6 Nominación.....	264
5.6.7 Paradigmas	267
5.6.8 Super héroes vs normalización	271
5.6.9 Representación de los actores sociales en el discurso de la discapacidad	272
5.6.10 Ámbitos.....	272
En síntesis	273
Conclusiones y recomendaciones.....	275
Anexos.....	323
Anexo No. 1 Sistema Categorical.....	323
Anexo No. 2. Sistema para el análisis cualitativo	364
Anexo No. 3 Normativas internacionales y nacionales. Actualizadas al 12 de mayo de 2017	372
Anexo No 4. Lista de publicaciones sobre discapacidad del diario La Nación publicadas en la versión digital Nación.com que no están en la versión impresa. Año 2016	375
Anexo No 5. Lista de titulares sensacionalistas	376

Tabla de contenido para tablas

<i>Tabla 1. Costa Rica: población con discapacidad según tipo de discapacidad y sexo (en números absolutos y porcentaje).....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 2. Comparación de las características de los tres paradigmas/modelos de la discapacidad.....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 3. Tabla comparativa entre los modelos médico y social de la discapacidad.....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 4. Comparación de las características de los géneros periodísticos la noticia y del reportaje.....</i>	<i>90</i>
<i>Tabla 5. Figuras literarias de contenido.....</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 6. Figura literarias relacionada con la estructura.....</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 7. Figuras literarias según la selección léxica.....</i>	<i>110</i>
<i>Tabla 8. Tipos de voz y citación.....</i>	<i>112</i>
<i>Tabla 9. Principios y componentes para un análisis integral del discurso periodístico de la discapacidad.....</i>	<i>116</i>
<i>Tabla 10. Categorías de investigación Operacionalización de las variables y categorías por objetivo.....</i>	<i>125</i>
<i>Tabla 11. Resumen de estrategias discursivas.....</i>	<i>135</i>
<i>Tabla 12. Resultados por secciones según el coeficiente Kappa Fleiss.....</i>	<i>140</i>
<i>Tabla 13. Interpretación del índice Kappa de Fleiss (FLEISS, 1981).....</i>	<i>141</i>
<i>Tabla 14. Resumen de observaciones sugeridas por las personas codificadoras.....</i>	<i>142</i>
<i>Tabla 15. Resumen metodológico.....</i>	<i>143</i>
<i>Tabla 16. Porcentaje de publicaciones sobre discapacidad publicadas por diario La Nación durante el año 2016, según la sección.....</i>	<i>149</i>
<i>Tabla 17. Responsables de las publicaciones sobre discapacidad durante el año 2016 en el diario La Nación, según género.....</i>	<i>154</i>
<i>Tabla 18. Porcentajes de titulares sensacionalistas sobre discapacidad publicados en el diario La Nación, según sección, año 2016.....</i>	<i>158</i>
<i>Tabla 19. Autoría de las fotografías en las publicaciones sobre discapacidad en el diario La Nación, año 2016 según género.....</i>	<i>164</i>
<i>Tabla 20. Subtemas presente en la cobertura de la discapacidad en el diario La Nación durante el año 2016.....</i>	<i>170</i>
<i>Tabla 21 “Palabras valor”. Léxico relacionado con el relato heroico en las informaciones sobre discapacidad durante el año 2016.....</i>	<i>200</i>
<i>Tabla 22. Ejemplos de titulares épicos en las noticias y reportajes.....</i>	<i>205</i>
<i>Tabla 23. Ejemplos de titulares sobre informaciones sobre la discapacidad durante el año 2016 en el diario La Nación.....</i>	<i>210</i>
<i>Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas.....</i>	<i>210</i>
<i>Tabla 24. Ejemplos de hipérboles en las informaciones sobre discapacidad.....</i>	<i>212</i>
<i>Tabla 25. Ejemplos de algunas hipérboles que están relacionadas con que las personas con discapacidad viven sin límites:.....</i>	<i>213</i>
<i>Tabla 26. Ejemplos de metáforas en la construcción del discurso sobre la discapacidad.....</i>	<i>214</i>
<i>Tabla 27. Ejemplos del empleo de verbos usados con connotación negativa relacionados con la discapacidad.....</i>	<i>220</i>

<i>Tabla 28. Ejemplos de la representación positiva de la discapacidad relacionada con el deporte</i>	<i>223</i>
<i>Tabla 29. Ejemplos de enunciados relacionados con el enfoque de no victimizar a la persona con discapacidad.....</i>	<i>225</i>
<i>Tabla 30. Ejemplos de titulares que dan énfasis a la discapacidad y no a la persona, La Nación, año 2016</i>	<i>230</i>
<i>Tabla 31. Frecuencia de las clases de discapacidades presentes en las informaciones en el diario La Nación, año 2016.....</i>	<i>232</i>
<i>Tabla 32. Frecuencia de elementos de los paradigmas identificados en las informaciones sobre discapacidad en el diario La Nación, año 2016.....</i>	<i>235</i>
<i>Tabla 33. Transitividad para el tema de deportes.....</i>	<i>251</i>
<i>Tabla 34. Transitividad para el tema servicios del Estado.....</i>	<i>252</i>
<i>Tabla 35. Transitividad para el tema del Estado canadiense</i>	<i>253</i>
<i>Tabla 36. Transitividad para el tema legal.....</i>	<i>253</i>
<i>Tabla 37. Transitividad para el tema de entretenimiento.....</i>	<i>254</i>
<i>Tabla 38. Transitividad para el tema de sucesos</i>	<i>255</i>
<i>Tabla 39. Transitividad para el tema de asistencialismo</i>	<i>255</i>

Tabla de contenido para figuras

<i>Figura 1. Visiones desde las que se ha abordado la discapacidad históricamente</i>	<i>66</i>
<i>Figura 2. Representación gráfica de los paradigmas y modelos</i>	<i>71</i>
<i>Figura 3. Estructura básica del relato épico en las informaciones sobre discapacidad .</i>	<i>92</i>
<i>Figura 4. Género periodístico de las publicaciones sobre la discapacidad en el periódico La Nación durante el año 2016.....</i>	<i>145</i>
<i>Figura 5. Comparación de la cantidad de informaciones sobre discapacidad publicadas en La Nación con las informaciones deportivas relacionadas con los Juegos Paralímpicos según el mes.....</i>	<i>147</i>
<i>Figura 6. Cantidad de publicaciones sobre discapacidad publicadas según el día</i>	<i>148</i>
<i>Figura 7. Portadas del diario La Nación con informaciones relacionadas con la discapacidad durante el año 2016.....</i>	<i>151</i>
<i>Figura 8. Ubicación de las informaciones publicadas sobre discapacidad durante el año 2016, según el cuadrante y la página.....</i>	<i>152</i>
<i>Figura 9. Ejemplos de composición de los titulares en las publicaciones sobre discapacidad en el diario La Nación durante el año 2016</i>	<i>155</i>
<i>Figura 10. Ejemplo de coherencia entre título de la noticia y cierre</i>	<i>156</i>
<i>Figura 11. Titulares sensacionalistas en informaciones sobre discapacidad, diario La Nación, año 2016</i>	<i>157</i>
<i>Figura 12. Ejemplos de planos fotográficos sobre discapacidad más utilizados en el año 2016 para retratar la discapacidad</i>	<i>159</i>
<i>Figura 13. Planos fotográficos de personas con discapacidades físicas tradicionalmente más utilizado en La Nación año 2016.....</i>	<i>160</i>
<i>Figura 14. Fotografías de las discapacidades más utilizadas gráficos</i>	<i>160</i>
<i>Figura 15 Ejemplos de fotografías de discapacidades físicas predominantes en las informaciones publicadas por el diario La Nación</i>	<i>162</i>
<i>Figura 16. Ejemplos de algunas fotografías donde aparece la silla de ruedas.....</i>	<i>163</i>
<i>Figura 17. Nominación de las personas con discapacidad en los pie de foto de las informaciones publicadas durante al año 2016</i>	<i>165</i>
<i>Figura 18. Temas principales en la cobertura de la discapacidad en el diario La Nación durante el año 2016.....</i>	<i>167</i>
<i>Figura 19. Ejemplo de primeros párrafos de noticia con ejemplo de vida parte 1</i>	<i>204</i>
<i>Figura 20. Ejemplo de primeros párrafos de noticia con ejemplo de vida parte 2</i>	<i>204</i>
<i>Figura 21. Fotografías épicas que convierten las acciones de las personas con discapacidad en hazañas</i>	<i>206</i>
<i>Figura 22. La discapacidad como objeto de motivación para personas sin discapacidad</i>	<i>227</i>
<i>Figura 23. Presencia de los tres paradigmas en una sola información</i>	<i>236</i>
<i>Figura 24. Ejemplo del paradigma tradicional en el titular</i>	<i>237</i>

Referencia de siglas y abreviaturas

ACD	Análisis Crítico del Discurso
ACDM	Análisis Crítico del Discurso
AD	Análisis de Discurso
CIF	Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONARE	Comisión Nacional de Rectores
CCC	Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
CRPD	Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IVC	Índice de Validez de Contenido
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LGTBIQIAP	Siglas que se refieren al colectivo de personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales e incluye <i>questioning</i> para los que dudan de su identidad, los asexuales y pansexuales.
LGTBI-Q	Abreviación del colectivo LGTBIQIAP
LESCO	Lengua de Señas Costarricense
IMAS	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
INADI	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Referencia de siglas y abreviaturas

MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OEA	Organización de Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
PASE	Partido Accesibilidad sin Exclusión
PcD	Personas con discapacidad
PONADIS	Política Nacional en Discapacidad
PROSIC	Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento
RD	Revista Dominical
UCR	Universidad de Costa Rica
SIBDI-UCR	Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica
TIC's	Tecnologías de Información y Comunicación
TFG	Trabajo Final de Graduación
TEA	Trastorno del Espectro Autista

Resumen

La tesis hace una lectura de la representación de la discapacidad en el discurso periodístico del diario *La Nación*. Para ello, se abarcaron tres grandes ejes temáticos: la discapacidad, los medios de comunicación y el análisis crítico y multimodal del discurso. Esta investigación se constituye en el primer estudio mixto en Costa Rica que analiza la construcción de la discapacidad en la prensa escrita: noticias, reportajes y entrevistas, incluidos los recursos semióticos publicados en el diario *La Nación* durante el año 2016,

El análisis concluye que la presencia de la discapacidad en *La Nación* es escasa y expone la poca relevancia del tema, tanto para el medio como para la sociedad. Evidencia que no existe una normalización en la cobertura. Además, reafirma el paradigma social masculino dominante; refuerza el uso de estereotipos y emplea un lenguaje apropiado. Sin embargo, construye la discapacidad como una enfermedad, predominando una representación negativa y desde los titulares se enfatiza más en las discapacidades que en la persona en sí, individualizando de esta manera los problemas colectivos.

Demuestra la tendencia de un cambio en el relato periodístico y nuevas estructuras. Predomina el relato heroico, hiperbólico y literario, así como la pirámide de Freytag sobre la tradicional; el storytelling y la historia de vida como recursos y por último el uso limitado de estrategias discursivas.

Se pretende que esta investigación sirva de base para la toma de decisiones de las organizaciones y disminuya el vacío sobre el tema en el país. Por otra parte, propone la necesidad de fortalecer la investigación y expone la necesidad de otro tipo de formación que incluya la sensibilización y concientización de los comunicadores encargados de la cobertura de la discapacidad.

Palabras clave: Medios de comunicación, representación de la discapacidad, análisis crítico del discurso, análisis multimodal, análisis cualitativo, análisis cuantitativo, discapacidad, prensa escrita, derechos humanos.

Abstract

This degree thesis analyzes the representation of the disability in the journalistic discourse of La Nación newspaper. To this end, three major thematic axes were covered: disability, the media and the critical and multimodal analysis of discourse. This research has become the first mixed study in Costa Rica that investigates the construction of the disability in the written press: News, reports and interviews, including the Semiotic Resources published by the newspaper named La Nación, during the year 2016.

The analysis concludes that the presence of disability in La Nación is limited and uncovers little relevance of the issue, for both the newspaper and for society. There is clear evidence of a lack of standardization in its coverage. In addition, it reaffirms the dominant male social paradigm by reinforcing the usage of stereotypes and appropriate language. However, it builds disability as a disease, with a negative connotation; headlines accentuate the disability more than the person, thus there is an individualization of collective problems.

It unveils a tendency of a change in the journalistic story and the risen of new structures. The heroic, hyperbolic and literary story predominates, as well as the Freytag pyramid over the traditional journalism; storytelling and life history are used as resources and finally there is limited implementation of discursive strategies.

It is intended that this enquiry helps on one hand, as a basis for the decision making of organizations. On the other hand, it helps to reduce the gap on this issue in the country. In addition to this, it proposes the need of strengthen research. It also brings to daylight a requirement of another type of training that includes awareness and consciousness of the communicators who are in charge of disability coverage.

Keywords: Media, disability representation, critical discourse analysis, multimodal analysis, qualitative analysis, quantitative analysis, disability, written press, human rights.

Introducción

La cantidad de personas con algún tipo de discapacidad ha aumentado en nuestro país. El censo de la población del 2011 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC, 2011) determinó que en Costa Rica habitan 452.849 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un 10.5% del total de la población. La discapacidad se une a otros colectivos vulnerables que demandan mayor visibilización en los medios de comunicación, y junto a este reconocimiento se espera mayor cobertura mediática.

Estudios recientes revelan que el interés particular por el tema de la discapacidad, ha aumentado considerablemente a nivel mundial, tanto en el ámbito social, como a nivel político, y en los medios de comunicación colectiva. Los periodistas deben reflejar estos cambios y enfrentarse con informaciones que requieren quizá otro tipo de formación profesional, que genere habilidades para presentarlas adecuadamente.

Como se verá en el estado de la cuestión, en Costa Rica no se disponen de estudios que analicen los ejes de prensa escrita y la construcción de la discapacidad. La ausencia de estudios, vacíos y lagunas investigativas; así como el enfoque errado de la discapacidad refuerza roles y estereotipos discriminatorios como consecuencia del desconocimiento del tema (CRNEE, 2013). Aunque la poca información disponible señala que los medios hacen una construcción estereotipada; no existen investigaciones previas en Costa Rica que respalden dicha afirmación.

Si bien es cierto la presencia del tema de la discapacidad en la agenda informativa es más visible, no implica que su construcción sea la adecuada. Es por esto que se considera esencial el aporte de la presente investigación, en cuanto se determina cuál es la representación que construye la prensa escrita nacional sobre las personas con discapacidad, dado que no existen estudios específicos.

En este sentido, en el ámbito teórico y en el de la academia, el tema de esta investigación recobra importancia, por ser el primer estudio que procura ofrecer una aproximación de la lectura de la discapacidad construida en el discurso noticioso por la prensa escrita.

Con este trabajo se pretende contribuir a analizar la forma como los medios están abordando este tema, y si están contribuyendo con la promoción de la percepción positiva, de la población con discapacidad.

El presente estudio está dividido en cinco grandes capítulos. El primero versa sobre el planteamiento del problema, la justificación y las preguntas y objetivos que generaron esta investigación. Así como el Estado de la Cuestión, que contempla los estudios anteriores a esta investigación.

El segundo capítulo incluye el contexto, el marco referencial sobre la discapacidad. Qué es, la clasificación, los paradigmas y modelos. Además, incluye el marco legal internacional como el costarricense, y concluye con las teorías en la cuales se enmarca el presente trabajo.

El capítulo tercero se refiere a la propuesta del abordaje metodológico, con la cual se pretende dar respuesta a todas las interrogantes planteadas, así como a los objetivos propuestos. En el capítulo cuarto se describen los hallazgos cuantitativos junto con la discusión entre la teoría y estos resultados. En el capítulo final se expone el resultado del análisis cualitativo, bajo la modalidad del Análisis Crítico del Discurso con su respectiva discusión.

Capítulo I: Planteamiento de la investigación

En el siguiente apartado se presentarán las bases de la investigación, ya que incluye la justificación del problema, el cual pretende señalar las razones que motivan al estudio, por qué es importante y cuáles son los futuros aportes que se generarán tanto en el ámbito académico en general, como para el énfasis de periodismo.

Posteriormente, se introducirá el problema de estudio, el cual enuncia el objeto que se pretende investigar, con lo que se procura aportar información sobre un área poco investigada en el país. También se especifican las preguntas de investigación, que establecen las pautas temáticas.

En concordancia con el problema, se plantea el objetivo general que determina la idea de la investigación y los objetivos específicos. Ambos permiten desarrollar las preguntas de investigación para dar respuestas posteriores. Además, se establecen y se delimitan los alcances.

1.1 Justificación

De acuerdo con los dos últimos censos realizados en Costa Rica por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la cantidad de personas con algún tipo de discapacidad ha aumentado. En el censo de la población del año 2000 (INEC, 2001) se contabilizaron 203.731 personas. Cifra que representó el 5,34% de la población total. La discapacidad visual fue la más frecuente entre los diversos tipos de discapacidad y el rubro incluyó la ceguera total o parcial. El censo de la misma institución efectuado en el 2011 señaló que ya para este momento en el país habitan 452.849 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un 10.5% de la población. La discapacidad visual sigue siendo la más común con el 41.7% del total de discapacitados (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, 2012, pp. 4-5). En general, la discapacidad se une a otros colectivos vulnerables, que demandan mayor visibilización en los medios de comunicación y junto a este reconocimiento se espera más cobertura

mediática. Es así como se percibe un discreto flujo informativo sobre los adultos mayores, los distintos tipos de discapacidad, gais, lesbianas, transgénero, entre otros.

El interés particular por el tema de la discapacidad en los medios de comunicación ha venido en aumento (De la Cruz, 2012; Rodrigo, 2014). Algunos estudios como el de Gómez, Martín y Castellet (2014) y Rius y Solves (2009) señalan que los periodistas deben reflejar estos cambios, y enfrentarse con informaciones que requieren quizá otro tipo de formación profesional, que genere habilidades para presentarlas adecuadamente.

Según el estado de la cuestión, en Costa Rica, no se disponen de estudios que analicen los ejes de prensa escrita y la construcción de la discapacidad. La ausencia de estudios, vacíos, lagunas investigativas y el enfoque errado de la discapacidad refuerzan roles y estereotipos discriminatorios como consecuencia del desconocimiento del tema (CRNEE, 2013).

Solamente se localizaron dos estudios nacionales sobre el tema (CRNEE, 2013; Jiménez y Ramírez, 2014) ambos coinciden en que es esencial reforzar la formación del profesional en comunicación para dar una mejor cobertura. Por tanto, aunque la poca información disponible señala que los medios hacen una construcción estereotipada, no existen investigaciones previas en Costa Rica que respalden dicha afirmación.

En América Latina se mantiene cierto silencio investigativo sobre la discapacidad. Los escasos estudios señalan que la cobertura no es abundante y la información es estereotipada (Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, 2014 y Rivarola y Rodríguez, 2015).

Aunque la presencia de un tema en la agenda informativa sea más visible, no implica que su construcción sea la adecuada. Es por esto que se considera esencial el aporte de la presente investigación en cuanto, determina la construcción del discurso sobre la discapacidad en la prensa escrita, porque como ya se mencionó, no existen estudios específicos. Los resultados de este estudio permiten generar conocimiento para futuras investigaciones y a la vez responden al vacío temático que predomina en el país.

En este sentido, en el ámbito teórico y de la Academia el tema de esta investigación recobra importancia por ser el primer estudio que procura ofrecer una aproximación de la lectura de la discapacidad construida en el discurso noticioso por la prensa escrita.

Este trabajo pretende contribuir con el análisis de la forma en cómo los medios están abordando el tema discursivamente y si están colaborando con la promoción de la percepción positiva de la población con discapacidad. La Convención de Derechos de la Persona con Discapacidad del 2006 establece en el Artículo 8, que se deben alentar a los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la Convención. Por ejemplo, se establece la necesidad de impulsar programas de formación sobre la sensibilización para reconocer a las personas con discapacidad y sus derechos. También se incita a promover percepciones positivas y una mayor conciencia social con respecto a esa población (ONU, 2006, art. 8).

Además, con esta investigación se podrá determinar si los medios de comunicación colectiva “están evitando los estereotipos, prejuicios y las prácticas nocivas con respecto a las personas con discapacidad”, cumpliendo así con lo estipulado en el artículos 8, inciso b) (ONU, 2006, art. 8).

El presente estudio puede aportar material para grupos sociales organizados como el Consejo Nacional para las Persona con Discapacidad (CONAPDIS) ya que, en una investigación del 2013, cuando aún se llamaba Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), expuso que en el país no se cuenta con un sólo estudio que abarque los ejes temáticos de discapacidad y medios de comunicación, ni investigaciones que analicen el lenguaje empleado (CNREE, 2013).

El análisis tiene un carácter exploratorio y descriptivo que busca aportar a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, insumos que permitan eventualmente ahondar en el objeto de estudio desde otros abordajes.

Se considera que para el énfasis de periodismo el tema podría estudiarse en un futuro desde su construcción o sobre el consumo. También posibilita establecer una base para

investigaciones comparativas con otros medios como televisión, radio e Internet, o de la misma prensa escrita en forma transaccional.

Desde la perspectiva del profesional en comunicación, el estudio permite analizar los abordajes a la información, primero sobre el tema de discapacidad, y ese enfoque se puede extrapolar a otros colectivos vulnerables, porque posibilita un acercamiento a la metodología del análisis de discurso.

1.2 Estado de la cuestión

Para abordar el universo de estudio sobre la discapacidad y los medios de comunicación, se recopilaron 250 documentos: artículos, tesis, libros e investigaciones de los que se seleccionaron 50 con base en importancia y cercanía geográfica ya que, se encontraron otros estudios sobre discapacidad y prensa en países como: Kenya (Kariuki, 2013; Musuruve, 2012), Nigeria (Ogundola, 2013), Malasia (Cheong, Khoo, y Razman, 2016), Korea (Baek, 2012), China (Tang y Bie, 2015), Rumania (Ciot y Van Hove, 2010), Rusia (Barbashina, 2012), República Checa (Tejkalová, 2015) y Uganda (Cobbinah, 2013), los cuales, por su lejanía geográfica no se consideraron en este estado. Los documentos restantes se conservaron con el objetivo de ser utilizados a posteriori debido a la variedad de artículos e investigaciones sobre las discapacidades en el ámbito internacional.

Los artículos e investigaciones fueron sistematizados en una matriz en la que se identificaron ejes temáticos, los cuales se dividieron en estudios sobre discapacidad en Costa Rica, análisis de discurso y discapacidad, medios de comunicación y tratamiento de la discapacidad y por último se incluyó; la discapacidad en el deporte.

El primer eje inicia con las investigaciones sobre discapacidad realizadas en el país. Debido al poco abordaje del tema y al material encontrado sobre cómo ha sido estudiado el tema de la discapacidad por otras disciplinas en las universidades públicas costarricenses. El segundo eje se refiere a las metodologías usadas más frecuentemente para analizar la discapacidad; el análisis de discurso y la teoría del

encuadre que incluye investigaciones realizadas en Costa Rica que abordan diferentes temáticas, pero que utilizan estas metodologías debido a la ausencia de estudios nacionales específicos, sobre los medios de comunicación y la discapacidad.

El tercer eje abarca el estudio de los medios de comunicación y el tratamiento de la discapacidad. Este eje temático se caracteriza por incluir las investigaciones sobre discapacidad que abarcan los diferentes medios de comunicación. Se incluyó un cuarto y último eje temático, específicamente sobre la discapacidad y los deportes, debido a que la mayoría de los estudios y análisis citados, se han enfocado en el tema de los Juegos Paralímpicos.

1.2.1 Estudios generales sobre discapacidad y medios de comunicación en Costa Rica

Luego de una búsqueda en los repositorios, bases de datos como Kivua, Kimuk de la Comisión Nacional de Rectores (CONARE), la Metabase, sistemas de bibliotecas tanto de las universidades públicas como privadas en el país, se determinó que no existen estudios anteriores en Costa Rica que combinen los ejes temáticos de medios de comunicación, análisis de discurso y discapacidad. Tampoco se localizaron estudios que analicen la cobertura o el tratamiento de la imagen de la discapacidad en la prensa, radio o televisión. Por otro lado, no se ubicaron investigaciones que aborden dichos temas en las redes sociales o medios digitales.

Por tal razón, se tomó como base el Estado de la Cuestión de la Investigación sobre Discapacidad de Grado, Posgrado, Institutos y Centros de Investigación del 2010 al 2013 en las cinco universidades públicas de Costa Rica, realizado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE, 2013). El estudio abarca investigaciones efectuadas durante ese período y las analiza desde el paradigma de los derechos humanos y de los indicadores de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. A pesar de que no incluye el periodo 2013-2016, el estudio señala las tendencias en las investigaciones realizadas.

El estudio del CRNEE (2013) emplea una metodología mixta la cual permite acercarse a el cómo se ha abordado el tema de la discapacidad en el país. Esta amplia investigación realizó una revisión bibliográfica de 112 tesis en las cinco universidades públicas y se determinó que existe entre las investigaciones una centralización en el área urbana. También se señala que los estudios están enfocados en la población adulta y de niños y niñas con discapacidad por lo que se omiten adolescentes y adultos mayores.

Como resultado se identificó poco interés en los temas relacionados con discapacidad psicosocial (CRNEE, 2013, p.47) y se señalan vacíos como: investigaciones que aborden la perspectiva de género, la discapacidad multicultural de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, del colectivo lésbico, gay y transexuales, de la población migrante. Otras ausencias detectadas son la falta de investigaciones sobre la imagen de la población con discapacidad en la publicidad, comunicación y en las manifestaciones artísticas. En general, se puede notar la ausencia del uso del lenguaje como instrumento de control, discriminación, promoción y subordinación contra la población con discapacidad (CRNEE, 2015, pp. 50-51).

Los autores Jiménez y Ramírez (2014) elaboraron el único estudio en la Escuela de Ciencias Comunicación Colectiva (ECCC) que abarca la discapacidad y audiovisuales. Ellos reconocen que los medios de comunicación son responsables de la construcción de la imagen de las personas con discapacidad en forma negativa, como los estereotipos y colaboran en la construcción de la figura de la persona en condición de discapacidad en el imaginario social (Jiménez y Ramírez, 2014, p. 5).

La ausencia de estudios, vacíos y lagunas investigativas y el enfoque de discapacidad errado refuerza roles y estereotipos discriminatorios como consecuencia del desconocimiento del tema (CRNEE, 2013). Ambos estudios (CRNEE, 2013; Jiménez y Ramírez, 2014) coinciden en que hace falta formación para dar una mejor cobertura sobre el tema de la discapacidad.

Se puede concluir que en el país existe un gran vacío en el estudio del tema de discapacidad desde la Comunicación y desde otras disciplinas, lo que demanda mayor investigación académica.

1.2.2 Análisis de discurso

En este eje temático se incluyen diversas formas de análisis, que se han utilizado para estudiar diversos colectivos vulnerables en Costa Rica en la prensa escrita, ya que no se encontraron estudios anteriores sobre comunicación y discapacidad. Posteriormente, en el ámbito internacional se mencionan investigaciones sobre discapacidad y prensa, que han utilizado metodologías de análisis de: contenido, discurso, crítico de discurso, y la Teoría del encuadre. Finalmente, se mencionan los aportes a la investigación.

1.2.2.1 Análisis de discurso en Costa Rica

El análisis del discurso (AD) ha sido empleado comúnmente en varias disciplinas en nuestro país para estudiar temas diversos en la prensa y otros ámbitos. Desde la Sociología (Araya, 2008) y principalmente en Comunicación, se utilizó el análisis de discurso para abordar objetos de estudio, como: la fertilización in vitro (Ghio y Mata, 2016); el femicidio (INAMU, 2013) y la juventud (Brenes, Vásquez, y Ventura, 2012) realizado por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad La Salle.

La teoría del encuadre se utiliza también para el análisis del discurso. En Costa Rica ha sido menos empleada, ya que solamente se encontraron dos investigaciones basadas en esta teoría. Los estudios se relacionan con otros temas como: ciencia y tecnología y los medios de comunicación (Rivera, 2014) y con el Tratado de Libre Comercio (Trigueros, 2008). Estas investigaciones sirven como ejemplo del empleo de la Teoría del Encuadre en el análisis de discurso en la prensa. Además, se pueden considerar

sus diseños metodológicos como propuestas para el análisis de diferentes temas en la prensa escrita.

El estudio realizado por Ghio y Mata (2016) se centró en las guías de van Dijk (2001). Las investigadoras construyeron además una tabla con categorías y un cuadro de estrategias discursivas basado en Vergara (2009), Jäger (2003), Wodak (2006) y van Dijk (2001). Se guiaron con las clasificaciones y guías de análisis de van Dijk (2001). Sus resultados determinaron que el tema del *in vitro* es abordado desde un ámbito político, lo que excluye otros aspectos de interés. Uno de los aportes más importantes de este estudio, es el desarrollo de un instrumento para el procesamiento y análisis de las noticias que puede ser utilizado para futuras investigaciones de temas en la prensa (p.158).

Estos estudios son un acercamiento a las distintas formas de analizar diferentes temas en la prensa y que pueden contribuir a la construcción y sistematización de las diferentes categorías para el análisis de contenido, y para el análisis discursivo de la discapacidad en Costa Rica, eje central de la investigación.

1.2.2.2. Análisis del discurso de la discapacidad en prensa internacional

En cuanto al tema de la discapacidad, en el ámbito internacional se repite el mismo patrón que en Costa Rica, ya que el método más utilizado por los investigadores es el análisis del discurso (Báez-Lebrón, 2015; Bozal, 2014; Quinn, 2007) y el análisis crítico del discurso (De la Cruz, 2012; Del Pozo-Cruz y Manfredi-Sánchez, 2015; Díaz y Fernández-Cid, 2010; Sánchez y Barboza, 2016 y Soto, 2015).

Con respecto a la Teoría del Encuadre, esta se utiliza en las investigaciones en menor medida que el AD y el ACD y ha sido más aplicada para el análisis en los medios de comunicación a nivel internacional. Panesar y Wolbring (2014) estudiaron cómo los diarios enmarcan el tema biónico en la cobertura de las noticias en medios

norteamericanos. El empleo de esta teoría es más frecuente en países como Canadá (Maia y Vimieiro, 2015; Maika y Danylchuk, 2016). En este país, las investigadoras Maia y Vimieiro (2015) analizaron las transformaciones históricas de la moral en el discurso sobre la discapacidad en la prensa Brasil entre 1960 y 2008. Ellas afirman que una de las dificultades inherentes de este análisis es cómo funciona operativamente en la investigación empírica.

La base metodológica del análisis de discurso de Bozal (2014) se centró en las guías de van Dijk, mientras que Báez-Lebrón (2015) realizó el estudio mediante el diseño cualitativo y las técnicas de análisis de contenido manifiesto, se basó en el modelo de la subjetividad humana del sociólogo Göran Therborn.

A pesar de que la mayoría de los estudios realizan un análisis cualitativo, conllevan un análisis cuantitativo. Hay un mayor interés por el análisis de discurso que simplemente un análisis de contenido. Los estudios citados anteriormente permiten una mejor comprensión de la metodología y un acercamiento a la construcción de las variables y categorías de estudio, que pueden contribuir como guía para el planteamiento de las que se utilizarán en esta investigación.

1.2.2.3 Análisis de contenido, discurso y discapacidad

La mayoría de los estudios sobre discapacidad de carácter internacional encontrados se inclinan por el análisis de contenido para estudiar diferentes medios como prensa, televisión, radio, cine, publicidad, imágenes, literatura y textos (Álvarez, Solves, Mercado, Ramírez, Rius y Sánchez, 2012; Álvarez-Villa y Mercado-Sáenz, 2015; Briant, Philo y Watson, 2011; Campa, Morán, Fernández, González, Alcedo y Fontanill, 2015; Gómez, Martín y Castellet, 2014; Hilgemberg, 2014; Lee, 2013; Mc Gill, y Wilkinson 2008; Pappous, Marcellini y De Leseleuc, 2007, 2009; Rivarola y Rodríguez, 2015; Rius y Solves, 2009; Rodríguez, 2015; Soto, 2015; Solves, 2011 y Solves, Castaños, Muñoz, y Mercado, 2016). Esto refleja que la mayoría de los estudios no profundizan en la lectura del contexto e ideología, dentro de las que se circunscriben la producción del

discurso. Estos estudios nos guían sobre las categorías que los diferentes autores han utilizado para el análisis. Además, indican nuevamente que los investigadores se inclinan en su mayoría en una metodología mixta, mayoritariamente cualitativa con un aporte cuantitativo, el que se basa en el uso de frecuencias.

Sin embargo, se ubicó un caso en el que se utiliza el análisis de contenido como sinónimo de análisis del discurso (Rodrigo, 2014). Por eso, es necesario aclarar que si bien ambas metodologías o formas de análisis se basan en el contenido de los mensajes, el análisis del discurso y el análisis crítico permiten estudiar el texto y el contexto social e ideología (Araya, 2008). Además, profundizan más allá del mensaje, lo que no se dice.

Ambas metodologías conllevan un análisis más profundo que el de contenido, ya que además de mezclar la lingüística, al analizar las unidades léxicas, la comunicación y mensajes, permiten identificar las temáticas; así como determinar la acción de los actores en el relato, enunciados, estrategias discursivas y valoraciones, convirtiéndose en un acto social, ya que permite reflejar las desigualdades dentro del contexto social (Brenes et al., 2012 y Ghio y Mata, 2016). Por su parte, el ACD o discurso crítico tiene la particularidad de enfocarse en la temática de dominación a favor de los intereses de grupos poderosos (Araya, 2008).

Por esta razón, se ha seleccionado el análisis de discurso porque interesa más allá de la cantidad o ubicación de las noticias en el periódico, lo que dicen o dejan de decir las informaciones en los medios de comunicación. Interesa estudiar el contexto e identificar cómo son construidas las personas con discapacidad en la prensa escrita.

En conclusión, se puede afirmar que el método más comúnmente usado para la investigación de los mensajes en los medios de comunicación es el análisis de discurso. Este ha resultado ser el más utilizado en los estudios sobre el tratamiento o la imagen de la discapacidad, los cuales conllevan implícito el análisis de contenido. El presente caso de investigación se utiliza el análisis de discurso multimodal porque se incluye tanto el texto, como los recursos gráficos.

1.2.3 Análisis de los medios y discapacidad

Los medios de comunicación tienen un papel predominante en la construcción social de la realidad y la difusión del conocimiento, Tynedal y Wolbring (2013) consideran que la difusión de dicho conocimiento a través de los medios es esencial para que la sociedad pueda construir una mayor participación y mantener la libertad política y el orden social.

El interés de los medios de comunicación por la discapacidad ha aumentado considerablemente debido a que, la prensa en general maneja un discurso de inclusión, por lo que se empieza a tratar de forma normalizada (Álvarez, Mercado, Ramírez, Rius, Solves y Sánchez, 2012 y De la Cruz, 2012). Estudios recientes estiman que se ha dado cierto progreso moral, ya que, se generó una evolución positiva del discurso de la discapacidad en los principales medios de comunicación (Maia y Vimieiro, 2015).

Algunos investigadores consideran que la aparición de informaciones relacionadas con este tema, es cada vez más frecuente y por tanto se ha visibilizado en los distintos formatos (Bozal, 2014; De la Cruz, 2012 y Rodrigo, 2014). Este tratamiento evidencia un cambio social más profundo; debido a la inclusión de grupos tradicionalmente menos visibilizados. La tendencia hacia la normalización de la cobertura del tema de discapacidad, es común en estudios europeos.

El movimiento social sobre la inclusión de personas con capacidades disminuidas ha logrado un cambio político y mediático. La Ciencia de la Comunicación ha intentado desarrollar tendencias que permiten incorporar a este colectivo, al mundo de la información. Sin embargo, en países como Ecuador, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013) señala que existe un desdén de las Ciencias Sociales en general, hacia el estudio del tema de la discapacidad; porque existen pocas publicaciones sobre el tema en América Latina. La mayor parte de las investigaciones encontradas se concentran en países como España, Estados Unidos y Canadá.

La construcción de la discapacidad en los medios contribuye a la conformación de la percepción general de ella como lo señalan Rodríguez (2015) y Soto (2015). La función

de mediación en la construcción social de la realidad es fundamental, porque los medios son agentes sociales que ayudan a interiorizar estereotipos en la construcción de la identidad (Álvarez et al., 2012 ; Mercado y Álvarez, 2012, Hilgemberg, 2014).

En términos generales, los estudios sobre medios se basan en investigaciones sobre contenido de prensa escrita, radio y televisión. Especialmente en información, donde se encuentra la mayor veta de estudios. En relación a la publicidad únicamente se localizó el estudio de Leavitt (2009). En cuanto al cine, este tema es abordado en el estudio de Ugalde, Medrano y Aierbe (2012). No se ubicaron estudios relacionados con discapacidad en relaciones públicas. En el caso de la publicidad se siguen reproduciendo estereotipos, la narrativa reproduce el mito del “superdiscapacitado” Leavitt (2009).

La investigación de Berger (2008) tiene un enfoque único porque aborda dicho mito desde el consumo. Por eso, analiza su construcción en la prensa escrita mediante la investigación de la recepción por parte de los grupos de interés. Dicho autor afirma que, para las personas con discapacidad, es poco ético el uso del concepto de “superdiscapacitado” (p.648).

En su mayoría, las investigaciones son exploratorias de carácter descriptivo y algunas de ellas se centran en el análisis de contenido, para lo que se implementan diversas técnicas y categorías. Sin embargo, existe un vacío en el ámbito de la rutina productiva y la formación curricular de los comunicadores, sobre discapacidad o cualquier otro colectivo vulnerable.

En cuanto al objeto del análisis, los investigadores concentran su atención particularmente en noticias de prensa escrita como Amer, (2010); Cuesta, (2012); De la Cruz, (2012); Del Pozo-Cruz y Manfredi-Sánchez (2015) y Rivarola y Rodríguez, (2015). La televisión se abarca en investigaciones como en las de: Álvarez-Villa y Mercado-Sáenz, (2015); Quinn, (2007); Solves et al., (2016). Otros autores se dedican al estudio específico de imágenes de la discapacidad en prensa (Buisse y Borcharding, 2010; Lee, 2013; Pappous, Marcellini y De Léséleuc, 2011; Tynedal, y Wolbring, 2013).

Todos los estudios seleccionaron las notas periodísticas informativas para análisis con base en los períodos específicos de los Juegos Paralímpicos porque es cuando hay un mayor caudal informativo sobre el tema (Campa et al., 2015; Cuesta, 2012; Maika y Danylchuk, 2016; Rius y Solves, 2010; Rivarola y Rodríguez, 2015; Sánchez-Caridad y Barboza-Uzcátegui, 2016).

La mayoría de los estudios utilizan las noticias que se generan durante todos los días de juegos (Cuesta, 2012; Hilgemberg, 2014; Lee, 2013; Maika y Danylchuk, 2016; Pappous, Marcellini y De Léséleuc, 2011; Quinn, 2007, Rius y Solves, 2009, 2010; Rivarola y Rodríguez, 2015 Solves, et al. 2012 y Tynedal y Wolbring, 2013).

Otros construyen una muestra con base en métodos como la semana compuesta. Solamente el estudio de Tynedal y Wolbring (2013) abarca un mayor período de tiempo. La investigación de Mercado y Álvarez (2012) es la única que no se centra en un período paralímpico; porque pretende estudiar justamente la presencia informativa de las personas con discapacidad fuera de dicho período. Estos criterios nos señalan que es importante seleccionar un período que incluya Juegos Paralímpicos.

Se localizaron pocos estudios multimodales como son los hechos por el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión (2014) de Argentina y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013) de Ecuador. Estas investigaciones tienen en común que fueron ejecutadas por equipos multidisciplinarios, desde una entidad oficial de gobierno. En la academia, solamente el estudio de Solves et al., (2016) investigó prensa, radio y televisión.

1.2.4 Tratamiento de la representación de la discapacidad

Cuesta (2012), Tynedal y Wolbring (2013), el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión (2014) y Rivarola y Rodríguez (2015) opinan que se ha dado poca cobertura a la discapacidad, lo que genera una invisibilización histórica de los colectivos no hegemónicos. Estos estudios de origen americano coinciden en que aún no existe una cobertura normalizada.

La percepción general de la construcción de las informaciones sobre discapacidad no es positiva. Rius y Solves (2009 y 2010), Solves (2010 y 2011) y Solves et al. (2016) coinciden en que es muy común el uso de terminología estereotipada en el tratamiento que los medios de comunicación le dan a la discapacidad ligado a la estigmatización de las personas.

La mayoría de las investigaciones coinciden en que la cobertura de la discapacidad es simplificada, estereotipada y superficial (Bozal, 2014; Hilgemberg, 2014; Mercado y Álvarez, 2012; Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, 2014; Pappous et al., 2009; Rivarola y Rodríguez, 2015; Rodrigo, 2014; Sánchez y Mercado, 2010; Solves et al., 2016 y Tynedal y Wolbring, 2013).

Solves (2013) asegura que en el caso de la cobertura de la discapacidad existe una tendencia en la prensa, a utilizar en los titulares adjetivos sustantivados relacionados con enfermos o pacientes. El autor señala que suelen usar más el término “discapacitado/s” en lugar de “personas con discapacidad” y por ejemplo, cita los siguientes titulares extraídos de los diarios españoles, *La Vanguardia*: “El Papa pide promover a los discapacitados” (p.62) y del *ABC*: “Los discapacitados se movilizan contra lo recortes en ayudas” (p.60). Sin embargo, algunos estudios comparativos de medios de carácter longitudinal son un poco más positivos porque consideran que se ha avanzado al menos en el menor uso de adjetivación sobre discapacidad como señala Gómez, Martín, y Castellet (2014) y Mc Gill y Wilkinson (2008).

Más allá de efemérides o sucesos los medios dan poca cabida a las informaciones sobre discapacidad. Son pocas las informaciones de derechos, sensibilización, accesibilidad e innovación, temas que si se representaran de manera equilibrada podrían contribuir a la igualdad y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad (Sánchez y Mercado 2010).

Cytrynblum (2009) propone que colocar las informaciones sobre discapacidad en diferentes secciones, y no en una o varias específicas, contribuye a equiparar las oportunidades articulando temas dentro de la agenda del medio. Por tanto, se considera

importante que la cobertura sobre discapacidad se refleje temáticamente, en las diversas secciones para un trabajo más integral y constructivo sobre el tema.

En cuanto a la discapacidad que se representa con más frecuencia es la física y según el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión (2014), existe una tendencia a la representación de una gran cantidad de discapacidad, sin especificar. Quinn (2007), Tynedal y Golbring (2013) y Lee (2013) coinciden en que los medios cubren la discapacidad de diferentes formas, pero la más frecuente es la física, por ser más visible, especialmente cuando se trata de personas amputadas o en relación con su aparatología, como sillas de ruedas.

En relación al uso de la silla de ruedas, su uso estereotipado predomina. El uso frecuente de esta imagen por parte de los fotógrafos, camarógrafos, jefes de redacción, editores, y periodistas contribuye a fijar el tema, ya que gráficamente representa a esta población (Perujo, 2011), además de transmitir simultáneamente valores como: dependencia e incapacidad (Casado, 2001 y Perujo 2011); inmovilidad, invalidez para desarrollar una vida normalizada, la ayuda necesaria de terceros, y pone en riesgo la plena integración de las PcD (Perujo, 2011, p 263).

Sobre el relato, Solves (2013) y Rius y Solves (2009) confirman que el relato utilizado para escribir las notas sobre personas con discapacidad en juegos paralímpicos es particularmente épico, tiende a crear héroes y frecuentemente se basan en historias de vida, en los que destacan los eventos dramáticos.

Parte de este relato, según ambos autores incluye, además de eventos dramáticos, “palabras valor” como “esperanza”, “esfuerzo”, “triumfo”, iniciando con una descripción del periodista y concluyendo con un “final feliz” (Rius y Solves, 2009, p. 419).

Rius y Solves (2009) coinciden que la representación de la discapacidad se basa también en el empleo de elementos sensacionalistas, los cuales, con el paso del tiempo han tendido a disminuir, sin embargo, se usan con el objetivo de enganchar al lector, llegarle a corazón conmoviendo y movilizando sus emociones.

Existe la tendencia de que se visibiliza principalmente más al hombre que a la mujer tanto a nivel visual como dándole voz en las declaraciones. Gómez (2016) llama a este fenómeno la “múltiple opresión”. Esto se debe a que la mujer con discapacidad es doblemente discriminada (Gómez, 2016), pues no responde a los cánones de belleza de la cultura dominante y esto es reforzado por los estereotipos y roles sexuales existentes en la cultura patriarcal (Gómez, 2016 y Shakespeare, 1998).

Se reconoce que tradicionalmente la discapacidad se aborda desde las fuentes gubernamentales. Rodríguez (2015) señala que el abordaje informativo común sobre la discapacidad, es mediante las instituciones gubernamentales y que las personas con discapacidad son invisibles en las noticias (p.15).

En resumen, los medios de comunicación tienen mayor interés por el tema de la discapacidad, por lo que, se ha generado un mayor flujo informativo. Sin embargo, la percepción sobre su construcción no es positiva, a pesar de los esfuerzos continúa siendo estereotipada, superficial y escasa. Es evidente que la mujer con discapacidad es doblemente invisibilizada.

1.2.5 Guías de estilo y manuales sobre discapacidad

Desde finales de la última mitad de la década de los noventa, existe un interés y esfuerzos por mejorar la cobertura periodística de los medios de comunicación de la discapacidad, y de visibilizar la discapacidad en forma adecuada en los diferentes ámbitos sociales. Estos esfuerzos se visibilizan en la redacción de guías o manuales de estilo, para medios y profesionales en comunicación, así como para otras entidades, sobre la adecuada denominación y tratamiento de la discapacidad.

El país que se encuentra a la vanguardia en este tema es España (Álvarez, (2013); Fernández, (2006); Frutos (2011); Rede Galega contra la Pobreza (s.f.) y Sánchez y Marqués, (2002)). Otros países como Argentina (Noseda, 2004), Brasil (Andi, 2003), Colombia (Montoya, 2012), México (Save the Children, 2012), Venezuela (Ramírez, 2015), Uruguay (Ministerio de Desarrollo Social, (s.f.) han visibilizado sus esfuerzos.

Estas guías determinan pautas sobre cómo se debe hacer el tratamiento de la discapacidad, cuál terminología es la adecuada, además de otros aspectos y detalles para lograr la normalización de la discapacidad.

En Costa Rica solo se hallaron dos esfuerzos por regular la nominación de las personas con discapacidad, un volante del CONAPDIS (2015) y otro elaborada por un grupo de estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva sobre comunicación inclusiva para generar mensajes éticos, editado por Vargas (2009), en la cual se le dedica un apartado sobre las personas con alguna discapacidad. En esta última se mencionan pautas específicas para el tratamiento periodístico adecuado de las personas con discapacidad.

1.2.6 La discapacidad y los deportes

Este eje investigativo incluye el enfoque sobre discapacidad más estudiado internacionalmente: los Juegos Paralímpicos. El período de estudio de este trabajo final incluye parte de la cobertura de la participación de atletas costarricenses en los Juegos Paralímpicos Brasil 2016. Lo expuesto en este apartado provee elementos para el análisis de la representación de las personas con discapacidad tanto en el texto como en la imagen. Además, aporta cómo ha sido analizado el discurso en el texto y en el contexto.

Las investigaciones sobre la discapacidad y los medios de comunicación se han orientado en su mayoría al abordaje del deporte, particularmente sobre las justas paralímpicas o sus atletas (Cuesta, 2012; Hilgemberg, 2014; Lee, 2013; Mercado y Álvarez 2012; Maika y Danylchuk, 2016; Pappous, Marcellini, De Leseleuc, Río-Valle, Cruz-Quintana, García-Caro y Muñoz-Vinuesa, 2009; Pappous, Marcellini y De Léséleuc, 2011; Quinn, 2007; Rius y Solves, 2009, 2010; Rivarola y Rodríguez, 2015; Solves, et al., 2012 y Tynedal y Wolbring, 2013).

Los Juegos Paralímpicos y sus atletas atraen cada vez más la atención de los medios. Leavitt (2012) señala que este crecimiento exponencial de los paralímpicos ha hecho que sus deportistas se encuentren con una actividad de élite y de exposición mundial.

La sociología del deporte (Solves et al., 2012) sostiene que entre esta área y la sociedad existen conexiones de beneficio mutuo y reciprocidad surgidos de la intersección de los medios y las manifestaciones deportivas. El deporte tiene una importancia crucial para mejorar la calidad de vida y la inclusión social de personas discapacitadas (Tynedal y Wolbring, 2013). Además, quienes participan en él tienen una mejor autoestima a la vez que se posicionan como líderes (Cuesta, 2012 y Quinn, 2007).

Se encontró solamente un estudio que analiza radio, prensa y televisión en una sola justa (Solves et al., 2012), el cual estudia los Juegos de Beijing 2008, mediante un completo análisis de discurso determinaron que los medios en principio ofrecieron una visión integradora de los juegos pero con dos matices; en cuanto a los conceptos de “normalidad” y un tratamiento “excepcional” dirigido a los protagonistas, basados en el relato épico.

La mayoría de las investigaciones abordaron el tema con base en el análisis de la prensa escrita ya sea en un mismo país (Cuesta (2012); Maika y Danylchuk, (2016); Rius y Solves (2010) y Sánchez-Caridad y Barboza-Uzcátegui, (2016)). También se efectuaron comparaciones entre información de distintos países (Buysse y Borcharding, 2010); Campa et al. (2015); Hilgemberg (2014); Pappous et al. (2009); Rivarola y Rodríguez, (2015)). Los autores coinciden en que la cobertura es poca y se mantienen estereotipos. Varios estudios señalan que las informaciones se mueven entre dos enfoques: el que predomina un interés social y el “super héroe” o “super discapacitado” como sostienen Rius y Solves (2010); Solves et al. (2012); Cuesta (2012) y Hilgemberg (2014).

Otras investigaciones se centran en el análisis de las fotografías de prensa escrita como son: las de Buysse y Borcharding (2008); Pappous et al. (2009); Pappous et al. (2011); Lee (2013) y Tynedal y Wolbring, (2013). Estos estudios también concluyeron

de forma unívoca que las imágenes son estereotipadas. Lee (2013) y los estudios del grupo conformado por Pappous et al., (2009 y 2011) encontraron diferencias de género, ya que, en las fotografías se trata de manera más favorable a los atletas masculinos, lo que ayuda a reforzar su hegemonía. Por su parte, Tynedal y Wolbring (2013) opinan que se les otorga mayor visibilidad a los atletas que utilizan algún tipo de aparatología, especialmente sillas de ruedas y por medio del uso de planos medios que resalten la relación la persona discapacitada y su aparatología (Berger, 2008; Lee, 2013 y Tynedal y Wolbring, 2013).

El tema de género ha sido investigado por Pappous et al., (2009 y 2011) quienes analizaron diferentes ciclos paralímpicos. Ellos consideran que las mujeres deportistas no están cuantitativamente menos representadas que los hombres pero son objeto del uso de estereotipos como feminidad, trivialización e infantilización.

El formato televisivo atrajo la investigación de algunos estudiosos como Álvarez-Villa y Mercado-Sáenz (2015), Mercado y Álvarez, (2012); Mercado, Sánchez y Guardiola (2010) y Quinn (2007). Los autores concluyen que la cobertura televisiva de paralímpicos reproduce estereotipos negativos sobre la discapacidad.

El tema de investigación más común versa sobre el estudio de un único período paralímpico. Algunas publicaciones utilizan el análisis de un período longitudinal para poder determinar algún tipo de variación, por lo que estudian distintas justas paralímpicas como Cuesta (2012), Hilgemberg, (2014), Pappous et al., (2011) y Tynedal y Wolbring, (2013). En términos generales, los investigadores determinaron que se ha avanzado en un mejor uso del lenguaje, con una menor adjetivación negativa sobre la discapacidad.

Investigaciones de data más reciente se decantan por hacer un análisis comparativo entre la cobertura de los Juegos Olímpicos y los respectivos Juegos Paralímpicos efectuados durante el mismo año como Campa et al. (2015), Mercado et al. (2010); Rivarola y Rodríguez (2015); y Sánchez-Caridad y Barboza-Uzcátegui (2016). Ellos consideran que es cuantitativamente demostrable que los paralímpicos generan mucha menos información que los olímpicos. Por ser una actividad deportiva, los atletas sí son

fuentes de información activa, pero se utiliza poco el formato de entrevista. Mercado y Sánchez (2010) señalan que el lenguaje utilizado en parálmpicos es diferente, porque hay cierta estigmatización en cuanto a la representación de fragilidad, pasividad y dependencia. Estos autores analizaron las fotografías basados en constructos que podrán sentar una base para el análisis fotográfico.

Recapitulando, luego de una exhaustiva revisión documental sobre la discapacidad y los deportes, se puede determinar que ningún estudio hace referencia a personas con discapacidades intelectuales y su participación en las justas parálmpicas. El enfoque se centra en discapacitados con mayor uso de aparatología como sillas de ruedas. Las distintas investigaciones concluyen, que el tratamiento de los medios aunque ha mejorado en cantidad, sigue siendo estereotipado en su construcción. También existe un mejor tratamiento a los deportistas hombres que a las mujeres. Los estudios más antiguos denuncian el uso de una excesiva adjetivación, mientras que los de fecha reciente señalan cierta normalización del tema. La variedad de estos estudios a nivel gráfico sientan una base para el futuro análisis de los recursos gráficos, sobretodo de las fotografías.

Costa Rica no dispone de estudios específicos sobre el tratamiento de la discapacidad, en los medios de comunicación. En el contexto de la investigación en América, se señala que la inclusión del tema en la agenda de los medios aún es poca y su construcción es estereotipada. La excepción la marca una investigación brasileña (Maia y Vimieiro, 2015) la cual señala que se ha dado cierto avance en la cobertura.

En el ámbito europeo, las investigaciones indican que la discapacidad tiende a ser parte de la cobertura usual de los medios, por lo que se empieza a normalizar el tema dentro de la agenda informativa. Sin embargo, coinciden con las investigaciones estadounidenses en cuanto que la construcción es simplista y estereotipada. En la academia de España se desarrolla la mayor cantidad de estudios sobre el tema.

Como se puede concluir, la herramienta comúnmente más utilizada para efectuar este tipo de investigaciones, es el análisis de contenido y del discurso, ya sea crítico o desde la teoría del encuadre. Así, el análisis del tema de la discapacidad en los medios de

comunicación ha tomado relevancia tanto en América como en Europa y otros países asiáticos.

El tema más recurrente es el análisis sobre Juegos Paralímpicos y sus atletas. Las investigaciones sobre la información deportiva establecen que se utiliza un lenguaje diferente, más estigmatizado, para representar la fragilidad, la pasividad y la dependencia de la persona discapacitada. Incluso, se utiliza un relato épico en la construcción del discurso informativo.

En cuanto al género, las investigaciones señalan que el hombre recibe un mejor tratamiento que la mujer, lo que reproduce el sistema hegemónico actual. Aunque en cantidad de notas la cobertura es similar, la mujer se describe con una adjetivación que construye estereotipos de género.

Además, se puede afirmar que en términos generales la discapacidad se ha convertido en un tema visible en las agendas de los medios de comunicación colectiva. Sin embargo, las investigaciones coinciden que el tratamiento informativo, aún no es el adecuado. Por eso, dada la importancia de los medios en la construcción de la realidad social, los autores insisten en las necesidades formativas de los periodistas (CRNEE, 2013 y Soto, 2015) ya que, se encuentra muy rezagada con el tema de la discapacidad en los planes de estudio (Jiménez y Ramírez, 2014) y en la especialización de los profesionales de los medios, para profundizar en los temas sobre discapacidad (De la Cruz, 2012; Sánchez-Caridad y Barboza-Uzcátegui, 2016).

En este marco, se considera que este trabajo final de graduación, sobre la construcción de la discapacidad en la prensa escrita, ofrece una valiosa oportunidad para generar conocimiento y responder al vacío de estudios que impera sobre el tema en el país.

1.3 Planteamiento del problema

En este apartado se desarrollan el enunciado del problema, la delimitación y las preguntas de investigación que guiarán el enfoque de este trabajo final de graduación.

En Costa Rica, durante la Administración Figueres Olsen, el 29 mayo de 1996 se publicó en el diario oficial La Gaceta número 102 la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Esta legislación consolidó una serie de garantías desde el paradigma de los derechos humanos que el Estado debe brindar a las personas con discapacidad. Además, proclamó la igualdad y el reconocimiento de sus derechos y una serie de lineamientos para el acceso de las personas con discapacidad en los diferentes ambientes sociales. Se estableció que el Estado es el responsable de cumplir con las normas de accesibilidad a edificios y servicios públicos, que las personas puedan transitar por las calles y aceras y que el 100% de las flotas de autobuses incluyeran rampas en todas las unidades, todo en un periodo no mayor a diez años.

Sin embargo, el objetivo de accesibilidad incluido en esta Ley no se ha implementado en su totalidad. En el 2015, la defensora de los habitantes, Monserrat Solano, manifestó que dicha ley no se ha cumplido, porque aún persisten barreras que la sociedad le impone a los discapacitados; las cuales se fundamentan en prejuicios y estereotipos arraigados en la actitud negativa de los funcionarios públicos y en muchos sectores sociales (Solano, 2015, párr. 3).

Entre los distintos aspectos que contempla la Ley, el tema de la movilidad urbana ha recibido mayor atención. Quizá en el caso de los autobuses es más visible, ya que la flota se ha adaptado con rampas para movilizar a personas con movilidad disminuida. El Consejo de Transporte Público señaló que el 98% de la flota posee dichas rampas. (Barrantes, 2015, párr. 6) Sin embargo, no se pueden utilizar por el mal estado de las aceras, los accesos en general y se requiere mejorar la cultura de servicio al cliente.

El cumplimiento, promoción y publicación de esta ley, ha generado información en los medios de comunicación, lo cual a la postre implicó que el tema de la discapacidad lograra una mayor visibilización. Entonces, los medios incluyeron en su agenda la cobertura sobre el cumplimiento o no de las normas de accesibilidad y quejas por parte de las personas con discapacidad.

Los cambios sociales y mediáticos también repercutieron en la esfera política. En el año 2004 surgió un partido que se caracterizó por pretender representar a una parte de la sociedad con discapacidad. Así, en el 2006, el Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE) llegó a la Asamblea Legislativa liderado por Óscar López, una persona no vidente.

La nueva agrupación permitió una mayor presencia en medios a través de la cobertura de notas informativas, tanto sobre el diputado, como de la agrupación política. Por otra parte, a pesar de que en el año 2010 el PASE obtuvo cuatro diputados, el partido ha sido denunciado por estafa y falsificación de firmas (Chavarría, 2014, párr. 21 y Oviedo, 2013, párr.1-2;). Además, el candidato presidencial en el año 2014 reconoció que los diputados del PASE durante el período 2010-2014 abandonaron las luchas, por las personas con discapacidad y adultos mayores: “lo dejaron de lado; no sé si se olvidaron, pero las dejaron de lado y eso es preocupante...terminaron haciendo lo que quisieron con sus cargos” (Chavarría, 2014, párr. 8-9). En la campaña 2013-2014, el aspirante a Presidente y diputado por el PASE Óscar López llegó a ser tildado y conocido como “mercader de la discapacidad” (Sequeira, 2014, párr. 4; Sequeira, 2014, párr.5).

En este marco de una sociedad pluralista en la cual todas las personas tienen capacidades distintas y diversas funcionalidades surgen otros movimientos y grupos que buscan la reivindicación de sus derechos. Todos pretenden una inclusión e igualdad de derechos proclamados en la ley, pero no cumplidos efectivamente.

Estos nuevos grupos sociales o colectivos vulnerables son considerados “minorías”, como lo son el colectivo LGTBIQIAP, (personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, intersexuales y *questioning* que incluye a los asexuales y pansexuales) discapacitados e indígenas. Ellos luchan por una mayor y mejor visibilización en el plano social y en el mediático.

Parte de esta lucha mundial por las personas con discapacidad se ve plasmada en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD por sus siglas en inglés). El 13 de diciembre del año 2006 en las Naciones Unidas se aprobó dicha legislación, la cual ratificó nuestro país en el año 2008. Este

nuevo cuerpo normativo, procura salvaguardar los intereses de los grupos sociales de las personas con discapacidad y pretende que sean visualizados con respeto y bajo la perspectiva de los derechos humanos. Así mismo considera la discapacidad como las barreras que interpone la sociedad y no como una enfermedad que padecen las personas (ONU, 2006, art. 2).

La Convención establece una clasificación de las personas con discapacidad y reafirmó, que deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se determinó en cuales espacios es necesario introducir adaptaciones, para hacer ejercer en forma efectiva los derechos, así como la protección de los mismos.

El papel de los medios de comunicación colectiva ha sido considerado en el Artículo 8, "Toma de Conciencia"; debido a que los medios de comunicación son instituciones que mediatizan la realidad en el entorno social y cultural y contribuyen en la formación de identidades simbólicas, por lo que se les ha atribuido el papel de crear representaciones sociales estereotipadas de diferentes poblaciones, entre ellas las de personas con discapacidad (Solves, 2010; Solves et al., 2016). Dicho artículo invita a los medios a difundir percepciones positivas de imagen de las personas con discapacidad, para evitar los estereotipos y prejuicios.

Con base en estos antecedentes se considera de gran importancia analizar las informaciones periodísticas publicadas por los medios de comunicación colectiva, pues que sus discursos contribuyen diariamente a la formación simbólica de la realidad. Desde este punto es necesario identificar como son las informaciones publicadas que reflejan a dicho colectivo vulnerable, en la asignación de roles y si contribuyen o no, en la construcción de estereotipos sociales.

En este sentido, el análisis del discurso de la cobertura mediática en la prensa escrita, del tema de las personas con discapacidad, permitirá identificar la forma en como los medios cubren, tratan o construyen este tipo de informaciones.

Las agendas de los medios nacionales incluyen alguna información variada sobre las personas con discapacidades, en situaciones esporádicas como: las Olimpiadas

Especiales, la participación de atletas paralímpicos; programas con espíritu de ayuda social como el “Sueño de Navidad” o campañas como la Teletón. Con base en estos insumos es necesario contar con un estudio que refleje la cobertura mediática real de la discapacidad, para establecer si en Costa Rica se está ejerciendo un periodismo social que cumple con lo establecido por la Convención.

1.4 Delimitación

El presente trabajo de graduación abarca tres grandes ejes temáticos: (1) la discapacidad, (2) los medios de comunicación y (3) el análisis de discurso, por lo que es necesario delimitar la investigación en objeto de estudio, temporalidad y territorio.

El objeto de estudio son las noticias, reportajes y entrevistas publicadas en el diario *La Nación* durante el año natural 2016. Este periodo fue seleccionado ya que en el 2016 se cumplieron 20 años de la promulgación de la Ley 7600 y diez años desde la firma de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD). Además, en este período se celebraron los Juegos Paralímpicos Brasil 2016. El estudio está basado en el año natural: desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre inclusive.

El diario *La Nación* fue seleccionado como objeto de estudio, ya que, a pesar de estar en la era digital, se decidió escoger específicamente la prensa escrita por sus características de permanencia del mensaje y por su capacidad de darle profundidad a los hechos como lo afirma Wolf (1992), la información impresa permite un eficiente proceso cognitivo ya que proporciona a los lectores una indicación fuerte, constante y visible de relevancia.

Se escogió únicamente este periódico porque tiene circulación diaria, incluyendo los fines de semana y posee ambas versiones, la impresa y digital. *La Nación* es un importante generador de opinión debido a que aún conserva su credibilidad. Considerando que la mayoría de los contenidos de la versión impresa alimentan la digital. Además, históricamente, *La Nación* ha sido considerado uno de los diarios más

estables pues ha permanecido en la palestra pública desde su fundación en 1946. A pesar de haber perdido influencia en la construcción de la opinión pública, se considera que por su trayectoria y papel social, es un diario que continúa siendo un referente social.

Según Rodríguez, J., Solano, H. y Solano, M. (2016) *La Nación* consta de un cuadernillo que varía entre 40 y 56 páginas y los domingos se le agrega la Revista Dominical de aproximadamente 24 páginas adicionales (p. 68).

La población u objeto de estudio, lo constituyen los géneros periodísticos de las noticias, reportajes y entrevistas publicadas sobre discapacidad en el diario *La Nación*. Además del texto se considerarán apoyos como fotografías, infogramas, gráficos y otros apoyos. Los reportajes han sido incluidos porque parten de la noticia, permiten una mayor indagación, se profundiza, ahonda e incluye más análisis, contextualización, ejemplos y detalles que las noticias (Parrat, 2008, pp. 117-124; Ulibarri, 1994, p. 38).

Solo se consideraron para el análisis del corpus los géneros periodísticos de las noticias, entrevistas y reportajes publicadas en la prensa escrita, específicamente en el diario *La Nación*, sin embargo, la versión digital del diario *La Nación* sirvió como guía para la búsqueda del material, ya que en la Internet se encuentran las versiones anteriores imprimibles del diario, desde los años noventa.

1.5 Preguntas de investigación

En esta parte se desarrollarán las interrogantes que dieron origen a este estudio, así como a las cuales se les buscará dar respuesta con el desarrollo y resultados del trabajo final de graduación.

1.5.1 Pregunta general de investigación

¿Cuál es la representación de las publicaciones periodísticas informativas sobre las personas con discapacidad publicadas por el diario *La Nación* durante el año 2016?

1.5.2 Preguntas específicas de investigación

1. ¿Cuáles son las temáticas presentes en noticias y reportajes periodísticos sobre discapacidad en el periódico *La Nación*?
2. ¿Quiénes son los actores principales en las informaciones sobre discapacidad?
3. ¿Cuáles son las características de las personas con discapacidad, cuando son los actores principales de las informaciones?
4. ¿Cuáles son las fuentes utilizadas en los géneros periodísticos sobre discapacidad?
5. ¿Cuál es la frecuencia de las noticias y reportajes periodísticos de discapacidad en el diario *La Nación* durante el año 2016?
6. ¿Cuáles son las secciones en las que frecuentemente se publican las noticias y reportajes sobre discapacidad en *La Nación* durante el año 2016?
7. ¿Cuáles son los paradigmas y modelos de discapacidad en las que se enmarcan los géneros periodísticos de las noticias y reportajes publicados sobre discapacidad por *La Nación* durante el año 2016?
8. ¿Cuáles son las estrategias discursivas presentes en la cobertura periodística sobre discapacidad en la prensa escrita nacional?

1.6 Objetivos

1.6.1 General

Analizar el discurso periodístico informativo sobre las personas con discapacidad publicados por el diario *La Nación* durante el año 2016, para identificar el discurso social que se construye sobre la discapacidad en Costa Rica.

1.6.2 Específicos

- 1) Analizar las características generales de las publicaciones de discapacidad publicadas en el diario *La Nación*.
- 2) Determinar las temáticas presentes en las informaciones periodísticas publicadas con respecto a la discapacidad en el diario *La Nación*.
- 3) Describir las estrategias discursivas presentes en las publicaciones periodísticas sobre discapacidad publicados en el diario *La Nación*.
- 4) Identificar los paradigmas o modelos conceptuales de la discapacidad presentes en las informaciones periodísticas en el diario *La Nación*.
- 5) Caracterizar los actores y las fuentes mencionadas en las informaciones periodísticas, sobre la discapacidad en el diario *La Nación*.

Capítulo 2: Contextualización

2.1 Marco referencial

En este capítulo se presentan los marcos organizacional y legal sobre la discapacidad que dan contexto a la presente investigación. El punto de partida es una descripción general de la discapacidad en Costa Rica, tomando como base los resultados del último Censo realizado en el año 2011.

En el ámbito nacional existen una serie de organizaciones que velan por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y ejecutar las políticas públicas, por ello hemos incluido organizaciones rectoras, así como los nuevos entes gubernamentales y estatales vinculados con el tema, además de otras organizaciones, relacionadas con la discapacidad y el deporte.

Posteriormente, en el marco legal se exponen las principales leyes internacionales sobre el tema que se han ratificado y por último las leyes y decretos más importantes que regulan la discapacidad en Costa Rica.

2.1.1 La discapacidad en Costa Rica en el Siglo XXI

En el último censo realizado en el país en el año 2011 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se incluyeron en la encuesta por segunda vez, preguntas sobre las personas con discapacidad. Según el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), se incorporó un módulo de discapacidad basado en un estándar internacional, establecido por el grupo Washington para medir la discapacidad en el ámbito mundial. Este grupo fue establecido por el Organización Mundial de la Salud (OMS) y elabora estándares de preguntas que permite medir la discapacidad, condiciones de salud y deficiencias, basados en los derechos humanos y con enfoque de la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Estos parámetros permiten estandarizar la información y comparar resultados

entre países (CNREE, 2012, p.2).

Otro aspecto importante, es que de acuerdo con el CNREE (2012) en el ámbito internacional solo Costa Rica ingresó en este proceso de recolección de información, la medición de la discapacidad mental y cognitiva (p.2). (Ver Tabla N 1).

Oficialmente se contabilizaron 285.580 personas con algún tipo de discapacidad, lo cual representa un 10.5% de la población total y un aumento en relación con el Censo del 2000, en el cual se registraron 203.731 personas para un 5.34% de la población total. Sin embargo, esta cifra puede no reflejar la realidad según señala Ericka Álvarez, representante por Costa Rica ante la ONU; en la Comisión sobre discapacidad, porque la pregunta en el Censo está mal planteada (Álvarez, 2017). El reporte del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad sobre las observaciones finales sobre el informe inicial en Costa Rica, se señalan en la observación 63 que: “preocupa el concepto de discapacidad utilizado en el último censo de población de 2011 refleje el modelo médico. También le preocupa la falta de consistencia en la recolección de datos relacionados con la situación de las personas con discapacidad” (ONU, 2014, p. 8).

A pesar de estas observaciones por parte de la ONU, para efectos de esta investigación se utilizarán como oficiales los resultados del Censo. De acuerdo con el total de la población de 4.301.713 habitantes, 452.849 personas presentan al menos una discapacidad. De este total, el 51,8% corresponde a mujeres, porcentaje mayor que el de hombres: 48,2%, para un total de 218.395 hombres (Asamblea Legislativa, 2014, p.1; INEC, 2017).

En relación con los tipos de discapacidad en Costa Rica, la Tabla 1 representa la población con discapacidad según la discapacidad que presenta, según el sexo. Se observa que la discapacidad visual es la más frecuente con un 55.53%, la medición de esta categoría incluye personas con baja visión, aún con lentes o anteojos puestos, la limitante visual era manifiesta En segundo lugar se encuentra una discapacidad asociada al movimiento con un 31.66%. La discapacidad para oír ocupó el tercer lugar con un 15.61%. La discapacidad de tipo intelectual fue medida como la limitación de tipo intelectual o cognitiva, la cual incluye por ejemplo, el retardo mental y síndrome de

Down, para situarse en el quinto lugar. En relación con la discapacidad de tipo mental socioemocional incluye el trastorno bipolar y la esquizofrenia y fue medida específicamente como la limitación de tipo mental (CNREE, 2012, p. 6).

Tabla 1. Costa Rica: población con discapacidad según tipo de discapacidad y sexo (en números absolutos y porcentaje)

Tipo de discapacidad	Hombre	%	Mujer	%	TOTAL	%
Para ver	112.613	44,8%	138.851	55,2%	251.464	55,53%
Para caminar	67.271	46,9%	76.109	53,1%	143.380	31,66%
Para utilizar brazos o manos	23.001	47,1%	25.858	52,9%	48.859	10,79%
De tipo intelectual	19.968	56,4%	15.448	43,6%	35.416	7,82%
Para hablar	16.595	56,4%	12.818	43,6%	29.413	6,50%
De tipo mental	14.126	52,4%	12.845	47,6%	26.971	5,96%

Fuente: Asamblea Legislativa (2014), consulta. Elaborado con datos del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011.

En cuanto a grupos etarios, en Costa Rica a julio del 2011 viven 285.580 personas con discapacidad comprendida entre los 18 y 65 años (CNREE, 2012, p. 8). Entre los 0 a 19 años, en Costa Rica habitan 1.473.006 niños y adolescentes, de los cuales 54.712 presentan alguna o más discapacidades (CNREE, 2012, p 26). Entre los adultos mayores a los 65 años a julio del 2011 existían 311.712, y un 3%, o sea 127.346 adultos presentaban alguna discapacidad. Esta cifra entre la población mayor de 65 años o más corresponde aproximadamente a un 40.85% (CNREE, 2012, p. 29).

De las personas con discapacidad el 3.31% se consideran indígenas, para un total de 19.994 personas. Esto indica que de cada 100 personas con discapacidad aproximadamente tres son indígenas con algún tipo de discapacidad (CNREE, 2012, p. 22).

La discapacidad en Costa Rica ha aumentado considerablemente entre los dos últimos censos, sin embargo, se hacen esfuerzos para mejorar la calidad de vida y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de esta población. A continuación se presentan las organizaciones y entes que velan para que se erradique la discriminación en todas sus formas, y se garanticen los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

2.1.2 Organizaciones y entes vinculados con la discapacidad en Costa Rica

Para estudiar la discapacidad es importante conocer las instituciones que velan por las personas con discapacidad y su desarrollo. Para ello se consideraron el ente rector, las organizaciones de la sociedad civil y los programas que promueven el deporte para esta población.

2.1.2.1 Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)

En Costa Rica el ente encargado de las personas con discapacidad es el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) el cual fue establecido el 16 de abril del 2015 mediante la Ley N° 9303. De acuerdo con el Artículo 1°, el CONAPDIS fue creado como el ente rector sobre el tema de discapacidad. Además, funciona como un órgano de desconcentración máxima y con personalidad jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Con la firma oficial de la Ley el 29 de mayo del 2015, el CONAPDIS sustituye como rector al anterior Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) con el objetivo de modernizar la atención a las personas con discapacidad.

Es importante mencionar que el CNREE fue creado el 3 de setiembre de 1973 con un paradigma y enfoque que ya fueron superados como son el paradigma rehabilitador y el enfoque asistencialista (Noguera, 2015, párr. 2). Este cambio refleja un avance hacia la filosofía de vida independiente. Según Ana Helena Chacón, Segunda Vicepresidenta de la República durante la Administración Solís Rivera (2014-2018), el CONAPDIS tiene un sólido enfoque basado en los derechos humanos y la creación de oportunidades. Esto

por cuanto además de asumir las labores que tuvo el CNREE, el nuevo ente cuenta con una visión actualizada con mayores potestades en la toma de decisiones (Noguera, 2015, párr. 2-3).

La Junta Directiva del CONAPDIS es el órgano de máxima autoridad y está conformada por trece delegados y suplentes de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Mixto de Ayuda Social; Consejo Nacional de Rectores, además en esta conformación se incluyeron: un delegado del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y otro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, (Schuster, 2016, párr. 6-7). También se incluye en la representación a cinco personas de organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas.

El CONAPDIS tiene las funciones de planificar, coordinar, asesorar y fiscalizar las actuaciones de todos los actores sociales involucrados en el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad, con el objetivo del respeto de sus derechos y de su dignidad. Además, es el responsable de promover y fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos de dicha población para fomentar su desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad (CONAPDIS, 2015a).

2.1.2.2 Asociaciones y organizaciones de la sociedad civil

En el país existen más de 200 organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, (Álvarez, 2017; Blanco, 2017). Sin embargo, el CONAPDIS trabaja con 95 organizaciones representativas, no gubernamentales y fundaciones legalmente inscritas en el Registro Público a nivel local, regional y nacional (CONAPDIS, 2017b).

Estas organizaciones se relacionan con enfermedades físicas, deficiencias auditivas, visuales, psicosociales, físicas e intelectuales, también con otras enfermedades que pueden conllevar en el corto o medio plazo a presentar o no una discapacidad. Dentro de este grupo hay programas y servicios como Centros de Atención Integral para

Personas Adultas con Discapacidad, albergues, servicios de salud y laborales. Además existen dos federaciones que agrupan aproximadamente el 30% de las organizaciones legales, la Federación Pro Red para Personas con Discapacidad (FEREPRODIS) y la Federación costarricense de Organizaciones de Personas con Discapacidad (FECODIS). En algunos decretos a estas Federaciones se les designa como representantes, por ejemplo, en el decreto de Creación de la Comisión de Empleabilidad para personas con discapacidad (PNUD, s.f. p. 1).

2.1.2.3 Despacho de la Vicepresidenta durante la Administración Solís Rivera 2015-2018

A pesar de que el Despacho de la Vicepresidenta no es una organización enfocada específicamente en el trabajo con las personas con discapacidad, durante la Administración Solís 2015-2018 y a mayo del 2017, se ha caracterizado por impulsar proyectos de Ley, así como llevar a la mesa de diálogos el tema de la discapacidad e impulsando políticas públicas.

Además, desde este despacho fue donde se impulsó la iniciativa, de la creación del CONAPDIS, la cual se encontraba en la corriente legislativa y se logró aprobar y firmar en el mes mayo del año 2015, así mismo como la Ley para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad publicada el 30 de agosto del año 2016. Este hecho reafirmó y reforzó el trabajo del Despacho, el cual, según la Vicepresidenta Ana Helena Chacón se ha caracterizado por el “fiel compromiso con la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad” desde inicios del Gobierno (Gutiérrez, 2015, párr. 4).

El Gobierno del Presidente Solís se ha caracterizado por asumir los derechos de las personas con discapacidad como eje transversal en planes, políticas, programas y servicios de contenido en los Estatutos, Ideario y Convocatoria (Álvarez, 2017; Gobierno de Costa Rica, 2015, p. 24). Lo cual está reflejado en el trabajo en el que se enfoca la Vicepresidencia: en el Pacto por un país accesible e inclusivo.

Los tres pilares fundamentales en que se basan los diez compromisos con las personas discapacitadas son: 1. Luchar contra la corrupción y por el fortalecimiento de un Estado transparente y eficiente. Promover la auditoría ciudadana con la participación directa de las organizaciones de personas con discapacidad. 2. Impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos. Crear una política nacional de empleo inclusivo, que promueva una atención integral. 3. Reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema. Medición diferenciada de la pobreza cuando involucre a personas con discapacidad, de manera que permita medir de manera positiva las necesidades específicas derivadas de la discapacidad (Gobierno de Costa Rica, 2015, p. 2).

Los diez compromisos sobre los que están fundamentados el Pacto son: Infraestructura, Sistema público de salud, Soberanía Alimentaria, Educación, Gestión Ambiental, Seguridad Pública Civilista, Cultura y Deportes, Finanzas Públicas; Mujer y Discapacidad y Derechos Humanos. El modelo de desarrollo inclusivo que propone el Pacto tiene como fin permitir una ruptura del círculo vicioso entre discapacidad y pobreza. El Gobierno busca generar opciones para el desarrollo de capacidades y de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Las materias en las cuales quiere brindar los espacios son salud, educación, empleo, seguridad social, vivienda, recreación, comunicación e información, para así permitir, “a quienes tengan las condiciones, integrarse a la actividad productiva y el empleo, y así lograr su independencia y autonomía plena. Y para quienes no, ellos y sus familias cuenten con la seguridad del apoyo solidario del Estado” (Gobierno de Costa Rica, 2015, p.24).

2.1.2.4 Defensoría de los Habitantes de la República

La Defensoría de los Habitantes es el ente rector de las funciones del Mecanismo Nacional de Supervisión de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por el Estado de Costa Rica, según el Decreto Ejecutivo N° 39386, del 6 de noviembre del 2015. La creación del Mecanismo, va a permitir certificar que efectivamente en Costa Rica se están cumpliendo con los acuerdos internacionales (Gobiernocr, 2016, párr.3).

A la Defensoría le corresponde ejercer la promoción, protección y supervisión en la aplicación de la Convención en el país y además, para el cumplimiento de las funciones, debe priorizar la contratación de personal con discapacidad (Gobiernocr, 2016, párr. 4).

Esta institución fue designada porque es el único ente estatal que cumple con los Principios de París, los cuales dictan una serie de lineamientos a las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos, para que sean más efectivas. Además, se eligió porque tiene la estructura para fortalecer sus capacidades con el presupuesto y los recursos adecuados en el cumplimiento de este mandato (Gobiernocr, 2016, párr.6). Estas características fueron mencionadas dentro de las observaciones en el informe de la ONU: “El Comité urge al Estado parte a designar un Mecanismo independiente de monitoreo, que cumpla con los Principios de París y que fortalezca sus capacidades con el presupuesto y los recursos adecuados para garantizar efectivamente su mandato” (ONU, 2014, p.9).

2.1.2.5 La Dirección de Seguridad Social

La Dirección de Seguridad Social tiene a su cargo la Unidad de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad y la Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de Personas con Discapacidad.

2.1.2.5.1 Unidad de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad

La Unidad de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad es una sección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social encargada de asesorar a las personas con Discapacidad en Equiparación de Oportunidades laborales y atiende situaciones de discriminación por discapacidad o para tutelaje de derechos laborales.

En lo referente a lo laboral, le corresponde divulgar la legislación nacional e internacional en materia de Equiparación de Oportunidades, además de desarrollar procesos de sensibilización y capacitación en materia de discapacidad, con el propósito de dar a conocer los derechos laborales de esta población y promover su inclusión en el mercado laboral.

Por otra parte, le corresponde asesorar al Sector Empresarial y promover la responsabilidad social empresarial, como una acción afirmativa en la contratación de personas con discapacidad.

En el ámbito internacional asesora y brinda seguimientos y monitoreo a proyectos de Cooperación Internacional y Nacional en materia de Discapacidad y Trabajo, que propicien la tutela de derechos de inclusión laboral de Personas con Discapacidad.

2.1.2.5.2 Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de Personas con Discapacidad

La Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de Personas con Discapacidad está conformada por las siguientes instituciones: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Educación Pública (MEP), Dirección General del Servicio Civil (DGSC) y el Consejo Nacional para Persona con Discapacidad (CONAPDIS).

A esta Comisión le corresponde entre otras funciones: Monitorear el cumplimiento de la Ley N° 8862 de Inclusión y Protección Laboral para Personas con Discapacidad en el Sector Público y dar seguimiento al Plan Nacional de Inserción Laboral para Personas con Discapacidad y al Protocolo de Coordinación para la Formación e Inserción Laboral de la Población con Discapacidad en Costa Rica: MTSS-MEP-INA (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), 2015).

2.1.2.6 Discapacidad y programas deportivos internacionales

Parte de los derechos de las personas con la discapacidad es el derecho al deporte y a la recreación. En Costa Rica las dos agrupaciones que trabajan por el deporte y la recreación de personas con discapacidad a nivel de competición son las Olimpiadas Especiales y los Juegos Paralímpicos. Ambas son reconocidas por el Comité Olímpico Internacional (COI) y son dirigidas por organizaciones internacionales sin fines de lucro. Por su parte, el COI es el organismo encargado de promover el olimpismo en el mundo y coordinar las actividades del Movimiento Olímpico.

A pesar de que las Olimpiadas Especiales son una organización privada, por su fin social, en Costa Rica el Estado le asigna recursos anuales. Según la reforma a la Ley de Olimpiadas Especiales del 13 de octubre del 2009, se le otorga cada año el 0,20% de los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Fondos de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), que, por ejemplo, en el año 2014 fue equivalente a ¢987 millones (Alfaro, 2 de marzo del 2016, párr. 8). El FODESAF es el encargado de girar los fondos al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), quien deposita los fondos destinados por ley. Estos ingresos se utilizan para los gastos operativos a beneficio de los atletas.

A partir de la creación del CONAPDIS, y de otras leyes conexas aparecen nuevos entes reguladores y garantes del cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. La función del Despacho de la Vicepresidenta ha tenido un rol importante en la modernización del paradigma de los Derechos Humanos y Vida Independiente, como se verá en la ley sobre Autonomía en el apartado de las normativas.

2.2 Marco legal

El marco legal y normativo sobre discapacidad es fundamental para este Trabajo Final de Graduación por lo que se presentarán las leyes internacionales y nacionales, que tienen mayor relevancia con la investigación. En términos generales, el ordenamiento

jurídico funciona como un sistema por lo que García (2007) explica que trasciende de un simple conjunto de normas ya que se procura salvaguardar determinados valores y se estructura con base en principios jurídicos (p. 16). Esos principios responden a lo propuesto en teoría del derecho por Hans Kelsen.

Kelsen considera una estructura normativa jerárquica, conocida como la pirámide de Kelsen; en la que las normas de mayor jerarquía sirven de fundamento para las de menor jerarquía por lo que no se deben contradecir (García, 2007).

En el país, la Ley 6227 Ley General de Administración Pública de Costa Rica, apegado a los principios señalados por Kelsen, establece el orden jerárquico de las fuentes de ordenamiento jurídico como son:

6°.- a) La Constitución Política; b) Los tratados internacionales y las normas de la Comunidad Centroamericana; c) Las leyes y los demás actos con valor de ley; d) Los decretos del Poder Ejecutivo que reglamentan las leyes, los de los otros supremos Poderes en la materia de su competencia; e) Los demás reglamentos del Poder Ejecutivo, los estatutos y los reglamentos de los entes descentralizados; y f) Las demás normas subordinadas a los reglamentos, centrales y descentralizadas. 2. Los reglamentos autónomos del Poder Ejecutivo y los de los entes descentralizados están subordinados entre sí dentro de sus respectivos campos de vigencia. 3. En lo no dispuesto expresamente, los reglamentos estarán sujetos a las reglas y principios que regulan los actos administrativos (p.2).

Por lo tanto, de acuerdo con el orden propuesto por la Ley de Administración Pública, el marco normativo internacional sobre discapacidad ratificado por el estado costarricense, junto con el nacional constituye una herramienta jurídica sólida que permite fundamentar los deberes de este colectivo vulnerable y establecer la base para que el gobierno ejerza sus obligaciones en relación con ellos.

2.2.1 Normativa internacional

Los derechos de las personas con discapacidad están resguardados por diversos cuerpos normativos internacionales. Para efectos de la presente investigación, se hará referencia a las normas más relevantes. En primera instancia, la Organización de las Naciones Unidas asumió el liderazgo en cuanto a la protección de los derechos humanos en general y de algunos colectivos vulnerables en particular.

En este contexto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promulgada en 1948 constituye uno de los tratados más importantes del siglo XX (Aguilar, et al., 2012). Dicho instrumento jurídico es atinente a todas las personas y establece normas uniformes de derechos humanos que deben ser adoptadas por todos los estados miembros (Molina, 2008).

La Declaración otorga a los países asociados un instrumento efectivo para promover los derechos humanos de todos los ciudadanos, su reconocimiento y aplicación. El artículo dos señala que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (Declaración Universal de los Derechos Humanos; 1948, p.1).

Hacia 1982, la Asamblea General de la ONU estableció el “Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad” con el objetivo de promover medidas para prevenir la discapacidad y para la rehabilitación. Aguilar *et al* (2012) señalan que este programa tenía el interés de lograr la igualdad y la participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. Se considera que este es un cuerpo normativo muy importante porque es el primero que se refiere específicamente a la discapacidad. Además, tiene cobertura mundial y promueve ampliamente la igualdad de oportunidades y la participación equitativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población discapacitada.

La Asamblea General de la ONU consiguió otro avance sustantivo con la promulgación en 1993 de las “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las

Personas con Discapacidad” el cual también tuvo un impacto considerable debido a su aplicación mundial. Estas normas buscaron generar oportunidades para la niñez, mujeres y hombres con discapacidad, por lo que se establecieron los mismos derechos y obligaciones que para las demás personas (Aguilar et al., 2012).

El 1999 la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Esta norma hizo referencia a las medidas que deben aportar los estados para garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad.

En los albores del Siglo XXI se promulgó otro gran cuerpo legal emitido por la Asamblea General de la ONU: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El 13 de diciembre del 2006 se aprobó por consenso el primer tratado sobre derechos humanos del nuevo siglo.

Esta convención es trascendental para este grupo porque es el primer instrumento de carácter mundial vinculante que garantiza el respeto a los derechos civiles, políticos, económicos, patrimoniales, sexuales, culturales y sociales de este colectivo vulnerable en todo el planeta (Álvarez, 2017, p.7).

Aguilar et al., (2012) considera que dicho cuerpo legal establece la necesidad de lograr un cambio de actitud social, para que las personas discapacitadas alcancen la igualdad de condiciones. Además, hace un llamado para eliminar prácticas culturales discriminatorias; relacionadas con el asistencialismo, la lástima y el rechazo (p.28).

Para efectos del presente trabajo final, el Artículo 8 es esencial porque promueve la lucha contra la construcción de estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas contra las personas con discapacidad. También motiva a los Estados a incentivar a los medios de comunicación, a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con los propósitos de la Convención.

En síntesis, la legislación internacional tiene una considerable cantidad de normativa vigente que ofrece un amplio marco de reconocimiento de los derechos humanos de

las personas con discapacidad. Sin embargo, a pesar de la existencia de un cuerpo legal diverso, no significa que en la práctica se logre la igualdad de oportunidades, la integración social y se elimine la discriminación. La ONU ha señalado el camino mundial hacia el reconocimiento de los derechos este colectivo. El reto de los países asociados es que todas estas leyes puedan generar en la vida cotidiana cambios reales para poder disfrutar de una verdadera inserción social (Molina; 2008).

2.2.2 Normativa nacional

En el país existen leyes específicas sobre discapacidad desde 1957 cuando se promulgó la Ley N° 2171 que fundaba el Patronato Nacional de Ciegos. A mayo del 2017, están vigentes aproximadamente 23 leyes específicas y 19 decretos y directrices como se puede apreciar en el Anexo N° 3 pesar de la profusa cantidad de leyes, se presentarán las normativas nacionales más atinentes para la investigación.

De acuerdo con la pirámide de Kelsen y la Ley N° 6227, Ley General de Administración Pública, el punto de partida de la legislación nacional es la Constitución Política. La Carta Magna promulgada en 1949 señala en el Artículo 33 el principio de igualdad de las personas y la prohibición a hacer distinciones contrarias a la dignidad. Otro aporte esencial está en el Artículo 51 el cual es aún más específico, porque establece que el Estado debe dar una tutela especial a las personas con discapacidad. Es así, como desde la Constitución se busca lograr la igualdad de este colectivo y evitar discriminaciones y algún tipo de exclusión.

El 29 de mayo de 1996 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta N°102 La ley N° 7600 Ley para la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Si bien es cierto que en nuestro país todas las personas tenemos los mismos deberes y derechos ante el Estado, existe esta ley específica que marcó un hito porque consagró para ese colectivo, muchos de sus derechos y otorgó oportunidades de integración social (Aguilar, et al., 2012 y Álvarez, Cartín y Lizano, 2008) y lo plasmó mucho antes que la Convención.

La Ley N° 7600 es el resultado del impacto jurídico de la legislación internacional y su importancia radica en que señala acciones específicas para aplicar en áreas como el trabajo, los transportes, la salud, la educación y la comunicación, entre otros. Es fundamental porque desde una perspectiva de derechos humanos, se busca el reconocimiento de facultades de las personas con discapacidad, dentro de un marco de igualdad.

Para la presente investigación es muy importante el artículo 7 porque establece claramente que las personas discapacitadas deben recibir información veraz, comprensible y accesible. Además, en el Capítulo IV, artículos del 50 al 53, se establece el derecho a la información y a la comunicación lo que generó un avance ya que mejoró las estrategias de comunicación para grupos específicos como las personas con deficiencias auditivas.

Se debe señalar que esta ley fue visionaria porque a pesar de los avances del momento, se promulgó diez años antes que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con principios similares.

El reglamento de la Ley 7600 se publicó el lunes 20 de abril de 1998, en el Diario Oficial La Gaceta mediante el decreto 26831. En este se establecieron procedimientos y normas obligatorias para instituciones públicas y privadas.

El 22 de noviembre de 1999 se aprobó la Ley N° 7948 que ratificó la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Otra ley importante es la N°8661 de agosto del 2008 ya que reconoce la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2006 y sus respectivo protocolo facultativo. Con estas leyes el Estado reafirmó su compromiso con el cumplimiento de la legislación internacional.

En el país también existe la Política Nacional en Discapacidad (PONADIS) que se estableció en el 2011 y cuya vigencia se extiende hasta el 2021. PONADIS parte de cuatro enfoques fundamentales: Derechos Humanos, Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria, Equidad de Género y Gerencia Social por Resultados (CNREE, 2012, p. 4).

Dicha normativa responde a la necesidad de lograr una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos para toda la población en la que las personas con discapacidad no encuentren barreras para su desarrollo en la sociedad. Es así como PONADIS se caracteriza por ser: universal, inclusiva, articuladora, participativa, estratégica, integradora y ajustable. Además visualiza las acciones más relevantes en las áreas prioritarias para la población con discapacidad como lo son: salud, educación, trabajo y empleo (CNREE, 2012, p. 4).

El CONAPDIS como ente rector sobre el tema tiene la potestad de fiscalizar a las entidades públicas y privadas que desarrollan políticas, planes, programas, actividades o acciones dirigidas a ese sector, o que prestan servicios a la población con discapacidad, así como elaborar el plan de acción para implementar la política pública en discapacidad. PONADIS fue construida mediante un proceso participativo que involucró a las Instituciones Estatales y privilegió la participación ciudadana representada por la población con discapacidad, sus organizaciones y familiares.

Otra ley que representa un cambio importante es la número 9379 Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad. Publicada en el diario oficial La Gaceta el 30 de agosto del 2016. Su principal aporte radica en que permite implementar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad ya que garantiza, el respeto a la igualdad jurídica independientemente de su condición. Para Álvarez (2017) esta ley es hasta el momento uno de los legados más importante de la administración Solís Rivera porque crea la figura de garante jurídico que demanda la Convención.

En resumen, en el ámbito nacional existe una considerable cantidad de leyes sobre discapacidad orientadas hacia el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, pero que no se cumplen a cabalidad. (Álvarez et al., 2008; y Molina, 2008). Es importante señalar que dicha normativa no contempla sanciones para aplicar en caso de incumplimiento (Álvarez, 2017). Si bien es cierto la Ley 7600 aborda de manera directa el tema de la importancia de mejorar el acceso a la información, la estrategia más visible está relacionada con las personas con discapacidad auditiva ya que en los medios de comunicación han incorporado en

televisión a intérpretes de LESCO. Otro avance en relación con la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) es que, se reconoció como lengua materna de la comunidad sorda a partir del año 2012.

2.3 Marco teórico

En este apartado se presentan y se analizan distintas vertientes teóricas que son esenciales para comprender la temática de la investigación, e interpretar el fenómeno social de la discapacidad. Para ello se han establecido cuatro ejes temáticos: la conceptualización de discapacidad: los medios de comunicación, su función mediadora, el periodismo social, los géneros periodísticos y las teorías del análisis de discurso.

La primera sección inicia con la conceptualización, clasificación y un breve recorrido por la historia y evolución de los paradigmas de la discapacidad. Además, se establece la definición de discapacidad que se utilizará en este TFG y su abordaje desde diversos modelos. Para una mejor comprensión, se ha incluido la clasificación general de la discapacidad.

2.3.1 Elementos básicos para entender la discapacidad

Para establecer la definición de discapacidad se debe considerar que es un concepto que ha evolucionado y ha sido redefinido en diferentes momentos de la historia. Las nuevas perspectivas están vinculadas al establecimiento social de novedosos paradigmas. Sin embargo, el concepto etimológico continúa siendo el mismo, no así la interpretación de la conceptualización actual.

Históricamente la discapacidad ha adoptado diferentes significados y concepciones, muchas de ellas relacionadas con anormalidad y enfermedad.

De acuerdo con el significado etimológico, la palabra discapacidad está formada por el prefijo dis- (no) que indica negación, o separación más el sustantivo capacitas, capacitates, cuyo significado hace referencia a un talento, suficiencia o inteligencia, significando capacidad. Por lo tanto se puede considerar como su concepto original la

cualidad de “no ser capaz”. Entonces la discapacidad podría entenderse como la carencia de la función o cualidad o interpretarse como una alteración o insuficiencia para actuar o pensar. Por tanto, en sí misma la definición, como la palabra discapacidad puede considerarse como negativa.

Sin embargo, la conceptualización de la discapacidad trasciende el significado etimológico e implica una construcción social que ha cambiado en el tiempo. En los años ochenta la Organización Mundial de la Salud definió la discapacidad como: “cualquier restricción o impedimento para la realización de una actividad, ocasionados por una deficiencia dentro del ámbito considerado normal para el ser humano” (OMS, 1980, p.5). Este concepto estaba ligado a deficiencia y minusvalía (CNREE, 2012. p.1).

En Costa Rica, en 1996 con la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, conocida como la “7600” definió el término discapacidad como “cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite, sustancialmente, una o más de las actividades principales de un individuo” (Ley 7600, art. 1).

En el 2001 la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) definió el concepto de discapacidad que evolucionó de una minusvalía hacia el abordaje desde la perspectiva social y no individual. La discapacidad es vista como las limitaciones sociales que no brindan condiciones de igualdad e inclusión para el desarrollo de las personas con discapacidad, y no como una limitación o falta resultado de una enfermedad que anteriormente debía ser curada.

Esta nueva definición refleja el paradigma de los derechos humanos y el modelo social que considera que la sociedad la que interpone barreras que impiden la igualdad de condiciones y derechos de las personas con discapacidad.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en el año 2006, se define como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo) al interactuar con diversas barreras debido a la actitud y al entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006; p.3).

Considerando lo anterior, se puede concluir que “la discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona” (OMS, 2001, p. 27). Querejeta (2004) basado en esta clasificación logra una definición integradora y completa de las diferentes conceptualizaciones actuales, ya que considera a la persona con discapacidad y los factores sociopolítico ambientales, y logra resumir lo anteriormente expuesto. Entonces, el “problema de la discapacidad” puede ser entendida globalmente como:

Una interacción multidireccional entre la persona y el contexto socioambiental en el que se desenvuelve, es decir entre las funciones y estructuras alteradas del cuerpo, las actividades que puede realizar como persona, su participación real en las mismas, y las interacciones con los factores externos medio/ambientales que pueden actuar como barreras y ayudas (p.10).

En el 2007, la ONU en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en el punto c. del preámbulo concuerdan con la definición anterior y reconocen la discapacidad como un concepto que evoluciona y que es el resultado de “la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debida a la actitud y al entorno que evitan la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (ONU, 2007, p.1).

En este contexto, la discapacidad, a pesar de ser definida a nivel mundial, no es un término o concepto universal. Este varía de acuerdo con la región, país o cultura, el género, las actitudes individuales y sociales prevalecientes. (Acciones por los Derechos del Niño (ARC), 2004). Además, según las ARC (2004) existen impedimentos tanto visibles como invisibles y la medida en que estos se convierten en discapacidad depende de factores como la actitud y el comportamiento de los otros hacia ellos, si se satisface o no sus necesidades básicas, las políticas excluyentes o incluyentes, la accesibilidad del entorno y del acceso al apoyo básico para su desarrollo (p. 1). En este sentido, es así como una nominación a una persona con discapacidad puede resultar adecuada en Costa Rica, pero puede resultar peyorativa en América del Sur. Por ejemplo, es así como las personas costarricenses con discapacidad sensorial prefieren

ser llamados sordos pero no oyentes, porque no oyente resalta y refuerza la no capacidad auditiva, mientras que la palabra sordo en Venezuela resulta una nominación negativa hasta peyorativa según la clasificación en el estudio de Sánchez y Barboza-Uzcátegui (2016) en la Comparación del uso de términos considerados peyorativos para referirse a las personas con discapacidad en las informaciones (p.9).

Dentro de estas imágenes peyorativas y negativas, Barnes (1992), uno de los principales teóricos en discapacidad, establece que las personas con discapacidad han sido identificadas en la historia con diez estereotipos recurrentes y habituales, los cuales incluyen a la persona discapacidad como: lastimosa y patética, como un objeto de violencia, siniestra o diabólica; atmósfera de misterio o depravación u objeto de curiosidad, hiper lisiada, objeto de ridiculez, su peor enemiga, como una carga, asexuada e incapaz de participar en la vida diaria (p.7).

2.3.1.1 La discapacidad como fenómeno social

Como se ha establecido anteriormente, la discapacidad no se trata de un problema médico que afecte de manera aislada a ciertos individuos, sino “de un colectivo estructuralmente condenado a la marginación por la incapacidad de adaptación a sus necesidades por parte de la sociedad en la que viven” (Ferreira, 2008, p.11). Sociológicamente hablando, existen dos planos de representación de la discapacidad. Al primer plano Ferreira (2008) lo denomina meramente normativo superficial y el segundo está en el imaginario colectivo, en el marco de la herencia simbólica que provee la cultura (pp.4-5).

Es importante establecer que las personas con discapacidad son considerados como “minoría social”, o colectivo vulnerable. Para González (2001) una minoría la constituye “cada grupo que no constituye mayoría en un país, población diferente por su raza, lengua o religión, de la población mayoritaria nacional” (p. 6). El mismo autor establece que un colectivo vulnerable está constituido por “agregados sociales cuyas características los hacen más sensibles a los problemas del desarrollo económico y social” (p. 7).

2.3.1.2 La discapacidad como opresión social

Autores como Mendieta, Campos, Chacón, y Jiménez (2001) y Molina (2008) explican que la discapacidad es una forma de opresión política que conlleva al aislamiento, a la exclusión ciudadana y a la pasiva participación en la sociedad. El entorno social y económico, en general, está constituido por los intereses de las personas sin discapacidades y por lo tanto, las personas con discapacidad constituyen un grupo excluido; (Molina, 2008, p. 49) la incapacidad física es, por consiguiente, una forma particular de opresión social” (Mendieta, Campos, Chacón, y Jiménez, 2001, p. 29).

La discapacidad es descrita desde una construcción cultural y menos física, que ha sido relacionada solamente con los déficits de las estructuras o funciones corporales - condición de salud-, más, desde una postura social (Soto, 2008, p. 3).

Skliar (2002) propone que la discapacidad, no es un fenómeno biológico sino una retórica cultural. Por lo tanto, no puede ser pensada como un problema de los discapacitados, de sus familias o de los expertos. Es una idea cuyo significado está íntimamente relacionado con el de la normalidad y con los procesos históricos, culturales, sociales y económicos que regulan y controlan el modo a través del cual son pensados e inventados los cuerpos, las mentes, el lenguaje, la sexualidad de los sujetos (Skliar, 2002, p.110).

En la misma línea Vallejos (2008) afirma que la discapacidad es entonces una categoría social y política y que la construcción de la normalidad es una categoría de señalamiento. Es preciso conocer a qué refiere lo normal, establecer los límites de la normalidad y la anormalidad, y consecuentemente, comprender cómo se ha operado la clasificación, ubicación y ordenamiento de los sujetos y que la normalidad es una invención en la modernidad, una categoría inventada para “confirmar lo propio e instalar el control, expulsar, aniquilar, corregir, censurar, moralizar, domesticar todo lo que exceda sus propios límites, todo lo Otro” (párr. 9).

2.3.1.3 Desde la discapacidad hacia la diversidad funcional

El concepto “diversidad funcional” surgió en 2005 promovido a partir de la comunidad virtual que el movimiento por una Vida Independiente español creó en Internet en 2001, el Foro de Vida Independiente. La propuesta se basa en sustituir el término de discapacidad y las otras connotaciones negativas y peyorativas que lo precedieron, por otro normativamente neutro: diversidad funcional (Díaz-Posada y Rodríguez-Burgos, 2016, p.43; Moscoso, 2011, p.83) o con capacidades funcionales (Arnau, 2003, p.7). Esta acepción no ha sido incorporada totalmente en la cultura costarricense, ni en el ámbito mundial, continúa la discusión, ya que se enfoca nuevamente en el cuerpo, en lo orgánico. Para Rodríguez y Ferreira (2010) y Beltrán (2013) la funcionalidad se interpreta como una capacidad orgánica del individuo, un atributo derivado de la posesión de una norma orgánica de funcionamiento”. Por eso, se utilizará en el estudio el concepto de discapacidad y persona con discapacidad.

Para efectos de esta investigación la discapacidad se entiende como una producción y construcción social y será abordada desde el paradigma de los Derechos Humanos y no solamente como un fenómeno de origen biológico natural. En este orden la discapacidad será considerada como una condición y no como un problema o enfermedad. Esta posición supone la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consiguiente carácter natural, a la vez que posibilita entender que el significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención, de una ficción y no de algo dado (Vallejos, 2007, p.1).

3.3.2 Clasificación de la discapacidad

La discapacidad ha sido clasificada desde el modelo médico. La siguiente clasificación de la OMS está basada en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), la cual se divide en tres grupos: físicas, intelectuales

y sensoriales. Sin embargo, para efectos de este estudio hemos separado las intelectuales en intelectuales y mentales e incorporado las discapacidades múltiples.

3.3.2.1 Físicas

Son la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal (Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, 2012, p. 11). Se considera una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona, es una deficiencia en el “desempeño motor de la persona” (Ruin, Solís, Hoffmaister y Navarro, 2012, p.41) que puede provocar limitaciones posturales, de desplazamiento o de coordinación de movimientos. Romero y Vargas (2010) la conceptualizan como “la deficiencia física provocada por la pérdida o anomalía en la estructura anatómica de los sistemas óseo-articular, nervioso o muscular. Puede ser permanente o transitoria” (p.22). Dentro de estas se encuentran condiciones como: parálisis cerebral, espina bífida, distrofia muscular, esclerosis múltiple, polio y lesión medular entre otras.

Existen diferentes causas por las cuales se presentan las discapacidades físicas, por ejemplo: factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares (distrofias y atrofas musculares), infecciosas o metabólicas, tumorales, traumáticas como partos (Adecco y Cilsa, s.f., p. 10)

3.3.2.2 Intelectuales (Mentales, psíquicas o cognitivas)

Se consideran las limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual abstracto, razonamiento, solución de problemas, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia como en la conducta de adaptación, tal como se manifiesta en las habilidades adaptativas sociales, conceptuales y prácticas. Se originan en el período de desarrollo (Romero y Vargas, 2010, p. 23) antes de los 18 años (Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, 2012, p 11; Verdugo y Shalock, 2010, p. 12).

Cognitivas: asperger, espectro del autismo, síndrome de Down.

Mentales: Es el deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental y que es directamente proporcional a la severidad y cronicidad de dicha disfunción. Los trastornos mentales pueden derivar en discapacidad psicosocial, que se define como restricción del entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psique dentro de la cual han incluido el asperger y el Trastorno del Espectro Autista (Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, 2012, p. 11; Save the Children, 2014, p. 204). El retraso mental puede ser causado por trastornos genéticos, infecciosos, uso de drogas, desnutrición, condiciones ambientales de cuidado y crianza (Adecco y Cilsa, s.f., p.12).

Según el enfoque de derechos humanos dentro de la discapacidad mental ha surgido el término discapacidad psicosocial, la cual es la restricción causada por el entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente.

3.3.2.3 Sensoriales

Se refieren a discapacidad auditiva y discapacidad visual, a la disminución de uno o varios sentidos: visual, auditivo y de lenguaje o multisensorial. La discapacidad auditiva es la pérdida total (sordera) o parcial (hipoacusia o debilidad auditiva) de la habilidad para escuchar, (Save the children, s.f., p. 105), puede ser congénita o adquirida (Romero y Vargas, 2010, p. 23) producto de infecciones, otitis, traumas, tumorales, óseas o neurológicas o por causas tóxicas (Adecco y Cilsa, s.f., p.6).

La discapacidad visual es la carencia o disminución significativa de la agudeza visual (aún con el uso de lentes) o del campo visual. También puede ser por causas congénitas, por ejemplo, la retinosis pigmentaria, distrofias corneales, miopía degenerativa) o adquiridas como consecuencia de traumas enfermedades o factores ambientales (Romero y Vargas, 2010, p. 23) como neuropatía diabética, vasculares, tumorales, glaucoma, lesiones de vías visuales superiores (Adecco y Cilsa, s.f., p.4).

2.3.2.4 Múltiples

Se refiere la presencia de dos o más discapacidades: física, sensorial, intelectual y/o mental, por ejemplo, personas sordo-ceguera, personas que a la vez presentan discapacidad intelectual y motriz (Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, 2012, p.11).

2.3.3 Los paradigmas y modelos de la discapacidad

Antes de conceptualizar y caracterizar los paradigmas sobre la discapacidad es necesario comprender el significado del paradigma y modelo, ya que ambos son utilizados en forma indiferente.

Según Lidón (2011) el paradigma es un “modo de conocimiento científico de la realidad y una forma de ver el mundo, universalmente reconocido, basado en un esquema de pensamiento e ideológico concreto” (p.53). Mientras que el modelo se inserta dentro del paradigma, ya que “su explicación del fenómeno sería coherente con la forma de ver el mundo del mismo, pero sería más una abstracción teórica de una realidad concreta... para comprenderla” (Lidón, 2011, p.53).

Etimológicamente la palabra proviene del griego paradigma, que significa ejemplo, modelo o patrón (González, 2005, p.18). Para Romero y Vargas (2010) el término paradigma “se describe como un modelo que ejemplifica una idea o situación (p.29).

Desde las Ciencias Sociales, el paradigma se encuentra asociado con la cosmovisión, ya que los paradigmas “son formas de ver el mundo” (Abercrombie, Hill y Turner, 1984, p.150). Los paradigmas son formas de ver, entender y relacionarnos con el mundo circundante y tienen un efecto directo en la vida social, permiten perpetuar el orden establecido desde la forma en que se interpreta la realidad en los ámbitos políticos y jurídicos, los cuales “son garantes de los sistemas de poder configurado” (Lidón, 2011, p. 54).

Los paradigmas desde los cuales se aborda la discapacidad son tres: el tradicional, biológico o rehabilitador y el de los Derechos Humanos o de desarrollo social.

2.3.3.1 Paradigma Tradicional

El paradigma tradicional enfocaba la discapacidad desde las limitaciones y características propias del individuo. Se basaba únicamente en aspectos y deficiencias físicas, mentales o sensoriales de la persona con discapacidad, es decir se basaba en “la persona como un problema en sí misma” (Álvarez, 2008, p. 49). Incluye todas las visiones de la discapacidad basadas en la exclusión, eliminación y ridiculización hacia estas personas, en la búsqueda de un origen fantástico-religioso a esta problemática y en la percepción de este colectivo como una carga familiar y social (Cuesta, 2012, Joab, 2015).

Autores como Palacios y Bariffi (2007) denominan a este modelo como de “prescindencia” al considerar que las causas de la discapacidad eran de origen religioso. Para Egea y Sarabia (2004) dicho paradigma está asociado a “una visión clásica asociada al castigo divino o la intervención del Maligno” (p. 1).

2.3.3.2 Paradigma rehabilitador-médico o biológico

Para Palacios y Bariffi (2007) el paradigma rehabilitador es conocido como médico. Se le denomina así porque refleja lealmente la ideología que lo sustenta (p. 15). En este paradigma la persona con discapacidad deja de ser innecesaria o inútil sólo en la medida en que fueran rehabilitadas. Como su nombre lo describe, el fin del paradigma era rehabilitar a la persona con discapacidad desde lo psíquico, físico o sensorial. El fin era normalizar a la personas con discapacidad, por eso el énfasis del trabajo con la población con discapacidad se centró en la personas como sujetos de investigación y análisis. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad son un objeto de estudio y un problema social (CNREE, 2005, p. 7).

Desde la perspectiva biológica, en este paradigma, la discapacidad es sinónimo de

enfermedad, la persona es paciente, se enfoca en la pérdida de capacidades y habilidades, enfocado en las deficiencias (Álvarez, 2008, p.52). Este paradigma aún es válido sobre todo en las etapas de tratamiento médico. Sin embargo, es muy limitado en su concepción social y de derechos humanos (Stupp, 2002, p.20).

Este paradigma es fácil de reconocer en la historia de leyes, y políticas en Costa Rica, ya que desde los años cuarenta a los setenta se crean diferentes instituciones ligadas a la discapacidad (Ver Anexo 3).

2.3.3.3 El paradigma de Derechos Humanos

A diferencia de los paradigmas anteriores, el de Derechos Humanos, visualiza la discapacidad como un aspecto más de la diversidad de los seres humanos y no como una característica que define la vida de una persona por no ajustarse al concepto de normalidad impuesto por las personas sin discapacidad.

Este paradigma establece que son las causas estructurales como “el entorno y las actitudes lo que limita a la persona con discapacidad y no, la deficiencia biológica o psicológica, la discapacidad emerge como un tema de interés político y social y no como un asunto médico individual” (Molina, 2008, p. 48). Bajo este paradigma la persona con discapacidad es valorada socialmente, ya que se considera que tiene derechos y sus aportaciones son importantes en el entramado socioambiental en el que se desenvuelve. Incluye una visión bio-psico-social (Cuesta, 2012, p 70) y visualiza la rehabilitación como instrumento médico sin que genere dependencia (Molina, 2008, p. 50).

En este paradigma se identifica el Movimiento de Vida Independiente. Este Movimiento surgió en Estados Unidos en la década de los años setenta, nace y es promovido por las personas discapacitadas y sus familias. Rechazan la vida en instituciones apartadas y ser sometidos a programas de rehabilitación sin tener ningún control en sus vidas (López, 2006, p. 8 y Victoria, 2013, p. 822). Procura que las personas con discapacidad, asuman el control de su destino, tomen decisiones concernientes a sus vidas y

necesariamente centrar el “problema”, en el entorno y no en las personas con discapacidad.

Autores especializados en el tema de la discapacidad como Palacios y Romañach (2008), Seoane (2011) y Moscoso (2011) concuerdan con la existencia de otro modelo posterior al social (derechos humanos), el de diversidad, el cual fue propuesto en España a finales del año 2006 (Romañach y Lobato, 2008). Tiene su origen en el término de “diversidad funcional” y en el modelo de los derechos humanos. Sin embargo, para efectos de esta investigación no se ha considerado como otro modelo, sino como parte del paradigma de los derechos humanos, debido a que a pesar de que varios autores españoles lo han adoptado como Palacios, Romañach, Seoane, Moscoso (2011), aún así, el debate continúa (Mañas, 2009).

Según Cruz (2013) el término se propuso desde el área académica con el fin de destacar que las condiciones físicas, mentales y/o funcionales de las personas son muestra de la diversidad humana. Sin embargo, su uso también entraña dificultades, porque omite las barreras sociales que impiden el desarrollo pleno y se centra en las condiciones orgánicas individuales y en la diferencia (p. 59).

Para Ramírez (2015) en Venezuela el término es un constructo en discusión. Según la terminología que le da nombre al modelo de la diversidad, por ejemplo, para López y López (2007), el término parece muy aceptable y válido como genérico, pero puede objetarse que adolece de imprecisión y representa un eufemismo para otros sectores. Por su parte Rosales (2013) afirma que en Argentina no se utiliza porque les parece impreciso, primero porque no está establecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y segundo porque para ellos funciona como la expresión “capacidades diferentes” o “necesidades especiales”, lo cual genera confusión sobre la referencia (p. 8).

Por su parte, para Ferreira (2008) el término es sociológicamente problemático por el hecho de que, nominalmente, pareciera indicar una cierta filiación con uno de los grandes paradigmas teóricos de la disciplina médica (p. 5). El concepto no logra superar presupuestos asociados a la concepción de la discapacidad relacionados con la

normalización del cuerpo y de la salud, provenientes de la hegemonía del discurso de la ciencia médica (p.10). Además, agrega que no es un concepto teóricamente fundado ni sociológicamente consistente, cuya fundamentación teórico-sociológica resulta complicada (Ferreira, 2010, p. 19).

Para Rodríguez y Ferreira (2010) lo positivo del concepto es que el mismo fue propuesto por el colectivo de personas con discapacidad para reivindicar su derecho a la toma de decisiones y a abandonar la marginación a la cual habían sido sometidos. Bajo la filosofía de vida independiente, el término trata de superar las definiciones negativas o peyorativas como discapacidad, minusvalía, y reclama el derecho al pleno reconocimiento de su dignidad como una expresión más de las muchas diversidades reconocidas actualmente como positivas y rechaza el calificativo de dis-capacitados, personas sin capacidad o capacidades (p. 294). Según Soto (2011) el término se desprende de una de las luchas más relevantes en a torno a la discapacidad y su articulación con los derechos humanos. La propuesta está relacionada con la diversidad funcional o diferencia orgánica, en las partes del cuerpo o del intelecto (p. 212).

En la tabla 2 se resume y exponen las principales características comparativas de cada paradigma.

Tabla 2. Comparación de las características de los tres paradigmas/modelos de la discapacidad

Paradigmas/modelos			
	Tradicional	Rehabilitador- Médico-Biológico	Social- Derechos Humanos
Visión – vinculación	Religiosa, Milagros, demonio, circunscrita a la magia	Rehabilitación médica	Psicosocial Derechos Humanos
Persona	Inútil	Útil en la medida que se rehabilite	Útil
	Exterminación, infanticidio, aniquilación, eugenesia	Ocultamiento	Visibilización
	No hace nada por sí misma	Se le enseña a hacer	Hace cosas por sí mismo
	Rechazo	Caridad	Autosuficiencia
	Minimización como persona	Es persona en la medida que se rehabilita	Una persona más
	Tragedia personal Carga para la familia	Dependiente	Autónoma
	Maltrato, desprecio, anormal	Aceptación en la medida de normalizar	Aceptación, Igualdad, una persona más
	Otros deciden por ella	Control y decisión por parte de otros	Decide por sí misma
	Aislamiento	Marginación, se separan, centralizados en hospitales y centros de rehabilitación	Inclusión
Marco jurídico	Imposiciones	Legislaciones de beneficencia y rehabilitación/paternalista	Defensores de sus derechos
Origen/causas	Divino	Naturaleza biológico	Sociedad
Autoridad	Religión	Profesionales: médicos, terapeutas	Persona con discapacidad
	Dominación	Control	Elección
Atención médica	No recibe atención	Atención médica primordial	Tiene derecho y acceso a la medicina y atención médica
Fin	Eliminación	Encontrar la cura/curar	Calidad de vida
Denominación	Impedidos, enfermos, inválidos	Tullidos, enfermos	Personas con discapacidad / Personas con diversidad funcional
Contexto	Muerte	Clínica o institución	Sociedad

Fuente: Elaboración propia basada en: Amau, M., 2003, p.4.

Los paradigmas coexisten y se complementan, la transición y cambio es un proceso que conlleva tiempo. Un paradigma no sustituye al otro, coexisten a lo largo del tiempo, (Araya, 2007; Rodríguez, 2010; Romañach, 2006), por ejemplo, el nuevo paradigma de derechos humanos no implica la anulación o desaparición del paradigma anterior. No se puede concebir el desarrollo de las personas con discapacidad sin rehabilitación o sin ayudas técnicas, pero ya la persona no es el sujeto receptor, sino una persona activa de la sociedad que participa socialmente busca mejorar su condición de vida erradicando las barreras del sistema social que lo discrimina.

En la figura 1 se presenta un resumen de los cambios en las diferentes visiones históricas desde las que se ha abordado la discapacidad.

Figura 1. Visiones desde las que se ha abordado la discapacidad históricamente



Fuente: Elaboración propia basada en Save the Children (2014), pp. 17-18.

La primera visión inicia con las prácticas de exterminio por muerte activa o pasiva, pasando por la marginación y exclusión. La etapa posterior está marcada por la creencia de que la discapacidad era el resultado de las creencias religiosas o del demonio. Cuando no se eliminaban, las personas con discapacidad pasaban a ser excluidas de la sociedad y encerradas. Antes de ser enclaustrados, los adultos lograban sobrevivir de la caridad o de la mendicidad. Estas prácticas se pueden identificar en el paradigma tradicional. Después de la Segunda Guerra Mundial, los soldados y personas accidentadas son reducidos a la enfermedad, a la búsqueda de la cura y la “reparación”. La rehabilitación era el objetivo para lograr “normalizar a las personas”. La visión normalizadora está ligada a la beneficencia ya que el Estado marca las pautas del trato que se daba a las personas. La última visión es el modelo social en el que las personas con discapacidad continúan siendo consideradas como grupos marginados que al no cumplir con el concepto de normalidad, son agrupados de acuerdo con sus características y viven discriminados.

2.3.4 Los modelos conceptuales de la discapacidad

Un modelo conceptual es un dispositivo que se construye con el propósito de aportar en el análisis y la comprensión de una realidad compleja. Dada la complejidad del fenómeno de la discapacidad, los teóricos del tema han identificado la existencia simultánea de diversos modelos conceptuales.

Los modelos de discapacidad en sí, son herramientas para “definir el impacto de la situación socioambiental de deficiencia y, ...para proveer la base sobre la que... la sociedad y las administraciones construyen las estrategias de asunción intelectual y afrontamiento práctico de las necesidades de las personas con discapacidad” (Miangolarra, 2003, p.15).

Los dos modelos conceptuales de la discapacidad son: el médico y social, los cuales han sido propuestos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud (CIF), de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para entender la discapacidad y el funcionamiento “que pueden resumirse en la dialéctica

entre “modelo médico” y “modelo social” (Cáceres, 2004, p. 76).

2.3.4.1 El Modelo Médico

Se enfoca desde la perspectiva médica, en la cura o tratamiento de la persona con discapacidad en forma individual. Considera la discapacidad como un problema causado directamente por una enfermedad, trauma o condición de salud que requiere de cuidados médicos prestados por profesionales en forma de tratamiento individual (OMS, 2001, p. 32; Cáceres, 2004, p.74), siendo esta una de las principales características de este modelo.

2.3.4.2 Modelo Social

Considera que la discapacidad no es exclusiva de la persona, sino del ambiente y de la sociedad que lo excluyen de la participación por falta de inclusión y accesibilidad, así como del área del trabajo y movilidad. Considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y centrado en la completa integración de las personas en la sociedad (Diniz, Barbosa y Dos Santos, 2009, p. 70).

En la tabla 3 se resumen y comparan las características principales entre los modelos médico y social.

Tabla 3. Tabla comparativa entre los modelos médico y social de la discapacidad

Variable	Modelo médico	Modelo social
Enfoque	Individualista	Holístico
Definición del problema	Deficiencia	Dependencia impuesta
Localización del problema	Personal	Social
Solución del problema	Medicalización/ Intervención profesional	Autosuficiencia
Tipos de teoría	Tragedia personal	De la opresión, teoría social de la discapacidad
Rol social	Paciente/cliente	Consumidor
¿Quién controla?	Dominio del profesional	Consumidor/Responsabilidad individual y colectiva
Resultados pretendidos	Rehabilitación más empleo remunerado	Autonomía personal
Tipos de cultura	Cultura de beneficencia o caridad	Cultura de los derechos
Tipo de identidad	Asistencial/cuidado	Derechos Humanos
Tipo de política	Individual	Colectiva
Tipo de visión	Prejuicios	Discriminación
Finalidad	Adaptación individual/ Rehabilitación	Cambio social

Fuente: Elaboración propia basada en: Arnau, M., 2003, p.4.

¿Paradigmas o modelos?

En las investigaciones consultadas y realizadas por diferentes autores se habla de modelos, paradigmas y visiones indistintamente, sin señalar la diferencia conceptual entre los mismos. Por eso, para efectos de este trabajo se utilizará “paradigma (interpretándolo como una construcción de origen social para entender la discapacidad

en los diferentes momentos de la historia) para referirse también a los modelos conceptuales propuestos por Palacios (2008) a sabiendas que los modelos médico y social fueron definidos desde la óptica médica por la OMS, y los paradigmas se extienden más allá de un modelo. Se interpretan como el marco que engloba las prácticas (Toboso-Martín, 2013) sociales y se reflejan en los diferentes discursos.

Sobre este aspecto, es importante recordar que los discursos contienen representaciones sociales que están estrechamente vinculadas con los paradigmas o modos de ver y pensar la sociedad y en este caso, la discapacidad en cada momento histórico.

El uso indistintamente de términos conceptuales se deba quizás a que el modelo médico es el máximo exponente del paradigma de rehabilitación, y el modelo social es el representante principal del paradigma de derechos humano o de autonomía personal. Ambos modelos comparten características comunes de su paradigma.

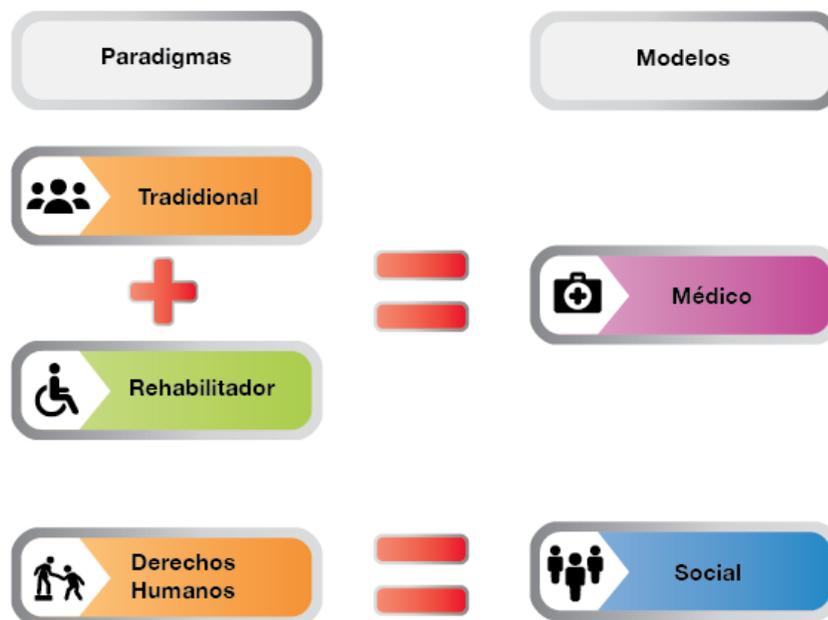
La clasificación propuesta por la española Palacios (2008), como ya se mencionó, contempla tres grandes paradigmas o modelos (en este caso se entiende modelo como sinónimo de paradigma): el tradicional, que incluye el de prescindencia, el rehabilitador o médico, conocido también como biológico, y el de derechos humanos o también llamado social. Palacios y Romañach (2008) habla en sus textos más recientes del modelo de diversidad y diferentes autores españoles como Díaz (2009), Díaz (2010), Toboso-Martín (2013), Balanta et al., (2014), Cuesta (2015) hacen referencia al paradigma de la “autonomía personal” como evolución de su paradigma sucesor, el rehabilitador, o sea, se refieren al paradigma de Derechos Humanos, también conocido como social. Sin embargo, estas conceptualizaciones o denominaciones no han sido reconocidas completamente por la comunidad internacional.

En síntesis, la discapacidad es un complejo conjunto de condiciones que son creadas por el contexto o entorno social y no un atributo propio de la persona. Por lo tanto, como lo establece la CIF, se requiere intervención social y es responsabilidad de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para que la participación plena de las personas con discapacidad, sea posible en las estructuras regulares del entramado

social. Por eso, se considera que el problema es ideológico o de actitud, y su superación requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos (OMS, 2001, p. 33; Cáceres, 2004, p. 76).

La discapacidad siempre ha estado presente en la vida del ser humano e influenciada por dimensiones, sociales, económicas y culturales (Romero y Vargas, 2010, p.19). Como concepto, la discapacidad solo puede entenderse en el contexto histórico y junto a los paradigmas y modelos que la definen. Los paradigmas coexisten, ya que a pesar de la evolución del concepto, la apropiación del paradigma es un proceso que conlleva tiempo. Por tal razón y para efectos de esta investigación se utilizará la clasificación de los paradigmas, tradicional, médico, biológico o rehabilitador y derechos humanos o social. Las clasificaciones ya sea desde dos diferentes perspectivas encierran en esencia los mismos características, razón por la cual se encontró que los dos últimos paradigmas son llamados de la misma manera que los modelos y que el llamado tradicional, está contenido en el modelo médico.

Figura 2. Representación gráfica de los paradigmas y modelos



2.3.5 Medios de Comunicación Colectiva (MCC): Mediadores de la realidad

La comunicación es un proceso de construcción de sentido históricamente situado que se realiza a través de discursos verbales y no verbales, los cuales atraviesan de manera transversal las prácticas de las sociales. Los medios de comunicación colectiva influyen en la forma de ver, sentir e interpretar al mundo a través de la configuración de un universo simbólico.

Gómis (1991) afirma que los medios actúan como mediadores entre la realidad global y el público, pero no sólo transmiten, sino que preparan una realidad que modifican. Es así como constituyen un importante referente social por su capacidad de mediación. Es por esto que autores como Wolf (1987) propone que los medios ayudan a estructurar a largo plazo la imagen de la realidad social, organizar nuevos elementos de dichas imágenes, formar nuevas opiniones y creencias. Añade que como productores, “los medios de comunicación masiva tienen la capacidad de crear y sostener un tema, mediante la cobertura informativa” (Wolf, 1987, p. 63).

Por otra parte, Serrano (1986) afirma que las funciones comunicativas que caracterizan a los medios de comunicación social se desarrollan en el marco más general de los procesos de mediación social. Dichos procesos intervienen en la elaboración de presentaciones colectivas. Los temas de referencia de los medios se ocupan de dar cuenta del acontecer, y también se originan en las transformaciones del entorno social (p. 129).

También es importante considerar la mediación cognitiva de los medios, que es fundamental porque cumple la función de mitificación de las normas y valores establecidos y legitimados en el sistema social, mediante la reiteración de datos de referencia familiares para los sujetos. “El relato debe establecer alguna consonancia entre el tratamiento del acontecer, los intereses y los valores (reales y supuestos) que comparten las audiencias (reales y supuestas) de este medio de comunicación masiva” (Serrano citado en Bustos, 1995, p. 13).

Wolf (1994) señala que es importante poder determinar cuál es el impacto que tienen los medios de comunicación en la construcción de la realidad; debido al peso que las representaciones simbólicas ejercen en la percepción subjetiva de la realidad.

Sin embargo, los medios de comunicación en la concepción tradicional de prensa escrita y medios electrónicos -radio y televisión- han perdido influencia en la era digital. Caldevilla (2013) considera que la prensa digital que se transmite exclusivamente por Internet, ha desplazado a la prensa clásica en su influencia social por los distintos hábitos de consumo, por sus características de lenguaje instantáneo y su potencialidad audiovisual. Si bien es cierto los medios tradicionales y digitales coexisten, las personas más jóvenes prefieren lo digital por su penetración en el consumo diario. En la realidad actual, la flexibilidad del mundo digital permite a los perceptores de menor edad romper el espacio temporal y alcanzar culturas y entornos sociales distantes, no solo en el ámbito geográfico, sino también en el semántico (Caldevilla, 2013, pp. 218).

Las cifras nacionales en cuanto al uso de tecnología e Internet son elocuentes. Según el INEC (2017), el 90,1 % de las personas mayores de 5 años tiene acceso a un celular y el 70,5 % se conecta a Internet sea o no por medio del celular. Por lo tanto, en el país existe una amplia penetración digital. En cambio, el mismo estudio señala que el 57,3% de la población mayor de 5 años escucha la radio una vez a la semana, el 92,4% de ese mismo grupo ve televisión.

El mismo estudio señala que el 42,4% del total de personas alfabetizadas mayores de cinco años indica que lee periódicos y en promedio dedican 14,5 días al mes, para realizar esta actividad cultural. El 53,1% de las personas entre 36 y 64 años leen periódicos por lo que se convierten en un importante referente social para un grupo etario que está en posición de tomar decisiones. Las personas que habitan en la zona urbana leen el periódico en un 47,1% mientras que los habitantes de la zona rural lo hacen en un 29,2%.

El estudio del INEC también arrojó que los hombres dedican 15,2 días al mes a leer el periódico en tanto que las mujeres 13,6 días. También se determinó que conforme aumenta la edad también se incrementa el tiempo dedicado a leer el periódico. Estas

cifras demuestran que los periódicos impresos siguen siendo un referente importante para los costarricenses de cierto grupo etario, ambos y en determinados sectores geográficos.

Entonces, a pesar de las nuevas tecnologías, los periódicos impresos no tienden a desaparecer, sino que se plantean el reto de dirigirse hacia un proceso de transformación y continúan siendo un referente de consumo mediático para cierto sector.

2.3.5.1 Impacto social de los medios de comunicación

Los medios de comunicación desempeñan tres funciones esenciales como son informar, formar y entretener (Martín, 2007, p.1). Los medios son grandes formadores de opinión pública por lo que influyen en la sociedad ya que crean tendencias, moda, imagen y estereotipos (p. 1).

Tynedal y Wolbrin (2013) opinan que la difusión del conocimiento través de los medios de comunicación es esencial para permitir la participación social, la libertad política y mantener el orden establecido. Además, consideran que los medios ayudan a fijar la agenda de discusión social y a crear los límites sobre elementos de debate.

Lee (2013) señala que la sociedad civil no está consciente de que las imágenes y las palabras de los medios tienen gran impacto en las estructuras de poder, valores sociales, estándares normativos de pensamiento, creencias, opiniones, actitudes, estilos, y tendencias de construir y formar el conocimiento y la información.

Sin embargo, el periodismo se encuentra en un momento de redefinición en el siglo XXI. Waisbord (2017) opina que atraviesa por una crisis generada por la ruptura de su anterior posición central, en el flujo diario de noticias, información y opinión la cual se contrapone al modelo de digitalización de la vida cotidiana. La proliferación de contenidos en línea destronó al periodismo de su posición superior en la circulación de la información. “El periodismo ya no monopoliza la producción y distribución de noticias

y de opinión” (p. 18). Es así como la disciplina enfrenta una crisis de identidad para repositionarse dentro de la sociedad moderna.

Entonces, los medios de comunicación tradicionales, dejaron de ser elementos importantes dentro del sistema de publicidad global, lo que generó que el soporte económico de la profesión también se debilitara. Waisbord señala que esta coyuntura incrementó la presión en la redacción, por buscar contenidos que atraigan anunciantes y sobretodo, aumentar el uso frecuente de los sitios digitales de los periódicos o “tiranía del click”. Es así como lo digital, pasó a convertirse en el producto informativo más importante dentro de los medios.

Es así como los sitios de noticias se han abocado a generar mecanismos de producción y selección de contenido orientados hacia la lógica de las redes sociales (p.20). Además, los algoritmos particulares para redireccionar el tráfico hacia los sitios periodísticos también tienen gran peso dentro de la dinámica informativa.

Por tanto, existen nuevos elementos dentro del quehacer informativo que priman sobre los valores informativos tradicionales y empujan la producción al uso de nuevos formatos que respondan más a los constantes estudios de contenido diseñados para capturar audiencias y publicidad en sus sitios web.

2.3.5.2 Agenda setting

Los estudios de *agenda setting* incluyen los efectos de los medios en la percepción de la opinión pública, determinando los temas que tienen importancia en el diario acontecer y la elaboración de los efectos jerárquicos de la comunicación (Guo, Tien Vu y Mc Combs; 2012). Los primeros en esbozar el concepto fueron los investigadores Maxwell Mc Combs y Donald Shaw en 1972. Ellos estudiaron la relación que existe entre los diversos temas que cubren los medios de comunicación, y la importancia que los lectores le otorgan. Dichos investigadores llegaron a la conclusión de que los medios establecen una agenda sobre los temas de discusión pública.

Rodríguez (1995) considera que la *agenda setting* es un concepto y proceso a la vez que explica la definición del temario de la agenda periodística; producto de la

interacción entre los medios, la opinión pública y agentes políticos. Es así como se incluyen y excluyen temáticas específicas, de las agendas de los medios de información, se establece cierta jerarquía informativa de acuerdo con intereses políticos, sociales y económicos (p.31).

Habermas (1986) aporta que las personas son instancias receptoras y críticas de las opiniones emitidas por los medios. Esto porque ante cualquier información los individuos, grupos sociales e instituciones se expresan sobre temas controversiales que no son ajenos a los factores que mediatizan el sistema de opinión. Por tanto, los perceptores tienen diversos tamizajes cognitivos, para hacer distintas lecturas sobre una misma información.

Lee (2013) afirma que los medios seleccionan temas particulares, con el objetivo de centrar en ellos la opinión pública. En este proceso se priorizan ciertos temas y otros se ignoran automáticamente (p.15). Pinto (2009) señala que los estudios de agenda muestran no solo los temas predominantes sino también determinan asuntos que reciben una cobertura modesta o marginalizada. Es así como cuando los medios no dicen nada de un tópico, es porque se limita al universo personal o vivencial (p.64).

Al respecto, Álvarez (2008) propone que debido a esta función de Agenda *Setting* de los medios a través de la cual se reconstruye la realidad social, lo que no está representado en ellos no existe, lo cual denomina como “aniquilación semántica”. Fontcuberta (1993) considera que los medios de comunicación tienen una función tematizadora que implica que se han convertido en los principales impulsores de la circulación del conocimiento. Entonces, lo que no aparece en los medios; no existe o no es importante.

Martini (2000) cree que regularmente dentro de las secciones de los diarios las informaciones más prominentes y que se localizan en las primeras páginas se refieren a la política nacional e internacional y a la economía. Las informaciones que tematizan sobre sociedad, salud, educación o medio ambiente, entre otras, se colocan en una sección denominada “información general” o “sociedad”.

Actualmente Guo et al., (2012) propone que existen tres niveles de investigación sobre Agenda Setting. Se considera que el primer nivel se basa en la influencia de la agenda de los medios, sobre la agenda de los públicos. Para poder determinar dicha influencia se requiere medir con exactitud cada agenda por lo que proponen, una metodología específica.

El segundo nivel se refiere a la correspondencia entre los atributos que le coloca la agenda de los medios de comunicación a determinados objetos y los atributos que le colocan los públicos, al mismo objeto. El tercer nivel es el más innovador ya que se propone que los medios pueden unir distintos objetos con atributos y dichas uniones se pueden realizar simultáneamente en la mente de los diversos públicos. Esta teoría la definen como el “Modelo de Red de Agenda Setting” el cual esgrime que los medios de comunicación sirven para construir conexiones entre la información nueva y la vieja con el objetivo de facilitar el almacenamiento de la nueva. La hipótesis central se basa en que la creación de la red asociativa sobre un tema determinado, se puede transferir de la agenda mediática a la agenda de los públicos (p. 57).

Guo et al., (2012) expone que debido a la frecuencia y aparición de los temas en la agenda del medio pueden influir en la agenda del público, de la misma manera que la sección y la cantidad de veces que se publica sobre el tema refleja la importancia del tema para el medio.

Para efectos de este trabajo final de graduación, es importante la propuesta de recolección y análisis de información del equipo investigativo de Guo. Ellos utilizaron análisis de contenido de las noticias, sobre un tema o conjunto de temas, por un período de tiempo definido ya sean: semanas, meses o años. De los resultados de dicho análisis, se puede colocar en orden los temas que están siendo investigados, en términos de la frecuencia con que aparecen en las noticias (Guo et al, 2012, pp. 52-53).

2.3.6 Periodismo Social

Dentro de las ciencias de la comunicación, el periodismo ha sido fundamental para la construcción y difusión de la información. Gomis (1991) considera que la imagen

periodística de la realidad, se convirtió en la referencia general del presente social. Además, define el periodismo como un método de interpretación sucesiva de la realidad social para que, la sociedad pueda entenderla, adaptarse y modificarla. Es así como se estructura un periodismo más cercano a la dinámica social (Gomis,1991).

En el contexto actual de ebullición social se requiere un cambio en la actividad informativa de los periodistas para responder a los nuevos paradigmas. Entonces, en los albores del nuevo siglo surgió el periodismo social.

La periodista argentina Cytrynblum (2009) como fundadora del movimiento de “Periodismo Social”, lo define como la disciplina que considera las implicaciones y consecuencias sociales de cualquier acontecimiento, y cuyo interlocutor es la sociedad organizada que toma en cuenta las iniciativas ciudadanas, con capacidad para la transformación social. Agrega que este tipo de periodismo es transversal, porque se desvía de la misma dirección a la que se dirige cualquier otra práctica periodística, ya sea especializada o no.

Para Rodrigo (2013) es informar y documentar valores ciudadanos, por lo que visibiliza grupos vulnerables como niños, tercera edad o personas con discapacidad. Por otra parte, Álvarez (2013) lo explica como una nueva concepción horizontal de la información que procura poner al mismo nivel a los poderes fácticos, y a la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la actividad periodística debe satisfacer las necesidades informativas de los ciudadanos, en función de respetar los derechos humanos, las libertades y los derechos de las minorías sociales. Por tanto, el periodismo social es el marco ideal para tratar información relacionada, con colectivos vulnerables como las personas con discapacidad.

El periodismo social se caracteriza por la existencia de ciertas pautas que establecen los campos de acción. Para Cytrynblum (2009) lo más importante es dar voz a ciertos temas sociales y respetar los acontecimientos que conciernen a las minorías, es decir, se procura generar informaciones que representen a todos. Por su parte, Rodrigo (2014) el periodismo social se distingue por las líneas de actuación, que incluyen

buscar nuevas fuentes e incorporar conceptos de edición, que articulen el eje social con elementos de política y economía que han dominado tradicionalmente la agenda informativa.

Para lograr la interacción entre distintos actores sociales se debe dar al tema social tanta importancia, como a lo político-económico, incorporar nuevas fuentes informativas que ofrezcan una visión más amplia, e investigar posibles soluciones a los problemas. Por tanto, ya no basta con sólo denunciar, sino que es necesario incluir posibles soluciones (Cytrynblum, 2009).

Sobre el tema de las fuentes informativas preocupa a estudiosos como Cytrynblum (2009) y Álvarez (2013), porque coinciden en que deben ser numerosas, variadas y de calidad. Además de las fuentes oficiales, estas pueden utilizarse para enriquecer textos pero no de protagonistas. La pluralidad de fuentes permite aportar veracidad a la información.

2.3.7 Tratamiento informativo y estilos periodísticos

Para el tratamiento informativo los medios de comunicación utilizan encuadres como parte de sus estrategias. Igartua, Muñiz y Cheng (2005) consideran que los encuadres noticiosos son “...constructos o variables latentes no observables o medibles directamente sino que emergen a partir de una serie de indicadores manifiestos.” (p.161). Entman (1993) opina que el encuadre consiste en seleccionar aspectos de la realidad y darles más relevancia en un texto para promover una definición específica de un problema, una interpretación causal o una evaluación moral. Por tanto, los textos comunicativos tendrán influencia en la percepción de los acontecimientos y procesos sociales (p. 52).

Tankard (2001) propone que el encuadre sea “... una idea central organizadora del contenido informativo que brinda un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración (p.3). De esta manera, el encuadre noticioso funciona como una idea organizadora central que permite entender

los hechos relevantes. En ese sentido, Iyengar (1996) organiza los encuadres en dos grupos:

- Episódicos: Es el de uso más común en la producción informativa porque presenta episodios más que el contexto en que suceden las noticias. Son mensajes instantáneos que están más ligados a la cobertura diaria que ejemplifican acontecimientos por lo que carecen de datos para poder contextualizar.
- Temáticos: Es un encuadre más profundo que provee herramientas para comprender las informaciones en contexto, de forma general y abstracta.

Debe tomarse en cuenta que los estilos periodísticos son esenciales para el quehacer diario y se clasifican en relación con el tipo de voz del periodista en: el directo, indirecto e híbrido (Mascioli, 2010).

El estilo directo tiene que ver con la reproducción textual de la frase del o los protagonistas (Rtve, 2010) Generalmente lo precede una frase explicativa, la que aclara quién es el autor o autora de la cita. Estas frases muchas veces están asociadas a los verbos “decir”, “afirmar”, “añadir”, “asegurar”. Este estilo permite citar textualmente las palabras e incluirlas en el discurso. En el periodismo escrito se distingue por el entrecorillado. Mascioli (2010) explica que este estilo inserta, una situación de comunicación en otra manteniendo su independencia.

El estilo indirecto lo dicho por el protagonista es contado en forma indirecta por el periodista y va introducido por un “que”. Para Mascioli (2010) este estilo se caracteriza por mantener estable el contenido del discurso citado, pero se presenta en una sola fuente de enunciación, la fuente del discurso que se cita.

Ambos estilos son contrarios, el directo mantiene “su autonomía”, da la impresión de reproducción fiel del enunciado original, y crea un efecto de veracidad acerca de que lo dicho por otro, aparece referido “tal como lo dijo”, mientras que el estilo indirecto subordina las fuentes a una sola y se “manifiesta como una interpretación del discurso que refiere y no como una reproducción exacta (Mascioli, 2010, p.3).

El estilo mixto es la combinación de ambos estilos el cual permite “condensar la totalidad de las declaraciones, facilita la organización textual y puede inducir un texto dinámico” (Mascioli, 2010, p.4) en un solo párrafo o alternando entre párrafos un estilo u otro.

2.3.8 Lenguajes periodísticos

Algunos autores como Ucha (2012) y Vellón (2013) consideran que no existe un único lenguaje periodístico, sino que más bien, en el estilo confluyen diversos lenguajes. Ucha (2012) considera que en los géneros informativos predomina el lenguaje literal que está relacionado con el uso de las palabras con su significado formal. También señala, la importancia del uso del lenguaje figurado, cuando la palabra no se refiere a su sentido literal ya que, no se utiliza una referencia exacta. Este lenguaje permite que el periodista transmita sus ideas con un sentido muy personal, porque puede aplicar matices a expresiones y palabras.

El lenguaje periodístico tiene la característica de ser un “nido de lenguajes” que evoluciona hacia los giros lingüísticos (Vellón, 2013). Por lo tanto, el estilo no es objetivo, ni neutral y se ha incluido un mayor uso del lenguaje coloquial. El lenguaje periodístico es permeable a diversas variables discursivas que incluyen el estilo estándar informativo, el literario, jurídico-administrativo y el coloquial. Por tanto, Vellón (2013) propone que no existe un concepto único de lenguaje periodístico, sino diversos estilos que interactúan con los géneros periodísticos y las características propias de cada autor.

2.3.9 Géneros periodísticos

Existe una diversidad de géneros periodísticos, sin embargo, para efectos de esta investigación solo se considerarán las noticias, los reportajes y la entrevista. Entre estos géneros la temporalidad es común, la cual se caracteriza por ser presentista. Esta característica se refiere a la forma en que se ubican los temas en el momento histórico. Contribuye a comprender la visión histórica que se propone en el discurso periodístico.

Según Fonseca (2005) diversas investigaciones mencionan que la visión predominante en los medios de comunicación, es la presentista del acontecer (p. 63).

2.3.9.1 La noticia

La noticia y su contenido es uno de los principales productos periodísticos, porque representan el género informativo por excelencia. Ulibarri (1994) considera que es una comunicación sobre hechos nuevos que surgen de la existencia del individuo y de la sociedad. Por su parte, Gomis (1991) opina que la noticia sirve para comunicar con eficacia un hecho nuevo y su principal función es la de satisfacer las necesidades informativas de la sociedad (p. 45). Además es un proceso en acción constante, por lo que determina el conocimiento que un individuo tiene de su entorno y su posición.

Martini (2000) considera que la noticia construye una parte de la realidad social que posibilita a las personas, el conocimiento del mundo. Al que no pueden acceder de manera directa por lo que se reconoce su función mediadora.

La importancia del discurso noticioso es ampliamente estudiado por van Dijk (1990) para quien, las noticias en la prensa constituyen una clase particular del discurso de los medios de comunicación. A la vez que ofrecen una nueva información sobre sucesos recientes (p. 17). Es por eso que es fundamental el análisis de dichos textos.

Otero (2011) agrega que las noticias de los medios escritos configuran un universo de discursos que crean valores, actitudes y juicios respecto al entorno, social, cultural y político (p. 22). Por su parte, Cuvardic (1995) define las noticias informativas como la información “de un hecho en el que el periodista relata lo sucedió en el mundo real (ordena los datos del acontecer) con base en lo comunicado por una fuente sin emitir opiniones o juicios de valor de forma clara” (p.55).

El análisis interdisciplinario del discurso permite estudiar los procesos cognitivos tanto de producción, como de recepción de los mensajes. Mediante el uso del lenguaje, de esta manera, el mensaje, la noticia en sí misma, se convierte en un discurso constructor de sentido. Autores como Ulibarri (1994), Gomis (1991) y Martini (2000) coinciden en

que, el lenguaje que se utiliza en el discurso informativo o noticias debe ser objetivo y denotativo.

Para efectos de la presente investigación, se considera como noticia la comunicación de hechos nuevos, para satisfacer las necesidades informativas de la sociedad a través de la mediación de la realidad.

2.3.9.1.1 Estructura de la noticia

Aunque puede variar de un medio a otro, la noticia tiene una estructura fundamental que incluye un razonamiento denotativo y la narración como recurso expresivo (Ulibarri, 1994). Fontcuberta (1993) afirma que toda noticia requiere de dos elementos esenciales como el lead y el cuerpo. El lead lo considera como la estructura básica de la noticia y está constituida por el primer párrafo donde se encuentran los datos más relevantes. Agrega que todo lead debe cumplir con dos requisitos: señalar la esencia del acontecimiento y captar la atención del perceptor. De acuerdo con Cuesta (2015) se debe incluir elementos como: qué, quién, dónde, cuándo, cómo y por qué (p.167).

Por otro lado, el encabezado o *lead* puede estar compuesto por los siguientes elementos: (1) Antetítulo: introduce o complementa el título. (2) Título: elemento de mayor tamaño cuyo propósito es sintetizar la noticia. (3) Subtítulo: presenta elementos complementarios del título. (4) Entradilla: párrafo que va a continuación del título. (Bueno, 2000, p.239)

En el cuerpo se desarrollan los demás componentes que explican el acontecimiento, aporta información contextual y secundaria. Esto es crucial porque la noticia se podría cortar debido a razones de espacio. Para facilitar esta labor se usa de forma general la pirámide invertida, para narrar en una secuencia cronológica lineal, la representación de los hechos según su importancia relativa (Ulibarri, 1994). Sin embargo, Cuesta (2015) afirma que es importante agregar un párrafo de cierre. A continuación se exponen algunos elementos importantes para considerar en el proceso de análisis.

2.3.9.1.2 La noticia, relevancia, noticiabilidad, valores informativos, fuentes y voceros

En relación con las características a continuación se exponen algunos elementos importantes, sobre los géneros periodísticos informativos, principalmente de las noticias, a considerarse en el proceso de análisis.

La relevancia está relacionada con el significado que adquiere una información frente a otros temas, que hace que un tema sea más relevante que otro según sus cualidades o atributos. Está relacionada con los siguientes criterios: con el espacio asignado a la nota, número de página, tipo de nota, ubicación dentro de la página, imágenes y si aparece en portada (Rodríguez, Solano y Solano, 2016, p. 101).

En cuanto a la ubicación de la información y el número de página, si es par o impar; es importante destacar que, la publicación de noticias en página par destacan más, por cuanto no todas las partes del periódico tienen el mismo peso perceptivo. Braz (2015) opina que no existe un acuerdo claro sobre qué pesa más en la estructura de una página, aunque en principio se basa en la forma de lectura de occidente. Por eso, en la estructura del periódico las noticias que se colocan en las páginas impares, son potencialmente más leídas que las que se ubican en las páginas pares. Sin embargo, el primer impacto puede depender de otros elementos gráficos; como tipografía o fotografías. Por este mismo motivo, muchas veces se vende publicidad en las páginas impares.

Al considerar importante la forma de lectura occidental, las informaciones que se publican en la zona de arriba de una página y en el ángulo superior izquierdo tienen más peso que las que aparecen en la parte de abajo, por la trayectoria natural del ojo humano. Según Berrocal y Rodríguez-Maribona (1998) y Cuesta (2012) concuerdan que existe un predominio de la página impar sobre la par. Y que lo más importante siempre va en la parte superior, mientras que lo irrelevante se publica en las zonas inferiores.

Otro elemento importante por considerar en la ubicación de las páginas de una información, es la forma en que se lee en occidente. INTEF (2012) expone que la lectura se hace en forma de zeta ya que se comienza en el ángulo superior izquierdo que se considera el área óptica primaria. Por lo tanto, en la parte superior izquierda se deben colocar las informaciones más importantes; porque es la zona de la apertura de la visión humana.

Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) y Cuesta (2012) en referencia con la visibilidad, expresan que existe mayor visibilidad de la parte exterior que la interior. Al organizarse la información en columnas, el número de columnas que ocupa la información es otra manera de diferenciar la importancia. Estos autores concluyen que normalmente lo más relevante es lo publicado en el espacio exterior o “zona de salida” de cada página, que colocado en el interior. Además, cuando la información ocupa mayor espacio horizontal, indica mayor notoriedad que si se publica en una sola columna en forma vertical.

La portada del diario, en relación con la relevancia, juega un papel destacado, ya que en la portada se presentan las informaciones más relevantes que se desean destacar dentro del diario y que son atractivas para el lector (Armentia, 2002 y González y Cuadrado, 2006).

El concepto de noticiabilidad está relacionado con los procesos de definición, producción y consumo de las mismas lo que implica el nivel de productos, productores y recepción (Martini, 2000, p.41). Para el presente TFG es importante la propuesta de análisis de esta autora, porque considera que desde la producción se deben estudiar los criterios implícitos y explícitos de selección y jerarquización informativa que se aplican en los sistemas de construcción de la noticia. Los cuales manejan el acceso y verificación de las fuentes y los efectos con la circulación con el poder y el imaginario social y así como sus temas de desarrollo de tendencias (p. 42).

El criterio de noticiabilidad lo propone Martini (2000) como el valor informativo de las noticias en un acontecimiento, cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento (p 33). Para Fonseca (2005) la noticiabilidad está relaciona más con la pericia y el poder que se tenga para convertir

determinado evento en noticia, que con las características propias del acontecimiento. De esta manera los valores que se supone abrazan a la noticia, son cada vez menos evidentes y la escogencia de las informaciones, queda sujeta a las apreciaciones subjetivas de quienes tienen a su cargo la elección de las temáticas relevantes; en los distintos medios de comunicación social (pp. 20-21).

Una vez definido el concepto de noticiabilidad, es importante mencionar los valores noticiosos. Los cuales son considerados como los factores o propiedades que convierten un hecho en noticia. Los criterios empleados por los medios de comunicación para seleccionar que acontecimientos de la realidad son noticiables y cuales no (Díaz, 2009). Se utilizan tanto como criterio de selección de la información sino también como guía para la presentación de la misma.

Ulibarri (1994) opina que para que un hecho sea noticioso debe guardar ciertas cualidades o valores como son actualidad, novedad, cercanía o proximidad, prominencia o celebridad, rareza, interés humano, utilidad, suspenso y número de personas afectadas, entre otros (p.15). El autor señala que la cualidad más determinante es la actualidad porque la noticia es básicamente el recuento de un hecho o suceso.

La proximidad o cercanía es también un valor importante, por cuanto los medios de información de cierta manera dividen al mundo en áreas de responsabilidad territorial (Tuchman, 1983). La proximidad puede ser geográfica, social o mental, entre otros. La organización informativa privilegia las notas que cree que los lectores quieren consumir, porque son geográficamente cercanas. Regularmente, las redacciones operan con noticias locales, nacionales e internacionales. Martini (2000) reconoce que los diarios valoran la noticia de acuerdo con el ámbito de ocurrencia de los acontecimientos nacionales o internacionales y el interés común con lo que se genera una clasificación particular de la realidad.

Entonces, el periodista jerarquiza todos esos valores noticiosos para construir la información, proceso en el que incluye sus propios valores y los del medio de comunicación. Martini (2000) considera que el oficio del periodismo implica: opiniones,

representaciones del mundo, prejuicios propios y de la empresa, que revelan una ideología determinada.

En cuanto a las fuentes, para Bustos (1995) las fuentes son "actores legitimados para "crear" noticias... El uso de fuentes otorgan credibilidad a la historia, y al mismo tiempo, esta legitima la autoridad de la fuente" (p. 25). Las fuentes son los sujetos o productores institucionales o personales de otros discursos que proporcionan la información de la que se valen los periodistas o redactores para elaborar los discursos informativos o noticias" (Bustos, 1995, p. 93; Cuvardic, 1995, p 68; Fonseca, 2005, p. 63).

En relación con las noticias, las fuentes se utilizan regularmente en forma escasa. Una información puede tener más de una fuente. En ocasiones el periodista únicamente se limita a jerarquizar, resumir y estructurar datos, algunas veces con pocos antecedentes. Con respecto de los reportajes, el uso de fuentes puede ser mayor que en las noticias.

Además de las fuentes que brindan información al periodista, existe la figura del vocero. Muchas informaciones se basan en la declaración de un único vocero o funcionario institucional, razón por la cual autores hacen la división en dos grandes grupos: oficiales y no oficiales (Bustos, 1995, p. 93). Los voceros son conocidos también como los portavoces. El vocero puede ser el oficial, el que representa a la organización o institución para la que trabaja, ya sea desde su posición experta, profesional o de autoridad y es quien está designado para dar declaraciones a la prensa. También puede ser técnico o especializado.

2.3.9.2 Micronoticias informativas

Las micronoticias son noticias cortas o breves denominadas como breves debido a su extensión. Cuvardic (1996) cataloga la micronoticia como un género periodístico, ya que es una noticia informativa más breve (gracias a la presentación de pocos datos informativos –precisamente son "informativos" porque se consideran importantes para ser referidos- de un acontecer público)" (p.56).

2.3.9.3 El reportaje

Las informaciones que son objeto de estudio del presente TFG incluyen el género del reportaje. Para Cuesta (2015) éste es un relato periodístico esencialmente informativo, con libertad temática, objetivo y redactado preferentemente con estilo directo (p.167).

Ulibarri (1994) destaca su vocación informativa, pero considera que la principal característica del género es sin duda su diversidad. Lo define como información que indaga con diversos grados de profundidad, mediante múltiples fuentes y métodos, sobre hechos de interés público para dar a conocer sus relaciones y perspectivas mediante el uso de variadas estructuras y recursos expresivos (p. 38).

Según Yanes (2006), el reportaje tiene la característica que incluye la interpretación explícita del periodista pero sin olvidar su función informativa, ya que es la comunicación de un hecho después de ser investigado, analizado e interpretado rigurosa y exhaustivamente por su autor. A diferencia de la noticia, en el reportaje el periodista suscita la información en lugar de buscarla, ya que es un texto con base en una información de actualidad, pero explica sus antecedentes y consecuencias. Además de ampliarlo con la inclusión de otros datos de interés relacionados con la misma noticia.

Para Leñero y Marín (1986) los reportajes “se elaboran para ampliar, completar, y profundizar en la noticia; para explicar un problema, plantear y argumentar una tesis o narrar un suceso” (p.43).

Aunque los diversos autores señalan que la vocación inicial del reportaje es informativa, se enmarca dentro del periodismo interpretativo, porque aunque se reporta sobre un tema actual, se trasciende lo simplemente informativo y se utilizan otros elementos para dar dimensión vertical y horizontal al hecho (Ulibarri, 1994).

Patterson (2003) subraya que es una información con carácter profundo que se utiliza para divulgar un hecho o acontecimiento de actualidad pero que amplía e investiga mucho más que la noticia para narrar lo que sucede. Ulibarri (1994) opina que el reportaje requiere más investigación, selección, razonamiento y elaboración que una

noticia. La presentación es mucho más amplia y puede incluir además de fotografías, cuadros, dibujos, estadísticas e infogramas. Otra diferencia se genera en las fuentes, ya que requiere múltiples voces para su elaboración.

García-Cervigón (2015) establece que en este género lo esencial es el cómo y por qué se ha producido un acontecimiento. Además, debe incluir antecedentes, contextualización, análisis, reacciones e interpretaciones. Otros elementos importantes son la consulta y contraste de fuentes múltiples, el empleo de diversas estructuras textuales, así como el uso de recursos expresivos, lingüísticos y formales.

Para aclarar con mayor precisión las diferencias entre las principales características de la noticia y el reportaje, se presenta en forma resumida en la tabla 4.

El reportaje se considera informativo cuando cumple los mismos propósitos de la noticia y el periodista mantiene la objetividad en la narración de los hechos. Autores como Ulibarri (1994) opinan que el reportaje tiene una vocación interpretativa; porque es un género que permite utilizar muchos otros elementos formales, investigativos y de narración, entre otros.

En términos generales, Angulo (2011) considera que los tipos más comunes de reportajes periodísticos son:

- Narrativo: relata un suceso o acontecimiento y tiene relación con la crónica periodística.
- Descriptivo: permite hacer un retrato de situaciones, lugares o cosas y se relaciona con una entrevista de semblanza.
- Demostrativo: tiene relación con el ensayo o el artículo. Trata de probar una tesis, investigar un suceso o plantear un problema.
- De entretenimiento: aborda temas para divertir al lector y tiene semejanza con cuentos cortos.
- Instructivo: tiene una función esencial para divulgar conocimiento científico.

La siguiente tabla presenta un resumen comparativo entre la noticia y el reportaje.

Tabla 4. Comparación de las características de los géneros periodísticos la noticia y del reportaje

Características	Género periodístico	
	Noticia	Reportaje
Ámbito	Compuesto por acontecimientos, hechos o sucesos ubicados en un tiempo y espacio específico.	Se basa en acontecimientos noticiosos pero les imprime una dimensión vertical para ampliar sus conexiones horizontales.
Propósito	Informativo	Además del inicial informativo, es interpretativo e introduce valoraciones.
Razonamiento	Denotación que procura objetividad entendida como correspondencia entre los hechos y el relato.	Se utilizan inferencias para trascender los hechos observables, analizar y llegar a conclusiones. Se deben omitir los juicios de valor.
Actualidad	Inmediatez. Mayor proximidad posible entre la ocurrencia de un acontecimiento y su divulgación.	Se basa en parte de la inmediatez pero incluye la permanencia entendiéndose la idea de actualidad como vigencia.
Recursos expresivos	Narración	Predominantemente narrativo pero incluye la exposición, descripción y diálogo.
Extensión	Breve	Mayor a la noticia por su complejidad.

Fuente: Ulibarri (1994).

2.3.9.4 La entrevista

La entrevista es otra forma de presentación de la información periodística. Según Rodríguez et al., (2016) se realiza a protagonistas de noticias importantes y tienen la característica de presentar generalmente una foto en primer plano del entrevistado, así como introducción y una seguidilla de preguntas y respuestas. En ocasiones se resaltan o destacan frases con mayor tamaño sobre los principales temas que menciona la persona entrevistada (p.99). Leñero y Marín (1986) la definen como la “conversación que se realiza entre un periodista y un entrevistado; entre periodista y varios entrevistados o entre varios periodistas y uno o más entrevistados. A través de un diálogo se recogen noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones, juicios” (p.41).

2.3.10 El sensacionalismo

Torrigo (2002) afirma que: el sensacionalismo es considerado como un estilo de presentar los hechos que buscan alimentar y despertar la curiosidad y aumentar las ventas, y los ingresos (p. 1). Además del estilo, el sensacionalismo se considera como:

“una modalidad periodística –por lo tanto discursiva- cuyo fin es generar sensaciones –no raciocinios- con la información noticiosa, tomando en consideración que una sensación es una impresión que se produce en el ánimo de las personas al impactar sus sentidos y sistema nervioso con algún estímulo externo. Los fines de tal modalidad son económico-comerciales o económico-políticos” (Torrigo, 2002, p. 4).

Para Vergara (2008) los elementos sensacionalistas se refieren a la presencia evidente entre el (o uno de los) tema(s) principal(es), la estructuración temática de palabras con cargas emotivas claras (negativas, positivas, volitivas) que puedan generar o evocar emociones en los receptores (perceptores) (p. 113). Por ejemplo, entre las emociones más comunes destacan la lástima, la conmiseración, la tristeza o la compasión.

Langer (2000) opina que el periodismo sensacionalista procura simplificar la información compleja la cual reemplaza con valores noticiosos lejanos a la imparcialidad y la objetividad. Agrega que este tipo de cobertura informativa se centra en lo irrelevante acompañado de la búsqueda de imágenes que lo ilustren, con una acelerada preocupación por el drama y se enfatiza en historias más que en hechos. Considera que se diluyen las fronteras entre la noticia y el entretenimiento (p. 14).

2.3.11 Tipos de relatos periodísticos: heroico y literario en la discapacidad

Los periodistas utilizan además del tradicional relato informativo otros tipos de narración; para dar volumen a la información, hacerla más atractiva y llamar la atención de los receptores. Es por eso que los relatos heroico y literario también se presentan con regularidad, y su uso implica un cambio estético y estructural en las informaciones. Vellón (2013) sostiene que en el contexto actual no se puede hablar de un concepto unívoco de lenguaje periodístico; porque en su seno conviven una multitud especial de

lenguajes designadores de contenido que requieren el uso de otros tipos de relatos.

En la presente investigación los tipos de relato que predominan en la construcción de la discapacidad son: heroico, literario e hiperbólico.

2.3.11.1 El relato heroico o relato épico periodístico

El relato heroico se refiere a la construcción de héroes y ha sido denominado como “relato épico periodístico” por los investigadores en discapacidad, Rius y Solves (2009). Estos autores han concluido que este tipo de relato es utilizado para la construcción de noticias en discapacidad principalmente en las noticias deportivas. Ambos autores han determinado la composición de la estructura del relato; la cual inicia con una historia de vida en particular, la inclusión de elementos subjetivos de la narración o “palabras valor” y un “final feliz” (p. 419), tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 3. Estructura básica del relato épico en las informaciones sobre discapacidad



Fuente: Elaboración propia basadas en Rius y Solves (2009).

En el medio o cuerpo de la información se realzan las características de las personas con discapacidad, convirtiéndolas casi en “superhéroes” utilizando las denominadas “palabras valor”. Estas palabras hacen referencia, al esfuerzo, victoria, lucha, esperanza y obstáculos.

Este tipo de relato ha sido determinado como propio de la cobertura de los Juegos Paralímpicos, a lo cual Rius y Solves (2009) indican que en los deportes los hombres y las mujeres se presentan casi un modo “sobrenatural” y en el caso de los deportes de élite Rius y Solves (2009) indican que el final feliz que está garantizado desde el inicio, y continúa mucho después de los Juegos Paralímpicos; al lograr participar y haber sido seleccionados para representar al país y posteriormente cuando los medios recuerden sus hazañas.

Este relato utiliza lo que Rius y Solves (2009) denominan “palabras valor” y están relacionadas con la construcción de héroes. Se caracteriza porque tiende a exaltar el esfuerzo y la historia de vida. Las “palabras valor” son fáciles de encontrar en el cuerpo de las informaciones, pues evocan al triunfo, orgullo, lucha, superación, esperanza, sueños conquistados, éxito, victoria, apoyo, logro, satisfacción, sacrificio, espectacular y dedicación; por ejemplo.

2.3.11.2 El relato literario y el periodismo

El relato literario se encuentra en todas las manifestaciones literarias como la leyenda, fábula, novela y cuento. Se caracteriza porque asume valores estéticos al considerarse la literatura como una forma de expresión artística. Cuando se habla de licencias literarias, las mismas se refieren al uso de elementos y figuras retóricas, propias del estilo literario.

La especificidad del relato radica en su forma, porque su función poética hace que el lenguaje llame la atención por sí mismo. Además, su naturaleza es estética, al utilizar un lenguaje trascendente y estilizado que utilizan los géneros que son modelos de estructuración formal y temática (Gudiña, 2008).

Una característica fundamental del relato literario es la voz del narrador que puede ser protagonista, testigo, omnisciente, observador y en segunda persona. (Xunta de Galicia, 2018) En el área periodística se utilizan herramientas literarias para construir la literatura periodística o el periodismo literario. García (1998) reconoce el gran aporte de la literatura al periodismo; porque el uso de sus técnicas permite adjetivaciones, descripciones, diálogos y múltiples puntos de vista que involucran más al lector con lo que se presenta. Agrega que la información que se construye es intertextual, polifónica y plurilingüe; porque la prosa de ficción intensifica y amplía el sentido de la vida (p. 338). Es importante señalar que la información nace de las labores usuales del periodismo como es, la investigación; pero según Guerriero (2010) se narra una historia real con base en otras herramientas que permiten darle más volumen y hacerla más atractiva.

Caparrós (2017) considera que un elemento esencial es el pacto de lectura con los perceptores en el que la narración en primera persona evidencia el punto de vista del autor lo que expone una versión más subjetiva que puede crear en el lector más cercanía y pasión. Agrega que es muy importante como periodistas recuperar la crónica como elemento a utilizar en la construcción de las noticias.

García (1998) agrega que los temas suelen ser referidos a la realidad inmediata y frecuentemente dolorosa, cercanos al tratamiento periodístico y que despiertan la curiosidad del lector (p. 339).

2.3.11.3 El relato hiperbólico

Vellón (2013) considera que uno de los signos del periodismo moderno es que dejó de utilizar un “estilo neutro”, orientado al estándar/neutralización/objetividad que limita las posibilidades expresivas del lenguaje. El autor propone que el periodismo actual utiliza lo que denomina un “nido de lenguajes”; con diversas tipologías discursivas. Los medios informativos tradicionales utilizan formatos híbridos, en los que se puede encontrar valoraciones y comentarios que aportan otra variedad estilística: un híbrido.

Además, Vellón agrega que un signo común del periodismo moderno es el estilo “hiperbólico”, como estrategia para competir con otros formatos informativos, como

redes sociales, vídeo, televisión. Las hipérboles se utilizan no solamente en el lenguaje, sino también en lo visual ya que es común, el uso de fotografías de gran formato.

2.3.11.4 Storytelling

Una nueva tendencia en comunicación es el uso del *storytelling* en periodismo. Fabella (2018) lo define como el arte de presentar una historia utilizando lenguaje sensorial para transmitir la capacidad de interiorizar y crear significado personal. Este estilo se utiliza frecuentemente para el mercadeo en redes sociales, porque permite ganar la atención de seguidores mediante la creación de una conexión más íntima.

Fabella (2018) opina que la técnica es una importante herramienta, porque el cerebro está programado para retener historias más que otro tipo de información; porque lo relaciona con la propia experiencia y logra captar la atención. La idea es lograr contenido que todos quieran consumir, por lo que es una forma de acercarse al público cada vez más sofisticado; en consumo de contenidos.

Jorge (2018) define el *storytelling* como un enfoque universal que fusiona información, mercadeo, literatura, *blogging*, marketing de contenidos o cualquier forma de narrativa personal o de marca; como una forma única de contar todas las historias de todas las maneras posibles. En el caso del periodismo, dicho autor enfatiza en que se pasa del uso de la pirámide invertida a la pirámide de Freytag, porque la narración se construye con base en un arco dramático clásico.

La pirámide de Freytag o triángulo de Freytag es definido por Burns (2018), como una estructura narrativa predecible, la cual se basa en cinco niveles:

1. Exposición: presenta el planteamiento del asunto y los datos necesarios para entender la acción de la obra.
2. Tensión dramática creciente: introducción a la trama o argumento.
3. Clímax (punto culminante): es el resultado del punto decisivo, el momento de mayor tensión

4. Acción dramática descendente: trata las consecuencias inmediatas del clímax y es el movimiento de un estado de gran excitación hacia un estado de resolución.
5. Resolución: se libera la tensión porque los secretos son revelados.

Según Jorge (2018) el *storytelling* varía la forma en que se presentan los contenidos pero la narrativa debe responder a las cinco preguntas básicas del periodismo pero la secuencia busca incorporar: emociones, tensión dramática y carga empática.

Por tanto, el storytelling presenta una nueva herramienta para el periodismo que se aproxima a las percepciones íntimas de los redactores, y su visión de mundo para acercar más la información a los perceptores mediante la creación de una experiencia personal. Esta técnica es más allegada a la literatura y se aleja de la propuesta tradicional de una construcción narrativa, denotativa y con lenguaje neutro.

En resumen, los diferentes tipos de relato periodístico son herramientas que permiten la estructuración formal y temática de la información, por lo tanto, el tipo de relato específico seleccionado por el periodista, permite identificar como este profesional de la comunicación construye su versión de la realidad mediante el uso de ciertos valores estéticos y literarios para hacer más atractiva su producción y determina así, el tipo de elementos, clave para el análisis del discurso en estudio.

2.3.12 Recursos semióticos: elementos visuales

En esta sección se plantean los elementos visuales que se considerarán para el análisis de los apoyos gráficos, (ACDM) como lo son: las fotografías, infográficos, ilustraciones y pie de fotos.

2.3.12.1 Fotografías, pie de fotos

Las fotografías son las imágenes icónicas donde se muestra la realidad de un momento determinado y puede ser tomada desde un lugar cercano o lejano de donde ocurren los hechos. Dentro de la prensa cumplen diferentes funciones, pueden mostrar la imagen

de lo acontecido, a la vez que cumplen con una función, que puede ser: informativa, documental, ilustrativa, estética, simbólica o de entretenimiento (Collazos, 2011, p. 34).

La fotografía produce una “impresión de realidad” con respecto a la “impresión de la verdad”, también es cierto que la fotografía provee el punto de vista del fotógrafo, apenas un segmento de la realidad (Castellano, 2003, p.17). En relación con esta afirmación Vilches (1987) concluye que en el proceso media la cámara, la cual es un instrumento semiótico ya que es un “objeto privilegiado para producir sentido, para dar significado a las cosas” (p.19).

Por otra parte, según Vilches (1987) la fotografía en la prensa es un testimonio fidedigno y transparente del acontecimiento, o del gesto de un personaje público y que actualmente es un componente esencial. Además, resalta que el lector del siglo XXI es cien por ciento gráfico, lleno imágenes y acepta con mayor facilidad, aquello que tenga diseño similar al Web, lleno de color, fotografías, imágenes, o íconos.

Las fotografías, en la mayoría de los casos, está acompañada de un pie de foto, el cual es definido como la leyenda que informa o comenta brevemente las fotografías y se ubica debajo o al lado, de la fotografía que comenta.

El pie de foto constituye una parte fundamental, sobretodo en la primera plana del diario. Para Collazos (2011) la mirada del lector apunta primero a la fotografía y su pie de foto antes que a cualquier otra noticia que contenga la primera plana.

El pie de foto “es el mensaje lingüístico de la fotografía, que cumple varias funciones, comentar la imagen, describirla y/o reiterar el mensaje denotado de la fotografía, haciéndolo connotado o aportar información extra que la fotografía por sí sola no comunica” (Collazos,1987, p.36). Esta leyenda, o pie de foto puede contar algo que no está en la imagen, aporta información extra de lo que ya la foto o imagen comunica. Por regla general, la fotografía en prensa por más clara que sea, debe ir acompañada por un pie de foto siempre (Collazos, 1987, p. 36).

El pie de foto permite ayudar al lector a ubicar el espacio y el tiempo del hecho de la noticia, cuando el hecho gráfico no lo logra. Según Collazos (1987) el pie de foto

cumple la función de informar y reiterar lo que se encuentra en la fotografía, ya que no hay imagen que logre comunicar todo por sí sola. El pie de foto reitera lo que es vital a la hora de informar lo que cuenta la fotografía (pp. 38-39).

Para Robledano (2002) y Cuesta (2012) el pie de foto es un texto lingüístico que acompaña las fotografías de prensa, y su fin consiste en identificar o explicar lo que aparece representado. Su función hacia la fotografía que complementa puede ser:

- Como leyenda complementaria, puede explicar la foto o ampliar la información sobre elementos no identificados claramente, en la misma.
- Como mecanismo de manipulación, aunque en sus orígenes tenía una función meramente referencial, en ocasiones se convierte en un potente medio de influencia en los lectores.

El pie de foto se construye con una descripción, la cual es un texto que aclara o explica la imagen que incluye una pequeña descripción de la misma y por el responsable de la fotografía, quienes pueden; ser el nombre del o de la fotógrafa, de agencia internacional, o institución. Además, con el pie de foto se puede deducir si la fotografía es actual cuando indica la información o si es inactual cuando indica que es de archivo.

En cuanto al color, como se mencionó, los diarios actuales tienden a asemejarse al diseño Web por lo que la tendencia hoy día, es a publicar la mayoría de las fotografías a color. Los diarios considerados conservadores y serios siempre publicarán a color las fotografías de personajes y hechos relacionados con noticias de tinte político, económico y hasta religioso, en el caso de diarios que se inclinen o guíen por alguna doctrina religiosa” (Canga, 1994; Collazos, 2011).

2.3.12.2 Planos fotográficos

El plano fotográfico es la distancia focal que tiene el objeto o tema dentro del encuadre, los cuales indican la porción de la imagen que va a aparecer en la toma y cuáles son los mejores cortes, que se pueden realizar sin que se descuide la proporción y la estética de la imagen (soseduca.com, 2018, p.1). Según Vilches (1992) los planos

cortos son los que encuadran los estados emocionales de las personas. A continuación se mencionan los planos básicos, utilizados con mayor frecuencia.

- **Plano general:** el plano general o abierto se utiliza para ubicar al sujeto principal o los sujetos en el contexto, puede ser utilizado para fotos de grupo y se utiliza para describir una situación. Se centra más en los individuos restándole importancia al entorno (Soseduca.com, 2018, p.1).
- **Plano medio:** se consideran dos variantes, abarca la parte superior de la persona para arriba, o un poco más abajo. Con el plano medio se le da más importancia todavía a los aspectos emocionales del sujeto, el personaje ocupa la gran mayoría de la escena y el fondo pasa desapercibido (soseduca.com, 2018, p.2).
- **Primer plano:** abarca los hombros, el cuello y la cara, para algunos fotógrafos la cara es la protagonista y la mirada es clave. Agranda el detalle y miniaturiza el conjunto de la escena, eliminando de una vez por toda la importancia del fondo (soseduca.com, 2018, p.2).
- **Plano detalle o primer plano:** Busca captar detalles. La carga emocional alcanza su punto máximo, muestra un pequeño detalle que en un plano "normal" pasaría desapercibido (soseduca.com, 2018, p.3).

En relación con la discapacidad, los planos que han predominado en los estudios españoles son los planos cortos, que se han utilizado para encuadrar rostros dramáticos o todo aquello que logra enfatizar las diferencias de la persona; con respecto al resto de la población. Por ejemplo, se remarca la aparatología como sillas, muletas o miembros afectados. Además de los planos general, medio y primer plano, históricamente los medios se han mostrado reticentes a mostrar primeros o primerísimos planos de las personas con discapacidad. Lo que indica que aunque han ido ganando protagonismo en las fotografías, no hay muchas fotos donde se observen claramente sus expresiones faciales o sus emociones (Díaz y Fernández, 2012, pp.280, 292).

2.3.12.3 Infográficos, ilustraciones y gráficos

Según Alonso (1998) la infografía es considerada un género periodístico, ya que es fundamentalmente información que implica veracidad, exactitud, claridad expositiva y rapidez de ejecución expresada en un lenguaje visual, de imágenes, planos, ángulos, además de claros, oscuros y colores, que tienen su propia sintaxis (p.1). Sin embargo, también es considerado como un lenguaje periodístico (Machado, 2007, p.1) a la vez se habla de infoperiodismo y la infografía como su producto por excelencia (Valero, 2000, p.1).

Para Valero (2000) la infografía informativa de la prensa es una “aportación informativa, elaborada en el periódico escrito, realizado con elementos icónicos y tipográficos, que permite o facilita la comprensión de los acontecimientos, acciones o algunos aspectos significativos que acompaña o sustituye el texto informativo” (Valero, 2000, p. 124).

Las ilustraciones son dibujos o imágenes que permiten ilustrar o complementar las informaciones periodísticas. El dibujo periodístico “es una modalidad iconográfica, utilizado normalmente como subgénero o ilustración de un texto, con intenciones que puede ser elaborado en el escenario de los hechos o a partir de la lectura de un trabajo periodístico” (Abreu, 2000, p. 1).

Los gráficos son utilizados para exponer la relación entre variables cuantitativas alusivas a la noticia (Álvarez, 2005, Cuesta, 2012).

Las tablas en la prensa escrita son utilizadas para exponer cantidades destacadas de datos numéricos (Martín, Piñuela y González, 1993, Cuesta, 2012).

2.3.13 Análisis Crítico del Discurso

En este apartado se aborda uno de los ejes más importantes de este estudio; como lo es el Análisis Crítico del Discurso (ACD), el cual se basa en el Análisis de Discurso (AD).

El análisis de los discursos sociales se ha constituido en una clara tendencia en las Ciencias Sociales debido a que; constituye una herramienta útil de análisis (Santander, 2011, p.1). Este tipo de análisis surgió en los años noventa como un movimiento teórico y de investigación. El ACD se caracteriza por ser una herramienta interdisciplinaria; porque enlaza disciplinas como: las ciencias sociales, las humanidades, la Antropología, Filosofía, Socio-Psicología, Ciencia Cognitiva, Literatura Estudios y Sociolingüística; la retórica, la gramática; los estudios literarios, la comunicación oral y la semiótica, así como la Lingüística Aplicada y Pragmática (van Dijk, 1991, pp. 35, 43; Wodak y Meyer, 2009, p.2).

van Dijk (1999) utiliza el análisis crítico de discurso para aplicarlo a las estructuras informativas. Esta herramienta se caracteriza por ser un estudio “oposicional de las estructuras y las estrategias del discurso de élite y de sus condiciones y consecuencias cognitivas y sociales, en el cual se incluye el discurso de resistencia a dicha dominación” (p.17).

La perspectiva teórica y analítica del AD es de gran utilidad porque permite sistematizar y explicitar el contenido estructural de los mensajes mediáticos y relacionar este con las propiedades del contexto cognitivo y sociocultural (Gutiérrez, 2010, p. 175).

El ACD se caracteriza por ser un estudio “oposicional de las estructuras y las estrategias del discurso de élite y de sus condiciones y consecuencias cognitivas y sociales, en el cual se incluye el discurso de resistencia a dicha dominación” (van Dijk, 1997, p.17). El ACD parte de una perspectiva teórico-metodológica que vincula lo discursivo con lo ideológico (Gutiérrez, 2010, p. 175).

El discurso de los medios de comunicación es clave en la reproducción de las estructuras hegemónicas y de control social en tanto, tiene acceso a un “amplio espectro de formas de texto oficial y de habla. Asimismo constituye un agente social privilegiado con poder de enunciación en la esfera pública” (Bustos, 2012, p. 110).

El análisis de discurso incluye textos de la lingüística y análisis de narrativa, estilística o retórica. Es interdisciplinario porque se interesa por las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y comunicación (van Dijk, 1990, p. 14).

Es importante enfatizar que una de las principales características del ACD es que para estudiar el discurso y analizarlo, no existe una fórmula específica o receta para seguir paso a paso, sino que su abordaje se basa en el tipo de discurso y sus características. Así como en la definición de categorías, como se presentará más adelante.

2.3.13.1 Discurso

El discurso es un elemento dinámico, modifica la realidad, según Jäger (2002) si el discurso cambia, el objeto cambia su significado y se convierte en otro objeto, cambia su identidad previa (p. 76).

Desde el ACD el discurso se entiende como una práctica social, por lo tanto, desde esa convicción se justifican los análisis discursivos como análisis sociales (Santander, 2011, p. 209), dentro de ellos las noticias como discurso social.

El discurso periodístico de los medios de comunicación constituye una representación de la realidad a la que aluden al cual "...es una realidad compleja, diversa y cambiante; es una realidad social poliédrica de la que sólo damos cuenta de algunas de sus caras" (Rodrigo, 2005, p. 47). Además, desde una perspectiva constructivista, la realidad no existe como tal sino que es socialmente construida.

El planteamiento anterior implica entender el discurso como una práctica social que se debe analizar en relación con sus condiciones sociales de producción, ideológico-culturales e histórico-coyunturales (Pecheeux, 1969; Robien, 1976 en González, 2001, p. 176). De esta manera, el análisis del discurso si bien requiere de los aspectos propios de la elaboración discursiva, como son los de la apropiación de la lengua por un sujeto, la cultura, la ideología, las representaciones simbólicas, las significaciones, etc. También necesita de otros aspectos presentes en la coyuntura, como lo son los diferentes intereses políticos, las aspiraciones sociales de los distintos sujetos sociales que interactúan y que de alguna manera se expresan en sus respectivos proyectos (González, 2001, p. 176).

2.3.13.2 Ideología

El discurso también está relacionado con la ideología como lo propone van Dijk (2008). Desde su perspectiva se define la ideología como un sistema de creencias que incluye: ideas, pensamientos, creencias y valores. Además, la determina como social porque refleja al grupo al que pertenece y socio-cognitiva porque actúa como una interfaz entre lo cognitivo y lo social y son interpretadas por cada grupo social, por lo que no son ni falsas ni verdaderas.

2.3.13.3 Análisis Crítico del Discurso Multimodal

Al ser el discurso el objeto de estudio de la presente investigación, este trabajo se basa en el Análisis Crítico de Discurso Multimodal (ACDM) ya que el análisis del discurso periodístico informativo incluye las imágenes. Miles, Huberman y Saldaña (2014) lo definen como: “el discurso, al ser multimodal, puede manifestarse de forma oral, textual o visual haciendo que la palabra, el lenguaje, los textos y las imágenes sean, junto con las experiencias de las personas, las principales unidades de análisis de las investigaciones” (p. 159).

Debido a que el objeto de estudio de la presente investigación son informaciones impresas, conformadas por textos y apoyos gráficos, se requiere utilizar el análisis del discurso multimodal (ADM). Rodríguez y Velásquez (2010) definen el análisis crítico multimodal como la posición teórica que permite analizar discursos contruidos con diversos modos semióticos, por lo que exigen utilizar diversas disciplinas para poder entender su sentido y significado. Dichos autores agregan que este método tiene especial importancia para analizar actos comunicativos que utilizan recursos: gráficos, verbales, tipográficos y pictóricos.

O'halloran (2012) lo define como un paradigma emergente que amplía del estudio del lenguaje limitado a sí mismo, hacia su estudio pero en combinación con otros recursos lo que permite una multiplicidad de enfoques. Para crear significado, los productos informativos utilizan una serie de elementos que se integran como son: el lenguaje escrito, las fotografías, infogramas, entre otros. Por tanto, el análisis que permita incluir

todos esos recursos debe ser mucho más amplio y trascender el lenguaje escrito.

En el presente caso de investigación se utiliza el análisis crítico de discurso multimodal (ADCM) para poder abarcar tanto el texto informativo, como sus complementos gráficos: las fotografías y los infogramas, entre otros.

2.3.13.4 Aspectos teóricos y metodológicos del Análisis Crítico del Discurso (ACD), el discurso y el contexto

En esta sección se procederá a conceptualizar y ampliar algunos elementos necesarios para comprender elementos vinculados con este trabajo final de graduación, y elementos históricos y metodológicos del ACD.

El ACD no intenta proporcionar una única teoría específica (Wodak y Meyer, 2009). Si bien se parte de una base, en ocasiones se mezclan elementos o bases teóricas de otros autores, para elaborar una técnica propia según el tema y el objeto de estudio. Lo que existe son muchas propuestas de análisis de diversos autores frente a diferentes problemáticas y motivaciones (Santander, 2011).

Wodak y Meyer (2009), así como Santander (2011) afirman que tampoco existe una única metodología y que tampoco existe la técnica propia de la investigación en ACD para hacer análisis, por el contrario, los estudios en el ACD son múltiples y se derivan de diversas teorías, orientados hacia diferentes datos y metodologías. Los diferentes investigadores también se basan en una variedad de enfoques gramaticales. Por ejemplo, las definiciones de: "discurso", "crítica", "ideología", "poder" y así sucesivamente.

Los principios teóricos fundamentales del ACD señalan que éste tipo de análisis se ocupa de los problemas sociales, de las relaciones de poder que constituyen elementos discursivos, de las formas en que el discurso constituye a la sociedad y a la cultura y viceversa (Otero, 2011, p.27). van Dijk (1999) lo define como la investigación analítica sobre el discurso "que estudia...el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos, por los

textos y el habla en el contexto social y político” (p. 23). Vergara (2008) lo denomina como una disciplina analítica que “intenta reconstruir el conocimiento de un grupo social en un momento histórico, a partir de su manifestación en productos semióticos, y explicar la relación con situaciones sociales (exclusión, discriminación)”, para mostrar el “inconformismo ante ellas y buscar caminos para su superación” (pp. 99-100).

2.3.13.5 Aplicación del Análisis del Discurso en la estructuras de las notas periodísticas informativas

En este apartado se plantean los aspectos que se consideran necesarios para analizar y comprender el análisis del discurso noticioso y para ello se ha seleccionado como base la Escuela del Enfoque Crítico y a su máximo representante van Dijk. De esta manera, para la aproximación al análisis de las noticias como discurso público se describirán algunas variables centrales de la semántica textual de acuerdo con la teoría de dicho autor.

Se seleccionó esta tendencia porque los estudios de van Dijk y su metodología pueden ser aplicados a diferentes tipos de discurso en general, pero el discurso noticioso es uno de sus principales ejes de investigación, lo que coincide con el presente estudio.

Se analizará el discurso informativo y la noticia, de acuerdo con el enfoque de estructuras que van Dijk (1990) propone para el análisis del discurso. Para lo cual, el autor afirma que la lingüística estructural proporciona la metodología necesaria para definir unidades y categorías, así como las reglas.

Es importante señalar que a pesar de que el AD, al igual que el análisis de contenido, se basa en unidades cuantitativas, -palabras, oraciones, frases y otras características de estilo-, el ACD involucra nociones elementales de la semántica textual y hace explícitas las presuposiciones, implicaciones y estrategias que permanecen en el discurso, por lo que se debe recordar que el ACD es una ventana a los contextos que enmarcan el discurso periodística.

El análisis del discurso y el análisis crítico permiten estudiar el texto y el contexto. Profundizan más allá del mensaje, lo que no se dice, el contexto social e ideología (Araya, 2008). Estas formas de análisis se basan también en el análisis de contenido de los mensajes.

Ambas metodologías -AD y ACD- conllevan un análisis más profundo que el de contenido, ya que además de mezclar la lingüística, al analizar las unidades léxicas, la comunicación y mensajes, permiten identificar las temáticas así como, identificar la acción de los actores en el relato, los enunciados, valoraciones y estrategias discursivas. Convirtiéndose en un acto social, pues tiene la facultad de reflejar las desigualdades dentro del contexto social (Ghio y Mata, 2016; Brenes et al., 2012). Por su parte, el análisis crítico de discurso o discurso crítico tiene la particularidad de enfocarse, en la temática de dominación a favor de los intereses de grupos poderosos (Araya, 2008).

Los medios de comunicación presentan los discursos y las acciones de los distintos actores sociales. Los periodistas se representan a sí mismos ya sea explícita o implícitamente, al seleccionar y hablar sobre los actores y sus acciones, ambos elementos son importantes para el análisis de esta investigación. La forma en que el redactor o la periodista se expresa cuando se refiere a los actores y cuando es él mismo quien escribe sin referirse a citas indirectas o directas. Por ejemplo, los periodistas no pueden suprimir fácilmente sus creencias y actitudes hacia las personas y hacia las acciones sobre las que informan (Solves, 2015, p. 99) y se ven reflejadas en el texto de muchas maneras, como en la selección y elaboración de temas, en la forma en que jerarquizan la relevancia y la selección de palabras para describir los hechos.

A continuación se presenta la base de la aproximación teórica-metodológica que facilitan el análisis crítico del discurso:

2.3.13.6 Nociones elementales de la semántica textual

De acuerdo con van Dijk (2001), en la semántica textual del discurso informativo se distinguen macroestructuras y microestructuras. Las macroestructuras están

conformadas por las temáticas, los titulares y encabezamiento. El titular precede al encabezamiento y preceden al resto del discurso informativo. Ambos contienen los principales temas de la información, se puede afirmar que funcionan como un resumen inicial. Por otra parte, las microestructuras por las proposiciones, implicaciones y presuposiciones -con los procesos retórico argumentativos y categorías gramaticales- que tiene que ver con la selección o rechazo de las estructuras estilísticas, unidades o categorías fónicas, gráficas, léxico-semánticas o morfo-sintácticas y cada elección de una variante determinada, tiene una función.

A continuación se describen cada uno de estos componentes del discurso como objeto de estudio, aplicables, en este caso, al discurso periodístico. Los componentes se presentan en dos partes: las estructuras y las estrategias discursivas:

2.3.13.7 Estructuras temáticas

Los temas o asuntos en términos generales son aquello de lo que el discurso trata. Conforman el sumario conceptual del texto y especifican su información más importante.- Pertenecen al macronivel global de la descripción del discurso. El conjunto jerárquico de temas o de macroproposiciones conforma la estructura jerárquica, programática o temática del texto. En el discurso informativo, la parte superior de la macroestructura semántica se puede expresar mediante un resumen, función que parece desempeñar los titulares.

Normalmente el tema se expresa y se resume en el titular y en el encabezado, el cual actúa como resumen del texto de la noticias. Los temas desempeñan un rol central en un texto y contribuyen al “entendimiento total de un texto, Son necesarios e indispensables para entender de lo que globalmente trata el texto” (van Dijk, 1990, pp. 59-60).

Los titulares: expresan la macroestructura semántica preferencial, programan el proceso de interpretación y en general, aportan una definición (subjetiva) de la situación (van Dijk, 1990). Como se mencionó anteriormente, los titulares resumen los temas. El titular simplemente define una secuencia especial de un texto periodístico en el cual

puede insertarse un contenido variable, o sea un tema (van Dijk, 1990, p 83).

Para poder establecer como se expresan los contenidos del discurso se requiere determinar la relación entre las estructuras semánticas y las estructuras sintácticas por lo que se deben identificar las estrategias discursivas (Tristán-Jiménez, 2015).

2.3.13.8 Estrategias discursivas

Las estrategias discursivas comprenden el conjunto de prácticas discursivas relativamente intencionales, que se aplican para alcanzar un objetivo social, político, psicológico o lingüístico particular (Wodak, 2006, p.195 y Wodak y Meyer, 2009, p. 94). Las estrategias discursivas se distinguen a nivel textual, en las oraciones, en el texto. Se identifican a nivel micronivel textual.

A pesar de la existencia de cinco tipos de estrategias discursivas (Reisigl y Wodak 2001, p. 45), para efectos de este estudio se detectó que se emplea únicamente un tipo en la cobertura de la discapacidad: la estrategia referencial y nominativa.

1. **Estrategias referenciales y nominativas.** Este tipo de estrategias permiten la construcción discursiva de los actores, entidades y objetos presentes en el discurso y conlleva la “implementación de dispositivos de categorización social” (Dobles, 2018, p. 134). Estas estrategias permiten identificar la forma de referirse a las personas con discapacidad en el discurso; si esta forma es negativa, positiva, despreciativa o peyorativa. Además, si el léxico con el cual hacen referencia a la discapacidad y a las PcD permiten una normalización de las informaciones.

2.3.13.9 Recursos literarios o figuras retóricas

Para hacer más llamativa la información es muy común el uso de figuras retóricas que permiten evidenciar el lenguaje periodístico de la empresa. Estos recursos expresivos hacen referencia a lo connotativo, por lo que comprometen al perceptor ya que demandan un proceso de interpretación activo (Martini, 2007). Además, dichas formas

retóricas dinamizan las estructura lógica del pensamiento creador; para comunicar implícitamente algo que se pudo haber dicho de manera directa pero no tan eficientemente (Martini, 2007, p. 21).

El uso de figuras retóricas o tropos son un recurso común del discurso periodístico, por medio del cual, el periodistas puede encubrir su opinión (Tristán-Jiménez, 2015, p.108). Los eufemismos son, por ejemplo, recursos retóricos. El eufemismo es un circunloquio que consiste en expresar con suavidad y decoro, cosas cuya enunciación directa sería malsonante o dura. Con esto queda dicho que puede ser un disfraz elegante y también una máscara bonita y atractiva (Rodríguez, 1999).

A continuación, se presentan en tablas las figuras que son más relevantes para este estudio. Las figuras han sido clasificadas en tres grupos diferentes: (1) Contenido, (2) Estructura y (3) Selección Léxica, en concordancia con lo propuesto por Martini (2007) y Flores (2011).

Tabla 5. Figuras literarias de contenido

Figuras	Descripción
Metáfora	Esta figura de contenido consiste en una comparación implícita que asemeja dos objetos, sólo que en la metáfora se ha eliminado el adverbio “como” (Pérez, 2009). La metáfora se considera como una traslación de sentido: las cosas se presentan por su aspecto menos conocido y cobran un valor que, de otro modo, nunca alcanzarían. La metáfora puede utilizarse para eludir el nombre cotidiano de las cosas (Martini, 2007, p.20).
Hipérbole	Es la exageración expresiva de una idea (Flores, 2011), es decir, una comparación desmesurada, fuera de límite o medida. Esta comparación puede ser positiva o negativa, en aumento o disminución (Martini, 2007).

Fuente: Elaboración propia basada en (Flores, 2011; Pérez, 2009 y Martini, 2007).

Tabla 6. Figura literarias relacionada con la estructura

Figuras	Descripción
Elipsis	Es la eliminación de una o más palabras de la oración, que el lector sobreentiende porque fueron dichas con anterioridad o porque el pensamiento lógico le permite completar la idea (Pérez, 2009).

Fuente: Elaboración propia basada en (Flores, 2011; Pérez, 2009 y Martini, 2007).

Tabla 7. Figuras literarias según la selección léxica

Figuras	Descripción
Eufemismos	Los eufemismos se consideran como una manifestación suave de ideas cuya expresión directa sería malsonante y cuyas finalidades pueden ser diversas. Se agrega que la práctica del eufemismo puede servir para mantener la imagen de un grupo, para que el periodista favorezca su propia imagen ante esos grupos o responde a la línea editorial del medio (RTE, 2010). Por su parte, para Gavilanes (2011) el eufemismo es lenguaje connotativo que implica un procedimiento de sustitución de la expresión que se considera hiriente, inoportuna, vulgar, dura o grosera por otra elegante, suave, decorosa, que tienda a dulcificar o a atenuar el significado susceptible de molestar o afligir.
Giros idiomáticos	Cóbega (2008) lo define como un modismo, expresión idiomática, o frase hecha, es una expresión particular de una lengua que no se adapta a sus normas gramaticales o al sentido literal y usual de sus palabras, y que posee un sentido figurado adoptado de manera convencional.
Dichos populares o refranes	Veyrat (2008) los define como expresiones que muestran lo más característico de una visión del mundo dada por una lengua y una cultura, aunque no sean expresiones regulares. Crespo y Cáceres (2006) los consideran como enunciados fraseológicos, colocaciones o frases que las personas reconocen como familiares y que las utilizan como un fragmento prefabricado. También se incluyen locuciones que son unidades fraseológicas que no constituyen enunciados completos.
Extranjerismos	se definen como palabras o expresiones lingüísticas que un determinado idioma toma de otra lengua extranjera (Crespo y Cáceres, 2006). Se clasifican en dos clases: <ul style="list-style-type: none"> ● Extranjerismo necesario: palabras que no tienen traducción. ● Extranjerismo superfluo: palabras que sí tienen equivalentes en español.

Fuente: Elaboración propia basada en Crespo y Cáceres (2006), Veyrat (2008), Cóbega (2008) y (RTE, 2010)

2.3.13.10 Figuras literarias y análisis de titulares

En estudios sobre el análisis de figuras en titulares, las figuras encontradas y

mencionadas como las más comunes según Romero (2007) en los titulares periodísticos de la ciudad de México fueron: “las figuras más comunes encontradas en los titulares son elipsis de verbo, hipérbaton y metáfora... y las más frecuentes fueron las elipsis, la metonimia y el sinécdoque” (p.4). Estas últimas fueron incluidas para analizar los titulares ya que estas figuras son las más indicadas para administrar el espacio disponible en los titulares. El lenguaje de los titulares, “como ya se ha documentado en diversos estudios, tiene su sintaxis propia y, en ocasiones, se acerca al lenguaje telegráfico; el objetivo, el menor número de palabras, sin perder de vista al receptor para atraparlos y lograr el objetivo final: que el mensaje sea decodificado adecuadamente para alcanzar los fines perseguidos por el emisor” (Romero, 2007, p.4).

2.3.13.11 Voz, citación y actores

Otra categoría que se considera en el AD es el análisis de la voz y la citación, para ello se considera a Pardo (2007), quien afirma que la voz facilita la identificación de los actores discursivos, los puntos de vista y los modos en que estos se expresan. La voz caracteriza al actor y al punto de vista en virtud de las estrategias lingüísticas, construidas cuando el actor discursivo pone a circular ideas en su discurso, así como de las unidades conceptuales que emplea.

En el estudio de la voz a través de la citación es necesario reconocer los actores discursivos, el tipo de citación con el cual se encuentran más ligados y el sentido que se da al fenómeno investigado (Pardo, 2007). La citación se presenta de tres maneras distintas: directa, indirecta y mixta.

Tabla 8. Tipos de voz y citación

Tipo de citación	Descripción
Directa	Se presenta cuando se conserva la voz original y explícita del actor discursivo, acompañado de una expresión, por lo general verbos de decir o epistémicos. En el proceso de construcción de sentido el uso de la citación directa estructura, potencialmente, un significado más allá de lo dicho originalmente, en tanto que se introduce en un nuevo co-texto que genera un modo de conducir y orientar el discurso (Pardo, 2007).
Indirecta	Se estructura como un discurso análogo al ser emitido por un actor discursivo, en el que subyace el supuesto de conservación del significado original y se marca por una expresión introductoria que subordina la cita.
Mixta	Mezcla los recursos de citación directa e indirecta.

Fuente: Elaboración propia basada en Pardo (2007).

2.3.13.12 Los actores y la teoría de la transitividad

Una de las principales diferencias entre el análisis de contenido y el ACD es que este último incluye en el análisis la acción de los actores, además de identificar su representación en el discurso.

Por medio del estudio de la acción de los actores se puede entender la idea del emisor sobre el orden social. Lo anterior se refiere a como son nombrados los sujetos representados en el discurso, la construcción sobre los mismos, su caracterización y los roles que cumplen los personajes o actores en los medios. También incluye los que se dejan de lado y la caracterización parcial del actor (Fonseca, 2005).

Por medio de los actores se puede leer el contexto ya que de acuerdo con su presencia en el discurso, es a través de él que se desentraña la acción comunicativa. “El actor discursivo es el participante activo de la interacción, desempeña roles discursivos y

construye como sujeto social una imagen de si mismo, del otro y de la realidad” (Díaz, 2009, p. 22). Los actores son los protagonistas principales de la acción del mensaje (Bustos, 1995, p. 94).

En relación con los actores, la forma de nominarlos es un elemento muy importante para el análisis. La nominación es un recurso lingüístico que permite identificar los objetos y a los seres (Díaz, 2009, p.23). Los tipos de nominación con los que se refieren a los actores en los textos son:

- **Nombre propio:** denominación de los seres y objetos con la función de afirmar la individualidad.
- **Nombre común:** categoría de cosa o seres en el mundo que hace referencia a los rasgos esenciales, que de acuerdo con la asociación con un conocimiento general se aplica a un número indefinido de objetos o seres.
- **Nominación retórica:** se elabora a partir de una figura retórica y en la que coexisten dominios conceptuales distintos en la consolidación de su significación e identificación (Díaz, 2009, p.23).

Siempre en relación con los actores y su representación, Fairclough (2003) considera que existen diversas formas de representar a los actores sociales. A quienes define como participantes en hechos, pero opina que no todos son estrictamente actores sino que también pueden ser objetos de las acciones. El autor añade que ese cambio depende de diversas variables como:

- **Inclusión-Exclusión:** esto implica que el actor esté mencionado o no, ya sea por supresión o porque aparezcan solamente de forma referencial.
- **Pronombre o nombre:** si se menciona por nombre propio o mediante un pronombre.
- **Rol gramatical:** determina si el actor social participa en un hecho en circunstancias específicas o mediante pronombres posesivos.

- **Activo o pasivo:** busca determinar si el actor está vinculado en el proceso directamente o si es un beneficiario o afectado del mismo.
- Si se refiere al actor social de manera **personal o impersonal**.
- **Nombre o categorización:** si se menciona al actor por el nombre propio o mediante categorizaciones de cualquier tipo de forma individual, o como grupo.
- Otra variable a considerar es si se presenta el actor de manera **específica o genérica** (p. 145).

Dentro de la representación de los actores, la teoría de la transitividad es considerada como las relaciones entre los participantes y los roles que juegan en los procesos descritos en un discurso (Richardson, 2007, p.54). La transitividad permite determinar quien o quienes llevan a cabo o reciben las acciones que son susceptibles a información periodística. Se considera que se deben abordar las funciones del texto relacionadas con el estudio de la función interpersonal y la categoría analítica de la transitividad (Tristán-Jiménez, 2015).

La transitividad, según Richardson (2007) permite definir o los roles que desempeñan los actores en el discurso, los cuales pueden ser agentes cuando ejecutan una acción, o pacientes cuando reciben las consecuencias de esa acción. Dicho autor considera que para analizar la transitividad se debe incluir:

- El tipo de acciones que aparecen en el texto.
- La forma en que esas acciones son representadas.
- Determinar el agente, es decir, quien o quienes llevan a cabo las acciones.
- Establecer quien o quienes reciben las consecuencias ya sea como paciente (víctima) o beneficiario.

La relación entre esos cuatro elementos permite establecer los roles de los diferentes actores del discurso.

A continuación se presentan otros elementos que serán considerados en el análisis, los cuales están relacionados con elementos gráficos.

2.3.13.13 Realce y relevancia

Para complementar el análisis de discurso se hace necesario considerar el realce y la relevancia. Vergara (2008) se refiere al realce como la ubicación prominente de un elemento lingüístico, respecto a otros elementos de la misma clase. El realce “constituye una categoría contrastiva, la cual presupone la manifestación de una mayoría de elementos no “realzados”, mientras, lo “realzado” sobresaldría del resto y atraería la atención sobre sí (p. 109).

Otro elemento además del realce que se considera es la relevancia, la cual indica la importancia que se le da al texto en la sección, y en la página y se refleja en los siguientes elementos: la extensión del texto, la posición en la página, la sección, si forma parte de una serie de noticias y si contiene elementos gráficos. Como ya se mencionó, este aspecto tiene que ver con el significado que adquiere una información frente a otros temas que hace que un tema sea más relevante que otro según sus cualidades o atributos, en el caso de este estudio está relacionado con el espacio asignado, número de página, tipo de nota, tamaño de la nota, si tiene imágenes y si aparece en portada. Esto tiene que ver también con la relevancia de los hechos y personajes, que conforme a su importancia que se les otorgue, tienden a presentar mayor detalle. En este sentido, Rodríguez et al., (2016) establecen que las notas que aparecen en el diario *La Nación* en las páginas 4A y 5A, así como las incluidas en portada, tienen una relevancia mayor que las ubicadas en otras páginas (p. 101).

Para hacer una mejor lectura del ACDM se considerarán otros recursos denominados no verbales que incluyen los gráficos, posición de los textos en las páginas y como recién se mencionó, en ese sentido el realce y la relevancia. Además del análisis de las imágenes; si son de archivo, inéditas y se analizaran también desde la presencia o ausencia de la discapacidad, para ello se han considerado los estudios de Pappous et al., (2009) quienes establecieron siete constructos para efectos de analizar la

discapacidad presente en los juegos paralímpicos: (1) ausencia de “deportividad”, (2) el deportista caracterizado por su discapacidad, (3) la silla de ruedas como un estereotipo; (4) la discapacidad: una más de las características del deportista; (5) la discapacidad-visible en el pensamiento imaginario, (6) el aspecto general del deporte y (7) el camuflaje de la discapacidad (pp. 36-40).

En la tabla 9 se enuncian los aspectos cuantitativos y cualitativos en los cuales, de acuerdo con el ACD se tomarán como principios para abordar el análisis de la discapacidad en forma integral. Al componente cuantitativo se le añadieron otros elementos que se han considerado importantes de tomar en cuenta. Con esto se pretende brindar un acercamiento más integral del análisis de la discapacidad, en la prensa.

Tabla 9. Principios y componentes para un análisis integral del discurso periodístico de la discapacidad

Aspectos cuantitativos	Aspectos cualitativos
<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de emisión • Extensión (tamaño de las notas) • Encabezados • Fotografías • Problemática presente • Actores presentes • Fuentes • Regiones geográficas • Infográficos • Género periodístico • Presencia en portada 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras temáticas • Orden de las estructuras en la noticia • Temáticas • Titulares • Relato • Estilo léxico • Estilo semántico • Rol y nominación de los actores • Declaraciones • Paradigmas • Estrategias discursivas

Fuente: Elaboración propia, se consideraron los principios abordados por Ghio y Mata (2016), quienes están basadas en la propuesta de van Dijk (2001).

En resumen, en la construcción de este marco teórico se consideraron los elementos indispensables para el análisis de los futuros resultados. Los medios mantienen una cuota de responsabilidad en la forma en que en su discurso representa la realidad y el contexto de los diferentes grupos y colectivos sociales.

El Periodismo Social ofrece una nueva forma de acercarse a la realidad objetiva y el ACD se convierte en una herramienta útil para estudiar productos informativos. El ACD es la herramienta más adecuada para leer el complejo fenómeno social de la discapacidad. Sin duda, tanto en la comunicación como en la discapacidad, la existencia de paradigmas como modelos y de conocimiento y comprensión coexisten y determinan la forma en qué pensar y cómo pensarlo. Y el ACDM permite una lectura más completa del discurso, ya que los elementos gráficos pueden ilustrar o complementar el mensaje.

Para el presente trabajo final de graduación, a partir de la recurrencia de temáticas expuestas en los titulares, se propone un análisis de macroestructuras del discurso tomando como base la propuesta de van Dijk para el análisis de los diferentes discursos.

De igual forma las figuras retóricas, el estilo, la elección del léxico y la formulación sintáctica de los roles del actor en la narración, su acción, las nominaciones, las citas y las voces son algunas operaciones lingüísticas que permiten analizar el tratamiento de la discapacidad, como producto de las interacciones políticas, sociales y culturales de la sociedad. Además del reconocimiento de las estrategias discursivas utilizadas en la construcción de la realidad a través del contenido de los mensajes informativos.

Aparte del ACD existe un aspecto que se debe considerar en el análisis y que está relacionado con el cambio en el formato y la extensión de los diarios durante los fines de semana, en el cual se insertan las informaciones más extensas sobre la discapacidad.

2.3.14 Formato de los diarios en fines de semana

Los diarios durante los fines de semana se caracterizan por presentar un formato más extenso, por ejemplo, el diario *La Nación* incluía durante el año 2016 dos revistas el día domingo, la Revista Dominical y Proa. El tema de la discapacidad también tiende a presentar un formato más extenso al publicarse en estas revistas. Rojo (2005) justifica

que tal práctica se debe a que los medios ante el estancamiento en las ventas de los periódicos y además que los estudios indican que las personas consumen menos prensa escrita, porque aducen falta de tiempo. Los medios escritos buscan oportunidades de crecimiento mediante la mejora de la edición del fin de semana. Esto porque se parte de que el público meta, tendrá más tiempo para invertir en lectura. El autor opina que para atraer lectores, más de la mitad de los diarios dominicales ha modificado su diseño y los editores añaden otro tipo de informaciones; como en este caso la discapacidad.

Capítulo 3: Metodología

Para determinar la construcción de la discapacidad y el tratamiento de las personas con discapacidad en las informaciones periodísticas impresas es necesario analizar el discurso de los géneros periodísticos informativos.

Para responder al problema de estudio, en esta sección se presentan diversos aspectos metodológicos que establecen los lineamientos investigativos del presente trabajo final de graduación.

Los elementos que se presentan en este apartado son: el enfoque, el alcance, la población, las fuentes; las técnicas de recolección de información, de análisis, así como la operacionalización de las variables de la investigación. Además, incluye la validación de los instrumentos y los resultados de la aplicación del coeficiente de Kappa Fleiss.

3.1 Enfoque

La presente investigación propone un enfoque mixto porque incluye elementos de análisis cualitativo y cuantitativo. El enfoque mixto “permite una triangulación (convergencia) o fusión de los enfoques cualitativo y cuantitativo” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 12). Ambos enfoques utilizados en conjunto, enriquecen la investigación, no se excluyen ni sustituyen. Estos enfoques conforman diferentes aproximaciones al estudio de un fenómeno y ambos son complementarios (Pajares, 2004, p. 63). El enfoque mixto permite obtener una perspectiva más precisa del fenómeno: “la combinación de observaciones puede producir respuestas más amplias y variadas frente a un problema de investigación, al contemplar diversas fuentes y tipos de datos, contextos y formas de análisis” (Gutiérrez, 2012, p.4).

La ventaja de aplicar ambos tipos de investigación es que la utilización del enfoque mixto permite obtener una perspectiva más precisa del fenómeno. “La combinación de observaciones puede producir respuestas más amplias y variadas frente a un problema

de investigación, al contemplar diversas fuentes y tipos de datos, contextos y formas de análisis” (Gutiérrez, 2012, p. 4.).

Dentro de las metodologías que se adaptan a este tipo de investigación, se aplicó el análisis de discurso crítico del discurso. Esta perspectiva teórica y analítica es de gran utilidad porque permite sistematizar y explicitar el contenido estructural de los mensajes mediáticos y relacionarlos con las propiedades del contexto cognitivo y sociocultural. Gutiérrez (2010) lo resume muy bien, ya que considera que el análisis del discurso parte de una perspectiva teórico-metodológica que vincula lo discursivo con lo ideológico (p. 175).

El análisis de discurso incluye textos de la lingüística y análisis de narrativa, estilística o retórica. Es interdisciplinario porque se interesa por las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y comunicación (van Dijk, 1990, p.14).

En este TFG el análisis incluye más de un único discurso, o producto informativo. Se basa en múltiples géneros y productos informativos. Dentro de un período de un año natural, por lo que será necesario contabilizar variables.

Por otra parte, para el análisis de los roles de los actores en el discurso se trabajó sobre los titulares con la teoría de la transitividad de Richardson (2007) y Fairclough (2003). Se siguió el criterio de Colorado (2014) para el análisis en cuanto “...la elección de los titulares se debe a la relevancia textual, cognitiva y social que tiene en el marco del discurso” (p. 177), ya que los titulares, según van Dijk (1990), resumen los temas principales de la noticia. De acuerdo con los titulares se clasificaron las acciones de los actores en dos grandes grupos: materiales y mentales, según Halliday y Matthiessen (2004) y Alvarado y Trombeta (2012).

Para estudiar el discurso informativo se requiere una análisis multimodal ya que incluye texto e imágenes. El discurso multimodal se expresa de forma oral, textual o visual haciendo que la palabra, el lenguaje, los textos y las imágenes juntos constituyen las principales unidades de análisis de las investigación (Miles et al., 2014).

El enfoque multimodal, según Parajes (2004) es la convergencia de los enfoques de investigación cualitativo y cuantitativo, los que utilizados en conjunto enriquecen el estudio porque son complementarios. Hernández et al., (2014), por su parte destacan que el enfoque mixto o multimodal trasciende la recolección de datos de diferentes formas, sobre el mismo fenómeno, lo que implica la mezcla de la lógica inductiva y deductiva.

3.2 Alcance

El procedimiento a seguir para la interpretación del contenido informativo se basó en un estudio descriptivo analítico porque busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de la discapacidad como noticia y analizar el discurso informativo. La investigación descriptiva implica analizar como es y como se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Además, se debe describir, recolectar los datos y en estudios cualitativos se refiere a recolectar información (Mora, 2004, p. 92).

El presente estudio trasciende el alcance descriptivo y como se ha señalado anteriormente incluye análisis crítico de discurso. El análisis científico implica el abordaje de un problema específico que se trata de descomponer en elementos, con el objetivo de entenderlos de manera integral y en relación con el medio que lo rodea (Bernal, 2010, p. 67).

3.3 Población

A pesar de vivir en un momento histórico donde los medios audiovisual y multimedia tienen gran relevancia, se ha seleccionado la prensa escrita por sus características de permanencia del mensaje y por su capacidad de darle profundidad a los hechos. Los periódicos siguen siendo importantes porque mediante el uso de un formato informativo crea conceptos y mantienen su función social mediadora. Wolf (1992) afirma que la información impresa permite un eficiente proceso cognitivo ya que proporciona a los lectores una indicación fuerte, constante y visible de relevancia.

Barthes (1986) opina que somos una civilización que todavía depende de la escritura porque esta y la palabra son siempre términos completos de la estructura informacional. Se considera que en la actual sociedad de la información, los periódicos impresos permiten un acceso democrático a los productos informativos por cuanto no requieren Internet para revisarlos. Son de fácil acceso y se pueden transportar y leer en cualquier lugar. Estas características lo hacen versátil y atractivo para los diversos públicos.

McQuail (2000) considera que la prensa escrita es esencial porque trajo a la sociedad una nueva forma literaria, social y cultural que permite el individualismo, el laicismo y la adecuación a diversas clases sociales con alcance masivo.

La población u objeto de estudio en el que se basará esta investigación lo constituirá el corpus de las informaciones periodísticas como noticias, reportajes y entrevistas en torno a la discapacidad, ya sea sobre personas, organizaciones, legislación, gobierno, sucesos, o eventos publicados en el periódico *La Nación* durante el periodo 2016. Además del texto se consideraron apoyos como fotografías, infogramas, gráficos y otros apoyos. Los reportajes han sido incluidos porque permiten una mayor indagación, se profundiza, se ahonda, incluye más análisis, contextualización, ejemplos y detalles que las noticias (Ulibarri, 1994, p. 38 y Parrat, 2008, pp. 117-124).

Como se mencionó anteriormente, para efectos de este análisis e excluyeron los géneros de opinión como: columnas, editoriales y campos pagados, pues el análisis se enfocó en géneros informativos -noticias, reportajes y entrevistas-. Casado (2008) considera que en el lenguaje utilizado por la prensa en general se manifiesta el carácter argumentativo del discurso por su función persuasiva, no sólo en los textos incluidos en el apartado de opinión, sino también en los informativos. Además, opina que si bien estos escritos informativos presentan unos rasgos lingüísticos característicos, también obedecen a criterios editoriales tanto o más estrictos; desde la perspectiva ideológica que los llamados géneros interpretativos ya que todo en la prensa es argumentación y persuasión (p.71).

El único diario seleccionado fue *La Nación* por sus características particulares: tiene alcance nacional, circula todos los días de la semana y posee una versión impresa y

digital, además de ser considerado un diario con influencia en la opinión pública. El ranking de Alexa.com (junio 2017) señala que en la categoría de periódicos *La Nación* es el número uno del país y en la categoría de noticias y medios también se mantiene en la misma posición. Además, según el informe del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC, 2016), *La Nación* en su versión digital tiene un 47 por ciento de la recordación de audiencia, lo que la perfila como un importante generador de opinión, debido a que aún conserva su credibilidad.

Para Bretones (1999) los medios llamados hegemónicos o dominantes son los que señalan los temas de interés público, representando formas de consenso o controlando el proceso de la formación de la opinión pública, de acuerdo con los intereses de los grupos hegemónicos estructurados de poder y estables en el tiempo (p.62).

El período de estudio seleccionado fue el año 2016 debido a que se cumplieron veinte años de la promulgación de la Ley Nacional 7600 y diez años de la aparición de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Además, en este mismo año se celebraron los Juegos Paralímpicos en Brasil.

Es importante destacar que el corpus se recolectó en el mes de enero del 2017 y se trabajó con la versión impresa en formato electrónico.

El análisis descriptivo y cuantitativo -análisis de contenido- de las publicaciones periodísticas se aplicó sobre todo el *corpus*, sin embargo, estrictamente para el análisis crítico del discurso se seleccionó una muestra, ya que no es posible analizar todos los documentos que forman el corpus, ni el universo de las informaciones sobre discapacidad. Por eso, para hacer más operativa y manejable se seleccionó una muestra de análisis (Tristán-Jiménez, 2015; Colorado-Ruiz, 2014 y Castagnani y Colorado, 2009).

El criterio de selección utilizado fue el criterio referencial, el cual, según Tristán-Jiménez, (2015) y Castagnani y Colorado (2009), la selección de la muestra, se puede determinar de acuerdo al referente textual, o sea al “elemento discursivo a partir del cual el emisor construye su mundo de referencia” (Tristán-Jiménez, 2015, p. 172). Para esta investigación el criterio referencial, fue la discapacidad y por ende las personas

con discapacidad como eje central de las informaciones, por lo que del corpus de 103 noticias, solo 30 conformaron la muestra y las otras noticias no fueron consideradas ya que esas informaciones mencionaban la discapacidad de forma tangencial.

El total de la muestra es de 103 informaciones a las que se le aplicó el análisis cuantitativo. Para hacer el análisis de los elementos gráficos, se consideraron solamente aquellas informaciones que incluyeran apoyos como fotografías, infográficos, etc., por lo que la muestra se redujo a 89 noticias. Para el análisis cualitativo se utilizó una muestra de 30 noticias que fueron seleccionadas, como ya se mencionó, con base en el criterio de referente textual (Castagnani y Colorado, 2009, Colorado-Ruiz, 2014 y Tristán-Jiménez, 2015) que propone que la discapacidad sea, el eje transversal de las informaciones.

3.4 Categorías de análisis y variables de investigación

En este apartado la información se presenta en forma de tablas de acuerdo con cada objetivo específico y refleja las categorías que se utilizarán en el desarrollo de la investigación. Estas tablas, además permiten presentar la operacionalización de las variables de acuerdo con los objetivos específicos establecidos que fundamentan la investigación.

Tabla 10. Categorías de investigación Operacionalización de las variables y categorías por objetivo

Objetivo Específico 1				
Analizar las características generales de las publicaciones de discapacidad publicadas en el diario <i>La Nación</i> en el año 2016.				
Variables	Conceptualización	Sub-variables	Operacionalización	Instrumentalización
Características generales de las publicaciones periodísticas sobre discapacidad	Cualidades propias o peculiares de una persona o una cosa y por la cual se define o se distingue de otras de su misma especie.	Géneros periodísticos	Noticia	Sistema Categorical
			Micronoticia	
			Noticia múltiple	
			Reportaje	
			Entrevista	
		Características básicas	Frecuencia de publicación	
			Sección	
			Página	
			Extensión	
			Portada	
			Temporalidad	
			Espacio temporal	
			Posición del texto en la página	
			Ámbitos	
			Autoría/firma	
		Género del redactor		
		Elementos visuales o apoyos gráficos	Fotografías	
			Pie de fotografías	
			Infográficos	
Gráficos				
Ilustraciones				

Objetivo Específico 2

Determinar las temáticas presentes en las informaciones periodísticas publicadas con respecto a la discapacidad en el diario *La Nación*.

Variables	Conceptualización	Sub-variables	Operacionalización	Instrumentalización
Ejes temáticos en las noticias, entrevistas y reportajes	Los temas o asuntos de que trata el discurso. (van Dijk, 2001).	Frecuencia de aparición del tema principal	Titulares Pretítulos Encabezados bajadas,	Sistema Categorical
		Frecuencia de aparición de subtemas	Titulares Cuerpo de las informaciones	
		Ejes temáticos del titular	Accesibilidad, Ambiente, Asistencialismo, Beneficencia, Deportes, Derechos, Economía, Educación, Empleo, Tecnología-Innovación, Patrimonio, Política, Rehabilitación, Salud, Inclusión, Exclusión, Entretenimiento, Demandas, Oportunidades, Descubrimiento, Historia de vida, Educación, Medicamentos, Discriminación, Otros	
		Subtemas en el cuerpo de la noticias	Accesibilidad, Ambiente, Asistencialismo, Beneficencia, Deportes, Derechos, Economía, Educación, Empleo, Tecnología-Innovación, Patrimonio, Política, Rehabilitación, Salud, Inclusión, Exclusión, Entretenimiento, Demandas, Oportunidades, Descubrimiento, Historia de vida, Educación, Medicamentos, Discriminación, Otros	

Objetivo Específico 3

Describir las estrategias discursivas presentes en las publicaciones periodísticas sobre discapacidad publicados en el diario *La Nación*.

Variables	Conceptualización	Sub-variable	Operacionalización	Instrumentalización
Estrategias discursivas en las noticias, entrevistas y reportajes	"Conjunto de prácticas discursivas relativamente intencionales, que se aplican para alcanzar un objetivo social, político, psicológico o lingüístico (Wodak, 2006, p.195 y Wodak, 2009, p.94)).	Visión de la discapacidad	Encabezado (título, pre-título, bajadas), cuerpo	Sistema categorial Instrumento cualitativo
		Estrategia de nominación	Encabezado (título, pre-título, bajadas) cuerpo	Instrumento cualitativo
		Figuras literarias o rasgos retóricos	Metáforas Hipérboles Personificación Repetición	Instrumento cualitativo
		Figuras literarias de selección léxica	Eufemismos Giros idiomáticos Dichos populares Extranjerismos	Instrumento cualitativo
		Coherencia	Análisis de título, pretítulo, bajada Análisis del tema general de la nota Relación tema y cuerpo del texto periodístico Relación inicio y cierre (coincide)	Sistema categorial
		Recursos no verbales	Análisis de imágenes, Gráficos Posición de textos en la página Relevancia Realce	Sistema categorial Instrumento cualitativo
		Tipo de relato	Heroico Victimario Neutro	Instrumento cualitativo

Objetivo Específico 3

Describir las estrategias discursivas presentes en las publicaciones periodísticas sobre discapacidad publicados en el diario *La Nación*.

Variables Conceptualización Sub-variable Operacionalización Instrumentalización

Variables	Conceptualización	Sub-variable	Operacionalización	Instrumentalización
Estrategias discursivas en las noticias, entrevistas y reportajes	"Conjunto de prácticas discursivas relativamente intencionales, que se aplican para alcanzar un objetivo social, político, psicológico o lingüístico (Wodak, 2006, p.195 y Wodak, 2009, p.94)).	Representación de la discapacidad	Negativa No es una enfermedad Positiva No victimizadora Como una lucha Discapacidad como motivación para las personas sin discapacidad	Instrumento cualitativo
			Oportunidades Obstáculos	
			Autonomía e independencia	
			Personal Familiar y allegados Periodistas	
		Discapacidad y sociedad	Estado Legislación Servicios de salud Educación Ámbito laboral Barreras sociales Accesibilidad física Inclusión Exclusión	
		Derechos Humanos	Concientización Conquista	
		Actores Roles (transitividad)	Agente Beneficiario Víctima	
		Tipos de acción	Materiales Mentales	

Objetivo Especifico 4

Identificar los paradigmas o modelos conceptuales de la discapacidad presentes en las informaciones periodísticas en el diario La Nación.

Variables	Conceptualización	Sub-variable	Operacionalización	Instrumentalización
Discapacidad	"Es una interacción multidireccional entre la persona y el contexto socioambiental en el que se desenvuelve, es decir entre las funciones y estructuras alteradas del cuerpo, las actividades que puede realizar como persona, su participación real en las mismas, y las interacciones con los factores externos medio/ambientales que pueden actuar como barreras y ayudas" (Querejeta, 2008, p. 10).	Discapacidades presentes	Palabras que se refieren a los diferentes tipos, según la clase de y a la palabra discapacidad	Sistema categorial
		Persona con discapacidad (PcD)	Presencia de la persona con discapacidad en la información	
		Terminología	Discapacidad Síndrome Autismo Síndrome de asperger Ciego - Sordo Síndrome de Down	
			Discapacitado Enfermedad - Minusvalía Incapaz - Afectado Inválido - Invidente No vidente - No oyente Paralítico Retardado mental Especial - Deficiencia Trastorno mental Mudo - Tullido Mongolito - Dependencia Padeamiento	
		Expresiones	Capacidades especiales Diversidad funcional Necesidades especiales	
			Persona que sufre Persona con Persona afectada	
		Clases de discapacidad	Sensorial Intelectual Físicas Múltiple Sin especificar	
		Causas	Adquirida Congénita	

Objetivo Específico 4

Identificar los paradigmas o modelos conceptuales de la discapacidad presentes en las informaciones periodísticas en el diario *La Nación*.

Variables	Conceptualización	Sub-variable	Operacionalización	Instrumentalización
Paradigmas / modelos de la discapacidad	<p>“Modo de conocimiento científico de la realidad y una forma de ver el mundo, universalmente reconocido, basado en un esquema de pensamiento ideológico concreto ... son formas de ver, entender y relacionarnos con el mundo circundante y tienen un efecto directo en la vida social, permiten perpetuar el orden establecido desde la forma en que se interpreta la realidad en los ámbitos políticos y jurídicos” (Lidón, 2011, pp .53-54). Los modelos de discapacidad son herramientas para definir el impacto de la situación socioambiental de deficiencia y, finalmente para proveer la base sobre la que, de forma consciente o inconsciente, la sociedad y las administraciones construyen las estrategias de asunción intelectual y afrontamiento práctico de las necesidades de las personas con discapacidad” (Miangolarra, 2003, p.15)</p>	Tradicional	<ul style="list-style-type: none"> •Visión religiosa •Muerte 	Sistema categorial
		Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> •Asistencialismo •Beneficencia •Visión médica •Dependencia •Tratamiento médico individual •Rehabilitación •Busca la cura •Los profesionales rehabilitadores controlan •Individualista •Deficiencia •Medicalización •Teoría Tragedia personal •Producto de una enfermedad, trauma •Beneficencia o caridad •Asistencial - Prejuicios 	
		Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> •Derechos humanos •Accesibilidad •Autonomía •Barreras sociales •Inclusión social •Calidad de vida •Decisión •Holístico •Dependencia impuesta •Social •Teoría de la opresión •Discapacidad origen social •Integración •Discriminación 	

Objetivo Específico 5

Caracterizar los actores y las fuentes mencionados en informaciones periódicas sobre la discapacidad en el diario *La Nación*.

Variables	Conceptualización	Sub-variables	Operacionalización	Instrumentalización
Actores en informaciones periódicas	El actor discursivo es el participante activo de la interacción, desempeña roles discursivos y construye como sujeto social una imagen de sí mismo, del otro y de la realidad (Pardo, 2007, p. 109).	Personas con Discapacidad	Actores principales	Sistema Categorical
			Descripción	
			Declaraciones	
			Otros actores	
			Género	
			Características de la persona con discapacidad	
			Rasgos morfológicos	
			Rasgos funcionales	
			Rol familiar	
			Rol social	
			Acciones ausentes	
			Escenarios	
			Región geográfica	
Nominación				
Acción				
"Son las personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias" (Fontcuberta en Albertini y Ruiz, p.1.) para elaborar el discurso narrativo de su producto informativo.			Tipo de fuente	Sistema Categorical
			Número de fuentes	
			Localización de las fuentes	
			Tipo de voceros	
			Cantidad de voceros	
			Género de los voceros	
			Frecuencia de aparición	

Fuente: Elaboración propia, 2017.

3.5 Técnicas de recolección

El presente TFG utilizó para la recolección la técnica de análisis de documentos que implica el estudio de material impreso según propone Bernal (2010). La investigación implicó una recolección de datos única que incluye la revisión de ciertas categorías en la población en estudio que son las notas informativas sobre discapacidad en el período 2016 (Hernández et al., 2014).

El *corpus* se conformó con las informaciones relacionadas con discapacidad, personas, derechos, limitaciones, organizaciones, y otros relacionados en cualquier parte del diario excluyendo los artículos de opinión y campos pagados.

El objeto de estudio o corpus fue recolectado en enero del 2017 y el primer contacto fue una búsqueda digital en Google con las palabras claves “discapacidad *La Nación* Costa Rica”. Esa búsqueda arrojó las noticias relacionadas con discapacidad de la versión digital en forma cronológica. Este primer acercamiento al corpus permitió identificar 24 noticias en la versión digital, las cuales dieron luz sobre la existencia de una variedad de temas en las notas.

Una vez identificadas e impresas las 24 noticias del diario en formato digital, estas sirvieron como guía y señal de la existencia de noticias sobre discapacidad en el diario *La Nación*, por lo que se procedió a la búsqueda de las informaciones publicadas en el año 2016. La recolección de las noticias, entrevistas y reportajes impresos se hizo a partir de la base de datos del diario en línea “el Quisco” en la plataforma digital. Se inició con el mes de diciembre y se localizaron las noticias por medio de una búsqueda de periódico por periódico, página por página.

La herramienta tecnológica de la base de datos de *La Nación* permitió la búsqueda por medio de palabras claves dentro del diario, así se confirmó la existencia de notas relacionadas con el empleo de las siguientes frases o palabras: discapacidad, personas con discapacidad, diversidad funcional, discapacidades, parálítico; ciego, sordo, mudo, asperger, síndrome Down, amputado, capacidades especiales.

Una vez ubicadas casi todas las informaciones se tuvo que visitar la hemeroteca del Universidad de Costa Rica, ya que se había encontrado una noticia en un diario que no estaba en línea, el del 31 de julio.

Tanto para el contenido cuantitativo como cualitativo se estructuró un sistema categorial que permita un mejor análisis del contenido. Se pretende en la mayoría de los ítems trabajar con categorías cerradas, para algunos aspectos más descriptivos igual se trabajó con ítems preestablecidos pero abiertos.

3.6 Técnicas de procesamiento

Para el análisis de contenido temático se consideró la presencia de términos o conceptos de forma independiente. Para lograr los resultados se utilizaron las listas de frecuencias, la identificación y clasificación temática, y la búsqueda de palabras en contexto.

Se emplearon dos instrumentos: uno para la recolección de los datos cualitativos y otro para los cuantitativos. Para estos últimos datos se incluyeron en su mayoría categorías cerradas para facilitar el procesamiento de la información. Tanto para los datos cualitativos como para los cuantitativos. En la medida de lo posible se trató de implementar categorías cerradas para el proceso e interpretación de los resultados, procurando abarcar las respuestas posibles.

En el procesamiento se utilizaron dos instrumentos para aplicar a cada producto informativo y el uso de una matriz para recolectar todos datos de los productos periodísticos. Se adquirió el programa Atlas Ti, lo que facilitó el análisis crítico del discurso.

Para el procesamiento, luego de la recolección de los datos, se necesitó la ayuda de un programa informático, por lo que se trabajó con Excel y el Atlas Ti para la generación de plantillas, tablas y gráficos, así como para el análisis de los resultados de la parte cuantitativa de la investigación. La selección de ambos programas informáticos se derivó de la necesidad de sistematizar, así como facilitar la generación casi automática

de tablas de frecuencias y de las figuras con los resultados. En relación con el Atlas Ti, este se seleccionó por ser uno de los programas más especializados y exclusivos para el AD.

3.7 Descripción de los instrumentos

A continuación se describirán los instrumentos elaborados para llevar a cabo la investigación propuesta.

3.7.1 Cuadro analítico de recolección y procesamiento de información

De acuerdo con los objetivos e intereses de la investigación, el material a analizar y tomando como base los estudios citados en el Estado de la Cuestión se siguieron algunas pautas para categorizar y describir las variables de estudios de las publicaciones periodísticas informativas y se elaboró un instrumento, el cual permitió recopilar y sistematizar la información cuantitativa, para analizar los resultados de las frecuencias. Este instrumento abarca el Sistema Categorical con información sobre las características básicas de los géneros, periodicidad, temas, cantidad de fuentes, frecuencia de temas, entre otros.

3.7.2 Instrumento cualitativo y estrategias discursivas

El instrumento cualitativo se elaboró con base en el análisis de la macroestructuras y encabezados de las informaciones periodísticas, y formas de representación de la discapacidad. De acuerdo con la muestra se determinaron una serie de variables de la representación y visión de la discapacidad, así como la discapacidad y la relación con el ambiente y sociedad: discapacidad y Estado, servicios de salud, entretenimiento, educación, legislación, ámbito laboral y derechos humanos. Además, se consideraron temas como la discriminación, exclusión e inclusión y las barreras sociales.

Este instrumento incluyó, de acuerdo con estudios anteriores y con base en (Reisigl y Wodak 2001, p 45), las estrategias discursivas que para efectos de este estudio, solamente se identificó una, la referencial y nominativa -Ver tabla 11-. Este instrumento a su vez incluye variables para considerar los recursos retóricos, los verbos vinculados a la PcD y su discapacidad. Por último, se incluyeron los roles y tipos de acción de los actores de acuerdo con Richardson (2007) y Fairclough (2003).

A partir de estudios anteriores en comunicación y con base en (Reisigl y Wodak 2001, p. 45), se elaboró una tabla que recopila las estrategias discursivas, que para efectos de este estudio, solamente se identificó una.

Tabla 11. Resumen de estrategias discursivas

Estrategia discursiva	Definición
Referencial	Como se denomina a las personas que aparecen en el discurso.

Fuente: Elaboración propia con base en Tristán-Jiménez (2015).

3.8 Validación de instrumentos

La construcción de los instrumentos es crucial para la investigación porque es el recurso que se utiliza para registrar la información pertinente que pueda responder a las preguntas de investigación. La validación de los instrumentos permite verificar que estos recolectan los datos que se requieren y posibilita que éstos puedan ser replicados en otros estudios.

Los instrumentos deben cumplir con tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad (Hernández et al., 2014, p. 200). La confiabilidad es la aplicación repetida que produce resultados iguales. En cuanto a la validez de contenido, el concepto se refiere al grado en que un instrumento refleja el contenido que se mide (Hernández et al., 2014, p. 201). La objetividad como el grado en que el instrumento es o no

permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, calibran e interpretan (Hernández et al., 2014, p. 206).

Para poder garantizar que estos tres requisitos básicos se cumplan, se procedió a validar los instrumentos de investigación mediante dos etapas. La primera procuró determinar el Índice de Validez de Contenido (I.V.C), por lo que se solicitó el criterio de dos expertos quienes evaluaron de forma individual la pertinencia de cada ítem del sistema categorial y del instrumento para el análisis cualitativo. Con este procedimiento se buscó analizar la construcción para verificar su coherencia con el tema y medir la estructura y la exhaustividad. Ambos expertos tuvieron la responsabilidad de certificar que las “afirmaciones seleccionadas” fueran “claras” y tuvieran “coherencia” con el trabajo desarrollado” (Corral, 2008, p.231).

En la segunda etapa, el sistema categorial fue aplicado por siete personas externas a la investigación, quienes colaboraron como codificadores ya que lo utilizaron para analizar cada uno la misma noticia. Con este análisis de contenido se busca también revisar la construcción y confiabilidad del instrumento.

3.8.1 Etapa 1. Criterio experto

Para seleccionar los expertos que pudieran ayudar en la validación se utilizó como criterio, escoger entre los investigadores que se estudiaron en el estado de la cuestión. Los profesionales más destacados en la investigación del tema sobre discapacidad se encuentran en España, por lo que se decidió seleccionar dos. El Dr. Josep Solves tiene una amplia trayectoria en la investigación sobre la discapacidad y el Dr. Antonio Soto quien realizó un estudio relacionado con el tema con importantes hallazgos.

Los resultados se obtuvieron por el Método de Agregados Individuales, es decir, los evaluadores fueron consultados en forma individual (Corral, 2008, p.232). Para ello se les entregó información sobre los objetivos, las tablas de operacionalización de las variables de estudio, el instrumento de validación, el instrumento de procesamiento de los datos y el sistema categorial.

Una vez obtenidas las respuestas se corroboró la validez para obtener la coincidencia favorable, desfavorable o parcial. En este sentido se aplicó la fórmulas del Índice de Validez, la general, la de cada experto y la de ítem por ítem, para comprobar la pertinencia y relevancia. Para ello se revisaron los ítems que no fueran pertinentes (menores a 0.80).

Ambos especialistas fueron contactados mediante correo electrónico el 11 de setiembre del 2017. Los dos mostraron empatía con el estudio y estuvieron anuentes a colaborar. Las respuestas del Dr. Solves y del Dr. Soto se recibieron el 19 de setiembre del 2017 y 5 de octubre del 2017 respectivamente.

La evaluación de los doctores Solves y Soto ayudaron a comprobar la validez, para determinar la pertinencia de cada instrumento. Ellos tuvieron la responsabilidad de certificar que las “afirmaciones seleccionadas son claras y tienen coherencia con el trabajo desarrollado” (Corral, 2008, p.231).

Guevara (2014) considera que la pertinencia permite determinar si existe idoneidad entre cada ítem en relación con el tema de estudio. Entonces, se puede establecer si es oportuno y conveniente.

Para que los expertos analizarán los instrumentos se utilizó el Índice de Validez de Contenido (I.V.C) Se les entregó información sobre la investigación que incluyó el problema de estudio, la pregunta de investigación, los objetivos y los instrumentos de validación. A los instrumentos se les agregó una columna para que emitieran su criterio de pertinencia en cada categoría.

Una vez obtenidas las respuestas se corroboró la validez si había coincidencia favorable, desfavorable o parcial. En este sentido se aplicó las fórmulas del Índice de Validez de Contenido, la general, la de cada experto y la de ítem por ítem, para comprobar la pertinencia. Para ello se revisaron los ítems cuyo resultado fuera menor que 2, considerando 2 como el nivel mínimo de pertinencia. A nivel de instrumento el I.V.C. general fue mayor que 0.80 obteniendo un 0.811, promedio de las evaluaciones individuales, cuyos resultados en ambos casos fueron mayor a 0.70.

La valoración general de los investigadores supera el 0.8 por lo que el I.V.C. del instrumento cuantitativo es adecuado. En cuanto a la evaluación ítem por ítem, solamente se obtuvo una valoración menor a 0.8, la cual fue en el apartado de Fuentes, ítem 6, género del vocero. Después de revisar esta observación, consideramos que se debe mantener porque genera información pertinente, para responder a los objetivos de investigación y podría evidenciar cual es el género de vocero que predomina en el tema de la discapacidad.

También se revisaron los ítems con promedio menor de 2, los de promedio 1.5 y 1 porque señalan alguna discrepancia y nivel de pertinencia menor al valor de “pertinente =2” entre los expertos.

El I.V.C. del instrumento cualitativo también supera el 0.8 por lo que es confiable. Solamente un ítem tuvo como resultado 1, el cual es sobre el género de la persona con discapacidad, pero se decidió mantenerlo, ya que es adecuado para responder a los objetivos de investigación.

3.8.2 Etapa 2. Codificación del instrumento cuantitativo

Para esta etapa se seleccionó a siete codificadores para que analizaran una sola noticia. El criterio de selección se basó en que tuvieran formación universitaria deseable en el área de Ciencias de la Comunicación y Letras. Sin embargo, se consideró importante contar con otras personas que tuvieran formación académica universitaria diversa; para que aportaran su criterio sobre el procesamiento y valoración de las instrucciones del sistema categorial, especialmente de algunos ítems específicos sobre periodismo y discapacidad.

Al final se enviaron a diez personas y se recibieron siete respuestas con las cuales se trabajó. Cuatro eran egresados y docentes de la escuela, y las otras tres personas, una con formación en Riesgos y administración de Proyectos, otra ex docente de la Escuela de Filología y Lingüística y la última con formación en análisis de sistemas.

3.8.3 Aplicación del coeficiente de Kappa Fleiss

Una vez codificados y tabulados los resultados se procedió a obtener el coeficiente de Kappa Fleiss. Torres y Perera (2009) consideran que es esencial determinar la fiabilidad del sistema categorial por lo que se utiliza una prueba para medir la concordancia entre codificadores. Ellos definen concordancia como la referencia a la medida cuando dos o más codificadores estén de acuerdo entre ellos. En cuanto fiabilidad, consideran que aprecia cuan precisa es una medida que se acerca a la realidad (p.93).

Con el coeficiente de Kappa Fleiss se busca determinar cual es el resultado cuando en un momento específico distintos codificadores, codificando el mismo contenido, llegan a las mismas conclusiones (p. 93). Para hacer esta medición se utiliza un método estadístico coeficiente de Fleiss, porque mide el acuerdo entre más de dos codificadores (concordancia) y también incluye el sesgo del codificador que se conoce como precisión y error (p.96). Este coeficiente indica los siguientes parámetros de 0.40 a mayor a 0.75. De 0.40 a 0.60 es regular, de 0.61 a 0.75 bueno y mayor a 0.75 excelente (Ver tabla 12).

Alcanzar la fiabilidad del sistema categorial fue bastante complejo. Como primer paso, se tabularon las respuestas de los codificadores en el programa Excel. Como el instrumento es extenso, dicho coeficiente se empezó a aplicar sección por sección y se obtuvieron los siguientes datos.

Tabla 12. Resultados por secciones según el coeficiente Kappa Fleiss

Secciones	Resultados
A. Características generales	K = 0,912115505
B. Apoyos visuales	K = 0,90715921
C. Titulares	K = 0,70295203
D. Ejes temáticos	K = 0,685393258
E. Actores	K = 0,74906703
E. Fuentes	K = 0,75800671
G. Campo Semántico	K = 0,71813092
H. Paradigmas	K 0,61369474

Fuente: Elaboración propia.

Después se procedió a correr el coeficiente de Kappa de Fleiss de manera general con el siguiente resultado:

**Resultado General del
Coeficiente Kappa de Fleiss**

Kappa general 0.81844989

Para la interpretación se utilizó la propuesta de Torres y Perera (2009):

Tabla 13 . Interpretación del índice Kappa de Fleiss (FLEISS, 1981)

Valor de K	Fuerza de concordancia
0.40 – 0.60	Regular
0.61 – 0.75	Buena
> 0.75	Excelente

Fuente: Torres, J. y Perera, V. (2009) Cálculo de la fiabilidad y concordancia entre codificadores de un sistema de categorías para el estudio del foro on line de e- learning. Revista de Investigación Educativa, volumen 27(1), p. 99

De acuerdo con los resultados obtenidos, el resultado general del coeficiente Kappa de Fleiss es de 0,81, por lo que el nivel de concordancia entre las personas codificadoras fue excelente. Sin embargo, existen secciones cuyo resultado fue igual o menor a 0,70 por lo que se revisaron.

Las secciones que obtuvieron ese resultado fueron: el tema general, ejes temáticos y paradigmas. Ellas tienen en común en que se basan respuestas múltiples. Por lo tanto, se procedió a hacer las mejoras finales.

En la tabla 14 se resumen los cambios realizados al instrumento de acuerdo con las observaciones y sugerencias pertinentes, por parte de las personas codificadoras.

Tabla 14. Resumen de observaciones sugeridas por las personas codificadoras

Observaciones sugeridas por codificadores	Cambios y modificaciones
Falta incluir en algunas categorías el no aplica (N/A).	Se modificó para que todos los ítems tuvieran un valor aunque fuera cero y se valoraron de nuevo, considerando si la opción era pertinente. Se agregó la opción y se quitó la indicación “si no hay pase al ítem X”.
Reformar el planteamiento de la región geográfica, en el ámbito.	Reformar el planteamiento de la región geográfica, en el ámbito. Se modificó a local-rural, local-urbano, nacional e internacional.
Aclarar si la portada se refiere a la del diario o de sección.	Se aclaró que fuera solo la portada del diario.
Mejorar planteamiento en el ítem frecuencia de voceros.	Se mejoró la redacción del ítem y se especificaron mejor los ítems relacionados
Explicar más el concepto de vocero y fuente.	Se incorporó una explicación ampliando ambos conceptos.

Fuente: Elaboración propia con base en observaciones de los codificadores, 2017

Como se mencionó anteriormente, en el sistema categorial se modificaron varias de las secciones e ítems para mejorar la interpretación en el proceso de codificación futura, y a la vez obtener un mejor índice de concordancia.

3.9 Resumen metodológico

Esta sección contiene una tabla que resume la información de la o las técnicas y los instrumentos que se han utilizado en el desarrollo del presente trabajo final de graduación. Para efectos de este estudio se empleará una sola técnica y dos instrumentos para el procesamiento de los datos.

Tabla 15. Resumen metodológico

Objetivos específicos	Técnicas	Instrumentos	Fuente sujetos de información
Identificar las características generales de las publicaciones de discapacidad publicadas en el diario <i>La Nación</i> en el año 2016.			
Identificar las temáticas presentes en las informaciones periodísticas publicadas con respecto a la discapacidad en el diario <i>La Nación</i> .			
Describir las estrategias discursivas presentes en las publicaciones periodísticas sobre discapacidad impresas en el diario <i>La Nación</i> .	Recolección de información	Tablas de análisis y recolección y procesamiento de información, una para el cuantitativo y otra para el cualitativo	Noticias, reportajes y entrevistas sobre discapacidad del diario <i>La Nación</i>
Identificar los paradigmas y modelos conceptuales de la discapacidad presentes en las informaciones periodísticas en el diario <i>La Nación</i> .			
Caracterizar los actores y las fuentes mencionados en las informaciones periodísticas sobre la discapacidad en el diario <i>La Nación</i> .			

Fuente: Elaboración propia, 2017.

En conclusión, se considera que con la propuesta metodológica se podrá efectuar un análisis objetivo que permita determinar cuál es la construcción informativa sobre la discapacidad en la prensa escrita durante el período en estudio y cual es el discurso que construyen, en este caso en el diario *La Nación*.

Capítulo 4: Análisis de resultados cuantitativos por categorías

En el presente capítulo se exponen los resultados del análisis de los hallazgos encontrados a partir de la aplicación de los instrumentos, del sistema categorial a todo el corpus.

El análisis y los resultados específicos se han organizados en varios apartados, a partir de las categorías de investigación planteadas, los cuales permitirán responder a la pregunta general de investigación: ¿cuál es el tratamiento de las informaciones periodísticas sobre las personas con discapacidad publicadas por el diario *La Nación* durante el año 2016?

Para empezar, en la sección 4.1 se muestran las características generales de las publicaciones que describen los elementos básicos como géneros periodísticos y apoyos gráficos.

Las temáticas sobre las informaciones analizadas se abordan en la sección 4.2 que incluye tanto los temas principales como los subtemas. La descripción de las estrategias discursivas se aborda en el apartado 4.3 donde se presentan los procedimientos lingüísticos utilizados para construir la información tales como: la enunciación, la coherencia y la selección léxica entre otros.

En la sección 4.4 se estudia la presencia de los paradigmas y modelos sobre la discapacidad presentes, para lo que se analiza el léxico y expresiones utilizadas en las informaciones publicadas. Por último, en la sección 4.5 se caracterizan los actores noticiosos y las fuentes informativas.

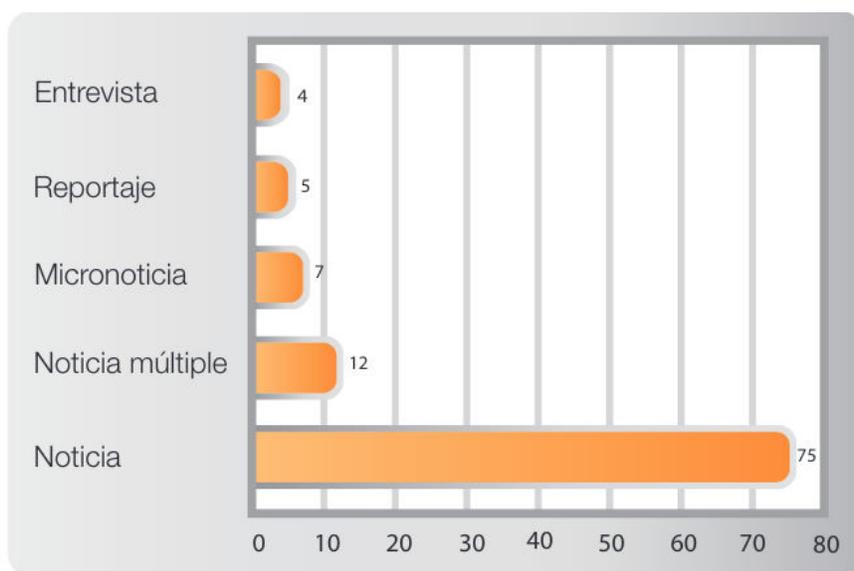
Al final del capítulo se presenta un apartado de discusión, el cual señala los principales hallazgos y las principales tendencias encontradas en relación con la teoría estudiada.

4.1 Características generales de las publicaciones sobre la discapacidad durante el período en estudio

4.1.1 Géneros periodísticos

Durante el período de estudio, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, se contabilizaron 103 noticias relacionadas con el tema la discapacidad, las cuales fueron analizadas mediante el sistema categorial. El género periodístico predominante fue la noticia que abarcó el 73% (75 informaciones) del total publicado (Ver figura 4).

Figura 4. Género periodístico de las publicaciones sobre la discapacidad en el periódico *La Nación* durante el año 2016



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas durante el año 2016 **N= 103**

Al considerar que el principal género periodístico utilizado es la noticia, aunado a que la mayor parte de la información publicada se basa en la actualidad; se puede inferir que la cobertura está asociada con valores noticiosos como la inmediatez. Asimismo, la temporalidad de la información determina que el 71%, se ubica en el presente y el 16% en el futuro lo que confirma que se trabaja sobre la noticia diaria, pero no se construye una agenda sobre el tema. Sobre este tema en particular, Iyengar (1996) considera que

este tipo de cobertura periodística es episódica; porque presenta los temas como un caso específico, dejando de lado el análisis y el contexto general.

Como se refleja en la figura 4 solamente se publicaron durante el período de estudio 12 noticias múltiples, siete micronoticias, cinco reportajes y cuatro entrevistas. En las noticias múltiples predominaron las que solo contenían una sola noticia adicional con un 67%, y con dos y tres notas adicionales un 34% (17% cada una respectivamente).

Los pocos formatos más extensos como los reportajes y las entrevistas hallados versaron sobre entretenimiento, deportes, juegos paralímpicos, derechos humanos y rehabilitación. En cuanto a las entrevistas, predomina un carácter de semblanza. El tema más frecuente fue el síndrome de Down, seguido. Otros temas están relacionados con la educación inclusiva y un conflicto sobre los fondos económicos de las Olimpíadas Especiales.

4.1.2. Características básicas

4.1.2.1 Frecuencia y sección

De acuerdo con la frecuencia de las publicaciones sobre discapacidad en el diario *La Nación* durante el año 2016, el promedio mensual sobre el tema fue de 8.58 informaciones. Sin embargo, si se excluye el tema de deportes, el promedio disminuye a solamente seis noticias mensuales. Esto indica que el peso general de la información deportiva es considerable, pues se debe señalar que durante este año se realizaron los Juegos Paralímpicos en Brasil, los cuales recibieron mayor atención.

En el año se dio un aumento en las publicaciones durante los meses de julio, agosto y setiembre el que concuerda con el período previo y de competición de los juegos. Como se observa en la siguiente figura, sin contabilizar las noticias publicadas en la sección de Deportes, se mantendría un número bajo de informaciones sobre discapacidad, siendo nueve el mayor número de informaciones publicadas en un mes.

Como se observa en la figura 5 la información sobre la discapacidad se reduce en los otros meses del año como enero y junio del año 2016. En estos meses solamente hay una publicación y es de carácter estrictamente noticioso, por lo que no se da un seguimiento que genere un enfoque de mayor profundidad con otro tipo de género como reportajes.

Además, en la misma figura 5 si no se consideran las publicaciones relacionadas con los Juegos Paralímpicos, estas se reducen casi a la mitad durante los meses de julio, agosto y setiembre del año 2016.

Figura 5. Comparación de la cantidad de informaciones sobre discapacidad publicadas en *La Nación* con las informaciones deportivas relacionadas con los Juegos Paralímpicos según el mes



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas durante el año 2016 **N=103**

En relación con los días de publicación, como se puede observar en la figura 6, el día domingo fue el día de la semana que presentó el mayor número de publicaciones para un total de 23. Lo anterior se debe a que los fines de semana se publican suplementos que ofrecen al público contenido de temas variados. Es importante señalar que los

cinco reportajes que se encontraron en el corpus, se publicaron en su mayoría en la Revista Dominical y un único reportaje en la Revista Proa del periódico, ambas el día domingo.

Figura 6. Cantidad de publicaciones sobre discapacidad publicadas según el día



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016

N= 103

En cuanto a la cobertura, se caracterizó por estar bastante fraccionada porque se presentó en diversas secciones como: Para empezar, El País, Aldea Global, entre otros. Deportes fue la sección que más publicó notas sobre discapacidad para un total de 31 noticias. Esta sección incluyó las denominadas Puro deporte y Cero fútbol. El segundo lugar lo ocupó El País con 28 noticias donde se incluyeron las cinco noticias publicadas en la columna Breves.

El fenómeno del fraccionamiento lo aborda Martini (2000) quien señala que las secciones en que se componen los diarios, sirven para organizar las noticias que

tematizan sobre la sociedad y que se incluyen en secciones generalistas. Por ello, la movilidad de los sistemas clasificatorios sirve para reacomodar la agenda del medio, por lo que el tema de discapacidad aparece en varias secciones y en Deportes bajo la sección “Cero fútbol”.

Las informaciones sobre discapacidad no se ubican en una única sección como se observa en la tabla 16. Al estar ubicadas en diferentes secciones cumple con presentar la discapacidad en los ámbitos en los que se genera: economía, deportes, salud, etc. Cytrynblum (2009) afirma que esta es una manera donde la práctica periodística puede equiparar las oportunidades articulando temas dentro de la agenda, sin limitarlos a secciones “específicas”.

Tabla 16. Porcentaje de publicaciones sobre discapacidad publicadas por diario *La Nación* durante el año 2016, según la sección

Sección	Porcentajes
Deportes	30.1
El país y (Breves)	27.2
Aldea Global	24.3
Sucesos y judiciales	6.8
Para empezar	5.8
Revista Dominical	3.9
Economía	1.9
Total	100

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016 **N= 103**

La frecuencia de aparición del tema de la discapacidad en el diario *La Nación* es muy poca, por lo que se puede inferir que la discapacidad no es un tema noticioso importante para el diario. En promedio el diario publicó una noticia cada tres días. Si se

excluyen las noticias relacionadas con los Juegos Paralímpicos, la presencia de las noticias se reduce a una cada cuatro días.

4.1.2.2 Extensión de la información y publicación en portada

La extensión o el tamaño de las publicaciones refleja el espacio físico que el medio le otorgó al tema de la discapacidad. Este espacio brindado al tema, incluye, titulares, fotografías e infográficos y reflejan la cuota de información que se desea divulgar (Ghio y Mata, 2016).

De acuerdo con los resultado, 41 informaciones tienen una extensión de media página y en contraste solamente seis informaciones cubren dos páginas o más. Las informaciones más largas corresponden a los reportajes y solamente a una noticia múltiple. Considerando esta información, cuando se suma la extensión de las publicaciones sobre la discapacidad, el total aproximado es de 74 páginas y media. Lo cual indica que durante un año la publicación de informaciones sobre discapacidad no llega ni a dos periódicos en promedio.

En el caso del contenido informativo, cuanto más importante se considera un tema, se le asigna una mayor extensión y presencia dentro de periódico. En el tema de estudio se puede inferir que tiene poco peso en la agenda del medio, por la poca cobertura, frecuencia y el espacio ocupado. En cuanto a la periodicidad y la extensión, durante los meses de enero y junio, los de más baja cantidad de noticias publicadas, se contabilizan únicamente dos páginas.

Otro dato interesante es la poca presencia de informaciones sobre la discapacidad en portada; ya que solamente seis informaciones fueron publicadas en la primera página durante el período de análisis (año 2016), lo que señala que en términos generales el tema de la discapacidad tiene muy poca relevancia informativa. Los temas publicados en la portada durante dicho periodo están relacionados con política internacional, legislación y un escándalo con fondos deportivos (Ver figura 7).

Como se puede observar en la figura 7, las noticias relacionadas con la discapacidad aparecen con poca frecuencia en la portada del medio. De las seis, solamente una

abarca más del 75% del área y está relacionada con el conflicto sobre el uso de fondos de las Olimpiadas especiales. El resto de las informaciones comparten el espacio y la atención con otras informaciones en menor proporción.

Figura 7. Portadas del diario *La Nación* con informaciones relacionadas con la discapacidad durante el año 2016



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016

N=103

4.1.2.3 Posición del texto dentro de la página

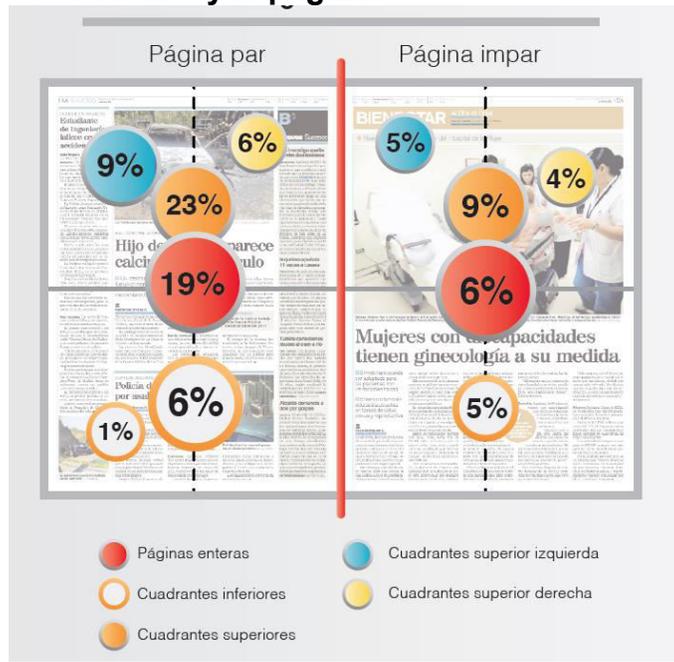
En cuanto la posición de las noticias dentro del diario, 24 informaciones se publicaron en los cuadrantes superiores de las páginas par y 20 noticias abarcaron una página par

completa; lo que suma el 42% del total de la información. Otro 30% de las noticias también se publicaron en páginas pares pero en otras áreas. Por lo tanto, 74 noticias se publicaron en página par, lo que representa la mayoría de las informaciones sobre el tema. Esto indica que es un tema de poca relevancia para el medio.

Además, estas cifras indican que la mayor parte de la información publicada sobre la discapacidad se ubicó en página par, la cual es potencialmente menos leída. Sin embargo, cuando se localiza la información dentro de la página, la mayoría tiene una extensión de media página, lo que la hace vistosa aunado a que el 42% se ubica en el cuadrante superior. Por tanto, se puede inferir que tiene una importancia relativa dentro de la jerarquización informativa en el diario ya que está bien ubicada dentro de la página.

En la siguiente figura 8 se muestra en forma gráfica la ubicación de las informaciones según los cuadrantes y páginas, como se mencionó anteriormente, predomina los cuadrantes superiores y hay mayor presencia en página par, casi el doble de lo publicado en la página impar.

Figura 8. Ubicación de las informaciones publicadas sobre discapacidad durante el año 2016, según el cuadrante y la página



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas durante el año 2016 **N=103**

4.1.2.4 Ámbito

El ámbito de las noticias está relacionado con el área donde suceden los hechos; de acuerdo con la proximidad los hechos tienen mayor interés si son cercanos al lector. En cuanto a las informaciones publicadas en *La Nación* sobre la discapacidad, el 76% de la información se ubica en el ámbito nacional lo que apunta al valor noticioso de la proximidad. Incluso, las pocas noticias internacionales (22%) tienen en su mayoría a costarricenses como protagonistas, en competencias paralímpicas internacionales. La cobertura sobre discapacidad del ámbito rural es mínima, ya que solamente se presentaron dos informaciones. Por tanto, el enfoque es eminentemente nacional, vinculado al Gran Área Metropolitana, donde se ubican la mayoría de las instituciones. La tendencia a que las noticias se ubiquen en las zonas urbanas es común en el periodismo informativo; porque se centra en las zonas de interés general que presentan temáticas cercanas en términos geográficos (Martini, 2000).

4.1.2.5 Autoría y género del redactor

En total, 28 periodistas de diversas secciones escribieron sobre la discapacidad. En relación con el género de los comunicadores, las periodistas escribieron el 50% de las informaciones, y los periodistas el 38%, mientras que las notas de agencias internacionales y las de la redacción suman el 12%.

Como se aprecia en la tabla 17 a pesar de que hay más mujeres periodistas que escriben sobre discapacidad, los hombres son lo que tienen una frecuencia mayor de publicación de acuerdo con el análisis efectuado. En este caso destacan los periodistas Manuel Avendaño con un 11% y Juan Diego Villareal con un 10% mientras que las periodistas que más publicaron fueron Montserrat Vargas e Irene Rodríguez con un 7% y Ángela Ávalos tiene un 5%. Los periodistas masculinos cubren deportes que es la sección del periódico en la que más noticias se publicaron sobre el tema de la discapacidad con un 30%, lo que equivale a 31 informaciones.

Tabla 17. Responsables de las publicaciones sobre discapacidad durante el año 2016 en el diario *La Nación*, según género

Sección	Frecuencias	Porcentajes
Femenino	52	50%
Masculino	39	38%
Redacción	8	8%
Agencia	2	2%
Ambos	1	1%
Femenino y agencia	1	1%
TOTAL	103	100%

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016 **N= 103**

Otro dato interesante es que en la mayoría de las veces cuando escriben las periodistas, un hombre es el actor con discapacidad. Por su parte, cuando quien escribe es un periodista, la persona con discapacidad a la que se refiere la noticia, es mujer.

4.1.2.6 Titulares, discapacidad y sensacionalismo

En relación con los titulares, se encontró en 58 noticias, o sea un 56%, la palabra discapacidad y otras palabras referidas a los diferentes tipos de discapacidad. Para ello, se consideraron los pretítulos, títulos y bajadas. Ejemplos de estos titulares publicados en el diario *La Nación* durante el año 2016 son: “Hombre con discapacidad vivía encerrado en pequeño cuarto” (Chaves, 1 de noviembre del 2016, p. 11A), “IMAS podrá ampliar ayuda a jóvenes y discapacitados” (Leitón, 9 de mayo del 2016, p. 22A), “Mujeres con discapacidad tienen ginecología a su medida” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A), “Personas con Down merecen pensión por vejez” (Ávalos, 31 de julio del 2016, p. 4A), “Escolar ciega lleva 2 años a la espera de una beca” (Cardoce, 29 de diciembre del 2016, p. 8A).

La discapacidad como tema aparece como eje transversal de las informaciones en un 39%, en el 61% restante, las noticias lo abordan sin ser tema central. Sobre este resultado, se retomará más adelante en el apartado específico sobre discapacidad, ya que la misma presencia de la palabra discapacidad presenta a este colectivo de una manera diferenciada y no como otra noticia sobre cualquier persona, sin discapacidad. En este sentido, Cytrynblum (2009) enfatiza que se debe evitar mencionar la discapacidad de la persona en el título, y si fuese imprescindible, la referencia no se deberá hacer en la palabra inicial.

En cuanto a la composición, el 44% de las informaciones tiene al menos una bajada y un pretítulo como se aprecia en las figuras 9 y 10 y en un 88% hay coherencia entre el título y el cierre. (Ver figura 10).

Figura 9. Ejemplos de composición de los titulares en las publicaciones sobre discapacidad en el diario *La Nación* durante el año 2016



Figura 10. Ejemplo de coherencia entre título de la noticia y cierre

SUCESOS JUDICIALES

Autidades aseguran que se trata del primer accidente de este tipo

Sordo que chocó contra tren: 'Se necesita señalización clara'

Conductor dice que colisionó porque llovía mucho y no tenía visibilidad

Incofer alega que no hay elemento extra para avisar a sordos que viene tren

Desconozco si a nivel mundial habrá algún elemento diseñado para sordos, pero por lo menos en Costa Rica, no hay", dijo. Se intentó conocer cómo va el proyecto para colocar agujas en los cruces del tren, que estaba varado en enero por un error de Co-sevi, pero al cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016 N= 103

En relación con la presencia de elementos sensacionalistas en los titulares, se encontró que casi en una cuarta parte (24%) estaban presentes. De 103 noticias, 25 los contienen en el titular. En la figura 11 se pueden observar algunos ejemplos sensacionalistas encontrados (en el Anexo 6 se listaron todos los titulares considerados sensacionalistas).

Figura 11. Titulares sensacionalistas en informaciones sobre discapacidad, diario *La Nación*, año 2016



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016

N= 103

El sensacionalismo es utilizado con más frecuencia en los titulares de los reportajes de la Revista Dominical y en la sección de Deportes respectivamente (Ver tabla 18). Esto se debe principalmente a que este tipo de formato tiene mayor espacio y libertad estilística que otros. En cuanto a la presencia en la sección de deportes se atribuye a que se ha identificado un relato que tiende a construir “héroes”; en los atletas de élite y paralímpicos, lo cual no excluye que este relato también esté presente en otro tipo de informaciones.

Tabla 18. Porcentajes de titulares sensacionalistas sobre discapacidad publicados en el diario *La Nación*, según sección, año 2016

Sección	Porcentajes
Revistas Dominical y Proa	30.1
Cero fútbol y Puro Deporte	27.2
Para empezar	24.3
Aldea Global	6.8
Sucesos	5.8
Portada	3.9
El País	1.9
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016

N= 103

En el proceso de recolección de notas, como se explicó en la metodología del Capítulo 3, inició en *La Nación.com* con la búsqueda de informaciones por medio de palabras clave, las cuales se conservaron para ubicarlas en la versión impresa. Como resultado, se encontraron varias noticias publicadas únicamente en el diario digital (15 en total) que eran parte de procesos a los que se les fue dando seguimiento durante meses. Sin embargo, en el diario impreso no se publicó el desenlace o resolución, por lo que, el seguimiento informativo quedó incompleto. En el Anexo No 6 se enlistaron las informaciones sobre discapacidad publicadas en la versión digital que no se encontraron en la impresa. Como esas informaciones no son parte de la agenda impresa, no se incluyeron en el análisis, razón por la cual algunos temas, quedaron inconclusos, pues que el conflicto se cerró solamente en la versión digital.

4.2 Características de los recursos semióticos: elementos visuales y apoyos gráficos

En esta subsección se presentan resultados de la parte que comprende los recursos semióticos visuales y apoyos gráficos de esta investigación.

4.2.1 Fotografías, pies de fotos y autoría

En cuanto a apoyos gráficos, 94 informaciones están acompañadas de fotografías, de las cuales solo dos son en color sepia y el resto a color. Por otro lado, 76 fotografías son actuales, 62 tienen un pie de foto y se nota poco uso del recurso de archivo y galerías fotográficas.

El uso del color en el diseño de los diarios modernos es fundamental junto con el tamaño de la imagen. Armentia (2002) y Braz (2015) señala que los periódicos modernos están concebidos no sólo para ser leídos, sino también para ser vistos por lo que se le otorga prioridad al uso de las imágenes y del color para generar información más visual.

El periódico *La Nación* es coherente con el postulado anterior, evidente en el uso de fotografías presentes en la mayor parte de las informaciones estudiadas; aunque con un tamaño menor. El presente estudio determinó que en 62 fotografías la imagen es de menor tamaño que el texto y solamente en 15 la imagen es mayor que el texto. Sin embargo, es importante considerar que prácticamente todas las fotografías utilizadas son a color y cubren un área importante de la información en el periódico.

Figura 12. Ejemplos de planos fotográficos sobre discapacidad más utilizados en el año 2016 para retratar la discapacidad



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016 N= 103

Otro dato interesante es que en las fotografías el plano más común es el abierto en 47 noticias, (ver figura 12) restándole presencia a la persona con discapacidad y enfocándose más en el ambiente, lo que se podría interpretar como una normalización en la cobertura de la discapacidad, en términos generales. Aunque en los deportes, continúa la tendencia a planos cortos de las personas con discapacidades físicas (Ver figura 13).

Figura 13. Planos fotográficos de personas con discapacidades físicas tradicionalmente más utilizado en *La Nación* año 2016



Por otro lado, el estudio determinó que la discapacidad más visible en las fotografías es la física (40 fotografías) y en segundo lugar la intelectual, específicamente el síndrome de Down, con nueve fotografías (Ver figura 14).

Figura 14. Fotografías de las discapacidades más utilizadas gráficas



Se debe considerar que en Costa Rica la discapacidad más común es la visual con un 55,53%, en segundo lugar la física con un 31,66%, en tercer lugar la discapacidad para oír y en cuarto lugar la discapacidad intelectual (CNREE, 2012, p. 6). Sin embargo, es la discapacidad física sobre la que se genera mayor cobertura que las demás. Esto es muy común en las informaciones deportivas, ya que se enfatiza en los deportistas con problemas físicos (Tynedal y Wolbring, 2013).

También se mantiene la tendencia mundial de que la discapacidad intelectual es poco visible en los productos periodísticos como señalan Beltrán (2011) y Bozal (2014).

Sin embargo, el tipo exacto de la discapacidad física presente es más difícil de identificar en las fotografías. En este sentido, predominó la identificación de la discapacidad física por amputación y se presentó en la mayoría por la cobertura de la participación de la atleta costarricense Camila Haase y de los atletas Leonel Solís y José Jiménez en los Juegos Paralímpicos. En la figura 15 se presentan fotografías de discapacidad física de atletas que han sido sometidos a amputación de algunos de sus extremidades.

Figura 15 Ejemplos de fotografías de discapacidades físicas predominantes en las informaciones publicadas por el diario *La Nación*



En cuanto a la relación de la fotografía principal con el título, un 80% está directamente relacionada. El porcentaje de la fotografía con fin ilustrativo es del 18% y la fotografía sin relación se menciona en un 2%. Entonces, predomina el uso de fotografías del hecho o sujetos por encima de las ilustrativas, como señala Sánchez y Barboza-Uzcátegui (2016).

También, los resultados mostraron que en el 34% de las fotografías aparece la silla de ruedas (Ver figura 16) lo que investigadores como Gómez (2016) consideran que es un símbolo de dependencia y que se trata socialmente como la “representación de la discapacidad en sí misma” (p. 47). Para esta autora el ícono de la silla de ruedas parece aludir a todas las personas con discapacidad: se encuentra en las puertas de los servicios sanitarios públicos, en los parqueos, en los autobuses, parece que cuando vemos este símbolo vemos la representación global de las personas con discapacidad. Además, este símbolo está relacionado con enfermedad y ancianidad.

Figura 16. Ejemplos de algunas fotografías donde aparece la silla de ruedas



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016 **N= 103**

En cuanto a la temporalidad de las imágenes, 76 fotos son actuales y solamente 12 son de archivo, lo que muestra que en la cobertura sobre el tema de la discapacidad existe un esfuerzo editorial por utilizar imágenes nuevas, acordes con el enfoque informativo que prevalece de noticias frescas. Se utilizan pocas imágenes con fines ilustrativos que se sacan de agencias, de archivos o de galería de imágenes. Lo que indica que el material fotográfico se utiliza como testimonio de un acontecimiento y como

acompañamiento del texto informativo. (Rodríguez, 2015, p. 72). Sin embargo, en la sección deportiva, se tiende a utilizar frecuentemente la misma fotografía para acompañar los textos de los deportistas en el proceso de clasificación y en la competencia de los Paralímpicos. Este hecho permite deducir que el medio no invierte en enviar corresponsales para la cobertura los Juegos Paralímpicos.

Como la mayor parte de la información tiene fotos actuales, es importante revisar la autoría de las imágenes. En esta área se aprecia una clara hegemonía masculina porque el 43%, o sea 40 fotografías fueron tomadas por hombres y solamente 17 por mujeres como se aprecia, en la siguiente tabla:

Tabla 19. Autoría de las fotografías en las publicaciones sobre discapacidad en el diario *La Nación*, año 2016 según género

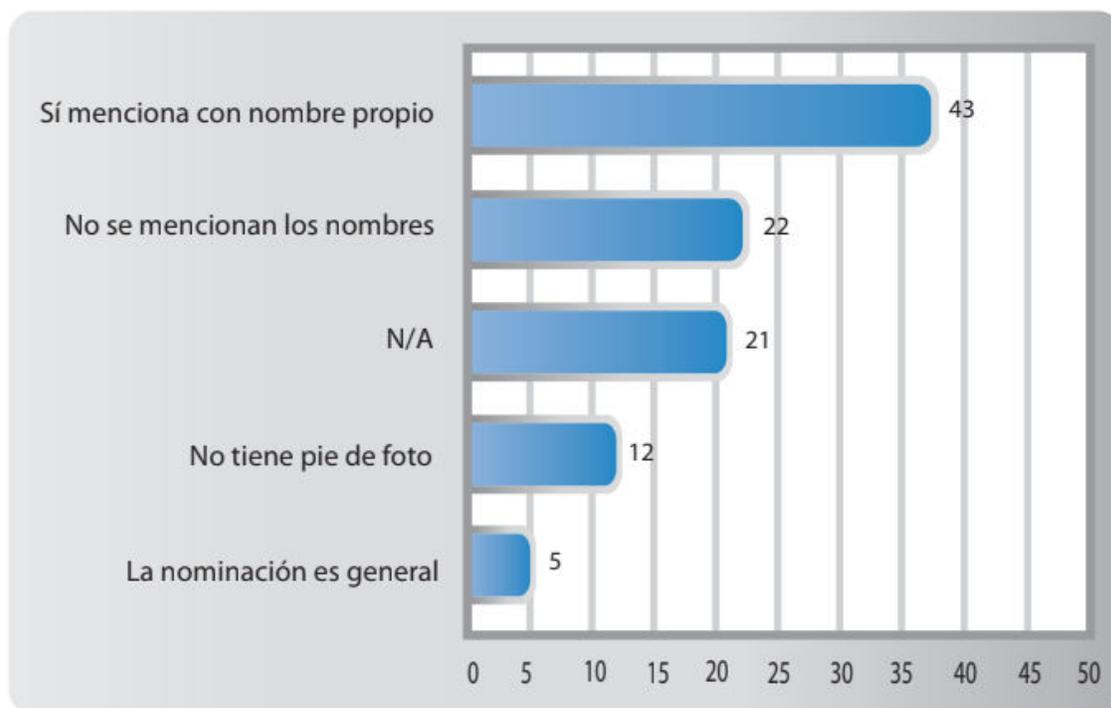
Autoría de la foto principal	Absolutos	Porcentajes
Hombre	40	43%
Mujer	17	18%
Organización o institución	16	17%
Archivo	7	7%
No se menciona o no consigna responsable	7	7%
Agencia	6	6%
Galería de imágenes	1	1%
Total	94	100%

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016 N= 94

Es notorio una también se nota una orientación a personalizar la fotografía porque en el pie de foto de 43 imágenes (un 52%) se menciona el nombre propio de las personas con discapacidad (Ver figura 17), lo que reafirma que en la cobertura del tema se utiliza una construcción más individual a pesar de que, predomina el uso de planos abiertos en las fotografías. Por tanto, se puede señalar que los pies de las fotografías permiten

una visibilización de la persona con discapacidad porque predomina la denominación propia.

Figura 17. Nominación de las personas con discapacidad en los pie de foto de las informaciones publicadas durante al año 2016



Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016 **N= 94**

Es importante destacar que no todas las fotografías que acompañan las informaciones tenían su respectivo pie de foto. Un 84% lo tenía, mientras que el 16% restante de las fotografías carecen ello. Aunque se supone que por regla general, cada foto debería tener su descripción o explicación en el pie de foto; para complementar o ubicar a los actores o la fotografía en el tiempo y el espacio.

4.2.2. Uso de las ilustraciones y los infográficos

Se considera un hallazgo importante que a lo largo del año en ninguna información se utilizó ilustraciones y solamente en seis se emplearon infográficos, de los cuales solo

tres se referían a la persona con discapacidad. El principal apoyo visual es la fotografía y no se utilizan otras herramientas porque se concluye que el tema se presenta con poca profundidad, por lo que no requiere de otro tipo de apoyos.

Por otro lado, el paradigma dominante en los elementos visuales es el de derechos humanos, lo que señala que en las fotografías se presentan personas con discapacidad empoderadas y no se reflejan estereotipos propios de otros paradigmas; como el tradicional o el médico. Se debe considerar en este apartado, el peso de las informaciones deportivas sobre el tema que permiten un enfoque visual orientado hacia la competencia y el empoderamiento de las personas con discapacidad.

En términos generales, cuando la discapacidad está visible en los apoyos visuales, usualmente se presenta la discapacidad física, que a su vez es más vistosa que la sensorial o la intelectual. Aquí se encuentra una paradoja porque aunque el paradigma dominante es el más reciente y actual, se sigue reflejando más la discapacidad física, la cual es más llamativa. Y tienen poco espacio otros tipos de discapacidad.

Se puede concluir que en cuanto a los elementos gráficos en las informaciones sobre discapacidad no se utilizan profusamente, con excepción de la fotografía. En las noticias predomina el uso tradicional de una fotografía de menor tamaño que el texto y en los reportajes se utiliza más de una fotografía por entrega y de mayor tamaño que el texto con mayor libertad de diseño que en los productos informativos.

En el caso de los reportajes predomina el uso de elementos visuales de mucho mayor tamaño que en las noticias y en ambos géneros periodísticos predomina como apoyo visual la fotografía. Sin embargo, los temas cubiertos en este periodo son abordados con poca profundidad, ya que no contienen antecedentes, análisis y contextualización.

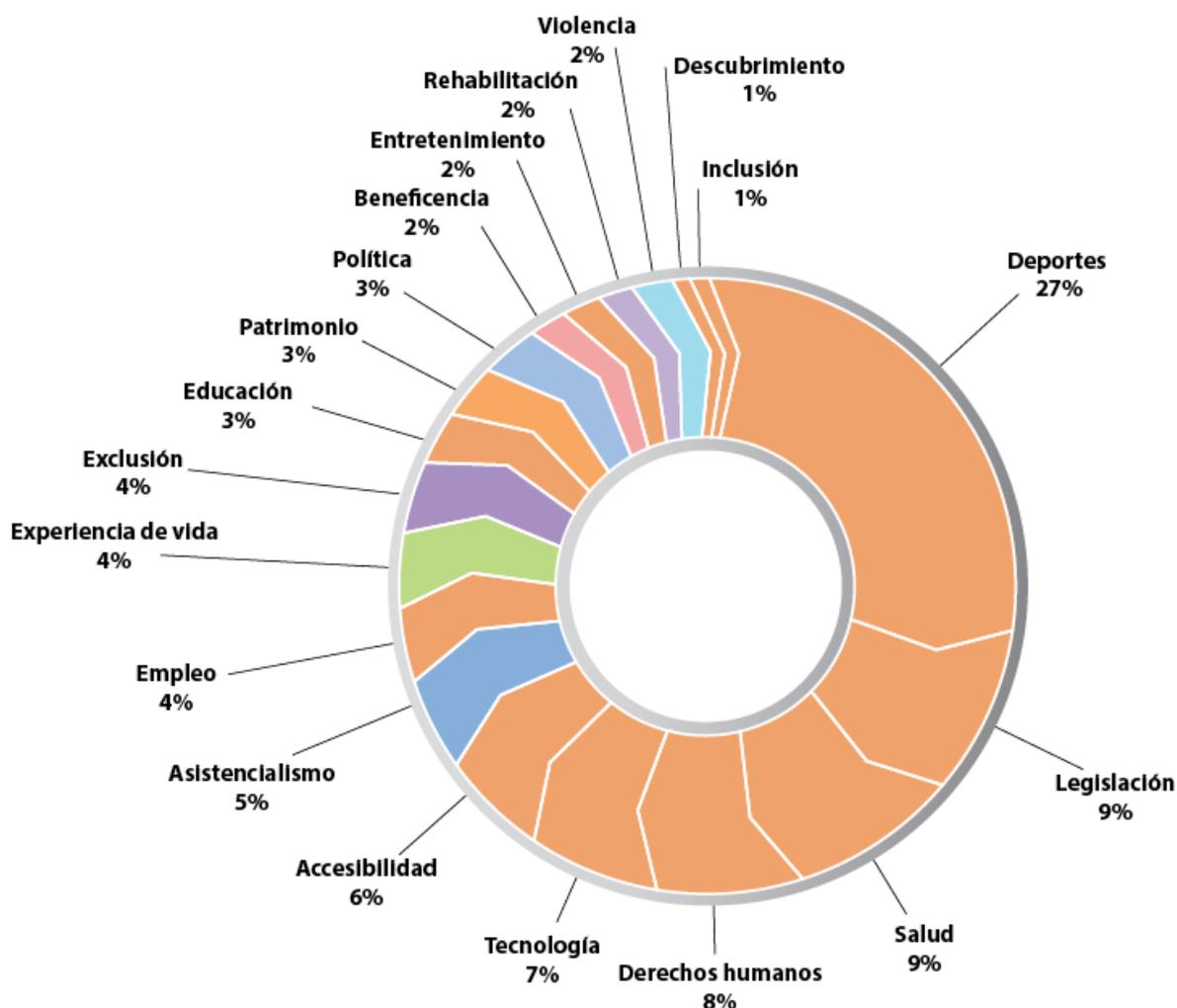
4.3 Temas principales y subtemas

4.3.1 Principales temas

Dentro de las 103 noticias publicadas en el año 2016 sobre discapacidad, como se puede apreciar en la figura 18, el tema más recurrente en los titulares informativos, fue

sobre deportes, el cual estuvo presente en el 27% de las informaciones. El segundo tema más frecuente incluyó la legislación y la salud/enfermedad, ambos con un 9%. El tercer tema más común al que se hizo referencia fue sobre derechos humanos con un 8%. En la figura 18 se observan los temas sobre discapacidad publicados en el diario *La Nación* durante el período de estudio.

Figura 18. Temas principales en la cobertura de la discapacidad en el diario *La Nación* durante el año 2016



Fuente: Elaboración propia con base en las noticias analizadas.

Por otro lado, no se mencionan temas como ambiente y medicamentos. Además, apenas aparecen como tema principal con un 2%: inclusión, descubrimiento, beneficencia, entretenimiento, rehabilitación y violencia.

En el año 2016 se efectuaron los Juegos Paralímpicos en Río de Janeiro, Brasil, por lo que, como ya se señaló anteriormente, era de esperarse que el tema deportivo acaparara las informaciones.

En relación con lo anterior, el diario *La Nación* publicó las informaciones sobre discapacidad y deportes bajo la sección “Cero fútbol”, lo cual destaca la cultura e importancia que se le da al fútbol en la sociedad costarricense y como las otras disciplinas deportivas no tienen el mismo escaparate de exhibición, incluidos los Juegos Paralímpicos, de los cuales tampoco hubo cobertura, excepto de los resultados de los atletas costarricenses que participaron en el año 2016

En el segundo lugar como temas más frecuentes lo comparten las informaciones relacionadas con salud/enfermedad y legislación. Esta última fue muy importante porque en el 2016 se aprobó la Ley de Autonomía a las Personas con Discapacidad lo que generó diversas manifestaciones sociales; como fue una marcha de personas en sillas de ruedas desde Pérez Zeledón hasta San José. Estos eventos tuvieron alguna cobertura informativa.

En cuanto a la presencia de temas como salud/enfermedad, están muy ligados a resabios del paradigma médico, en el que se aborda el tema de la discapacidad desde esta perspectiva.

El tercer lugar informativo lo ocupa el tema de derechos humanos que muestra un avance en cuanto al enfoque temático de las informaciones sobre discapacidad orientado más hacia el paradigma social en el que predominan los derechos humanos y el empoderamiento social de las personas con discapacidad en áreas como: deportes y legislación; sobre el paradigma rehabilitador relacionado con el enfoque médico de la discapacidad. Los temas dominantes evidencian que en las informaciones coexisten ambos paradigmas.

También es importante señalar que dentro de las informaciones se encontraron muy pocas noticias relacionadas con temas como beneficencia, asistencialismo, violencia, exclusión y rehabilitación. Por tanto, desde el punto de vista estrictamente temático la

construcción informativa se enfoca hacia áreas más positivas sobre las personas con discapacidad alejados de construcciones sobre dependencia y desgracia.

Los hallazgos en este ítem coinciden con lo expuesto por Díaz y Fernández-Cid (2012) quienes consideran que el tema de la discapacidad no está ligado: al reclamo de derechos, expresión de necesidades, demanda de recursos o denuncia de situaciones de desigualdad. Tampoco se exalta la violencia, lo que permite una cobertura menos sensacionalista y estigmatizada.

4.3.2 Subtemas

En el cuerpo de las informaciones se encontraron subtemas dentro del que predomina los Juegos Paralímpicos con un 18% lo que significa que está presente, en 26 informaciones. La importancia al subtema está directamente ligada a que los deportes sean el tema dominante durante el año por el desarrollo de los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

El segundo subtema más frecuente fue la inclusión con un 15% y el tercero fue la accesibilidad con un 11%. Los tres subtemas dominantes (deportes, legislación-salud/enfermedad y derechos humanos) están relacionados con el paradigma social de la discapacidad; lo que reafirma que las informaciones se construyen desde una perspectiva de derechos humanos, donde la discapacidad se visualiza como un aspecto más de la diversidad de los seres humanos y no, como una característica que define la vida de una persona por no ajustarse al concepto de normalidad (Observatorio de la Discriminación en Radio y TV, 2014, P.22). Entendida desde una perspectiva “orgánico-funcional”, de carácter estrictamente individual y de origen biológico, la cual expresa algunas “anormalidades” en el estado de salud y se manifiesta en términos de deficiencias individuales (Gómez, 2016, p. 26).

Como se puede apreciar en la tabla 20, en términos generales, predominan los subtemas positivos. Por lo que, los temas y subtemas más mencionados evidencian un avance en el tratamiento informativo sobre la discapacidad. Mercado y Álvarez (2012)

explican que los medios empezaron tratando a las personas con discapacidad de forma estigmatizada, luego se pasó a un plano médico-sanitario, hasta que actualmente se habla de un reconocimiento a sus derechos de vida. En el caso de estudio, este último es dominante.

Tabla 20. Subtemas presente en la cobertura de la discapacidad en el *diario La Nación* durante el año 2016

Subtemas	Absolutos	Porcentajes
Juegos paralímpicos/competencias PcD	29	18%
Inclusión	24	15%
Accesibilidad	18	11%
Derechos humanos	14	8%
Legislación	10	6%
Entretenimiento	8	5%
Empleo	7	4%
Oportunidades	7	4%
Política	6	4%
Salud/Enfermedad	6	4%
Asistencialismo	5	3%
No hay	5	3%
Deportes	4	2%
Exclusión	4	2%
Ambiente	3	2%
Beneficencia	3	2%
Rehabilitación	3	2%
Tecnología	3	2%
Descubrimiento	2	1%
Medicamentos	2	1%
Patrimonio	2	1%
Educación	0	0%
TOTAL	165	100%

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016.

Tanto en los temas como en los subtemas ausentes, Lachal (2000) considera que una forma de estereotipación es la no cobertura de la temática sexual. Según este autor existe una ocultación de la temática sexual en torno a este colectivo, ya que nunca se habla de la sexualidad de las personas con discapacidad. Para Combrouze (2000) estas tendencias de omisión llega a enmascarar discapacidades como la intelectual, mental o parálisis cerebral. En el caso en estudio no se presentó ninguna información relacionada con el tema de sexualidad. Además, la cobertura informativa sobre la discapacidad intelectual fue muy poca durante el año 2016. De hecho, no hubo informaciones, reportajes o noticias que abarcaran el tema en sí.

4.4 Actores noticiosos y sus fuentes informativas

En este apartado se muestran los resultados sobre los actores presentes en las informaciones, así como la caracterización y descripción de las personas con discapacidad como actores noticiosos. Además, se hará referencia a las fuentes y voceros para lo que se ha considerado el género, la frecuencia, la localización.

4.4.1 Actores informativos

En 61 informaciones el actor o actora en la noticia fue la persona con discapacidad, el gobierno ocupó el segundo lugar con 14 informaciones y el tercero fueron los familiares de la persona con discapacidad en 11. Entonces, se debe considerar que en el 70% de las informaciones la persona con discapacidad o su familia fueron los actores noticiosos mientras que la presencia gubernamental fue baja con solamente un 11%. Llama la atención que dentro del *corpus* no apareció una sola información que tuviera como actor a un científico (a) lo cual no es de extrañar si se considera que temas como la ciencia o el ambiente no se mencionaron.

Este resultado es importante porque en el 59% de las informaciones las personas con discapacidad protagonizan sus productos noticiosos, lo que permite que tengan voz

dentro de la agenda informativa. Por consecuencia, este grupo social detenta el mayor protagonismo, cuando el medio en estudio aborda esta temática.

En segunda instancia, es el gobierno y sus diversas instituciones los que constituyen actores noticiosos en un 11% de la información analizada. Este dato no es sorpresa, en tanto que las instituciones públicas conforman un elemento común en la agenda informativa de los medios.

Es importante que se analizó la presencia indirecta de actores en las informaciones periodísticas. En el 28% de las informaciones no existe una mención indirecta de actores. Solamente en el 15% del corpus se menciona de forma indirecta al gobierno y en el 12% a las personas con discapacidad. Por tanto, en la mayor parte de las informaciones solamente hay un actor noticioso por información; mientras que el gobierno y la persona con discapacidad mantienen su importancia en las informaciones, ya sea como actores directos o indirectos. Entonces, se refuerza que la información sobre la discapacidad tiene un tratamiento informativo simple, donde predomina la presencia de un único actor.

Además, se investigó el género de los actores y la frecuencia con que se presentan. Se pudo determinar que en el 33% del corpus aparece solamente un actor femenino, en el 26% uno masculino y en el 28% uno institucional. Cuando la cantidad de actores aumenta a dos o más por información, la presencia femenina disminuye a un 9% mientras que los hombres tienen un 17%. Entonces, si hay un solo actor informativo, predomina las mujeres pero entre más actores tenga una información aumenta la presencia masculina y disminuye la femenina.

4.4.2 Persona con discapacidad como actor (a) informativo

De las 103 informaciones analizadas, las personas con discapacidad son actores femeninos en 61 ocasiones lo que representa el 59%. Nuevamente, la discapacidad física es la más visible entre los actores, mencionada en 27 oportunidades.

Cuando se pasa a analizar los rasgos morfológicos, el más común es el de “amputado” lo que reafirma la tendencia señalada en estudios de Lee (2013) y Tynedal y Wolbring (2013). El rasgo menos mencionado es el de síndrome de Down lo que también mantiene la tendencia señalada anteriormente en cuanto; a que la discapacidad intelectual es mucho menos visible que la física.

También se debe señalar que se utilizó un léxico adecuado, ya que no se reportó la presencia de palabras como: “minusválidos” o “retardados”.

Cuando se mencionan las características físicas, en concordancia con lo señalado anteriormente, la categoría de amputados es la más común y dentro de la misma se refiere usualmente a la categoría “sin manos”.

Por otra parte, los rasgos característicos funcionales más mencionados son “capacidades” en 45 ocasiones, “discapacidad” en 15 y “autosuficiencia” en 9. En este ítem es importante señalar que se resaltan las capacidades lo cual tiende a enfatizar en una cobertura positiva.

Las personas con discapacidad son presentadas en diversos roles familiares dentro de las informaciones. El rol más repetido es el de hijo con 18 menciones, hija con 6, esposo o padre con 3 y madre con 2. Por tanto, cuando el protagonista es una persona con discapacidad, predominan lo roles masculinos de hijos y padres/esposos.

Como los deportes es el tema dominante en el corpus, no es de extrañar que en el caso de los roles sociales el más común de los protagonistas con discapacidad es el de atleta de élite; con 19 menciones. En 13 ocasiones no se identifica. Se muestran como estudiantes en 12 oportunidades y como enfermos seis veces.

En esta área también se impone el paradigma social o de derechos humanos porque se presentan personas con discapacidad como protagonistas informativos en una posición empoderada. La cobertura deportiva es la que se destaca con 24 menciones; -atleta de élite, deportista y ciclista- lo que resalta nuevamente la importancia de dicho tema en la agenda noticiosa del medio en el año 2016.

Las acciones ausentes más frecuentes también se relacionan con el tema deportivo como son “competir y ganar”. Otras que se mencionan son: “decidir sobre el cuerpo” y “ejercer al derecho a la salud”. De nuevo, este ítem resalta la relación directa con el paradigma social.

En cuanto al escenario en el que aparecen los actores con discapacidad, predominan los exteriores. Se debe señalar que es importante que se muestran a los protagonistas en espacios públicos, como la calle. Cuando se analizó la fotografía de las informaciones se determinó que el plano más común es el abierto y los protagonistas aparecen en exteriores. Esto permite inferir que se abordan desde afuera, más enfocado a su rol social que a su rol personal o familiar. Se presenta desde su entorno público, con una cobertura más amplia, menos íntima o personal. El segundo escenario más utilizado es el ambiente deportivo fuera de Costa Rica debido a los Juegos Paralímpicos. En el tercer lugar empatan las categorías de casa y los lugares deportivos. Nuevamente, los deportes dominan los escenarios donde se presentan los protagonistas.

4.4.3 Declaraciones de las personas con discapacidad

En este apartado se analizan nuevamente las 103 noticias del corpus para determinar que en un 49% sí hay declaraciones de las personas con discapacidad y en 51% no se ofrecen.

4.4.3.1 Tipo de declaraciones

Cuando se consideran solamente las noticias en las que las personas con discapacidad son actores, en estas predomina la ausencia de declaraciones propias de las personas con discapacidad, solamente hay declaraciones en un 36%. Esto dato es importante porque aunque son protagonistas informativos, en un tercio de las informaciones en las que son actores no hablan, es decir, se habla sobre ellos pero no tienen voz como fuente.

El tipo de declaración predominante es el “esfuerzo” o “lucha” con un 20%, “experiencia positiva de vida” 16% y “demanda” y “exigencia” empatan con 14%. Por otro lado, se debe señalar que las declaraciones como “experiencia de vida negativa” y “quejas” juntas suman solamente un 8%. Es importante que, temas socialmente relevantes como la “concientización” y la “defensa de los derechos humanos”; apenas llegan juntos a un 3%. Por tanto, se puede afirmar que las informaciones analizadas se enfocan más en la experiencia de vida de las personas y no en problemas o desafíos del sector.

También se analizó el género de la persona con discapacidad cuando ofrece declaraciones. Predominó el género masculino con un 59%, el femenino tuvo una presencia del 23%, ambos 13% y genérico 5%. De nuevo se manifiesta el dominio de lo masculino y en este caso se mantiene la misma tendencia que en otros apartados porque predomina la voz masculina en las informaciones.

Las personas con discapacidad y principalmente las mujeres no responden a los prototipos o normas estéticas sociales de la cultura dominante. Autores como Shakespeare (1998) y Gómez (2016) consideran que prejuicios sobre la discapacidad, la dependencia y la debilidad; son asociaciones preescritas de la cultura dominante y reforzados por los estereotipos sexuales.

La visibilización mayoritariamente masculina tanto en fotografía como en el género de la persona que ofrece declaraciones y como actores permite concluir que está relacionado con la representación mental y simbólica, producto de los estereotipos y roles existentes de la cultura patriarcal (Gómez, 2016, p. 24) en la que estamos inmersos.

Cuando se analiza el rol de la persona con discapacidad en las informaciones se puede determinar que el 72% es activo y el 28% es pasivo. Este hallazgo es importante por cuanto la persona con discapacidad tiene un papel preponderante en 7 de cada diez informaciones analizadas. Sin embargo, se puede afirmar que tiene participación informativa aunque no necesariamente de voz, que en realidad es lo más importante, una visibilización adecuada, pero siendo sujetos enunciadorees y no solamente enunciados.

En cuanto a la región geográfica del actor, predomina la nacional con 91%, rural con 6% e internacional con 3%. Este dato concuerda con los resultados del análisis general del texto el cual concentra su ámbito en lo nacional con muy poca cobertura de la zona rural, en este caso solamente aparece ligado a temas de sucesos.

4.4.4 Relato de la persona con discapacidad

Los aspectos predominantes son el relato neutro y héroe empatados con 36% con cada uno y víctima con 27%.

Se debe señalar que dentro del análisis del relato aparecen con igual importancia relativa tanto el relato neutro como la construcción de héroes. Esto demuestra que se publican igual cantidad de informaciones en las que prevalece un relato neutro en las noticias que tratan el tema de la discapacidad en forma tangencial junto con la estigmatización de construir “héroes”.

En las categorías de nominación predomina la propia con un 73% y la común o general se utilizó en 27%. No aparecen nominaciones retóricas. Para Álvarez (2005), la nominación tiene la función de individualidad, asociada a un conocimiento específico, que crea una imagen particular de lo que se nombra. En el caso de estudio, la nominación propia permite establecer actores específicos con una imagen muy particular. Campa et al., (2015) opinan que no se debería presentar a la persona con discapacidad como “casos ejemplares” y “específicos” en informaciones que se enfocan más en la experiencia de vida que en los problemas.

El abordaje de la persona con discapacidad se presenta desde el “potencial” con el 56%, la “limitación” con un 30% y “neutro” en un 14%. Este ítem refuerza que el enfoque de la cobertura se basa en el paradigma social. Además, la adjetivación no está presente en el 91% de las informaciones analizadas.

4.4.5 Fuentes y voceros

Los tipos de fuentes que se utilizaron con más frecuencia en las informaciones estudiadas son: las personas con discapacidad, sus familiares y autoridades representan el 48%, en segundo lugar destacan los voceros y jefes de prensa con un 36% y en tercer lugar no se identifica la fuente en un 25%. Las fuentes provenientes del área gubernamental suman solamente un 4%.

Este hallazgo refuerza que las personas con discapacidad son actores femeninos en la mayoría de las informaciones y también son tomadas como las principales fuentes en las mismas. Es así como también se constituye como un importante canal informativo que genera datos relevantes de interés público. Autores como López (1995) y Díaz (2009) coinciden en que la principal fuente informativa suele ser institucional; lo que no refleja lo encontrado en la presente investigación.

En cuanto al número de fuentes de información, en el 52% del corpus predomina el uso de una sola fuente informativa. Este ítem señala que a la información sobre discapacidad se le da un tratamiento marginal ya que predomina el uso de una única fuente, un solo protagonista y un único tema como se ha señalado anteriormente.

López (1995) considera que el uso de varias fuentes permite una sana polifonía en la democracia informativa (p.33). En el caso en estudio, solamente el 21% de la información tiene dos fuentes y un 15% tres fuentes o más.

Es importante señalar que la cantidad de fuentes está estrechamente relacionada con el género periodístico. Solamente los reportajes tienen más de tres fuentes. El 73% del corpus está conformado por noticias en las que predomina el uso de una fuente informativa.

La localización de las fuentes informativas concuerda con los resultados del ámbito informativo y la región geográfica de los actores noticiosos. Nuevamente, predominan las fuentes nacionales con un 90% mientras que las internacionales representan el 8% y ambas un 2%. La proximidad geográfica es un valor determinante en este ítem. Las

pocas fuentes internacionales están en su mayoría relacionadas con la cobertura de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro.

4.4.5.1 Tipo de voceros

En este apartado se pudo establecer que en el 44% de las informaciones no se citan voceros. Además, aparece un vocero oficial con el 31% y uno especializado en el 12%. Debido al abordaje marginal de la información, la presencia de voceros no es profusa y en caso de utilizarlos predominan los oficiales.

La cantidad de voceros utilizados coincide también con la cantidad de fuentes, ya que prevalece el uso de un único vocero en el 31% del corpus, aparecen dos en el 15% y tres solamente en el 9%.

En el 57% solamente se identifica un vocero oficial, dos en el 28% y tres en el 13%. En términos generales, se encontraron 58 voceros entre institucionales y especializados y 46 oficiales. Los voceros de instituciones relacionadas con la discapacidad fueron los más consultados y predominaron sobre los especialistas en el tema y los oficiales de otras áreas gubernamentales.

En los voceros oficiales predominó el género femenino en un 54% mientras que el masculino apareció en un 46%. Proviene del gobierno central en un 23%, de organizaciones deportivas y centros médicos en un 16% e instituciones autónomas en un 14%. Este es uno de los pocos ítems en los que el género femenino tiene alguna ventaja numérica.

Los voceros de centros médicos son representantes del Hospital de las Mujeres, Cenare y del Hospital Nacional Psiquiátrico.

Entre los voceros gubernamentales predomina quienes vienen de distintos ministerios que representan el 56%, de la presidencia y vicepresidencia con un 38% y aparecen diputados en un 8%. Llama la atención la escasa presencia de miembros del poder

legislativo dado que; en este período se aprobó una importante legislación para la población con discapacidad como fue la Ley de Autonomía.

Cabe destacar que la presencia de voceros institucionales fue la más prolija e incluyó a personeros de CONAPDIS, CCSS e instituciones deportivas. La sociedad civil aportó voceros desde las asociaciones de personas con discapacidad en un 83% y de la Confederación de Asociaciones en un 17%.

Cuando se citó personal científico se utilizaron dos hombres como voceros. Los expertos en discapacidad incluyeron dos hombres y dos mujeres. El personal médico citado presentó a tres hombres y dos mujeres.

4.4.5.2 Declaraciones de los familiares de las personas con discapacidad

En este rubro solamente se contabilizaron declaraciones de familiares en 18 noticias por lo que se puede inferir que los familiares tienen poco peso informativo. Predominó la presencia de la madre en un 11%, el padre en un 5% y el entrenador en un 2%.

Las declaraciones brindadas resaltan las cualidades de la persona con discapacidad en el 31%, expresan experiencias positivas de vida y la defensa de los derechos humanos ambos con un 13%.

Las declaraciones de los familiares coinciden con el predominio del paradigma de derechos humanos tanto en el texto como en las fotografías de la información.

4.5 Discusión

En este apartado se discuten las principales tendencias detectadas tras el análisis de los resultados cuantitativos y a la luz de la teoría expuesta en los capítulos anteriores.

4.5.1 Características de la relevancia de la cobertura de discapacidad en el diario *La Nación*

4.5.1.1 La noticia como protagonista

La cobertura informativa sobre discapacidad en el diario *La Nación* se basa principalmente en la publicación de noticias, cuyas características no permiten profundizar sobre el tema de la discapacidad. El género informativo es el dominante, el cual muestra una cobertura fragmentada y con múltiples enfoques sobre el tema de estudio. Sobre esta tendencia, Fernández-Cid (2012) afirma que "...constatamos que los textos informativos en torno a la discapacidad, no perfilan discursos acabados en una línea coherente; como ocurre con otros textos periodísticos, domina la fragmentación en la referencia, la descripción sesgada –dramatizada- de acontecimientos" (p. 3).

Aunado a la construcción informativa aislada, el número de noticias es escaso. Fernández-Cid (2012) agrega que el tratamiento de la discapacidad tiene una atención marginal debido a ese reducido número de noticias que se publican. En el mismo sentido, Iyengar (1996) considera que este tipo de cobertura es de tipo episódico por lo que evita la adecuada construcción del tema.

Además, se puede determinar que en la muestra analizada no hay un seguimiento a los hechos, ya que en algunos casos no se muestra el desenlace de los acontecimientos. Un ejemplo, es la cobertura de la decisión que tomó el ICON con respecto al único puesto para el representante en los Juegos Paralímpicos ya que, no se informó sobre el desenlace.

La noticia es el principal formato utilizado por el medio en estudio. Ulibarri (1994) y Gomis (1991) aseguran que la noticia y su contenido es uno de los principales productos periodísticos modernos; porque permite comunicar hechos nuevos que surgen de la existencia del individuo y de la sociedad y satisfacer las necesidades informativas de la sociedad. Sin embargo, el mayor uso de ese formato evita profundizar y contextualizar el tema.

Por otro lado, debido a la inexistencia de antecedentes nacionales sobre el tema, no se pudo determinar si hubo un aumento o no en la publicación de noticias sobre la discapacidad. Lo que sí se puede inferir es que la cobertura informativa es marginal porque *La Nación* consta de un cuadernillo que varía entre 40 y 56 páginas, más 24 páginas adicionales los domingos de la Revista Dominical (Rodríguez et al., 2016, p. 68) equivalentes a unas 14.600 páginas al año y en el período en estudio el total de informaciones publicadas cubren el área de apenas 74 páginas y media equivalentes al 0,50 % del total publicado, lo que significa menos de dos diarios.

Al respecto, Guo et al. (2012) afirman que debido a la frecuencia y aparición de los temas en la agenda del medio, esta puede influir en la agenda del público. Agrega que de la misma manera que la sección y la cantidad de veces que se publica sobre el tema refleja la importancia del mismo para el medio. Por tanto, a pesar de darle un espacio al tema de la discapacidad este no es relevante para *La Nación*.

Lo anterior concuerda con los resultados de estudios internacionales relacionados con la cobertura del tema que indican que no tiene mayor profundidad, ni siquiera en los reportajes o entrevistas, ya que se limita a una agenda informativa atomizada, basada en noticias actuales. Entonces, se coincide en que la cobertura es simplificada y superficial (Bozal, 2014; Hilgemberg, 2014; Mercado y Álvarez, 2012; Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, 2014; Pappous et al., 2009; Rivarola y Rodríguez, 2015; Rodrigo, 2014; Mercado, Sánchez y Guardiola, 2010; Solves et al., 2016; Tynedal y Wolbring, 2013).

El reportaje fue el segundo género más presente en las informaciones. A pesar de las características interpretativas de dicho formato, los temas fueron tratados de manera vaga y superficial. Llama la atención estos resultados a pesar de que el género, como lo señala Ulibarri (1994), es un instrumento que permite indagar con diversos grados de profundidad, mediante múltiples fuentes y métodos, sobre hechos de interés público para dar a conocer sus relaciones y perspectivas mediante el uso de variadas estructuras y recursos expresivos (p. 38).

En el caso en estudio, este tipo de formato, que podría generar una cobertura más detallada, solamente se utilizó en cinco oportunidades lo que representa un 5% del total de informaciones publicadas. Estos reportajes se caracterizaron por el uso principalmente del recurso fotográfico sin mayor contexto o investigación del tema. Llama la atención que dichas informaciones tenían mucho más aporte visual, que profundidad en el contenido.

Otro aspecto que señala que el tema no es relevante es la escasa aparición en portada, ya que de 103 informaciones publicadas durante el año, solo seis noticias aparecen en esta parte del diario. Braz (2015) considera que la portada es donde se presentan las informaciones más importantes que se desean destacar dentro del diario y que son atractivas para el lector. De acuerdo con los resultados, escasas noticias alcanzaron el rango de relevante dentro de la agenda informativa de *La Nación* y las que se publicaron están, en su mayoría ligadas a conflictos. Esto demuestra que lo que se publica en la portada; está más relacionado con la intención de atraer lectores.

El predominio de la ubicación de las informaciones de la discapacidad en la página par en el diario *La Nación*, durante el año 2016, enfatiza de nuevo en la escasa relevancia y trascendencia informativa que le otorga el medio a la temática; si consideramos que no todas las partes del periódico tienen el mismo peso perceptivo. Las noticias colocadas en las páginas impares son potencialmente más leídas que las noticias ubicadas en las páginas pares. Berrocal y Rodríguez-Maribona (1998) afirman que existe un predominio de la página impar sobre la par; porque el área informativa de la impar es más observada que las pares.

Lo que sí ha sido un aspecto relevante en la cobertura, es que las informaciones sobre discapacidad están colocadas en diferentes secciones. La discapacidad se presenta en variados ámbitos, aspecto que contribuye a la normalización de la representación. Cytrynblum (2009) propone que este tipo de práctica periodística, contribuye a equiparar las oportunidades con la articulación de temas dentro de la agenda, sin limitarlos a secciones fijas o específicas.

De acuerdo con el tipo de discapacidad, la discapacidad física fue la más presente en las informaciones y se encontró un alto número sin ubicar o identificar. Esto refleja la existencia de una tendencia mundial que señala que la discapacidad física es la más presente en la información periodística (Lee, 2013; Mercado y Álvarez, 2012; Quinn, 2007; Rius y Solves, 2010; Rivarola y Rodríguez, 2015; Sánchez y Mercado, 2010; Solves et al., 2016 y Tynedal y Wolbring, 2013).

Las investigaciones de Quinn (2007), Tynedal y Golbring (2013) y Lee (2013) coinciden en que los medios cubren la discapacidad de diferentes formas, pero la más frecuente es la física por ser más visible, especialmente cuando se trata de personas amputadas o en relación con su aparatología; como sillas de ruedas. Mencionan además, que en segunda instancia, es común que se retraten personas con discapacidad sensorial como auditiva o visual y en menor medida se da la cobertura de personas con discapacidad intelectual. Los hallazgos coinciden con Mc Gill y Wilkinson (2008) en que la mayor cobertura la genera la discapacidad física a pesar de que cada vez es más visible en la sociedad moderna la discapacidad cognitiva, especialmente en sus formas de autismo o síndrome de Down.

Por tanto, en síntesis los resultados de la investigación coinciden con la tendencia mundial de abordar el tema de la discapacidad de forma superficial y con un número escaso, lo que ocasiona una la cobertura episódica. Además, el formato informativo más utilizado es la noticia y se localiza dentro del diario predominantemente en páginas pares que según los estudiosos son menos leídas que las impares.

Destaca el predominio del género masculino entre: las PcD como actores protagonistas, voceros y fuentes así como la aparición; de los hombres en las fotografías, declaraciones y en los roles familiares de las personas con discapacidad.

Es significativo y positivo que la información sobre el tema se publica en las diferentes secciones del diario lo que facilita la inclusión y apoya la normalización.

4.5.1.2 Análisis del discurso multimodal sobre imágenes

El uso de los planos fotográficos está ligado a los estados emocionales (Vilches, 1992). En el caso de las fotografías analizadas, en términos de la cobertura de la discapacidad los resultados obtenidos muestran una ruptura en relación con la tendencia de otros países. Quinn (2007), Berger (2008), Lee (2013) y Tynedal y Golbring (2013) señalan la predominante utilización de los planos cortos, los cuales han sido expuestos para remarcar las diferencias de las personas con discapacidad (aparatólogía, miembros afectados) con respecto al resto de la población o para encuadrar “rostros dramáticos” (Díaz y Fernández-Cid, 2012, p. 280-292).

Sobre este aspecto en particular, en la población analizada predomina el uso del plano general o abierto que ubica a los sujetos en el contexto y es utilizado para retratar grupos. Este tipo de encuadre, le da peso al entorno y reduce la importancia a los individuos (soseduca.com, 2018). Este hallazgo contraviene a los autores antes mencionados cuyos estudios señalan que en las fotografías es muy común que se utilicen planos medios que resalten la relación del discapacitado con sus aparatos de apoyo.

Esta tendencia encontrada rompe con la cobertura predominante, sin embargo, confirma la tendencia de la utilización de los planos medios en los deportes que enfatizan en mostrar la aparatología como sillas de ruedas, muletas o miembros mutilados.

La práctica fotográfica de *La Nación* se une a la reticencia de otros medios a mostrar primeros o primerísimos planos de las personas con discapacidad. Autores como Robledano (2002) opinan que un rostro dramático en primer plano deja por fuera toda la aparatología que marca la diferencia de la persona con discapacidad; en relación con el resto de la población. Por esta razón los medios escritos se decantan por utilizar planos más abiertos para cubrir el tema.

Díaz y Fernández (2012) afirman que las personas con discapacidad han ido ganando protagonismo en las fotografías, sin embargo no se generan muchas fotos donde se les observen claramente sus emociones o expresiones faciales, ya que se enfocan en la relación de aparatología con la persona ya que es más llamativo para el lector (Tynedall y Golbring, 2013).

En las fotografías resulta dominante el uso de la silla de ruedas. La utilización de este recurso es analizado por Perujo (2001) quien explica que su uso por parte de los periodistas es para fijar el tema, porque dicho aparato se utiliza con mucha frecuencia y es la forma en que se representa gráficamente a esta población. La presentación de la silla de ruedas en las fotografías tiende a repetir el estereotipo y “monopolizar la visión comunicativa de la discapacidad” (Perujo, 2001, p. 261). Además, transmite valores como la incapacidad y la dependencia de terceros, lo que dificulta la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad.

La autoría de las imágenes en la cobertura de la discapacidad dejan entrever una clara hegemonía masculina, ya que la mayoría de las fotografías fueron adjudicadas a hombres. En este sentido, el reporte de la organización World Press Photo del 2016 (Hadland, Lambert y Bennett, 2016) señala que se mantiene la tendencia mundial de que la profesión tiene una fuerte orientación masculina ya que el 85% de los profesionales son hombres; por lo que el presente estudio muestra la misma línea.

Contrario a la regla general de que todas las fotografías deben tener su respectivo pie de foto (Collazos, 1987, p. 36) por más claras que sean las fotografías, en *La Nación* no se sigue este principio, pues no todas las fotografías estaban acompañadas de su respectivo pie de foto.

4.5.1.3 Nominación y pie de fotos

En las categorías de nominación presente en los pies de foto predominó la propia sobre la común y no se hallaron nominaciones retóricas. Se considera que esto refleja una visibilización de la persona con discapacidad como individuo o actor y no como una

imagen ilustrativa de una persona sin nombre y apellidos. Sin embargo, este resultado genera cierta controversia.

De acuerdo con Álvarez (2013), la nominación tiene la función de individualidad, asociada a un conocimiento específico que crea una imagen particular de lo que se nombra. En el caso de estudio, la nominación propia permite establecer actores específicos, con una imagen muy particular.

Esto reafirma que en la cobertura del tema se utiliza una construcción más individual a pesar de que predomina el uso de planos abiertos en las fotografías. Por tanto, se puede señalar que los pies de las fotografías permiten una visibilización de la persona con discapacidad; porque predomina la denominación propia, pero existe una divergencia en los recursos semióticos que se abordará en los resultados cualitativos.

La individualización también muestra que existe la tendencia en periodismo de humanizar los temas informativos. En esta línea, el denominado periodismo social emerge como una alternativa al tratamiento tradicional.

Autoras como Cytrynblum (2009) y Álvarez (2013) plantean la necesidad del comunicador de contar los problemas que aquejan a la sociedad; dándoles un claro matiz social con una visión alejada de las directrices del poder político y económico. Se propone un periodismo cívico que se reenganche con el ciudadano y recupere los valores clásicos de la profesión.

Respecto a esta individualización que se puede comprobar en la mayoría de las fotografías, las personas con discapacidad son mencionadas con nombre propio, permitiendo así una visibilización individual y no generalizada. Pero se considera apropiada la nominación personal solamente para destacar casos individuales; como en el deporte y no en casos de problemas sociales. Sin embargo, se genera una dificultad cuando el uso de la nominación personal termina borrando la trascendencia del problema social que se trata de exponer en la información.

Rius y Solves (2009) opinan que en las informaciones sobre discapacidad son comunes la personalización que se hace del protagonista para lograr empatía con los lectores.

Sin embargo, ese aspecto regularmente refuerza líneas narrativas como “historia de vida”. Acompañada de eventos dramáticos lo que muchas veces destaca en las informaciones de corte deportivo y constituye la base del relato épico.

En esta misma posición, como se ha mencionado, se encuentran Campa et al. (2015) quienes opinan que no se debería presentar a la persona con discapacidad como “casos ejemplares” y específicos en informaciones que se enfocan más en la experiencia de vida que en los problemas.

4.5.2 Léxico adecuado pero mal ubicado

La visión moderna del paradigma de derechos humanos se puede constatar en la selección léxica. La tendencia de la prensa a sustantivar los adjetivos en los titulares (Solves, 2013, p. 63) no es tan evidente en el presente trabajo.

Esto es muy evidente porque no se utilizó con frecuencia en el discurso informativo el término “discapacitado”, en su lugar se usa “persona con discapacidad” que es el aceptado como correcto por los especialistas. Casado (2008) opina que esta expresión es menos estigmatizante porque salvaguarda la sustantividad de la persona y el carácter objetivo de la discapacidad.

Solamente en un titular se encontró dos veces la palabra discapacitado: “IMAS podrá ampliar ayuda a jóvenes y discapacitados” (Leitón, 9 de mayo del 2016, p. 22A), “Discapacitados no pagarían autobús” (Redacción, 19 de noviembre del 2016, p.12A). En los titulares predominó el uso de “personas con discapacidad” como son: “Lo peor es aislar a las personas con discapacidad” (Cerdas, 23 de mayo del 2016, p. 8A); “Personas con discapacidad tendrán apoyo de asistentes” (Avendaño, 10 de mayo del 2016, p. 5A) y sus variantes, “Mujeres con discapacidades...” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p.15A); “Hombre con discapacidad...” (Chaves, 1 de noviembre del 2016, p. 11A), “Joven con discapacidad...” (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 4A).

En términos generales, se puede determinar que son muy pocas las informaciones en que se presenta a la persona con discapacidad en su situación adjetiva (sordo o ciego)

porque esa construcción tiende a una posición sensacionalista (Beltran, 2011). Los redactores evitan deliberadamente el uso de connotaciones negativas.

De acuerdo con los estudios y guías para el uso adecuado del léxico relacionado con la discapacidad, se puede afirmar que a pesar de usar mal algunas terminologías (ciego, sordo), en general se puede inferir que la mayoría de los periodistas tienen conocimiento del manejo correcto. Sin embargo, no está bien empleado porque lo utilizan desde el título.

Armentia y Caminos (2008) opinan que en los titulares recogen los aspectos informativos que el redactor desea presentar intencionalmente en primer plano. Por esta razón, Cytrynblum (2009) enfatiza que se debe evitar mencionar la discapacidad en el título y en caso de ser imprescindible, la referencia no se deberá hacer en la palabra inicial. También propone que debe evitarse el uso de la palabra discapacidad y personas con discapacidad sobre todo en los titulares ya que su empleo no contribuye a la normalización del tema.

Algunos ejemplos de estos titulares son: “Discapacidad deja de ser límite para decidir y votar” (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 5A); “Discapacidad física no puede ser impedimento para educación regular (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 5A)”. Asimismo, se puede señalar la presencia de otras discapacidades en el titular que hacen incurrir en el mismo error: “Escolar ciega...” (Cardoce, 29 de diciembre del 2016, p. 8A), “Personas con Down merecen una pensión...” (Ávalos, 8 de agosto del 2016, p. 8A), “Vejez precoz en personas con síndrome de Down...” (Ávalos, 31 de julio del 2016, p. 4A) y en el peor de los casos titulares en que se resalta la discapacidad sobre la persona: “No vidente ganó dos medallas...” (Meléndez, 14 de julio del 2016, p. 33A).

Es importante mencionar que no se detectó el uso del término “diversidad funcional”, propuesto por el Foro de Vida Independiente en 2005 y apoyado por estudiosos como Romañach y Lobato (2005) pero este, se limita a los círculos académicos de hispanoamericanos, ya que este mismo no fue hallado en las lecturas anglosajonas.

4.5.3 Temática

La principal temática presente en las informaciones es la relacionada con el deporte lo cual no es de extrañar, debido a la preeminencia del deporte dentro de la discapacidad y a que el período coincidió con los Juegos Paralímpicos del 2016. Otros temas relevantes pero con menor presencia son legislación, salud/enfermedad y derechos humanos. Este énfasis temático señala la coexistencia de diversos paradigmas en la agenda temática como son el rehabilitador y el de derechos humanos.

La amplia diversidad temática incluyó otros elementos importantes como tecnología, accesibilidad, asistencialismo y acceso a empleo. Sin embargo, estuvieron completamente ausentes temas como sexualidad y ambiente.

Es importante que la violencia, la exclusión y el asistencialismo se reflejan en la agenda informativa pero con una cobertura muy baja. Por tanto, se podría decir que la tendencia a enfocar la discapacidad desde una perspectiva sensacionalista, no es muy marcada.

En cuanto a los subtemas predominó nuevamente el deporte con los Juegos Paralímpicos de Río 2016 y en segunda instancia apareció la inclusión. Otros subtemas destacados fueron la accesibilidad, los derechos humanos, la legislación, entretenimiento y oportunidades. Todos estos subtemas se orientan hacia enfocar la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos.

Tanto en los temas como en los subtemas ausentes, Lachal (2000) considera que una forma de estereotipación es; la no cobertura de la temática sexual. Según este autor existe una ocultación de la temática sexual en torno a este colectivo, ya que nunca se habla de la sexualidad de las personas con discapacidad. Para Combrouze (2000) estas tendencias de omisión llega a enmascarar discapacidades como la intelectual, mental o parálisis cerebral.

4.5.4 Deportes y discapacidad

Los deportes es el tema predominante en la cobertura sobre la discapacidad. Como se mencionó, durante el año 2016 se efectuaron los Juegos Paralímpicos en Río de Janeiro, Brasil, por lo que era de esperar que el tema deportivo acaparara las informaciones. El peso en la agenda informativa de *La Nación* del año 2016 fue tan grande que representa el 30,1% de la información en estudio. Además, en los meses de julio, agosto y setiembre se duplicaron las publicaciones sobre la discapacidad ya que el período corresponde al período de preparación y de competición de los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

En el ámbito internacional, el tema deportivo marca la pauta en cuanto a los estudios relacionados con la discapacidad y los medios de comunicación. Autores como De la Cruz (2012) y Álvarez et al., (2012) consideran que el interés de los medios de comunicación por la discapacidad ha aumentado considerablemente; debido a que la prensa en general maneja un discurso de inclusión que empieza a tratar el tema de forma normalizada.

Para Tynedall y Wolbring (2013) el deporte tiene una gran importancia para las personas con discapacidad porque permite mejorar su calidad de vida y la autoestima, además, de generar independencia e integración social.

Depauw (1997) considera que el deporte es parte esencial de la sociedad por lo que históricamente tiende a reflejar sus valores dominantes, normas y estándares y funciona como un espejo. Agrega que a pesar de reproducir las iniquidades sociales, también ofrece un contexto de resistencia y cambio social. Es así como la información deportiva permite un acercamiento a las estructuras sociales del país.

La tendencia del predominio del tema de deportes la explican Rius y Solves (2009) quienes señalan que la información deportiva es un tipo de periodismo especializado en cuanto a contenidos, secciones autónomas, coherencia temática y tratamiento específico con lenguaje propio y uso de fuentes concretas. Pappous et al (2009), Lee (2013) y Tynedal y Golbring (2013) coinciden en que los Juegos Paralímpicos son el evento deportivo que más interés desata en la prensa mundial.

Como se ha mencionado si se quitan las informaciones deportivas relacionadas con los Juegos Paralímpicos, la frecuencia de noticias sobre discapacidad decaería casi en un 50%, a pesar de que solamente hubo tres competidores costarricenses en los juegos y que el diario en estudio no invirtió en enviar un corresponsal.

En cuanto al relato de los acontecimientos deportivos resalta la forma en que los periodistas construyen relatos heroicos de las personas con discapacidad.

4.5.5 Tipos de discapacidad

La discapacidad más frecuente es la física, lo cual coincide con la tendencia internacional respaldada por los estudios de autores como Quinn (2007), Pappous et al (2007), Rius y Solves (2009), Pappous et al (2009) Tynedal y Wolbring (2013) y Lee (2013). Los mismos académicos coinciden, como ya se mencionó, en que se suele cubrir más la discapacidad física porque es más visible y notoria que otras formas de discapacidad como lo es la intelectual o cognitiva (Wilkinson y McGill 2009). Estos hallazgos se pueden interpretar bajo la normas de aceptabilidad social: hay discapacidades “mostrables” y otras que conviene “ocultar” (Lachal, 2000; Marcellini y de Leseleuc, 2001). Además, son más llamativas las discapacidades visibles y las que se muestran con aparatología como la silla de ruedas.

La discapacidad física adquirida es de la que se “habla” más, quizá por los cambios que conlleva, y que permiten espectacularizar más sobre los detalles y vida íntima de los actores, siempre en relación con el deporte.

4.5.6 Actores noticiosos y fuentes informativas

En el 70% de las informaciones estudiadas los actores masculinos y femeninos son personas con discapacidad o sus familiares. Aunado a esto, en la mitad de las informaciones estudiadas las PcD también dan declaraciones, lo cual es importante, porque son protagonistas y tiene voz en las informaciones. Entonces, este grupo social

mantuvo el mayor protagonismo cuando el medio en estudio aborda esta temática. Esta situación es importante en tanto autores como Casado (2008) opinan que es esencial que los medios de comunicación propicien la manifestación de las personas con discapacidad por sí mismas, y que se conviertan en enunciadores más que en enunciados.

En segunda instancia, el gobierno y sus diversas instituciones son los que constituyen actores noticiosos en un 11% de la información analizada. Este dato no sorprende en tanto que las instituciones públicas conforman un elemento común en la agenda informativa de los medios.

Se debe señalar que la tendencia internacional como la que propone Rodríguez (2015) indica que un abordaje informativo común cuando se habla sobre la discapacidad, es mediante las instituciones gubernamentales y que las personas con discapacidad son invisibles en las noticias (p.15). De acuerdo con el presente estudio, en el caso nacional, se aleja de los resultados internacionales y marca un avance en el tema; porque no se tiende a institucionalizar la información sobre el tema.

También se determinó que si bien las declaraciones de las personas con discapacidad son tomadas en cuenta en los productos informativos, predominaron las relacionadas con “esfuerzo” y “lucha” lo que sugiere que el relato tipo “historia de vida” y con un tinte de relato heroico es importante dentro de la construcción periodística. Este tipo de producto periodístico tiende a presentar los problemas sociales como individuales, además de alejarse de problemas colectivos al individualizarlos en historias íntimas y personales. Se aleja de la problemática colectiva y social, necesaria para la concientización y normalización .

Esta situación genera que la voz de la persona con discapacidad refleje situaciones personales e individuales y el poco espacio que ofrece el medio no ayuda a construir una agenda amplia que facilite la inclusión y normalización.

Otro elemento destacable es el relacionado con el uso de fuentes y voceros. El común en las informaciones es que solamente presentan un actor masculino o femenino, abordan un tema, usan una fuente y en menor medida aparece un vocero. Es decir, se

construye información simple, con poca investigación, contextualización y segmentada. La cobertura episódica no ayuda a construir una agenda informativa sólida que contribuya a mejorar y normalizar la imagen de la discapacidad y a superar estereotipos y estigmatizaciones.

Para Rodríguez (2015) la situación anterior tiene su origen en la escasa formación del periodista en cuanto al tema en estudio; porque no han profundizado en él desde la perspectiva profesional, por lo que ofrece información parcializada y descontextualizada. Agrega que es un tema poco atractivo para los medios de comunicación, por lo que el tratamiento que se le da se basa en una interpretación errónea que implica inclusión.

A pesar de que en términos generales los temas predominantes se relacionan con el paradigma de derechos humanos, la construcción informativa es más personal, enfocada a la lucha, no tanto a impulsar dichos derechos o denunciar problemas o señalar avances. Se pasa de temas en esencia macro a construcciones micro basadas en asuntos puntuales de la vida de este grupo social. Rodríguez (2015) considera que este tipo de informaciones generan exclusión social porque se presenta la discapacidad como una característica de los individuos que se centra en las condiciones de vida, que a la postre implica que se encuentran en una condición de desventaja en relación con el resto de las personas, con un efecto negativo porque se refuerza lo negativo y se hace irreversible.

4.5.7 Género

La cobertura sobre discapacidad en Costa Rica refleja la tendencia mundial de que en los estudios realizados se mantiene un dominio masculino, en la visibilización de las personas con discapacidad (Observatorio de la Discriminación en Radio y TV (2014). Esto muestra la doble discriminación que enfrentan las mujeres con algún tipo de discapacidad, quienes han estado invisibilizadas en la cobertura periodística y así como en los estudios sobre género como en los de discapacidad. Gómez (2016) denomina a

esta invisibilidad “múltiple opresión” (p. 24), ya que son “invisibles” primero por ser mujer y segundo por ser discapacitadas.

En el caso de los deportes, autores como Quinn (2007), Pappous et al (2009 y 2011), Lee (2013), Tynedal y Wolbring (2013) coinciden en que la hegemonía masculina se mantiene en la construcción de la información tanto en la cantidad de noticias como en que el hombre siempre se presenta de forma más favorecedora que a las mujeres. Depauw (1997) insiste en que la cobertura sobre la discapacidad en los deportes subraya inequidades sociales como el sexismo, racismo y otros tipos de injusticias.

En síntesis

La discapacidad no es un tema importante para la agenda del medio. El género predominante sobre discapacidad es la noticia, la cual se caracteriza por ser fragmentada, y episódica (Iyenger, 1996). No contienen análisis ni contexto, es hasta cierto punto es sesgada y dramatiza acontecimientos (Fernández-Cid, 2012). Además es marginal, ya que en comparación con lo publicado en un año no llega ni a dos diarios de 40 páginas. Como lo apuntan estudios anteriores realizados principalmente en España, las informaciones sobre discapacidad se caracterizan por una cobertura simplificada y superficial. El tema carece de relevancia tanto por la ubicación, como en la frecuencia y el espacio que cubre.

Los reportajes fundamentan su estructura en recursos fotográficos que no aportan mayor contexto o profundidad al tema, sino muestran la explotación de la discapacidad física tanto en la aparatología como en los miembros ausentes (la amputación). Predomina la aparatología sobre las expresiones faciales, posiblemente en términos mercadológicos porque vende más.

La cobertura tiende a individualizar la problemática con la individualización y nominación personal, e historias de vida, borrando la trascendencia del problema y alimentando el paradigma rehabilitador, en que la discapacidad se considera como un asunto individual y no colectivo. Las historias de vida generan exclusión social, al

centrarse en las condiciones de vida individuales, lo que pueden reforzar lo negativo, ante la posibilidad que éstas estén en desventaja con el resto de la población.

El deporte toma relevancia como el tema predominante, lo que contribuye a reproducir las iniquidades sociales. Los Juegos Paralímpicos se realizan separados de los Juegos Mundiales para personas sin ninguna condición de discapacidad.

En relación con la nominación, tienden a darle más peso a la discapacidad que a las personas, la discapacidad se resalta desde los titulares y en el lead. En cuanto a la temática hay una ausencia de concientización hacia la discapacidad, no se habla de sexualidad y se invisibilizan discapacidades como la intelectual, la mental o parálisis cerebral.

Al referirse a las declaraciones de las personas con discapacidad se hace poca referencia también a la concientización y derechos humanos, con una presencia mayor de citas relacionadas con el esfuerzo y la lucha, ligadas a las historias individuales de superación.

Las mujeres con discapacidad son doblemente invisibilizadas, primero porque se habla menos de ellas en las noticias y en los deportes y segundo porque en imágenes resultan menos “atractivas” que la figura masculina.

Capítulo 5: Análisis de discurso de la discapacidad en el diario *La Nación*

Para elaborar el análisis de discurso se partió de la selección de una muestra de 30 informaciones publicadas en el diario *La Nación* durante el año 2016. Como ya se mencionó, para escoger las informaciones se utilizó el criterio de referente textual (Castagnani y Colorado, 2009; Colorado-Ruiz, 2014 y Tristán-Jiménez, 2015) por lo que se propone que la discapacidad sea el eje transversal de las informaciones.

Una vez escogido y examinado el material, se procedió a la revisión de las categorías y subcategorías de análisis. Después de establecer la muestra y las categorías se elaboró un proyecto en el programa Atlas ti. Dichas categorías pasaron a conformar los códigos y el contenido las citas.

Con el programa se realizaron dos análisis. El primero sobre las estrategias discursivas que incorporaron aspectos como los recursos literarios, formas de nominación de la discapacidad, relato literario y heroico, verbos; los adjetivos y los sustantivos empleados por el periodista para referirse a la discapacidad. Posteriormente, sobre la muestra se realizó un segundo análisis con las categorías y subcategorías predefinidas relacionadas con la representación de la discapacidad y la interacción con la sociedad.

El primer acercamiento y conocimiento del material para esta etapa se generó en la fase cuantitativa ya que se revisó el *corpus* y hubo una revisión preliminar. Dicha etapa contribuyó también a arrojar datos para esta sección como: los temas principales, la concordancia entre los titulares y el cierre, entre los titulares y el pie de fotografías, las palabras más utilizadas para denominar la discapacidad y a las personas con discapacidad, la adjetivación de la discapacidad, entre otros.

El conocimiento previo permitió reconocer cuáles podrían ser las categorías más adecuadas para elaborar este capítulo. Además, se consultaron las categorías específicas sobre discapacidad elaboradas por Vergara (s.f).

En la segunda parte se estudiarán los diferentes tipos de nominación y representación de la discapacidad desde la visión de los periodistas, de las personas con discapacidad,

de los familiares y de los allegados. Una vez presentados estos resultados se investigará el plano social, la discapacidad y su relación con: derechos humanos, estado, salud, legislación, así como actividades de entretenimiento, autonomía y vida independiente. A continuación se analizarán las oportunidades, los obstáculos, las barreras y la accesibilidad en relación con la discapacidad y el acceso a los diversos ámbitos. Para concluir, como un cuarto y último segmento se analizará en los titulares los roles de los actores a partir de la teoría de la transitividad.

5.1 Discapacidad, relato y recursos

En este apartado se exponen los resultados de las categorías de la representación de la discapacidad. Se inicia con el cómo los periodistas relatan y caracterizan su estilo al escribir noticias sobre el tema. También se considerará el uso de los recursos que caracterizan los relatos.

5.1.1 Relatos y estilo

Como resultado de la muestra analizada se establecieron dos tipos de relatos: el literario y el heroico.

5.1.1.1 Relato literario en las noticias

El lead de las noticias informativas se construye con base en la pirámide invertida para responder preguntas como ¿qué?, ¿quién?, cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué?. Además, el periodista debe señalar la esencia del acontecimiento según Fontcuberta (1993). También es importante considerar que se debe responder a esas preguntas de acuerdo con qué o a quién se le quiere dar relevancia. Sin embargo, se ha encontrado que en las noticias sobre la discapacidad predomina el relato literario sobre el informativo.

En la muestra analizada, el relato literario se caracteriza por iniciar de dos maneras recurrentes: ya sea con la descripción de la historia de la vida de una persona o se inserta en la descripción de un ambiente particular. Este señalamiento o forma de

construcción literaria no es solamente propio de las noticias que se ubican en la sección de deportes, sino que se encuentran en otras secciones del diario en estudio como por ejemplo en: Para empezar, El País y Aldea Global como se muestra a continuación:

“En la destrucción y el lodazal en que el huracán Otto dejó envuelto a Upala la noche del 24 de noviembre, seguramente quedaron destruidas muchas sillas... sillas de casas y negocios, de madera, plástico o metal” (Sucesos en página 2A. Para empezar).

“Conforme avanzaba en la lectura, su rostro se iluminaba cada vez más y, de cuando en cuando, una carcajada interrumpía la concentración con la que Jeferzon estudiaba la sentencia” (El País, página 4A).

“El 12 de octubre del 2003, Luis Cambronero salió más temprano de su trabajo como soldador en Guápiles. El calor era intenso y la mejor manera de refrescarse era dándose un chapuzón en una poza cercana”. (Aldea Global, página 16A)

Los tres párrafos noticiosos corresponden al lead o primer párrafo por lo que son la introducción de las noticias. Dichos ejemplos rompen con la estructura tradicional del lead informativo y como resultado se obtiene otro estilo que se utiliza más en géneros como el reportaje y la crónica.

El primer ejemplo es una descripción sobre los destrozos del huracán Otto, pero no queda claro el tema de la noticia. Esta se refería a una posible donación de una silla de ruedas para un niño de nueve años quien perdió su silla cuando pasó el huracán. De ahí la repetición de la palabra “silla” aunque dicha introducción no aporta datos importantes. En el segundo ejemplo se describe la actitud de una persona llamada Jeferzon. De nuevo, el párrafo presenta una introducción literaria que no aporta suficientes elementos para deducir o entender de qué se trata la noticia. La misma estructura se observa en el tercer ejemplo siguiendo una descripción de tipo cronológica y literaria propia de otros géneros. Entonces, la noticia se construye siguiendo un relato literario a nivel de lead, lo cual subvierte la estructura clásica de la noticia porque en el lead se debería de poder saber de qué trata, y eso no se logra.

5.1.1.2 Relato heroico, construcción de héroes o relato épico periodístico

Se han distinguido características en común entre las publicaciones analizadas. Una que sobresale es que las informaciones contienen relatos que algunos autores como Rius y Solves (2009) han denominado “heroico” o “épico” el cual está relacionado intrínsecamente con el relato literario y la construcción de las noticias deportivas de los Juegos Paralímpicos. La construcción del relato heroico encontrado coincide con la propuesta de ambos autores en cuanto la estructura inicia con la descripción del periodista, en este caso como narrador, la inclusión de elementos subjetivos de la narración o “palabras valor” y un “final feliz (p. 419).

El relato literario utiliza lenguaje figurado por lo que ambos en conjunto definen un estilo periodístico que se utiliza para construir el relato heroico común en los deportes; ya que por su condición elevada exhibe un estilo de vida cercano a los requisitos del éxito social (Ferrante y Ferreira, 2008). En la cobertura deportiva se encontró la construcción de personajes basados en historias de vida y relato heroico. En el análisis del corpus se evidenció el uso de estructuras literarias, relato hiperbólico y predilección por usar otros lenguajes diferentes al informativo. Lo que al final construyen, con estos relatos son actores exitosos, héroes en el área deportiva paralímpica.

El relato heroico se destaca más en los reportajes, en los cuales, el periodista, como narrador mezcla su oficio con el arte literario, dando libertad a su pluma con entradas basadas muchas veces en historias de vida y en relatos que se asemejan más a una novela o literatura de superación. La escritura entonces se mezcla entre la crónica y la historia de vida, con tintes novelescos.

Dicha narración se reconoce más en las notas deportivas, la cuales reflejan en ocasiones la vida privada, aspiraciones o planes a futuro. Estas entradas o forma de estructurar las informaciones reflejan el “énfasis aportado por los reporteros en tratar de hacer emocionantes, interesantes estas noticias dotándolas de detalles narrativo-novelescos” (Rius y Solves, 2009; p. 420).

En las informaciones analizadas, este tipo de relato se aprecia en ciertas expresiones periodísticas. Se reconoce una mezcla de otros géneros como crónica y noticia, aunado a recursos como el uso de las historias de vida. Además, este tipo de relato heroico se distingue por la implicación del narrador y la búsqueda de empatía en el lector según Rius y Solves (2009).

En el ámbito del léxico se identifica el uso común de palabras relacionados con el sacrificio y la lucha, además de la utilización de verbos, sustantivos y adjetivos relacionados con la construcción de héroes. A continuación se presenta una tabla que contiene las “palabras valor”, adjetivos, verbos y sustantivos encontrados en este estudio y todos están relacionadas con el relato de construcción de héroes.

Tabla 21 “Palabras valor”. Léxico relacionado con el relato heroico en las informaciones sobre discapacidad durante el año 2016

Sustantivos	Adjetivos	Verbos	Frases
<p>Lucha Batalla Esfuerzo Retos Sacrificio Compromiso Victoria Obstáculos Coraje Temple Limitaciones Desgracia Entrega Dedicación Valentía Voluntad</p>	<p>Valiente Altas Enorme Premiado</p>	<p>Pelear Luchar Conquistar Vencer Esforzar Sufrir Forjar</p>	<p>Prueba de fuego Proceso arduo Gesto triunfante Esfuerzo vale la pena Recorrido sin límites Contra viento y marea No cualquiera lo puede hacer No hay límites Metas altas Enorme valentía Temple de ganadores Gran reto</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las informaciones.

Las palabras anteriores pertenecen al campo semántico de la lucha y concuerdan con el relato heroico que describen Rius y Solves (2009). Los verbos utilizados están

relacionados con la conquista, la pelea, el esfuerzo y el sufrimiento. La persona con discapacidad ofrece el compromiso, el sacrificio, el coraje, el temple, la entrega, la valentía, la voluntad y el triunfo porque siempre esa desgracia, las limitaciones, la dedicación y la entrega se verán recompensadas. De esta manera se construyen héroes casi sobrenaturales porque algunas noticias analizadas señalan que para ellos “no hay límites”, “lo imposible es posible”... y “...no cualquiera lo puede hacer”.

Al retomar algunos ejemplos de la tabla anterior, se presentan los significados según la Real Academia (2018). El sustantivo “temple”, está relacionado con la “fortaleza enérgica y valentía serena para afrontar las dificultades y los riesgos”. El verbo “luchar” significa “pelear, combatir, disputar, bregar, abrirse paso en la vida”. El adjetivo “valiente” se entiende como fuerte y robusto, que es capaz de acometer una empresa arriesgada a pesar del peligro y posible temor que suscita. La frase “contra viento y marea” según la RAE (2018), se entiende como: “arrastrando inconvenientes, dificultades u oposición de alguien” y a pesar de ellos lograr los objetivos y las metas auto impuestas.

Con ese tipo de léxico se construye el relato heroico de las personas con discapacidad en las noticias analizadas. De esta forma, se presentan como héroes difíciles de emular principalmente en el campo deportivo y en relación con los Juegos Paralímpicos. En este sentido se plantea una paradoja porque si bien constituyen un ejemplo a seguir, el contenido se espectaculariza (Palacios, 2008) por lo que se presentan personas lejos de la cotidianidad social y se abre otra forma de exclusión social.

Sin embargo, en la muestra analizada este tipo de relato heroico se ha utilizado no solamente en la sección de deportes, que es lo común, sino que también aparece en diferentes secciones para la cobertura periodística de la discapacidad. Por ejemplo, en las secciones de sucesos, salud y en reportajes de diferentes temáticas se ha utilizado el recurso de historias de vida, por lo que se representa a la discapacidad como un sinónimo de lucha construida a partir del uso de las palabras valor –sacrificio, lucha, batalla, temple, valentía-.

Esta estructura no es propia de los deportes. En este estudio se descubrió esta misma estructura en muchas de las informaciones, aún el género de la noticia, no escapa a este estilo de relato heroico y literario. Dentro de este género valiéndose del *storytelling*.

5.1.1.3 La discapacidad: un relato de lucha social

Parte del relato heroico también construye la representación de la discapacidad como sinónimo de lucha. La discapacidad está representada como una lucha constante en los diversos ámbitos de la vida. Dicha batalla se presenta en la búsqueda por la igualdad de los derechos humanos, en la sociedad, en lo legal y contra los prejuicios, como se ilustra en el siguiente ejemplo:

“...nosotras tenemos derechos en materia sexual y reproductiva y que hay que luchar por ellos...” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A).

Según los productos informativos pareciera que los derechos humanos para las personas con discapacidad no están dados *per se*, sino que cada paso se convierte en una “lucha” constante, en un esfuerzo para ser reconocidos y conquistar sus derechos. Por tanto, esa lucha por los derechos de las personas con discapacidad se evidencia en los siguientes ejemplos:

“Obando clamó para que el INCOFER y el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) “se preocupen por la existencia de una señalización clara, que vaya acompañada de luces y no solo de sonidos”” (Chaves, 19 de junio del 2016, p. 9A).

“Joven con discapacidad lucha por su derecho a decidir”. (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 4A).

“La resolución que le comunicaron el 20 de noviembre, marcó la primera victoria de una batalla que Jeferzon libra contra los prejuicios y los modelos de atención que ofrece el Estado” (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 4A).

“Jeferzon acudió en setiembre al Juzgado de Familia de Desamparados para exigir que se revirtiera una operación que le practicaron en julio” (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 4A).

Además, los ejemplos anteriores son reflejo de una sociedad y de un conjunto de instituciones del Estado que son los que imponen las barreras para la autonomía e independencia de las personas con discapacidad. En este sentido, las limitaciones son tanto culturales, legales y físicas.

El periodista o las periodistas representan que las personas con discapacidad son las responsables de generar el cambio en la sociedad, pero eso también significa para ellos una lucha: “La verdadera lucha está en la sociedad, no en la silla de ruedas. Nosotros tenemos que asumir una actitud diferente y generar ese cambio” (Avendaño, 24 de abril del 2016, p. 16A).

5.1.1.4 Historia de vida como elemento reforzador

Dentro del relato heroico es importante destacar la historia de vida como un elemento reforzador en el discurso de la discapacidad. La historia de vida tiene por objeto “personalizar la noticia derivándose de ella su rostro más destacado” (Rius y Solves, 2009, p. 417).

Ambos autores argumentan que la historia de vida acompaña accidentes dramáticos, pobreza, enfermedad y que en los deportes estos hechos son superados al ser recompensados los esfuerzos y anhelos por el triunfo final. Aseguran que el triunfo es doblemente recompensado, al ser seleccionados y posteriormente al obtener medallas.

Para Duplatt (1999) las historias de vida son utilizadas porque venden y atraen a los lectores. Para Camps y Pazos (2015) son como una biografía ampliada y pueden incluir datos inéditos o aspectos íntimos como sentimientos y anécdotas.

Como ya se mencionó, se ha identificado que este recurso es utilizado en forma general en temas de índole informativo como se aprecia en los siguientes *lead* y párrafos relacionado con el tema de salud:

Figura 19. Ejemplo de primeros párrafos de noticia con ejemplo de vida parte 1



Irene Rodríguez S.

irodriguez@nacion.com

Desde joven, Belissa Jiménez se dio cuenta de que la discriminación por una discapacidad física también podía ocurrir al recibir atención médica en salud sexual y reproductiva. Por eso, tenía 42 años de no hacerse un papanicoláu o citología vaginal.

Sin embargo, este viernes todo cambió para esta vecina de San Rafael Abajo de Desamparados, quien sufrió polio cuando

Figura 20. Ejemplo de primeros párrafos de noticia con ejemplo de vida parte 2

tenía nueve meses de nacida y nunca pudo caminar bien.

Ella se convirtió en la primera paciente en utilizar un nuevo servicio de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS): una consulta ginecológica hecha a la medida para mujeres con algún tipo de discapacidad física.

(Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 2A)

En estos tres párrafos se ejemplifica el inicio de la noticia con el recurso de historia de vida ya que se informa aspectos íntimos y particulares de la vida de personas con discapacidad como son: el nombre -Belissa Jiménez-, ciudad de residencia -vecina de San Rafael Abajo de Desamparados-, causa de su discapacidad -quien sufrió polio cuando tenía nueve meses de nacida y nunca pudo caminar bien-, además de ser víctima de discriminación por su discapacidad Desde joven... se dio cuenta de que la discriminación por una discapacidad física también podría ocurrir al recibir atención médica en salud sexual y reproductiva-. Muchos de estos datos no son necesarios para el desarrollo del tema.

Sin embargo, el final de esta historia es feliz porque a partir del tercer párrafo, la “desgracia” -se sintió discriminada y excluida “por eso tenía 42 años de no hacerse un papanicoláu”- de la actora se ve premiada y se convierte en la primera paciente en utilizar el nuevo servicio de consulta ginecológica “hecha a la medida” para mujeres con algún tipo de discapacidad física.

En los reportajes predomina el uso del recurso de historia de vida pero ampliado porque están compuestos por múltiples historias elaboradas claramente con la voz del

narrador. Se señalan aspectos negativos de la discapacidad como la vida truncada de los personajes y sucesos, pero concluyen con finales felices "...perder parte del antebrazo no ha sido un obstáculo en su vida, pues desde los tres años tuvo contacto con la alberca, lo que la motivó a superarse y a no fijarse límites..." (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A).

A la vez, la presente investigación detectó que estas historias también incluyen elementos positivos como el deporte de fútbol amputado, nuevas oportunidades deportivas y de entretenimiento como el paseo en un barco accesible. Sobre este aspecto se ahondará más adelante en la representación positiva de la discapacidad.

Estos elementos de historias de vida y el relato épico más representativos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 22. Ejemplos de titulares épicos en las noticias y reportajes

Titulares épicos en las noticias	Titulares épicos en los reportajes
<p>"Atletas ticos con síndrome de Down ven premiado su sacrificio" (Brenes, 6 de julio del 2016, p. 2A)</p>	<p>"Atletas forjaron temple de ganadores en la discapacidad" (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 4RD)</p>
<p>"Uno siempre puede lograr lo que sea" (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A)</p>	<p>"Las limitaciones que el viento se llevó" (Corrales, 28 de febrero del 2016, p.4RD)</p>
<p>"Le saqué provecho a la desgracia" (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A)</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones sobre discapacidad publicadas por el diario *La Nación*, en el año 2016.

El deporte tiene la cualidad de mostrar a los deportistas con discapacidad practicándolo como una "hazaña casi sobrehumana" y ya "no tan sobrecogedora" (Rius y Solves, 2009, p. 417). Lo anterior se puede ejemplificar al ver nadar a las personas sin brazos, correr sin piernas, manejar bicicleta sin manos.

En las siguientes fotografías se ilustra lo señalado anteriormente. La primera corresponde a un reportaje internacional sobre una persona con discapacidad visual que toma fotografías. La segunda muestra al fotógrafo autor de la foto No.1 en el momento en que está fotografiando durante los Juegos Paralímpicos Brasil 2016. La tercera y cuarta corresponden a los dos costarricenses que participaron en los Juegos Paralímpicos. De la quinta a la octava pertenecen a un reportaje sobre fútbol para amputados.

Figura 21. Fotografías épicas que convierten las acciones de las personas con discapacidad en hazañas



Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas. Fotografías 1 y 2 (Vásquez, 18 de setiembre del 2016, p. 1RD), fotografías 3 y 4 (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A), fotografías de la 5 a la 8 (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 4RD).

En las fotografías anteriores se puede observar el relato heroico ya que muchas de las acciones representan un tipo de hazaña: una persona que no puede ver que toma fotografías (foto 2), manejar bicicleta en el ámbito profesional sin manos (foto 3), nadar sin un brazo (foto 4) o jugar fútbol sin extremidades inferiores (fotos de la 5 a la 8) que se convierten en actos poco comunes.

Dichos actos o hazañas están relacionados en su mayoría con la discapacidad física y todas las fotos deportivas, excluyendo la No. 2, muestran diferentes tipos de amputación que constituye la clase de discapacidad física más publicada.

5.1.1.5 La voz omnisciente del periodista

El rol que asume el periodista en la forma de redactar los textos también forma parte del relato. Aunque se supone que dentro de los límites de un estilo estrictamente informativo se utiliza un lenguaje denotativo y narra en tercera persona, las nuevas tendencias orientadas hacia el periodismo literario se decantan por el uso de un lenguaje connotativo, con un narrador omnisciente de hechos noticiosos. El estilo indirecto evita la autonomía de los actores del relato y subordina las fuentes a una sola y se manifiesta como una interpretación del discurso, al que se refiere y no a una reproducción exacta (Mascioli, 2010).

En este punto también se manifiesta la tendencia en comunicación de utilizar el “storytelling” en periodismo que busca lograr un nuevo redireccionamiento del discurso narrativo del relato; para construir una comunicación que genere emoción mediante la implicación personal del periodista. El uso de la narración en primera persona es fundamental dentro de este tipo de narrativa (Burns, 2018; Fabella, 2018; y Jorge; 2018).

Entonces, cuando se usa un narrador omnisciente de estilo literario se utiliza una denominación propia que individualiza al protagonista. Además, generalmente se presentan como agentes activos. En el caso del deporte, se usan con frecuencia construcciones hiperbólicas que generan héroes capaces de hacer posible lo imposible. También, la inclusión de recursos literarios permiten darle más volumen a la información y hacerla más atractiva para atraer más lectores. Los textos coloridos

permiten generar mayor impacto e interés.

El siguiente es un ejemplo de la voz omnisciente del periodista en el lead y párrafos subsiguientes de una noticia:

El 12 de octubre del 2003, Luis Cambronero salió más temprano de su trabajo como soldador en Guápiles. El calor era intenso y la mejor manera de refrescarse era dándose un chapuzón en una poza cercana.

A las 3 p. m., decidió saltar a la poza. Al hacer el clavado, se golpeó contra una piedra y sufrió una fractura en las cervicales.

Permaneció dos meses en cuidados intensivos en el Hospital Calderón Guardia. “Me mantuve conectado a un respirador artificial y con pocas posibilidades de recuperarme”, relató Cambronero, hoy de 32 años.

Cuando abandonó esa unidad médica, estuvo dos meses más en terapia y rehabilitación. Regresó a Río Claro de Golfito con sus padres y se mantuvo allí por cuatro años.

En el 2008 decidió obtener el bachillerato por madurez y proseguir con su vida. Entonces conoció a un grupo de japoneses que le enseñaron la filosofía de vida independiente, para personas con discapacidad. Viajó a Japón, aprendió más sobre este movimiento y regresó al país para trabajar por esta población (Avendaño, 24 de abril del 2016, p.16A).

Los párrafos citados anteriormente muestran que en el caso del actor se utiliza la denominación propia. Por ejemplo, se referencia con el nombre (Luis Cambronero), se presenta información como edad (32 años), su trabajo (soldador) y lugar de residencia (Guápiles), características que se identifican con “historia de vida”. De acuerdo con la teoría de la transitividad, en este mismo ejemplo el actor discursivo es agente activo en la mayoría de las acciones en el relato, pero luego del accidente se convirtió en beneficiario por parte de los servicios médicos. Posteriormente, el actor nuevamente regresa a su posición de agente cuando retoma su vida cuatro años después del accidente.

En el ejemplo anterior predomina el relato literario con una cargada descripción de ambientes y detalles, con un léxico sencillo y descriptivo cercano al lector.

También se remarca el drama y la tragedia en la cita directa del actor “Me mantuve conectado a un respirador artificial y con pocas posibilidades de recuperarme”. Se nota el “truncamiento” de la vida como consecuencia de la discapacidad adquirida, lo cual está relacionado con el paradigma rehabilitador. El personaje logra rehabilitarse y retoma su vida.

De acuerdo con el tipo del relato literario utilizado en estos fragmentos, el periodista es un narrador omnisciente por la descripción del ambiente. Se presenta como si él conociera o le hubiera dado seguimiento a la persona de quien habla (Luis Cambronero) y como si siempre hubiera estado presente en todos los hechos relatados: “Luis Cambronero salió más temprano de su trabajo como soldador en Guápiles. El calor era intenso y la mejor manera de refrescarse era dándose un chapuzón en una poza cercana. A las 3 p. m., decidió saltar a la poza. Al hacer el clavado, se golpeó contra una piedra y sufrió una fractura en las cervicales.”

El extracto corresponde a una noticia sobre el recorrido que hicieron tres personas en sillas de ruedas junto con ocho asistentes para darle impulso a la aprobación del proyecto de ley 17.305 que brinda mayor autonomía a las personas con discapacidad. Los párrafos citados reflejan como el periodista se apropia de la historia para contarla él mismo desde el primer párrafo y en forma cronológica, disminuyendo y casi hasta invisibilizando el protagonismo de las personas con discapacidad.

El relato sobre Luis Cambronero tiende a la narración tipo crónica muy utilizada en el “storytelling”. Sin embargo, esta información corresponde a una noticia, que como ya se explicó, por el estilo de narración, en su primer párrafo no inicia con el estilo típico del género informativo, la pirámide invertida. El periodista se vale de una historia de vida, la cual narra en tercera persona y solo cita brevemente a uno de los protagonistas: “Me mantuve conectado a un respirador artificial y con pocas posibilidades de recuperarme”, relató Cambronero, hoy de 32 años” (Avendaño, 24 de abril del 2016, p.16A). Esta es una cita de la persona con discapacidad que no tiene peso en relación con el tema

principal de la nota informativa.

5.1.1.6 Titulares

Los titulares son otro elemento fundamental en el discurso periodístico escrito ya que para van Dijk (1990) contienen los temas principales de la información. En la mayoría de las noticias estudiadas los titulares muestran una estructura característica común. Se determinó que se construyen con la mención de la discapacidad o de la persona con discapacidad en primera instancia y en la mayoría de los casos son seguidos por un relato heroico (utilizando las palabras “valor”) o sensacionalista.

En la siguiente tabla se muestran ejemplos representativos de esta construcción.

Tabla 23. Ejemplos de titulares sobre informaciones sobre la discapacidad durante el año 2016 en el diario *La Nación*

Énfasis en la persona con discapacidad o discapacidad	Nominación que incluye relato heroico o sensacionalista
Jóvenes en silla de ruedas	concluyen lucha de 285 km.
Atletas con síndrome de Down	ven premiado su sacrificio.
Joven con discapacidad	lucha por su derecho a decidir.
Hombre con discapacidad	vivía encerrado en un cuarto.
Mujeres con discapacidades	tienen ginecología a su medida.
Ticos	retan sus limitaciones para estar en Paralímpicos.
No vidente	gana medalla de oro.
Ciego	choca contra el tren “se necesita señalización clara”.
El “pobrecito”	no existe en el menú.
Atletas	forjaron temple de ganadores en la discapacidad.

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas.

Como se puede apreciar en los ejemplos, la mayoría utiliza las palabras valor relacionadas con el relato heroico como: “**lucha**”, “**premiado su sacrificio**”, “**retan sus limitaciones**” y “**forjaron temple de ganadores en la discapacidad**”.

Se observa como los titulares inician con el sujeto en singular o plural seguido con la característica “con discapacidad, con síndrome de Down, con discapacidades”. Aunque en estos casos enfatizan en la persona, no dejan de mencionar el distintivo o diferenciación “con discapacidad”.

En el caso de los sujetos “ciego” o no “vidente” enfatizan más en la discapacidad que en la persona.

En cuanto al sensacionalismo, se refleja en el relato heroico en ejemplos tales: “forjaron temple de ganadores en la discapacidad” o “vivía encerrado en un cuarto”.

La frecuencia de aparición de las diferentes discapacidades y la palabra discapacidad se muestra en los resultados cuantitativos. En 26 titulares se mencionan las diferentes discapacidades acompañados por el sujeto. En un 24% del total del corpus la palabra discapacidad aparece en los titulares. En el 56% de todas noticias se menciona la palabra discapacidad o algún tipo de discapacidad considerando los pretítulos y bajadas de todas las informaciones.

5.1.1.7 Figuras retóricas/ literarias

El estilo periodístico incluye diversos tipos de lenguaje (Vellón, 2013) por lo que junto al lenguaje estándar de tipo informativo se utilizan: el literario, el coloquial y el especializado de tipo legal y administrativo.

El lenguaje figurado aporta algunos recursos literarios que utilizan los periodistas en la construcción de la discapacidad. Este lenguaje utiliza palabras que no se refieren a su sentido literal, por lo que la palabra no implica una referencia exacta (Ucha, 2012). Como parte del lenguaje figurado, las figuras literarias requieren que el perceptor conozca bien el idioma y la cultura para comprender el mensaje.

Aunado a las figuras, los periodistas también hacen una selección léxica que incluye eufemismos, giros idiomáticos y extranjerismos. En esta subsección se expondrán los recursos literarios más utilizados por los redactores.

5.1.1.7.1 Hipérboles y metáforas

Algunos autores como Pérez (2009) y Flores (2011) opinan que en el periodismo se utilizan diversas figuras retóricas como recursos fónicos, morfosintácticos o lexicosemánticos que incluyen una gran variedad de elementos. Sin embargo, en el análisis del discurso periodístico de la discapacidad se encontró solamente el uso recurrente de hipérboles y metáforas. Por tanto, en términos generales, se emplea una limitada variedad de recursos.

La investigación determinó que la herramienta literaria más utilizada es la hipérbole. Las siguientes tablas presentan los ejemplos más representativos del empleo de hipérboles en el relato periodístico de la discapacidad:

Tabla 24. Ejemplos de hipérboles en las informaciones sobre discapacidad

Hipérboles utilizadas en el discurso periodístico de la discapacidad
“...Mendoza siente el gol en el corazón y en la pierna, la que le queda y, sobre todo, la única que necesita.” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 5RD).
“... deja de ser balón y se convierte en una línea de color blanco velocísima, apenas perceptible para el ojo humano.” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 5RD).
“Varios afirman que la amputación de sus piernas es lo mejor que les ha pasado” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 7RD).
“... los atletas se acercan volando.” (Vásquez, 18 de setiembre del 2016, p. 17RD)
“El balón desaparece: se convierte en una fuerza que no es de este mundo”. (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 6 RD)
“No necesitas ver para tomar fotografías” (Vásquez, 18 de setiembre del 2016, p. 16RD)

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas.

En relación con las hipérbolas, es clara la estrategia de intensificación de las acciones de las personas con discapacidad, el relato se convierte en hiperbólico. Por ejemplo, con las descripciones de los eventos deportivos paralímpicos “los atletas se acercan volando” o “... deja de ser balón y se convierte en una línea de color blanco velocísima, apenas perceptible para el ojo humano.” Estos ejemplos también coinciden con el relato heroico, magnificado.

Algunas hipérbolas están relacionadas con que las personas con discapacidad viven sin límites, como se presenta a continuación:

Tabla 25. Ejemplos de algunas hipérbolas que están relacionadas con que las personas con discapacidad viven sin límites:

Hipérbolas utilizadas en el discurso periodístico de que las personas con discapacidad viven sin límites

“... vivir la vida a como venga, sin limitaciones ni barreras...”
(Corrales, 28 de febrero del 2016, p. 5A).

“Recorrido sin límites” (Avendaño, 7 de mayo del 2016, p. 17A).

“Uno puede lograr lo que sea” (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A).

“Para Kevin Solano las barreras no existen” (Meléndez, 14 de julio del 2016, p. 33A).

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas.

En los ejemplos anteriores se magnifica la vida de las personas con discapacidad por lo que se convierten en héroes y se intensifican sus logros. Lo que impide la normalización de la discapacidad en las informaciones. Se trata de resaltar el hecho de que a pesar de la discapacidad la vida se puede vivir sin límites o barreras, lo cual es contradictorio y en alguna medida exagerado, porque como se ha analizado, la misma sociedad interpone obstáculos para la inclusión y la accesibilidad de la persona con discapacidad.

La metáfora es la otra figura literaria que se utilizó con frecuencia en los textos informativos estudiados aunque su presencia es mucho menor en relación con las hipérbolas.

Tabla 26. Ejemplos de metáforas en la construcción del discurso sobre la discapacidad

Metáforas utilizadas en el discurso periodístico de la discapacidad

“A Natalia Vindas le brillaba el rostro. Tenía casi el mismo resplandor que los aros de su silla de ruedas, iluminados por el implacable sol del puerto.”
(Corrales, 28 de febrero del 2016, p. 4A).

“El balón deja de ser objeto y se convierte en luz, en euforia, en victoria.”
(Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 7RD).

“Atletas forjaron temple de ganadores en la discapacidad”
(Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 4RD).

“... solo con el corazón se puede ver bien: lo esencial es invisible a los ojos”
(Vásquez, 18 de setiembre del 2016, p. 1RD).

“... se convierte en una red abombada, en gritos de júbilo, en lágrimas. Gol”
(Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 4RD).

“Mendoza siente el gol en el corazón y en la pierna, la única que le queda y sobretodo, la única que necesita” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 4RD).

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas.

El primer ejemplo compara la alegría del rostro de la mujer con discapacidad con el brillo de los aros de la silla de ruedas. En este caso en particular, el periodista intenta “adornar” o hacer un relato literario, pero en lugar de enaltecer o hacer una descripción normalizada de la persona con discapacidad, la hace una sola. Compara su alegría con el brillo de los aros de la silla de ruedas. Cosifica un sentimiento, lo compara con el brillo de un objeto, que no es cualquier objeto, sino que es un símbolo universal estereotipado.

En el último ejemplo, el periodista utiliza una metáfora que intensifica la discapacidad haciendo creer que la persona con una amputación de una pierna no necesita la otra. El contexto se refiere a la selección de fútbol amputado, en esta acción el periodista enfatiza que solo se necesita una pierna, y que la felicidad y el sentimiento lo vive también en el miembro inferior que tiene, como si no se necesitara la otra pierna,

cuando enfatiza “la única que necesita”. En este mismo ejemplo el periodista intentar minimizar el hecho de la ausencia de un miembro del cuerpo, como lo es la pierna, a la vez que resalta el hecho de que es capaz de jugar fútbol con una pierna amputada.

5.1.1.7.2 Eufemismos

En el caso en estudio los eufemismos están directamente relacionados con suavizar el concepto de discapacidad o alguna de sus manifestaciones, como se ejemplifica a continuación:

“Los partidos más disputados se juegan sin uniforme, frente al rival más complejo y traicionero de todos: el reflejo en el espejo” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 4RD). El reflejo en el espejo se refiere a la imagen de sí mismo, del cuerpo amputado. A la ausencia de una parte de su cuerpo y se utiliza para evitar mencionar lo difícil que puede resultar aceptar la discapacidad; a raíz de la amputación que se presenta bajo esa perspectiva como un sufrimiento difícil de enfrentar.

Los siguientes ejemplos se refieren a la amputación de las piernas de las personas seleccionadas para un viaje en un barco, diseñado especialmente para usuarios de sillas de ruedas.

“...ticos que perdieron dones muy preciados para cualquier ser humano...” (Corrales, 28 de febrero del 2016, p. 5RD).

“Las limitaciones que el viento se llevó...” (Corrales, 28 de febrero del 2016, p. 4RD).

Los ejemplos anteriores se refieren a los “dones” en relación con las partes del cuerpo que fueron amputadas, en este caso son las piernas. En el segundo ejemplo, las limitaciones están relacionadas con las acciones cotidianas que las personas con discapacidad no pueden realizar porque están en silla de ruedas y no tienen las mismas posibilidades de movimiento.

“Por sus padecimientos, él dependía de sus padres”. (Chaves, 1 de noviembre del 2016, p. 11).

En este último caso, los “padecimientos” es una forma de mitigar la discapacidad mental a la que se refiere la noticia.

5.1.1.7.3 Elipsis

Se utiliza con el objetivo de eliminar una o más palabras de la oración. Se usa para ganar espacio en oraciones con un lenguaje telegráfico especialmente en los titulares. Usualmente se eliminan los artículos como en el siguiente ejemplo.

“Una proeza entre lluvia, sol y un virus” (Avendaño, 7 de mayo del 2016, p. 17A). En este caso la elipsis se encuentra en la eliminación de los artículos y el verbo.

En el próximo ejemplo se eliminó el sustantivo de “medalla”:

“Tico con síndrome de Down gana oro” (Oviedo, 18 de julio del 2016, p. 48A)

El siguiente ejemplo se ubica dentro del texto informativo y omite la repetición del verbo sentir. En su lugar se usa como recurso estilístico una repetición de la preposición “en”:

“Lo siente en la camiseta, en el abrazo de los compañeros, en el llanto de los profes desde el banquillo” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 5RD).

5.1.1.7.4 Dichos populares

El habla coloquial es parte del estilo periodístico. En los casos de estudio, su uso fue limitado. A continuación se presentan algunos ejemplos ubicados en los textos.

“No hay mal que por bien no venga” (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A). En este ejemplo, la cita directa de la persona con discapacidad permite inferir que en el caso de los deportistas al adquirirla se abren posibilidades de competir y resaltar socialmente en otro campo, en el cual antes no tenían espacio.

“No me eché a morir” (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A).

En los dos casos anteriores, los dichos populares son citas directas de la persona con discapacidad como actores noticiosos. Se puede determinar que la discapacidad adquirida es considerada como una situación negativa que se debe superar en la vida.

“La situación se salía más y más de las manos” (Chaves, 1 de noviembre del 2016, p. 11A). Esta oración es parte del discurso periodístico para exponer que la familia de la persona discapacitada no podía atenderlo, a pesar de su disposición, debido a sus “padecimientos”.

5.1.1.7.5 Extranjerismos

Los extranjerismos utilizados están relacionados con la práctica deportiva. Se encontraron palabras como: *kayak*, *mountain bike*, *couching*, *surf* y *crew*. En el caso de *kayak* es un extranjerismo de uso común porque denomina una disciplina, llamada en otros países “piragüismo”. También se utiliza *surf* para referirse de manera usual a este deporte.

En cuanto a *mountain bike*, *couching* o *crew* son extranjerismo superfluos porque sí tienen traducción al español.

En términos generales se puede observar que en la construcción de la discapacidad el uso de herramientas provenientes del lenguaje figurado es muy limitado ya que predomina solamente la presencia de dos herramientas como son las hipérbolos y metáforas que son figuras de contenido, las cuales están alejadas de construcciones sintácticas o fónicas más complejas. La estrategia discursiva identificada hasta este momento en los ejemplos y análisis realizado, además de las figuras retóricas, es la referencial y nominativa.

A pesar de la gran variedad de recursos literarios disponibles, los periodistas utilizan pocas herramientas y no se encontró la presencia de lenguaje especializado. Por tanto, se utilizan construcciones simples que no demandan conocimiento específico, por parte del perceptor para la decodificación del mensaje.

Una vez analizadas las diferentes figuras utilizadas para la construcción del discurso, en el próximo apartado se analizarán las formas de representación de la discapacidad, así como los paradigmas.

5.2 Formas de representación de la discapacidad

Una vez establecido el tipo de relato, este apartado se enfocará en la representación en sí de la discapacidad. Se partirá desde una visión negativa y positiva, la cual incluye las visiones de la persona redactora, así como de las personas allegadas o profesionales vinculadas con las PcD. Posteriormente, se mencionarán los otros tipos de representación como la lucha, la no victimización y la discapacidad como enfermedad.

En términos generales se puede observar que en la construcción de la discapacidad el uso de herramientas provenientes del lenguaje figurado es muy limitado; ya que predomina solamente la presencia de dos herramientas como son las hipérboles y metáforas que son figuras de contenido las cuales están alejadas de construcciones sintácticas o fónicas más complejas.

A pesar de la gran variedad de recursos literarios disponibles, los periodistas utilizan pocas herramientas y no se encontró la presencia de lenguaje especializado. Por tanto, se utilizan construcciones simples que no demandan conocimiento específico por parte del perceptor, para la decodificación del mensaje.

5.2.1 La discapacidad en negativo

En la representación de la discapacidad predomina lo negativo tanto por parte de los familiares y allegados, como por parte de las mismas personas con discapacidad y el periodista quien es quien al fin y al cabo ha seleccionado las frases para elaborar el producto informativo.

Sobre este aspecto destaca la siguiente frase, la cual tiene relevancia, al estar resaltada en tamaño y tipografía dentro del reportaje: “Los partidos más disputados se juegan sin uniforme, frente al rival más complejo y traicionero de todos: el reflejo en el

espejo” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 5RD). Como recurso multimodal puede verse que el mismo diario resalta la frase anterior tanto en tamaño del texto, espacio y color.

Los partidos
más
disputados se
juegan sin
uniforme,
frente al rival
más complejo
y traicionero de
todos: el
reflejo en el
espejo.

5

REVISTA DOMINICAL

(Brenes, 8 de
mayo del
2016, p.
5RD).

En esta frase, redactada por el periodista se refiere a la identidad e imagen propia de una persona con discapacidad física, consecuencia de una amputación adquirida en el transcurso de la vida. En esta frase el redactor enfatiza que lo más difícil para las personas con alguna amputación es lidiar con su propia discapacidad física, con su propia imagen al verse a sí mismos en el espejo.

Esta forma de visualizar la discapacidad es totalmente negativa y puede dificultar la aceptación, tanto por parte de la persona con discapacidad y más por parte de las otras personas sin discapacidades.

Una característica recurrente por parte de los profesionales en comunicación en la muestra analizada es el uso de las palabras de “pese a” o “a pesar de”, ya que esta unión de palabras significa aunque “moleste o disguste” (RAE, 2018), cargando una connotación negativa.

Relatan una acción positiva, un logro de la persona con discapacidad e inmediatamente unida por el conector “pese a” la conectan con un sentido negativo, adjudicándole la carga negativa a la discapacidad. La persona a pesar de tener una discapacidad puede hacer algo, como se ilustra en los siguientes ejemplos:

“Jenny Villalobos no ha tenido problemas para comunicarse **pese a** ser sordomuda...” (Brenes, 18 de setiembre del 2016, p. 15 RD).

“**A pesar de** que esta discapacidad afectaba su equilibrio, el valiente menor se esforzó tanto que logró hacer series con soltura” (Alfaro, 28 de abril del 2016, p. 27A)

Entonces, la persona con discapacidad puede hacer algo e inmediatamente le dan más valor a la discapacidad que a la acción.

Otro signo de carga negativa con que se construye la discapacidad es que se presenta como una enfermedad, pérdida o “ausencia de”, principalmente por el empleo de verbos negativos como: sufrir, dejar, perder, padecer, arrebatar, todos relacionados directamente con la discapacidad. A continuación se presenta una tabla con los ejemplos de verbos usados con connotación negativa relacionados con la discapacidad.

Tabla 27. Ejemplos del empleo de verbos usados con connotación negativa relacionados con la discapacidad

Verbo	Ejemplo del uso verbos con connotación negativa
Perder	“... perdió la pierna por una trombosis...” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p.7RD).
Arrebatar	“..la pierna se la arrebato un sarcoma agresivo y expansivo...” (Brenes, 8 de mayo del 2016, pp. p.7RD).
Perder	“... perdió su capacidad de ver tras sufrir uveítis...” (Vásquez, 18 de setiembre del 2016, p. 3RD).
Dejar	“...lo dejó con una paraplejia...” (Corrales, 28 de febrero del 2016, pp. 5 RD).
Sufrir	“...sufrió polio cuando tenía nueve meses...” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A).
Padecer	“Bryan padece de una retinosis pigmentaria que, con los años, fue deteriorando su capacidad visual...” (Corrales, 28 de febrero del 2016, p. 5 RD)

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas.

Como se observa, la mayoría de estos verbos están relacionados con el origen (adquirido) y con el tipo de discapacidad (física-amputación), lo cual convierte tener una discapacidad en algo negativo, como un sufrimiento, padecimiento y no como una condición humana.

En este caso, los verbos son los que le dan el sentido negativo. Según la RAE (2018) por ejemplo, “**padecer**” es sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena o castigo. Sufrir algo nocivo o desventajoso. El verbo “**perder**” significa dejar de tener, o no hallar, aquello que poseía, sea por contingencia o desgracia. Padecer un daño, ruina o disminución en lo material, inmaterial o espiritual.

Otras expresiones que presentan un matiz negativo son aquellos enunciados en las que los periodistas seleccionan como citas de las PcD o de allegados en las cuales relacionan la discapacidad con: la desgracia, la depresión, con el deseo de matarse, de morir o con el sufrimiento de los familiares.

“...le tuvieron que amputar ambas manos, por lo que entró en una profunda depresión...” (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A)

“Le saqué provecho a la desgracia” (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A)

Las citas anteriores corresponden a enunciados de una persona con discapacidad quien compite en ciclismo luego de que sus manos fueron amputadas. Aunque la segunda cita tiene un componente positivo, la discapacidad está relacionada con amputación, con la desgracia de haber tenido que amputar las manos.

Las siguientes citas fueron extraídas de un reportaje sobre fútbol amputado, son citas textuales y dichas por el fundador del deporte en Costa Rica y por los jugadores. Los futbolistas del reportaje tienen en su mayoría discapacidad adquirida. En el transcurso de su vida tuvieron que amputar alguna de sus extremidades inferiores. Este suceso está ligado al cambio de vida y a que la discapacidad puede ser considerada una desgracia.

“Muchachos que han dejado atrás la depresión, muchachos que ya no se duermen llorando por sus pies...” (Brenes, 8 de mayo del 2016, pp. 9RD).

“...ustedes hicieron que no me matara...” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 9RD).

Por otro lado, los familiares también siguen la misma línea discursiva. Las siguientes frases fueron expresadas por dos madres, la primera con un hijo con Trastorno del espectro autista (TEA) y la segunda con un hijo con discapacidad sensorial:

“...No lo entendíamos, había enojo e ignorancia, pensamos que era una enfermedad, que tomando un buen tratamiento se le iba a quitar” (Gómez, 27 de setiembre del 2016, p.14A)

“...los temores y las frustraciones que angustiaban a su madre” (Brenes, 18 de setiembre del 2016, p. 17A)

Por otro lado, también se pudo determinar que la discapacidad por sí misma hace sentir diferente a las personas: “Me siento feliz por mis nuevas manos, y no me siento diferente...” (*La Nación*, 24 de agosto del 2016, p.2A).

En el caso siguiente la persona con discapacidad es un adulto que se presenta como una persona dependiente de los cuidados por parte de sus padres, quienes muchas veces, no tienen la capacidad de hacerse cargo de esa responsabilidad. La noticia informa que la persona fue llevada a una clínica para su revisión, luego de confirmar que vivía encerrado en un cuarto y era descuidado hasta físicamente: “Por sus padecimientos, el dependía de sus padres...” (Chaves, 1 de noviembre del 2016, p. 11A).

Entonces, se puede concluir que en el discurso analizado la discapacidad está ligada con la frustración, angustia, enojo e ignorancia por parte de los familiares, además con la depresión, el deseo de morir y un sentimiento de diferencia de la persona quien vive la discapacidad.

La carga negativa se concentra en el tipo de verbo con que se relaciona la discapacidad ya sea adquirida o congénita porque se presenta la como la pérdida o ausencia de (“perdió”, “dejó”, “sufrió”) y como un padecimiento (“padece”) más que una condición.

La discapacidad “negativa” también está relacionada con la imagen que tengan de sí mismos, como el sentirse diferentes a los demás, con el sufrimiento y el dolor, o con el

no sentirse reconocidos: “Creo que la fotografía me permite mostrar a la gente que existo” (Vásquez, 18 de setiembre del 2016, p. 17RD).

5.2.2 La discapacidad: “una mejor vida”

La representación positiva de la discapacidad está relacionada con las oportunidades que logran encontrar y desarrollar en su vida las personas con discapacidades, las cuales en su mayoría están ligadas al deporte, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 28. Ejemplos de la representación positiva de la discapacidad relacionada con el deporte

Ejemplos de la representación positiva de la discapacidad como “una mejor vida”

“...perder parte del antebrazo no ha sido un obstáculo en su vida, pues desde los tres años tuvo contacto con la alberca, lo que la motivó a superarse y a no fijarse límites...” (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A).

“Pude sacarle provecho a la desgracia...Es extraño porque tuve que perder mis manos para tener una mejor vida. No hay mal que por bien no venga, todo es cuestión de actitud y encarar la vida con perseverancia” (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A).

“El hecho de montar en bicicleta después del accidente me ha traído mucha felicidad, pues empecé a competir en eventos importantes en la categoría elite y nunca me hubiese imaginado ser segundo del ránquin mundial...” (Villareal, 14 de setiembre del 2016, p. 44A).

“Antes jugaba con dos pies y me gustaba. Ahora que juego con solo uno, es todavía más satisfactorio” (Brenes, 18 de setiembre del 2016. p. 7RD).

“...la amputación de sus piernas fue lo mejor que les ha pasado en sus vidas y que, gracias a esa pérdida, ganaron mucho, en cuenta la práctica del fútbol amputado (Brenes, 18 de setiembre del 2016. p. 7RD).

“Varios afirman que la amputación de sus piernas es lo mejor que les ha pasado” (Brenes, 18 de setiembre del 2016. p. 9 RD).

“Sobreponerse a la limitante, crérsela. Eso le ha cambiado la vida a los muchachos. Muchachos que han dejado atrás la depresión, muchachos que ya no se duermen llorando por sus piernas”. Eso es lo que forma el fútbol amputado” (Brenes, 18 de setiembre del 2016. p. 9 RD).

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas.

Entonces, se puede observar que lo positivo de la discapacidad está en función de la posibilidad de sobreponerse a la misma, a lo que han denominado la desgracia, enfocándose en alguna práctica deportiva y sobre todo si es profesional.

Pareciera que las personas que adquieren la discapacidad a causa de una amputación, logran luego del dolor o la tristeza encontrar en el deporte una motivación o manera de vida que les permite darle una valoración positiva.

Por su parte, los periodistas o redactores tratan de mostrar la discapacidad como algo bueno, sin embargo, a pesar del esfuerzo en muchas ocasiones muestran lo contrario: “Mendoza siente el gol en el corazón y en la pierna, la que le queda y, sobre todo, la única que necesita” (Brenes, 18 de setiembre del 2016. p. 5RD). De esta manera siguen reforzando la discapacidad como la falta, la pérdida y la valía no se enfoca en la persona.

5.2.3 Discapacidad no victimizadora

En algunas informaciones analizadas, en concordancia con los paradigmas tradicional y rehabilitador, las personas con discapacidad son objeto de lástima para los demás. Sin embargo, las organizaciones que representan a las personas con discapacidad, así como las instituciones gubernamentales intentan reivindicar su derechos y su construcción bajo el paradigma de los Derechos Humanos.

Es así como también se encontraron algunas informaciones que tratan de separar la discapacidad del “pobrecito” y resaltar o potencializar las cualidades, como se refleja en los enunciados en la siguiente tabla:

Tabla 29. Ejemplos de enunciados relacionados con el enfoque de no victimizar a la persona con discapacidad.

Enunciados relacionados con el enfoque de no victimizar a la persona con discapacidad

“Cuenta Harold Villalobos que cuando los nuevos jugadores se presentan a los entrenamientos, el “pobrecito” queda absolutamente prohibido.“ A todos los (sic) les dejamos claros que porque les falte una pierna no significa que sean menos capaces...” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 7RD)

“El “pobrecito” no está en el menú” (Brenes, 27 de setiembre del 2016, p. 14RD).

“... para ofrecer más opciones de trabajo para las personas con discapacidad; un modelo que se basa en una premisa elemental: no se permite el “pobrecito””. (Brenes, 27 de setiembre del 2016, p.17RD).

“Con él no hay pobrecito’, y nunca lo hubo. En el examen de octavo se sacó un 78, que es una nota muy buena, y yo creo que el otro año la va a aumentar (...) Jeferzon es capaz de llevar el currículo como cualquier otro estudiante“ (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 4A).

“A pesar de sus dificultades de visibilidad, inmortaliza momentos deportivos de grandes eventos que son difíciles de capturar hasta por los que pueden ver” (Vásquez, 18 de setiembre del 2016, p. 17RD).

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones analizadas.

Como se puede inferir, quienes no consideran a la discapacidad como objeto de lástima son las otras personas que reconocen las capacidades y potencialidades de quienes tienen la condición de discapacidad. Ellas a su vez han creado organizaciones que producen oportunidades de inclusión. Sin embargo, es importante indicar que la negación de la lástima tampoco significa la eliminación de la misma.

5.2.4 Discapacidad ¿sinónimo de enfermedad?

La discapacidad no es sinónimo de enfermedad. Solamente en una noticia referente al Trastorno del Espectro Autista se enfatiza en esta diferencia que aplica para todos los tipos de discapacidad: “Sí, condición, no es una enfermedad; por tanto, no se cura” (Gómez, 27 de setiembre del 2016, p.13A).

La relación que se puede generar entre la discapacidad y enfermedad es social por la falta de conocimiento o ignorancia. Parte de la confusión, se puede generar porque una enfermedad puede ser la causa de una discapacidad como la Retinosis Pigmentaria o un cáncer pero no es explícito en las informaciones, con excepción de la anterior.

En términos generales, la discapacidad ha sido abordada en los relatos como enfermedad, como ya se ha mencionado, al utilizar los verbos padeció, sufrió, “perdió”. Los cuales para Gómez *et al* (2014) están relacionados con enfermedades, por lo que se considera necesario erradicarlos para evitar presentar a la persona con discapacidad como disminuido o desvalido (p. 674).

5.2.5 Discapacidad, historias de superación y motivación

El paradigma rehabilitador señala que en la historia de la humanidad las personas con discapacidad fueron utilizadas para generar lástima y obtener recursos. Sin embargo, en el periodo de estudio solamente una noticia se presentó a un niño con discapacidad física, específicamente sin manos, para “generar empatía y coraje”.

En este caso la discapacidad del niño fue utilizada por un entrenador de fútbol, para que sus jugadores no se conformen y piensen que los límites no existen. La acción también puede ser considerada, como la búsqueda de lograr compasión por la persona con discapacidad y refleja el relato heroico y la construcción del niño como héroe.

En esta construcción la historia de vida de superación juega un papel preponderante así como el uso de las palabras valor. Se intenta movilizar diferentes emociones, tanto para las personas sin discapacidad como para las personas con diversas discapacidades.

La historia se cimienta en un relato breve el cual puede ser leído rápidamente en su totalidad y del que se presenta el siguiente extracto:

Figura 22. La discapacidad como objeto de motivación para personas sin discapacidad

Transforma las lágrimas en coraje

Antes de disputar el primer partido de su última final ante Herediano, los jugadores de Cartaginés conocieron a Ariel, un niño sin brazos que, a base de esfuerzo, aprendió a controlar el balón.

A pesar de que esta discapacidad afectaba su equilibrio, el valiente menor se esforzó tanto que logró hacer series con soltura.

El mensaje que el timonel, Javier Delgado, quería dar era claro: “Que el grupo se diera cuenta de que no hay límites, que no deben conformarse”, recuerda su exasistente, Bernal Mullins.

A algunos de los jugadores brumosos se les salieron las lágrimas con el mensaje, en el que fue uno de los muchos discursos organizados por el entrenador.

Este es precisamente un sello del Sheriff: transformar las lágrimas de los futbolistas en una motivación extra en el campo.

(Chaves, 19 de junio del 2016, p. 9A)

Pero este tipo de motivación también puede ser generada sin intención. Las personas sin discapacidad pueden reconocer que ver, a las PcD realizando algún deporte o esfuerzo les produce reflexionar sobre sus vidas y sus propias capacidades. Por ejemplo, la frase del entrenador de la selección nacional de fútbol amputado: “Ver a esta gente practicar un deporte sin preocuparse por su discapacidad pone las cosas en perspectiva” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 7RD).

Se puede concluir que la discapacidad es representada de diferentes maneras pero predominan los aspectos negativos, reforzada por el tipo de relato heroico que no contribuyen a la normalización en la prensa.

5.3 Discapacidad, léxico y nominación

En este apartado se analiza el léxico utilizada para referirse a las personas con discapacidad, así como las expresiones que se emplean con mayor frecuencia. Igual se abarcan las clases de discapacidad y sus causas mencionadas en las informaciones.

Para estudiar la representación de la discapacidad en los medios de comunicación es importante analizar el léxico y expresiones que se utilizan en las informaciones publicadas en el discurso del medio. Para ello, se parte del uso de la palabra discapacidad en los titulares. Tal y como recién se mencionó aparece en un 24% de las informaciones publicadas durante el año 2016 lo que representa 25 noticias.

Se puede determinar que las informaciones identifican el tema desde el titular, sin embargo, no todo el 100% de las informaciones corresponde directamente a la temática o la persona con discapacidad. El otro 68% está relacionado indirectamente ya que se refieren a conflictos políticos y económicos de organizaciones vinculadas con el campo de la discapacidad y a enfermedades en general.

Sin embargo, esta forma de usar la palabra discapacidad y otros tipos de discapacidades específicas en titulares, bajadas y entrada o lead va en contra de la normalización de las informaciones de las personas con discapacidad, según Casado (1990), Vega y Martín (1999), Navarro (2004) y la ONU (2006) esta práctica va en contra de la difusión de una imagen de las personas con discapacidad comprensiva y exacta, pues se estima deben ser descritas como parte de la población en general y de la misma manera, que el resto de la sociedad.

En este sentido, la periodista Cytrynblum (2009) aclara que se debe evitar mencionar la discapacidad de la persona en el título y hacer la referencia en la palabra inicial.

5.3.1. Estrategias referenciales

El léxico más común para referirse a las personas con discapacidad está relacionada

con la actividad deportiva y el término “paralímpico” predomina en un 16% de las informaciones. Esto nos refiere nuevamente al tema más común como lo es “deportes”. Luego se habla de discapacidad en un 12%, discapacitado/discapacitada en un 10% y amputado en un 10%. En un 34% no se reconoció ninguna terminología específica. Es importante anotar que el 10% del uso de amputado; también está referido a las personas con discapacidad que hacen deporte.

Se debe observar que la estrategia de nominación es positiva y se utilizan términos neutros para referirse a la persona con discapacidad. Incluso, no se encontraron términos peyorativos como: desvalido, disfunción, incapaz, inválido, invidente, mudo o tullido, minusválido, retardada, entre otros, que en años anteriores era frecuente su uso, el cual no ha sido erradicado totalmente; según estudios de la misma índole en España (Solves, 2013).

Se encontró un uso de la adjetivación de la discapacidad, ya que se acompaña de palabras como: “amputados”, “excluida”, “discapacitado” lo que demuestra cierta connotación. En las informaciones estudiadas no se evidencia el uso de un léxico estereotipado en el tratamiento de las informaciones. Razón por la que, se puede inferir que existe un uso cuidadoso del lenguaje.

Por otro lado, en los textos no se encontraron muchas frases relacionadas con la discapacidad. Las más mencionadas fueron: población sorda, persona con síndrome de Down y población vulnerable. Algunas veces se utiliza este sector o esta población.

Lo anterior refleja que se hace una selección cuidadosa del léxico por parte de los redactores en lo referente a la persona con discapacidad. En cuanto a la terminología, queda claro que la discapacidad tiene mayor cobertura y presencia desde la óptica deportiva.

En forma general, se puede notar que se evita la publicación de un lenguaje que perpetúe las imágenes negativas paternalistas y estereotipadas, así como la presencia de un uso no abusivo de los verbos con carga negativa como: sufrir, padecer, los cuales equiparan la situación de discapacidad a la de enfermedad y estigmatizan; a las personas que tienen alguna deficiencia como personas que sufren o padecen, por que

se refieren la enfermedad y a sentir un dolor (INADI, 2012). Sin embargo, se encontró principalmente en titulares el reforzamiento de la discapacidad y no de la persona: “Sordo que chocó contra tren...” (Chaves, 19 de junio del 2016, p. 9A), “Sordos probaron traductor de Lasco diseñado por ITCR” (Soto, 14 de noviembre del 2016, p. 18A), “911 busca implementar sistema para recibir alertas de sordos” (Chaves, 18 de julio del 2016, p.13A), “Facebook brinda opción para describir fotografías para ciegos” (Vargas y Agencia AP, 11 de abril del 2016, p. 15A), “Escolar ciega lleva 2 años a la espera de beca” (Cardoce, 29 de diciembre del 2016, p. 8A).

Romañach y Lobato (2005) dan por un hecho que las mujeres y los hombres con discapacidad prefieren los términos que designan directamente su deficiencia como sordo, ciega y no a las que las enfatizan esa deficiencia como no vidente o no oyente. Entonces el uso de dichos términos constatan una realidad de su propia vida y muchos de ellos ya no les ven el valor negativo (p. 4).

Para la periodista Cytrynblum (2009) la expresión discapacidad por sí sola genera actitudes inadecuadas en los perceptores. Se trata de no utilizar la sustantivación del adjetivo que entraña la palabra “discapacitado”, ni sus equivalentes gramaticales: deficiente, minusválido, impedido, etc.” (p. 149).

Tabla 30. Ejemplos de titulares que dan énfasis a la discapacidad y no a la persona, *La Nación*, año 2016

Ejemplos de titulares que dan énfasis a la discapacidad y no a la persona, <i>La Nación</i> , año 2016
No vidente ganó dos medalla en halterofilia
9-1-1 busca implementar sistema para recibir alertas de sordos
Sordos probaron traductor de Lesco diseñado por ITCR

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016

Lo anterior se enfatiza la discapacidad como en los casos de no vidente o el del sordo.

Este tipo de construcción le da más peso a la discapacidad que a la persona por lo que tiende a invisibilizarla. Estos titulares van en contra de la normalización de la discapacidad.

En cuanto a la paternalización o infantilización de las personas con alguna discapacidad es relevante mencionar que no se utilizó en la información en estudio. Esto refleja en este aspecto en particular una representación más normalizada y menos minimizadora aunque aún sin alcanzar el ideal discursivo.

5.3.2 Clases de discapacidad

Solamente en 86 informaciones se hacía mención de manera explícita sobre los diferentes tipos de discapacidad.

La discapacidad física fue la más mencionada en los textos con un 42%, la cognitiva en un 31%, la sensorial en un 10% y la múltiple se mencionó en un 2%. En un 14% de las informaciones no se especificó el tipo de discapacidad. Lo que coincide con Cuesta (2012) y el Observatorio de la Discriminación en Radio y TV (2014) quienes señalan, la tendencia de que las discapacidades más nombradas son las psíquica y motora. Como resultado se genera una elevada frecuencia de discapacidades “desconocidas o no definidas”, las que se mencionan en forma genérica, a pesar de estar creciendo con los años.

Cuando se revisa el tipo de discapacidad específica en el presente estudio se confirma lo propuesto por los autores mencionados. Por cuanto la discapacidad física más común es la amputación, y dentro de las cognitivas el síndrome de Down y el autismo como se puede apreciar en la tabla 31.

En el caso de este estudio, existe mayor cobertura de la discapacidad cognitiva, sobre la sensorial. Este dato llama la atención porque en Costa Rica (CNRE, 2012) la discapacidad más frecuente es la sensorial de tipo visual. Sin embargo, este tipo de discapacidad no tiene peso en la agenda temática del medio; ya que solamente se publicaron cinco noticias en todo el año relacionadas con la discapacidad visual y la discapacidad auditiva, solamente aparece mencionada cuatro veces.

Se encontró una tendencia a mencionar discapacidades sin especificar, a lo que Cuesta (2012) señala que existe el aumento de la mención de discapacidades sin especificar o desconocidas. En general, las de tipo multisensorial están ausentes en la agenda del medio, con excepción del Asperger.

Es importante señalar que la discapacidad física es la más común tanto en el texto con un 42% de las informaciones como en las fotografías ya que aparece en el 63% de los apoyos visuales. Dentro de esta clasificación no hay informaciones referentes a discapacidades de espina bífida, esclerosis múltiple y artritis juvenil, sin embargo un 36% aparecen mencionadas pero no se especifican.

Tabla 31. Frecuencia de las clases de discapacidades presentes en las informaciones en el diario *La Nación*, año 2016

Físicas		Intelectuales (psíquicas o cognitivas)		Sensorial		Múltiple	
Amputación	12	Síndrome de Down	10	Visual	5	Sin especificar	2
Parálisis cerebral	6	Espectro Autista	4	Auditiva	4		
Lesión medular	2	Asperger	0	Multisensorial y lenguaje	0		
Distrofia muscular	1	Sin especificar	5				
Polio	1						
Esclerosis múltiple, artritis juvenil, espina bífida	0						
Sin especificar	13						

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas por *La Nación* durante el año 2016

5.3.2.1 Causas de la discapacidad

En relación con las causas de la discapacidad predomina la discapacidad adquirida (90%) sobre la congénita (10%). La adquirida hace referencia a la condición de la

discapacidad como resultado de algún evento en el transcurso de la vida mientras que la congénita es una condición con la que se nace.

El resultado concuerda con la clase de discapacidad que predominó en el estudio: la discapacidad física, por amputación, cuyas menciones son las más recurrentes en las informaciones analizadas.

En este apartado es importantes mencionar que las personas que participan en los Juegos Paralímpicos o en competencias de élite en su mayoría predomina la discapacidad adquirida y por amputación, por ejemplo, Camila Haase (nadadora), Leonel Solís (ciclista), y los jugadores del fútbol amputado en muletas.

Otro tipo de discapacidad adquirida mencionada en las informaciones es la sensorial, por la pérdida de la visión. Las discapacidades congénitas mencionadas son: síndrome de Down, Trastorno del Espectro Autista.

En relación con la representación de la discapacidad así como la terminología utilizada, estas son reflejo de un contexto más amplio como lo son los paradigmas, los cuales se detallan a continuación.

5.3.3 Paradigmas

El estudio cuantitativo del corpus total, conformado por 103 informaciones determinó que el paradigma dominante en la información es el que corresponde a los derechos humanos; ya que está presente en un 73% de los textos. En cuanto a los elementos que fueron identificados del paradigma social, como se aprecia en la figura 33 están relacionados con la participación en deportes a nivel nacional e internacional 17%. Además con la mención y defensa de los derechos humanos 16%, Ley 9379 de Autonomía Personal 13%, las barreras sociales así como la falta de accesibilidad 13% son vistos como barreras externas que enfrentan las personas con discapacidad para el desarrollo de su vida.

Dentro de los elementos no mencionados está: la denominación de “persona con diversidad funcional”, término que es propio de este paradigma. Tampoco se menciona otro elemento importante dentro de este paradigma que es su origen social.

El segundo paradigma más frecuente en el texto es el rehabilitador presente en el 16% de las informaciones. Se observa que la persona con discapacidad sigue siendo considerada como paciente 24%, dentro de una visión médica 12%, dependiente de un sistema asistencial 12% de la beneficencia o caridad 9%, la discapacidad como producto de una enfermedad o trauma 9% y los médicos o profesionales son los que controlan y deciden por ella 9%.

A pesar de las consideraciones anteriores, no se encontró alguna referencia al principio de que la persona es útil en la medida en que se rehabilite o denominaciones peyorativas propias del paradigma como tullidos. Se concluye que; el paradigma rehabilitador está presente en el uso de cierta terminología pero no en conceptos.

El paradigma tradicional resultó ser el que tuvo una menor presencia con solamente un 11%. En este caso, los indicadores presentes hallados fueron: el aislamiento 29%, el maltrato y desprecio 29%, la persona con discapacidad es considerada como una carga familiar 14% y se minimiza como persona 14%, otros deciden por ella 7%. No se hallaron elementos relacionados con la visión religiosa, característica esencial de este paradigma.

Al sumar la cantidad de informaciones entre los paradigmas rehabilitador y tradicional se obtiene un 27% y los textos se basan en los estereotipados. Además si consideramos que en una misma publicación puede existir más de un elemento de un mismo paradigma.

En la siguiente tabla 32 se pueden visualizar los elementos identificados de cada paradigma en las informaciones analizadas.

Tabla 32. Frecuencia de elementos de los paradigmas identificados en las informaciones sobre discapacidad en el diario *La Nación*, año 2016

Paradigma tradicional		Paradigma rehabilitador		Paradigma social	
Maltrato, desprecio	4	Paciente	8	Participación en deportes en el ámbito nacional e internacional.	22
Aislamiento de las personas con discapacidad	4	Asistencial	4	Autonomía personal	17
Carga para la familia	2	Visión médica	4	Integración	16
Minimización de la persona con discapacidad	1	Controla e interviene el profesional	4	Derechos Humanos	13
Otros deciden por la persona con discapacidad	1	Beneficencia o caridad	3	Accesibilidad	11
Denominación como impedido, enfermo o inválido	1	Busca la cura	3	Autosuficiencia	10
		Discapacidad producto de enfermedad o trauma	3	Denominación persona con discapacidad	9
		Tratamiento médico individual	3	Defensa de los derechos humanos	8
		Prejuicios	1	Vida independiente	8
				Discriminación – no a la discriminación	7
				Barreras sociales	5

Fuente: Elaboración propia según informaciones publicadas en el año 2016

En algunas ocasiones se pudo determinar que coexisten varios paradigmas en una misma información. Ejemplo de la coexistencia de los tres se presenta en la figura 23:

Figura 23. Presencia de los tres paradigmas en una sola información

The image shows a newspaper article with several annotations. At the top, a red-bordered box highlights a quote from a patient: "Cuando tuve a mi hija, hasta me dijeron que cómo me atrevía a quedar embarazada en mi condición. Me sentí excluida del control prenatal, así que nada más llegué a un servicio de Emergencias cuando me dieron los dolores de parto", comentó la paciente. Below this, a blue-bordered box highlights the text: "Tema, accesibilidad: DDHH". At the bottom, another blue-bordered box highlights a concluding statement: "Para Jiménez, este servicio es un primer paso. 'Ahora debemos hacer conciencia en la sociedad de que nosotras tenemos derechos en materia sexual y reproductiva y que hay que luchar por ellos', concluyó la mujer. ■". The article itself features a photo of a woman in a wheelchair being attended to by medical staff, and a headline: "Mujeres con discapacidades tienen ginecología a su medida".

Como se puede observar en la figura 23, hasta en la selección por parte del periodista de la cita o declaración con que elabora la nota, está implícito algún paradigma. En las declaraciones de la persona con discapacidad está presente el paradigma tradicional, en la fotografía y texto el rehabilitador y en las declaraciones finales de la persona con discapacidad, así como en la temática y en la accesibilidad se nota el de derechos humanos.

Un ejemplo del paradigma tradicional se resume en el titular de la noticia en la siguiente figura 24.

Figura 24. Ejemplo del paradigma tradicional en el titular



El contenido de los paradigmas en las informaciones analizadas refleja:

- La concepción social de los periodistas sobre el tema,
- Su desconocimiento sobre los valores y conceptualizaciones que están transmitiendo con la selección intencional de las citas, titulares y
- La forma en que enfocan las noticias, así como la posición del medio.

A pesar de que el término “diversidad funcional” fue propuesto en el año 2005 por Lobato y Romañach, en este estudio no se encontró ninguna mención. Este término ha sido defendido y ha dado origen a los que Palacios (2008) ha denominado modelo de la diversidad. El que asume postulados del modelo social, propuestas del movimiento de vida independiente en relación al ejercicio de la libertad y el control sobre la vida propia y subraya el valor de la discapacidad como rasgo de la diversidad humana y factor del enriquecimiento social (Seoane, 2011, p.149).

El término diversidad funcional se relaciona directamente a la realidad de que todas las personas funcionan de manera diferente, si se comparan con la mayoría de la sociedad. Fue establecido para romper con las denominaciones peyorativas y negativos con que fueron nombradas las personas con discapacidad en la historia. Lo novedoso de este término es que carece de carácter negativo o médico y pone énfasis en la diferencia o diversidad (López, 2011).

La diversidad funcional contempla la diferencia, derivada de la discapacidad o diversidad funcional, la cual es un “rasgo universal y universable: todos somos diferentes o diversos, y cada persona con discapacidad es diferente (Seoane, 2011, p.149). Para Romañach el término diversidad funcional “se ajusta a una realidad en la que la persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Además, considera la diferencia y la falta de respeto de las mayorías, ya que en sus procesos constructivos no tienen en cuenta esa diversidad funcional” (Romañach, 2006, p.108).

Sin embargo, en Costa Rica el término no ha sido adoptado de forma oficial, porque se limita a la funcionalidad organicista del cuerpo (Álvarez, 2017). Se ha encontrado en algunos trabajos académicos como lo son los trabajos finales de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, pero no así en documentos oficiales o gubernamentales. En la muestra analizada esta denominación no aparece mencionada por ningún periodista, fuente o vocero.

5.4. Discapacidad y sociedad

En este apartado se expondrá la discapacidad y algunas categorías y relaciones de índole social. Se iniciará con los derechos humanos, del Estado y algunas de sus instituciones como: legislación, salud, el ámbito laboral y de entretenimiento, para concluir esta sección se cerrará con la exclusión e inclusión, las cuales atraviesan transversalmente los campos mencionados y otros como la educación. Estos resultados son presentados en el marco del paradigma de los Derechos Humanos.

Bajo esta clasificación es importante recordar que la sociedad costarricense está impregnada de una ideología patriarcal que discrimina y que estructura las relaciones de poder; de acuerdo con la visión dicotómica.

Bajo esta clasificación es importante recordar que la sociedad costarricense está impregnada de una ideología patriarcal que discrimina y que estructura las relaciones de poder. Bajo esta concepción de mundo las instituciones sociales colaboran a reforzar la jerarquía y justifican la discriminación, violencia y desigualdad hacia las personas con discapacidad (Jiménez, 2008, p. 8). Lo anterior se ve reflejado en los ejemplos en cada subsección.

5.4.1 Derechos humanos

En cuanto a los derechos humanos, las informaciones no hacen una referencia directa al tema. Sin embargo, se hace mención de la obligación del Estado y sus instituciones por velar por inclusión, brindar los servicios y levantar las barreras u obstáculos que impidan la igualdad de derechos y velar por que las personas con discapacidad logren, una vida independiente por medio de sus modelos de atención que se les brindan. Se debe señalar que los modelos de la salud y la educación están marcados por los prejuicios y la exclusión; como lo expresan las mismas personas con discapacidad.

El acceso a los derechos humanos básicos se presenta como una lucha por conquistar, un cambio que las personas con discapacidad deben hacer y la necesidad de concientizar sobre los mismos: “Ahora debemos hacer conciencia en la sociedad de que nosotras tenemos derechos en materia sexual y reproductiva y que hay que luchar por ellos...” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A).

“Los cuatro jóvenes en silla de ruedas y sus ocho asistentes...recorrieron 285 km hasta cuesta de Moras para crear conciencia sobre este plan”... “Es muy loable que estos jóvenes tomen la iniciativa de hacer conciencia en la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad. Si sumamos esfuerzos y trabajamos como colectivo, habrá un verdadero progreso” (Avendaño, 6 de mayo del 2016, p. 2A).

En ambas citas se plantea de manera diferente que la conciencia, sobre los derechos humanos le corresponde a las personas con discapacidad; así como la lucha por la aprobación de una legislación que les brinde seguridad jurídica.

La primera cita sobre los derechos en materia sexual y reproductiva es sobre una temática, que ya ha sido reconocida y que debe demostrarse que les pertenecen y de los que deben apropiarse. Cuando se refiere a: “hay que luchar por ellos” es en el campo institucional ya que los Derechos Humanos no están dados *per se*, a pesar de que todas las personas deben ser consideradas iguales antes la ley.

En relación con la segunda cita, la que se refiere a la necesidad de concientizar a los diputados de la Asamblea Legislativa, de la necesidad de aprobar la Ley para la Promoción de la Autonomía para las personas con discapacidad. Nuevamente, las personas con discapacidad salen a presionar por sus derechos. Se convierte, es un asunto de lucha, porque la sociedad aún no le da ese reconocimiento.

Históricamente, las personas con discapacidad estuvieron encerradas y aisladas por años y parte de la dominación de la cultura patriarcal, tiene como base el no reconocimiento de los derechos de la diversidad ya que se separa del modelo etnocentrista.

A pesar de los avances con la promulgación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que reconoce sus derechos y la concientización sobre las diversas discapacidades. Las personas con discapacidad tienen que luchar por defender y ampliar sus conquistas sociales: “Ahora debemos hacer conciencia en la sociedad de que nosotras tenemos derechos en materia sexual y reproductiva y que hay que luchar por ellos...” (Rodríguez, 23 de enero, p. 15A).

5.4.2 Estado

En la muestra analizada, el Estado se presenta como el ente responsable del financiamiento de las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad en la sociedad, en los diversos ámbitos. Este rol financiador también es visto como que

representa una carga muy costosa para el Estado, en este caso el ejemplo alude al estado canadiense "... el Estado canadiense casi siempre rechaza las solicitudes de residencia a personas ciegas, sordas, autistas o con síndrome de Down, bajo el argumento de que demandan un exceso de recursos de ese país", "...Canadá decidió negar la residencia porque la condición de su hijo podría resultar muy costosa para el Estado" (Avendaño, 5 de marzo del 2016, p. 6A).

Los modelos estatales de atención para las persona con discapacidad están cargados de prejuicios, según lo expresan quienes hacen uso de los mismos: "...una batalla que Jeferzon libra contra los prejuicios y los modelos de atención que ofrece el Estado" (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 4A).

El ejemplo anterior está relacionado con el programa de educación en el cual el joven mencionado tuvo que llevar dos planes educativos, pues el programa de Educación Especial no es válido para el bachillerato, ni reconocido para la Educación Superior. Además, su discapacidad es considerada como física; por lo que lo incluyeron en el sistema de Educación Especial a pesar de que su capacidad cognitiva está intacta.

Jeferzon muestra como la educación segregada es la que ha prevalecido y que la calidad del proceso de aprendizaje no siempre es del mismo nivel del que se ofrece en los programas de educación ordinaria.

La sentencia judicial a la que el joven sometió su caso le reconoce su derecho a decidir; ya que su capacidad cognitiva obliga al Ministerio de Educación y al CONAPDIS a brindarle todo el apoyo y los sistemas de comunicación, para inscribirse en el programa de educación ordinaria.

El fallo sienta un precedente demuestra la ausencia de servicios de apoyo y de ayudas técnicas para la inserción de las personas con discapacidad en los programas de educación ordinaria; por lo que obliga a las instituciones del Gobierno a brindarle ayuda para su inclusión.

5.4.3 Legislación

Jiménez (2008) considera en relación con la discapacidad y el derecho que éste contribuye a reforzar estereotipos y roles en contra de la población con discapacidad porque; las mismas leyes no reconocen sus derechos.

El año 2016 coincide con el período previo a la aprobación de la Ley 9379 en que se le da un seguimiento a un grupo de jóvenes con discapacidad, quienes recorrieron el país para motivar y concientizar sobre la necesidad de la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

La ley en mención crea la figura de salvaguardia, la que consiste en mecanismos específicos para que cada persona con discapacidad pueda desenvolverse en su vida de la manera más óptima. En este caso, con la aprobación de dicha legislación el Poder Legislativo reconoce el derecho de autonomía y de voto para las personas con discapacidad.

El caso de Jeferzon quien presentó un recurso de amparo para poder decidir sobre su cuerpo, ya que fue sometido a un procedimiento médico que afectó su salud. La Sala Constitucional aceptó sus alegatos y le reconoció sus derechos. Lo que implica un avance en el área legal, ya que se dicta un precedente y “tendrá efectos para toda la población con discapacidad del país” (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 4A).

En la muestra analizada, la legislación costarricense se presenta como la responsable de la seguridad jurídica y otras garantías para esta población. Con la aprobación de esa ley se procura devolver la dignidad y la calidad de vida a las personas con discapacidad en Costa Rica.

5.4.4 Salud

Los servicios de salud de Costa Rica se representan como sistemas excluyentes que no consideran el consentimiento de las personas con discapacidad: “El muchacho, empero, sostiene que el nunca quiso que se le colocara ese dispositivo...”(Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 4A).

El sistema invierte grandes cantidades en ofrecer un servicio especializado en ginecología, el cual se describe como especial para mujeres con diferentes discapacidades. Sin embargo, se recalca seguidamente que es adaptado a las necesidades de “estas pacientes” y que es una “atención especializada” además de que se instaló en un lugar apto para la circulación adecuada de personas que utilizan sillas de ruedas, cuyo espacio y mobiliario tuvo que ser adaptado. A la vez de que se habla de accesibilidad, se enfatiza en el costo para el Estado y en esa “adaptación especial” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A).

El servicio es presentado bajo una “consulta ginecológica hecha a la medida para mujeres con algún tipo de discapacidad física” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A). Esta presentación o metáfora lo que hace pensar es que ginecológicamente las mujeres con discapacidad son diferentes; ya que pareciera que lo que es diferente es su medida .

Lo positivo de este servicio es que favorece la accesibilidad al servicio. Lo negativo es que el servicio de salud y sobre todo el ginecológico, según la usuaria del servicio, estuvo caracterizado por un mal trato y exclusión: “... A usted la hacen sentir que esos derechos no son suyos”, se lamentó...” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A).

5.4.5 Ámbito laboral

El campo laboral se presenta en forma negativa y con pocas posibilidades. Esta área es una de las más preocupantes para las personas con discapacidad debido al poco acceso al trabajo formal. Parte de esto se debe a la pérdida de fuentes de empleo, por una discapacidad adquirida: “...quien durante 30 años trabajó como aduanero hasta que su discapacidad lo obligó a retirarse del ámbito laboral” (Brenes, 8 de mayo del 2016, p. 7A).

Las oportunidades de trabajo de este grupo se limitan a desempeñar labores generalmente en posiciones de subordinación (Jiménez, 2008, p.8). Además de que las oportunidades inclusivas en este campo son escasas y de allí la gran preocupación: “El tiempo solo incrementaba sus dudas porque conforme su hijo, Moisés, crecía, el

fantasma del poco acceso a trabajo para una persona sordomuda...” (Brenes, 14 de setiembre del 2016, p. 17A).

Durante el periodo de estudio se presentó una información referente al modelo de inclusión laboral practicado por una empresa de comidas rápidas que ofrece trabajo a “una población de discapacitados que asciende a 67 personas, lo que convierte a la empresa en uno de los mayores empleadores de personas con discapacidad en el país” (Brenes, 14 de setiembre del 2016, p. 16A).

Sobre este aspecto, es importante acotar que el modelo fue desarrollado por un gerente que tiene un hijo con discapacidad. Muchos de los esfuerzos de inclusión y de oportunidades se desarrollan por la cercanía y sensibilidad de los proponentes, con el tema de la discapacidad ya que no existe una política pública relacionada.

Sobre esta temática no se menciona si existen procesos sistematizados de inclusión, ni se comenta sobre la legislación que exige a las oficinas de gobierno emplear, cierta cantidad de personas con discapacidad.

5.4.6 Vida independiente y autonomía

Vida Independiente es el nombre de un movimiento de personas con discapacidad pero encierra un concepto que implica mucho más. Se basa en la filosofía del derecho a vivir en la comunidad, para poder tener autodeterminación, igualdad de oportunidades y auto-respeto. Este modelo es quizás una de las metas a las que las personas con discapacidad aspiran. Sin embargo, para que se aplique es necesario que el ambiente proporcione oportunidades que eviten barreras físicas o culturales.

El interés informativo sobre el tema se relacionó con el seguimiento del recorrido de los jóvenes que se dirigieron a la Asamblea para pedir la aprobación de la Ley 9379. Cuando se aprobó la ley, el espacio asignado a la noticia fue muy pequeño. Aunque es un área fundamental para las personas con discapacidad, la cobertura fue insuficiente ya que se centró en la experiencia del viaje y no en la importancia de la ley.

En relación con las funciones de los asistentes que provee la ley, ellos mismos la definen como: “Nosotros les ayudamos a ellos con sus cosas diarias. Tratamos de ser un apoyo, de impulsarlos a seguir, que sepan que pueden hacer cosas de una forma más independiente. Ellos toman las decisiones” (Avendaño, 7 de mayo del 2016, p. 17A).

Las menciones sobre la autonomía no son un tema transversal sino que son indirectas. Esta temática no genera mayor espacio en la agenda informativa de *La Nación* ya que su mención es secundaria. Quienes lo tratan son personas con discapacidad que pertenecen a organizaciones sin fines de lucro que trabajan a favor de las personas con discapacidad y que han tenido contacto y conocimiento de esta filosofía en otros países:

“se unió al esfuerzo del Movimiento de Vida Independiente Costa Rica para capacitar a otras personas... la organización que fundaron, enseñan a las personas con discapacidad a vivir solas, sin ayuda de familiares” (Avendaño, 7 de mayo del 2016, p. 16 A).

“Entonces conoció a un grupo de japoneses que le enseñaron la filosofía de vida independiente para personas con discapacidad. Viajó a Japón, aprendió más sobre este movimiento y regresó al país para trabajar por esta población. (Avendaño, 7 de mayo del 2016, p. 16A).

El único caso relacionado directamente con la autonomía; es el del joven con discapacidad física Jeferzon que logró una sentencia a su favor que lo autoriza a decidir sobre su cuerpo. También le otorga un asistente personal y el resultado establece un precedente para otras personas en la misma situación.

5.4.7 Entretenimiento

La recreación o entretenimiento se refiere a todas aquellas actividades que las personas pueden realizar o realizan en el tiempo libre. Dentro de estas actividades están los deportes, juegos, actividades físicas, artísticas y recreación sociales. La

práctica, dedicación o ejercicio de estas actividades producen goce y desarrollo integral (Aymerish, 2014) en las personas que las practican.

El entretenimiento es considerado uno de los derechos de las personas con discapacidad. Derecho que, según la legislación debe procurar espacios con tal fin. Así se estipula a nivel internacional en la CDPD y a nivel nacional conocida como la Ley 7600. Esta ley en el Título II, Capítulo VII Acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas plantea estas actividades como un derecho. A nivel internacional, en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en el artículo 30, la ONU establece que se promocióne la participación de todas las personas con discapacidad en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

En la muestra analizada no hay mención acerca de las actividades de ocio o artísticas de las personas con discapacidad durante el período en estudio, ni del disfrute ni la participación en estos ámbitos. Como resultado, dentro de las actividades de entretenimiento, un tema del que no hay mención acerca de las actividades de ocio o artísticas de las personas con discapacidad durante el período en estudio. Las actividades deportivas de competición serían la única mención de entretenimiento individual de esta población, y componen el tema que tiene mayor recurrencia sobre las individuales.

5.4.7.1 Actividades deportivas

Las actividades deportivas sobre las que publica el medio en estudio están relacionadas explícitamente con la competición. Principalmente a nivel internacional. Las mencionadas son en las que se ganaron medallas en participaciones como:

- halterofilia (en Juegos Nacionales “no vidente ganó dos medallas en halterofilia”),
- atletismo (Ernesto *Lobito* Fonseca),
- maratón (José Jiménez) ,

y la participación en los Juegos Paralímpicos en disciplinas como:

- ciclismo (participación de Leonel Solís) y
- natación (participación de Camila Hesse).

Además se presenta un reportaje sobre la selección nacional de fútbol amputado, que también ha logrado participar en eliminatorias a nivel internacional.

El deporte es el tema que tiene la mayor recurrencia, sobre todo por el seguimiento de la posible participación de uno de los dos competidores en atletismo. La disputa se llevó a cabo entre Ernesto Lobito Fonseca y José Jiménez y tuvo cobertura durante más de dos meses.

5.4.7.2 Actividades individuales

En cuanto a las actividades individuales se menciona el juego con el *Play Station*, jugar fútbol, andar en bicicleta, y correr en muletas. Sin embargo, una de las formas de entretenerse que se mencionó fue la de un sujeto que: “La forma de entretenerse “...era dibujando figuras en las paredes usando excremento...” (Chaves, 1 de noviembre del 2016, p. 11A).

Como ya se mencionó, el periodista asume que esta forma de dibujar es una manera de entretenimiento, así que su mención en el relato contribuye a presentar a las personas con discapacidad de una forma negativa, ya que el “juego con excremento” es una acción que suele asociarse con la etapa de los primeros años de los bebés, lo cual corresponde a una forma de infantilizar a los adultos con discapacidad.

5.4.8 Accesibilidad, barreras y obstáculos

La accesibilidad está relacionada principalmente con elementos arquitectónicos, de transporte y comunicacionales. Esta área se enfoca en la accesibilidad arquitectónica principalmente, ya que es el tipo de accesibilidad al que se ha hecho referencia en el

discurso informativa. Está ligada al entorno, a las barreras físicas, ya se entienden por barreras aquellos factores del entorno que en su presencia o ausencia limitan la funcionalidad y originan discapacidad. Se incluyen: entornos físicos inaccesibles, falta de una adecuada asistencia tecnológica y actitudes negativas hacia la discapacidad (Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, 2012, p 2). Como se puede observar, ambas temáticas están relacionadas porque primero, son externas a las personas y expuestas por la sociedad, tanto a nivel físico como de actitudes.

En relación con este tema, se hacen menciones relacionadas con las barreras físicas como el mal estado de las aceras y ausencia de rampas y de señalización relacionada con las vías del tren, sobre todo para la población con discapacidad sensorial auditiva. Sin embargo, con respecto a la señalización, el MOPT dice desconocer que a nivel mundial existan señales especiales y específicas para la población con este tipo de discapacidad (Chaves, 19 de junio del 2016, p. 9A).

Facilitando la accesibilidad, algunas las barreras del entorno se van eliminando, como en el servicio nuevo de ginecología adaptado para las mujeres con diversas discapacidades, se les adaptó el mobiliario y el espacio físico para el tránsito de las usuarias en silla de ruedas o en muletas.

A nivel de actitudes se encuentran los prejuicios de las personas sin discapacidad. Como cuando los obstáculos para la inclusión laboral, muchas veces evidencian que es por parte de los mismos patronos y sus prejuicios. Los cuales se dan por desconocimiento e ignorancia y brindarles la oportunidad sin juzgarlos. A continuación se manifiesta el caso relacionado con la discapacidad sensorial:

La mayor dificultad que ... tienen a la hora de desempeñarse en un trabajo la imponen los patronos... son los propios patronos los que asumen que una persona sorda no va a poder trabajar, en lugar de probarlos... (Brenes, 14 de setiembre del 2016, p. 17)

Los prejuicios también afectan la educación y salud, por ejemplo, cuando a la mujer con discapacidad, en el servicio de ginecología la diferencian por su condición: “Cuando

tuve a mi hija, hasta me dijeron que cómo me atrevía a quedar embarazada en mi condición” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A). Como si las mujeres con discapacidad física no tuvieran derechos en materia sexual y reproductiva.

5.7.9 Inclusión

La inclusión es entendida como las actitudes, políticas o la tendencia que busque integrar a las personas dentro de la sociedad, que puedan contribuir con sus talentos y a la vez ser correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer.

En relación con la inclusión, la cual puede ser económica, educativa y política, en los casos analizados se hace mención en el campo educativo, al hablar de educación inclusiva -"La educación inclusiva es vital para niños con TEA"- y en el ámbito laboral con el caso de la empresa Taco Bell "cada seminario de empleados cuenta con un intérprete Lesco y don Mauricio asegura que la empresa está dispuesta a colaborar con otras compañías que deseen emular su modelo" (Brenes, 17 de setiembre del 2016, p.16) y en los servicios de salud, por el nuevo tipo de servicio ginecológico, a cuya consulta denominan inclusiva: "...podrían verse beneficiadas con esta consulta inclusiva." (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p. 15A).

La inclusión no se presenta como un tema principal o recurrente, sino como casos o menciones aisladas dentro de las historias de vida de las personas con discapacidad. Hay más menciones sobre exclusión o discriminación. Es más recurrente la mención de discriminación o exclusión que los aportes sociales o estatales a la inclusión o accesibilidad de las personas con discapacidad.

5.7.10 Discriminación - Exclusión

La discriminación es considerada como la "distinción, exclusión o restricción que obstaculice el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo" (Comisión de Política Gubernamental en Materia de

Derechos Humanos, 2012, p 2).

Este tema, la presencia es recurrente. Se menciona que las personas con discapacidad son sujetos de discriminación en los diferentes ámbitos:

- Salud, “se dio cuenta de que la discriminación por una discapacidad física también podía ocurrir al recibir atención médica...” (Rodríguez, 23 de enero del 2016, p.15A),
- En educación “el MEP decidió atenderlo en Educación Especial, pese a que ya había aprobado la primaria en la modalidad regular...esa disposición fue discriminatoria” (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p.5A) y
- Legislación, al haber sido declarados “insanos”: “quienes se encuentren excluidos, como resultado de un proceso judicial, en el cual se les declaró como personas “insanas” (Chinchilla, 4 de diciembre del 2016, p. 5A).

El ejemplo más claro encontrado sobre la discriminación en los diferentes ámbitos se resume en: “Queremos evidenciar las luchas que las personas con discapacidad vivimos día a día, por estar en esta sociedad que nos discrimina” (Avendaño, 6 de mayo del 2016, 6A).

La discriminación y exclusión trasciende las fronteras nacionales, a nivel internacional se presentó el caso de una residencia canadiense, el cual tuvo una considerable cobertura. El mismo versa sobre la solicitud y rechazo de residencia a un niño con síndrome de Down por parte del Gobierno canadiense, argumentando motivos económicos y “gastos excesivos”. El proceso de rechazo y los argumentos que se utilizaron son el ejemplo más claro de discriminación y exclusión por la condición de discapacidad.

En relación con este tema, es importante recordar que las instituciones contribuyen a reforzar el poder patriarcal y por ende reproducen patrones de discriminación, violencia y desigualdad hacia grupos tradicionalmente discriminados, como es el caso de las personas con discapacidad.

Una vez analizada la representación, es importante el análisis de los actores por medio de la teoría de la transitividad.

5.5 Teoría de la transitividad: representación de los actores en la discapacidad

En el siguiente apartado se presenta un análisis de los titulares de las informaciones publicadas durante el año 2016 sobre el tema de la discapacidad, con base en los roles que desempeñan los actores a partir de la teoría de la transitividad (Fairclough, 2003 y Richardson, 2007).

Se considerarán los procesos de transitividad según el tipo de proceso expuesto por Halliday y Matthiessen (2004). Según las informaciones, los procesos predominantes son materiales, mentales de acuerdo con la clasificación de la muestra.

Para una mejor comprensión, los titulares se agruparon con base en ejes temáticos: deportes, servicios del Estado, Estado canadiense, legal, entretenimiento y asistencialismo.

5.5.1 Deportes

En el tema deportivo, los actores sociales principales son las personas con discapacidad y se refleja en la siguiente estructura de la transitividad.

Tabla 33. Transitividad para el tema de deportes

Agente	Acción	Beneficiario
No vidente	Ganó	
Tico con síndrome de Down	Gana oro	
	Ven premiado	Atletas con síndrome de Down
Ticos	Retan sus limitaciones	
Uno	puede lograr lo que sea	

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las informaciones.

Las acciones de las personas con discapacidad en el campo deportivo son competir, ganar y obtener premios. Estas acciones materiales están relacionadas con actividades propias del deporte de competición. En ese ámbito las personas con discapacidad en su mayoría cumplen el rol de agentes.

5.5.2 Servicios del Estado: salud, educación, derechos

Los servicios del Estado como salud, educación y derechos, el principal actor es el Estado, las acciones están relacionados con legislar, educar y brindar servicios.

Tabla 34. Transitividad para el tema servicios del Estado

Agente	Acción	Beneficiario
Estado	Tienen/reciben	Mujeres con discapacidad
Estado	Legislar	Personas con discapacidad
Estado	Educar	TEA /Personas discapacidad física
	Educar	Personas con discapacidad física

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las informaciones.

En relación con el Estado, las personas con discapacidad son beneficiarios de los servicios de salud, de educación y de legislación. Y en esta área las personas con discapacidad son receptores de las acciones del Estado, su acción es pasiva. En relación con este tema, no son actores de cambios, sino solamente benefactores o beneficiarios.

5.5.3 Estado canadiense

El Estado canadiense se convierte en actor social al rechazarle la visa a un niño por su condición de discapacidad.

Tabla 35. Transitividad para el tema del Estado canadiense

Agente	Acción	Beneficiario
Estado canadiense	Rechaza	Niño con síndrome Down

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las informaciones.

La noticia manifiesta el caso cuando el gobierno de Canadá rechazó otorgarle una visa a un niño con síndrome de Down, por lo que el niño, de acuerdo con la acción se convierte en paciente del Estado. Este proceso constituyó uno de los pocos temas relacionados con la discapacidad al cual que se le dio seguimiento.

5.5.4 Legal

La mayoría de los actores en el tema legal están relacionados con un recorrido que hizo un grupo de personas para que los diputados aprobaran la Ley de Autonomía.

Tabla 36. Transitividad para el tema legal

Agente	Acción	Beneficiario
Sueño	Empuja	Jóvenes en silla de ruedas
Jóvenes en sillas de ruedas	Llegan	
Sueño empuja a jóvenes en silla de ruedas	Llegan	
Jóvenes en sillas de ruedas	Concluyen	
Joven con discapacidad	Lucha	
Discapacidad	Deja de ser límite	
La lucha (PcD)	Está	Sociedad
Jóvenes en sillas de ruedas	Logran una proeza	

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las informaciones.

El ámbito legal generó titulares que reflejan la presión ejercida por un grupo organizado de personas con discapacidad para que la Asamblea Legislativa aprobara la Ley de Autonomía. En todas las noticias relacionadas con el tema son agentes. De acuerdo con la clasificación verbal propuesta por Halliday y Matthiessen (2004), predominan verbos relacionados con procesos materiales de movimiento. En realidad, este grupo no es agente dentro del proceso legal de creación de leyes como tal.

5.5.5 Entretenimiento

Los actores sociales en el tema de entretenimiento son las personas con discapacidad y los titulares están relacionados con valores semánticos metafóricos.

Tabla 37. Transitividad para el tema de entretenimiento

Agente	Acción	Beneficiario
Niño con manos trasplantadas	Quiere jugar	
Padres	Aman	Hijo (PcD)
El viento	Se llevó	Limitaciones
Lo esencial	Es	Invisible
Con amor	Hemos logrado	Muchísimo con mi hijo

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las informaciones.

En relación con el entretenimiento, las personas con discapacidad son agentes. Los verbos están relacionados con procesos mentales perceptivos y emotivos. De acuerdo con Halliday y Matthiessen (2004), se perciben valores semánticos metafóricos como: “Las limitaciones que el viento se llevó” o “Lo esencial es invisible a los ojos”.

5.5.6 Sucesos

En el tema de sucesos los actores son personas con discapacidad y aparecen como agente y paciente.

Tabla 38. Transitividad para el tema de sucesos

Agente	Acción	Paciente
	Vivía encerrado	Hombre con discapacidad
Sordo	Chocó	

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las informaciones.

La muestra incluyó solamente dos notas del ámbito de sucesos en las que las personas con discapacidad aparecen tanto como agente y paciente. Los verbos están ligados a procesos materiales.

5.5.7 Asistencialismo

En el tema de asistencialismo, la persona con discapacidad siempre tiene el rol de paciente.

Tabla 39. Transitividad para el tema de asistencialismo

Agente	Acción	Beneficiario
	No existe	el "pobrecito"
Policía	Le devolvió sonrisa	Adrián
	Beneficia	Adrián y su mamá

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las informaciones.

Las noticias sobre asistencialismo son escasas y en ellas las personas con discapacidad son beneficiarias. En los casos en estudio la mayoría de los verbos se refieren a procesos mentales. También se detectó un valor semántico metafórico como es: "El "pobrecito" no existe en el menú" (Brenes, 27 de setiembre del 2016, p. 14).

5.6 Discusión

En este apartado se debaten los principales hallazgos encontrados tras el análisis de discurso, en relación con la teoría expuesta en los capítulos anteriores. La discusión se estructuró de acuerdo con los hallazgos más destacables, en el análisis cualitativo.

5.6.1 Relato heroico y titulares

Como se demostró el relato heroico predomina en la muestra analizada. Autores como Rius y Solves (2009) proponen que el relato heroico es una mezcla de la “deformación profesional efecto directo del periodista de corte populista” y si se le agregan los elementos sensacionalistas que tratan de conmover, movilizar las emociones y “llegar al corazón del lector y no al análisis” y a la vez el “intento por querer anclar” al lector en algo que no le va a interesar” (p. 422).

La necesidad de anclar al lector está relacionada con la función de los titulares. Se debe recordar que la intención del título es llamar la atención o ser un “gancho” para atraer al lector y que “consume” temas que son poco atractivos, hasta para el propio medio.

Aparte de esta intención de atraer a los consumidores de la noticia, los titulares reflejan la tendencia de relacionar la discapacidad con el sensacionalismo y el heroísmo. Esta estructura evita la normalización de la discapacidad, ya que comúnmente la mayoría de los temas no se abordan de esta manera, cuando los actores no son personas con discapacidad.

Es importante señalar que Palacios (2008) considera que cuando se propone un exceso en la admiración se esconde la pena y se sostiene una relación de desigualdad de manera solapada.

El relato heroico tan común en la construcción de la información deportiva, conlleva que los contenidos se vuelvan espectaculares por lo que la discapacidad se presenta al final desde una posición compasiva. El Observatorio de la discriminación en radio y

televisión (2014) señala que detrás de las buenas intenciones para compensar prácticas discriminatorias, se terminan fortaleciendo prejuicios y estereotipos (p. 13).

El tipo de relato heroico demuestra que a las personas con discapacidad se les da un tratamiento “especial” y diferenciado, lo cual contradice la necesidad de que los medios de comunicación normalicen la cobertura de la discapacidad, sin exaltar tanto las diferencias negativas o extralimitar las positivas; en relación con el resto de la población.

Se debe señalar que se sigue un discurso hegemónico porque la exaltación del éxito de los deportistas, los coloca en una posición elevada muy cercana a los requisitos convencionales del éxito social tradicional según señala Ferrante y Ferreira (2008).

La estructura de los titulares invisibiliza a la persona con discapacidad y enfatiza precisamente en lo que le falta, por lo que evita el intento de normalizar la cobertura. La recarga emotiva de los titulares tiene como objetivo provocar lástima y compasión, según Soto (2015).

Luego de identificar el origen del relato heroico, se puede inferir que el objetivo es atraer a las personas a la lectura de temas como el deporte adaptado y generar empatía. Es importante determinar porqué en la representación del deporte paralímpico en *La Nación* se basan en el uso del relato heroico. Se puede determinar que el origen de esta práctica se remonta a que el deporte paralímpico y adaptado históricamente, ha sido un sector desfavorecido. Por esta característica era necesario dar a conocer al resto de la población. Con el fin de que fuera aprobado por esa sociedad, por los otros, por las personas sin discapacidad.

Lagar (2002) y Campos y Martínez (2014) afirman que lo anterior permitió que el relato épico en los deportes paralímpicos se haya creado y que se distinga por marcar al deportista como ejemplo de superación y esfuerzo, haciéndolo desde una perspectiva sensacionalista.

La combinación del relato épico y el sensacionalismo, parece ser la “fórmula” practicada para el tratamiento de las noticias sobre discapacidad lo que da como resultado; un

tratamiento cargado de sentimientos que apunta a las emociones. Además, se une al poco análisis y contenido con los que se redactan las noticias, convirtiéndolas en informaciones superfluas.

Retomando las palabras de Rius y Solves (2009), este tratamiento empaña y deteriora la práctica periodística. Casado (2001) lo denomina como una estrategia “problemática” y lo define como la “compensación retórica”.

El relato heroico puede producir una reacción contraria a la esperada. Con tales exaltaciones trata de presentar la discapacidad como la posibilidad de que todo es posible: “lo imposible es posible”. La PcD puede lograr todo lo que se proponga y vivir la vida sin límites, “el de vivir la vida a como venga, sin limitaciones ni barreras” (Corrales, 28 de febrero del 2016, p. 5A). El periodista construye una exageración por medio de una metáfora.

Este tratamiento “excepcional” (Solves, 2012) contribuye a la no normalización de la discapacidad, así como también de las personas con discapacidad. Representarlos de esta manera; perpetúa el estereotipo de seres idealizados como héroes o seres extraordinarios cuyos logros son difíciles de imitar o replicar. Este estereotipo o representación contribuye a fomentar los prejuicios porque la única manera de evitarlos es mostrar a las personas con discapacidad; sin resaltar que son seres excepcionales, sino como personas comunes.

Ferrante y Ferreira (2008) también propone que junto a la centralización en el “éxito deportivo” también llama la atención que el enfoque incluye el desarrollo del aspecto físico de los atletas porque; reproducen valores propios de un “cuerpo legítimo” que acumula capital simbólico. Las informaciones en estudio no hacían alusión a este tipo de valores dentro del texto, sin embargo, las fotografías que las acompañan muestran atletas de “buen ver”.

En relación con el relato heroico, este se construye también por el uso de hipérboles, como se explica en el siguiente apartado.

5.6.2 Relato hiperbólico vs objetividad periodística

Debido a la prominencia del uso del relato heroico es esperable que el lenguaje utilizado en la información sea el figurado, que se aleja del tradicional lenguaje periodístico basado; en un estilo objetivo y neutro.

El presente estudio determinó que en la información analizada se utiliza el componente literario del lenguaje figurado en el que predomina la hipérbole sobre otras figuras. Vellón (2013) denomina periodismo hiperbólico a una tendencia actual dentro de los lenguajes informativos, en la que predomina el uso de las hipérboles, pero no solamente en el texto, sino también en la imagen como una forma de competir con los medios digitales y audiovisuales.

Este uso frecuente de hipérboles conduce a lo que Cuesta (2015) considera que se hace una excesiva “potencialidad informativa” sobre la discapacidad. Este tipo de exaltaciones desproporcionadas terminan reproduciendo conceptos y estereotipos que generan barreras actitudinales, según el Observatorio de la discriminación en radio y televisión (2014).

El uso de hipérboles implica utilizar sensacionalismo y evidencia la percepción personal del periodista. Además, se muestra una construcción personal con base en lenguaje literario, no solamente en formatos más amplios como los reportajes, sino también en las noticias.

Se considera que el lenguaje periodístico escrito se ha evolucionado por el influjo de otros medios, como el vídeo ha incorporado algunos elementos de la oralidad; giros idiomáticos y otros. Sin embargo, en los casos en estudio existe un uso generalizado del lenguaje literario que implica una posición del periodista la cual no siempre ayuda a mejorar el tratamiento informativo sobre la discapacidad, sino que evidencia estereotipos, uso de eufemismos que no contribuyen para el lenguaje inclusivo y a la normalización.

Según los autores citados y los resultados, la forma y el uso de recursos retóricas afecta el concepto tradicional de objetividad, sobre todo cuando el periodista no

mantiene la lejanía en el relato y se convierte en un periodista omnisciente, un narrador omnisciente.

5.6.3 El periodista omnisciente

El uso del estilo indirecto es otra práctica común en la cobertura de la discapacidad como tema en el periódico *La Nación*. Esta forma de narrar le quita peso a la voz de las personas con discapacidad; quienes en ocasiones solamente son mencionados mientras que en otras la voz se limita solamente a validar y reafirmar lo que el periodista cuenta.

Para Mascioli (2010) el estilo indirecto tiene menos credibilidad que el directo ya que no es una reproducción fiel del enunciado original y disminuye el contacto con la audiencia porque impresiona menos a los lectores, debido a la mediación del periodista.

El uso del estilo directo y de la cita textual da la impresión de una reproducción fiel del enunciado original y crea un efecto de veracidad acerca de que lo dicho por otro; aparece referido “tal como lo dijo” (Masciolo, 2010, p. 3). Sin embargo, contrario a la veracidad, la característica principal del estilo indirecto es que “reduce todo a su óptica, subordina las fuentes a una sola y se manifiesta como una interpretación del discurso que refiere y no como una reproducción exacta.” (Mascioli, 2010, p. 3). En síntesis, como se ha mencionado el estilo indirecto le quita peso a la presencia de las personas con discapacidad, ellas se mencionan pero no tienen voz porque el periodista se queda con su protagonismo.

Además, el relato omnisciente en piezas de carácter informativo no es el más adecuado y personaliza tanto la situación que termina disminuyendo el problema de fondo, el cual debería tener mayor trascendencia informativa.

Del periodista que todo lo ve y todo lo sabe, el discurso se construye además con otros recursos retóricos, dirigidos a la construcción de estereotipos y cargados de emoción como se verá a continuación.

5.6.4 Figuras o recursos retóricos

Como se señaló anteriormente, se utiliza con frecuencia recursos literarios entre los que predominan las metáforas y las hipérbolos. Con esto se demuestra, hay un uso limitado de recursos que conlleva a una cobertura plana y sencilla sobre la discapacidad. Beltran (2008) considera que aunado a la escasa información sobre el tema, las publicaciones también son deformadas porque carecen de contexto e investigación por lo que se aborda de forma descriptiva.

La mayoría de las exageraciones encontradas están relacionadas con que la persona con discapacidad puede lograr lo que desee, se piensa que la vida de ellas no tiene límites y pueden hacer "... posible lo imposible". De nuevo, se construye una narrativa que exalta desproporcionadamente las virtudes de las personas con discapacidad.

El uso de lenguaje "hiperbólico" se relaciona con estructuras sensacionalistas que procuran llamar la atención del lector hacia el tema, pero a su vez se reproducen conceptos y estereotipos que construyen discriminación (Observatorio de la discriminación en radio y televisión, 2014).

Los recursos retóricos se enfilan hacia el plano emocional. Cuesta (2015) considera que la información sobre la discapacidad utiliza estereotipos, como el de super héroe, que se adaptan fácilmente mediante la asimilación colectiva basada en tres pilares como son cognitivo, emocional y social que se ligan en la información para elevar el nivel expresivo del discurso (p. 149).

Se elaboran informaciones erróneas sobre la discapacidad que aumentan el riesgo de exclusión social (Perujo, 2000 y Rodríguez, 2015). Esto por cuanto la exclusión social se considera una característica que se centra en las condiciones de vida de los grupos excluidos, pues se considera que están en una relación de desventaja; con respecto al resto de los ciudadanos que conforman el grupo mayoritariamente normalizado (Rodríguez, 2015).

El discurso se construyen con pocos recursos, básicamente con hipérbolos y metáforas, además contradictoriamente se tiende en ocasiones a mitigar la discapacidad de

algunas maneras. Sin embargo, por otro lado se intensifican y magnifican las acciones deportivas, construyendo héroes y hazañas difíciles de imitar.

Se utiliza el relato informativo pero también el relato literario para narrar historias de vida. Es importante destacar que esta tendencia es común para competir con los medios digitales y redes sociales que manejan la herramienta del *storytelling* para dar más volumen a las historias y hacerlas más atractivas para el lector. Con este cambio en el relato, también varía la estructura tradicional de la noticia y se utilizan formatos como la crónica donde aparece un narrador omnisciente preocupado por descripciones detalladas del ambiente. Esto evidencia la transformación de los periódicos tradicionales, ante el auge de la era digital.

5.6.5 Formas de representación de la discapacidad

Los periodistas en algunos casos presentan la discapacidad como una enfermedad y no como una condición. En dos ocasiones se enfatiza como en la persona dependiente del asistencialismo del estado o de sus familiares.

En las informaciones analizadas no se expone como algo positivo. Esto coincide con el uso de la analogía del Paradigma Rehabilitador en el que la persona con discapacidad empieza a tener valor como persona; en la medida que se rehabilite. Desde esta óptica se puede decir que la discapacidad es positiva en tanto la persona logre destacarse. En la presente investigación se orienta especialmente al plano deportivo competitivo. Este hecho relaciona la exposición social como exitosa en la medida que se practique deporte y se destaque, ya sea a nivel nacional o internacional, sin embargo, esta exaltación también es excluyente; porque no toda la población con discapacidad practica deportes de alta competición o de élite. Ocurre entonces que otras personas con discapacidad no son incluidas o representadas en su cotidianidad.

Llama la atención que entre quienes practican el deporte de élite se generan grandes diferencias en las subvenciones, en las mismas dificultades de accesibilidad, en la obtención de categoría profesional y en la práctica en sí misma (Rius, 2012).

La representación de la discapacidad como sinónimo de lucha es otro de los elementos que más se resaltan tanto en la cobertura de las notas, como en las declaraciones de los personas con discapacidad. Es importante señalar que se enfatiza en que confrontar grandes dificultades y sufrimientos para lograr una vida “normal”. De esta manera, se considera que el redactor se coloca como una persona moralmente superior, lo que aumenta la exclusión social. Este elemento se relaciona con la mención de que la lucha está en la sociedad, porque son víctimas de discriminación y prejuicios. La manera de representar a la persona con discapacidad es característica del relato heroico y de las historias de vida y de superación.

Las barreras y la poca accesibilidad también son producto de la sociedad, tanto las físicas como legales y culturales. Sin embargo, pareciera que los prejuicios son los más difíciles de erradicar. Tal como lo expresó un joven con discapacidad física: “La lucha...está en la sociedad”. Las personas con discapacidad tratan de lograr reconocimiento de sus derechos humanos y el Estado costarricense pone múltiples barreras para su obtención.

Existen barreras físicas como: señalización insuficiente, poca accesibilidad en las aceras y también diferencia en los programas de educación para personas con discapacidad, que dificultan su inserción. Además, se encuentran los prejuicios de los empleadores de creer que las personas con discapacidad no son capaces de realizar algunas tareas sin darles la oportunidad de demostrarlo. A pesar del esfuerzo de los comunicadores por utilizar un vocabulario y expresiones correctas, el análisis de discurso muestra que se mantienen algunos prejuicios que evitan los procesos de normalización e inclusión esperados.

En el discurso del diario *La Nación* aunque no utilice un lenguaje estereotipado para denominar a la población con discapacidad, sí reproduce roles y estereotipos cuando idealiza a las personas con discapacidad como héroes; utilizando el relato denominado heroico y el uso de la palabra valor que contribuyen a construirlo. Además, contribuye a perpetuar el estereotipo de la persona con discapacidad inspiradora de lástima, ya que decir que “no son pobrecitos”, este eufemismo no indica que esta manera de nombrarla erradique los sentimientos de lástima.

Como se ha mencionado, el relato heroico se construyó y se utiliza más en el área deportiva, sin embargo, esta forma de creación e idealización de héroes no contribuye a la normalización, por que las otras personas con discapacidad que no practican el deporte y no llegan al nivel de éxito quedan doblemente invisibilizadas, por su discapacidad y por no formar parte de la cobertura noticiosa.

En relación con la representación dicotómica de la discapacidad: como positiva/negativa, predominó la representación negativa y la positiva se da solamente en relación con el deporte. En este sentido llama la atención que la discapacidad más mencionada es la adquirida y predomina la física. Podría inferirse que esto es producto de que la discapacidad física es, la más fácil de mostrar y que permite movilizar sentimientos. Tanto en el relato como a la vez de la “explotación” de la imagen, ya que la falta de miembros y la utilización de aparatología es lo que más se muestran en las fotografías.

Además, la discapacidad adquirida, para retratarla se basa en la historia personal o de vida, la cual permite exponer y explotar más los cambios que se viven cuando se adquiere la discapacidad; producto de un trauma, accidente o tumor.

5.6.6 Nominación

A pesar de la coexistencia de los tres paradigmas como son el tradicional, el rehabilitador y el de derechos humanos (Araya, 2008; Romañach y Lobato, 2005 y Rodríguez y Velázquez, 2010), los medios de comunicación deben incorporar prácticas responsables de acuerdo con los avances en los derechos. Así como los medios deben velar por no reforzar estereotipos y normalizar la discapacidad en las coberturas periodísticas sobre el tema.

También se considera importante evitar las cargas emotivas que se generan al mostrar a las personas con discapacidad desde una perspectiva compasiva. Tampoco es adecuado exaltarlas como héroes ya que estas construcciones contribuyen a reforzar las barreras que impiden la inclusión social.

El diario muestra avances en la cobertura de temáticas como los derechos humanos. Además, existe un uso correcto de la denominación ya que predomina el uso de “persona con discapacidad” la cual mantiene la diferencia entre el individuo y sus características. El uso de este término concuerda con lo sugerido por especialistas en el tema. Pero, se debe acotar que la generalización de los atributos de la persona con discapacidad, no permite establecer diferencias entre los distintos tipos de discapacidades según Court (2011).

Aunque se señalan elementos positivos de la denominación, éstos tienden a desaparecer en algunos momentos cuando se utilizan términos estigmatizantes como: “ciego”, “sorda”. Otras dificultades surgen cuando el periodista trata de encontrar sinónimos: lo que lo empuja a usar hiperónimos como “población con discapacidad” lo cual genera imprecisiones. En este sentido, Ramírez (2015) opina que se desdibujan las particularidades y se presenta como un grupo homogéneo, lo que provoca una visión generalista.

El uso social en Costa Rica del término “no vidente”, es considerado incorrecto, el uso de esta frase, así como no oyente refuerzan la ausencia de la capacidad, por ejemplo el titular “No vidente ganó dos medallas en halterofilia” (Meléndez, 14 de julio del 2016, p. 33A).

Aunque en nuestro país se acepta el uso de términos como ciega y sordo, su uso correcto es acompañado de la palabra persona, situando el énfasis en la persona y no en la discapacidad, siendo persona sorda, persona ciega o persona con discapacidad visual un uso más adecuado (CRNEE, 2012; INADI, 2012; Campa, 2015).

Sin embargo, en el discurso periodístico se mantiene el uso de estereotipos y eufemismos, lo que genera como resultado la desigualdad y la exclusión. Court (2011) agrega que el eufemismo es un intento por aludir a la discapacidad de forma respetuosa pero genera una distorsión ya que la condescendencia es propia del punto de vista de alguien “normal” que se maneja con cuidado ante una estigmatización sin poder evitar la discriminación (p.43). En este sentido, es importante recordar que quienes construyen el discurso de la discapacidad, son los otros, personas que no

tienen o viven una condición de discapacidad, cuyo concepto de discapacidad y normalidad son resultados, de una construcción social.

En la misma línea Vallejos (2008) afirma que la discapacidad es entonces una categoría social y política y que la construcción de la normalidad es una categoría de señalamiento. Es preciso conocer a qué refiere lo normal, establecer los límites de la normalidad y anormalidad, y consecuentemente, comprender como se ha operado la clasificación, ubicación y ordenamiento de los sujetos y que la normalidad es una invención en la modernidad, una categoría inventada para “confirmar lo propio e instalar el control, expulsar, aniquilar, corregir, censurar, moralizar, domesticar todo lo que exceda sus propios límites, todo lo Otro” (párr. 9).

Las informaciones en estudio contribuyen a la invisibilización de las personas con discapacidad desde los titulares porque; se le otorga más peso a las discapacidades que a la persona en sí. Esta práctica refuerza la exclusión junto con el uso de verbos negativos como: padecen o sufren una discapacidad y que además se refieren a sentir un dolor, lo que carga negativamente la expresión (Candiano, 2006). Con el uso de estos verbos el redactor, califica a la persona con discapacidad como una persona enferma, ya que están asociados a la enfermedad, por eso su uso no es recomendado (Balas, 2006; Court, 2011; De la Cruz, 2011; Gómez, Marín y Castellet, 2014, Ramírez, 2015; Rivarola, 2015; Servimedia, 2006).

Además, se presume que las personas con discapacidad sufren o experimentan una disminución en su calidad de vida (Fernández, 2006) y dolor (INADI, 2012). La carga semántica de los términos induce a pensar que quienes pertenecen a este grupo social afrontan una condición negativa, y pensar que la condición de discapacidad es una enfermedad, lo que construye un estigma. Ramírez (2015) opina que el sufrimiento junto con la exageración heroica de las actividades cotidianas producen una serie de preconceptos aparejados culturalmente a la discapacidad (p.52).

Otras prácticas inconvenientes son mostrarlas como “ejemplos de vida, de lucha o superación”, utilizar el relato heroico, o enseñar detalladamente que pueden realizar actividades cotidianas o corrientes para las personas que no tienen discapacidad

(Palacios, 2008). Como lo pueden ser estudiar o jugar, ya que va en contra de la normalización de la discapacidad.

En relación con la nominación personal se considera que es adecuada cuando se trata de casos individuales pero no debería utilizarse para introducir casos que presentan una problemática social porque individualiza los problemas colectivos. Esta práctica enfatiza en el paradigma rehabilitador porque se abordaba la discapacidad como caso individual y no social.

Sin embargo, Amer (2009) propone que no se debería facilitar que las personas con discapacidad utilicen los valiosos espacios en los medios para explicar sus peripecias personales, a menos que sean excepcionalmente ejemplificativos (p.34). Esta práctica se reconoció en las historias de vida, a lo que este autor agrega, que el fenómeno de la “personalización de la noticia” logra que se publique más sobre el caso aislado que sobre los problemas de este sector. Tendencias como el periodismo social insisten en ponerle rostro a la información (Cyntrynblum, 2009). Por tanto, el peligro final radica en enfocarse en situaciones marginales o lastimosas que estigmaticen al grupo social minoritario.

Se considera correcta la denominación “persona con discapacidad” porque reconoce la condición sin descalificar a la persona y es correcto desde la ética y las normativas actuales del paradigma de Derechos Humanos.

En cuanto al uso del concepto “diversidad funcional”. Se utiliza más en textos académicos que en el discurso periodístico, que como se señaló se acerca más a la oralidad que al lenguaje técnico.

5.6.7 Paradigmas

En relación con los paradigmas, a nivel superficial, cuantitativo y de temáticas, así como en la mayoría de las fotografías se identificó como positivo el predominio del paradigma de los derechos humanos. Sin embargo, luego del trabajo de análisis cualitativo, se descubrió que debajo de este paradigma, a nivel cualitativo terminan predominando en

el tratamiento de las informaciones: los paradigmas tradicional y rehabilitador, tanto en el uso de recursos como en la forma del relato, pues fomentan estereotipos. Su contribución a la normalización de la discapacidad se limita a publicaciones en diferentes secciones, y en el uso del lenguaje, no así en la ubicación en las informaciones.

En el paradigma de los derechos humanos la persona con discapacidad es valorada socialmente, se considera que tiene derechos y sus aportaciones son importantes en el entramado socioambiental; en el que se desenvuelve. Este paradigma incluye una visión bio-psico-social (Cuesta, 2012, p 70) y visualiza la rehabilitación como instrumento médico sin que genere dependencia. (Molina, 2008, p. 50).

Los elementos identificados a parte de los deportes, fueron la defensa de los derechos humanos, la autonomía personal y la accesibilidad. Lo cual es muy positivo, ya que contribuyen con la finalidad de este paradigma, que además de “garantizar la no discriminación y la igualdad, apunta a la autonomía de las personas con discapacidad” (Seoane, 2001, P. 154). Esto se debe sobretodo a la cobertura del recorrido de un grupo de personas con discapacidad que recorrieron el país para influenciar a los diputados, sin embargo, en fondo y contexto la información fue escasa.

Los temas pueden ser del paradigma actual, sin embargo, la utilización de sensacionalismo, el uso de exageraciones y el tipo de relato llega a tener más peso que la presencia del tema de derechos humanos.

Según se determinó en el estudio, y como lo afirman otras investigaciones, en la actualidad coexiste más de un paradigma o modelo (Araya, 2007; Rodríguez, 2010 y Romañach y Lobato, 2005) en mayor o menor medida Palacios (2008) y se complementan. Resalta más la coexistencia del paradigma rehabilitador y social, que según autores como (Balanta et. al., 2014) se debe a que la transición entre ambos ha sido muy abrupta y radical, produciendo un traslape entre los dos (p.51). Es importante recordar que las transiciones y cambios son procesos que conllevan tiempo, y no suceden de la noche a la mañana.

Aún así, el paradigma rehabilitador sigue teniendo una fuerte influencia, ya que los primeros indicadores, son que las personas con discapacidad son consideradas como pacientes, dependen de un sistema asistencia y de la beneficencia o caridad y que los médicos o profesionales son lo que controlan o deciden por ellos.

En este paradigma la persona con discapacidad deja de ser innecesaria o inútil sólo en la medida que sea rehabilitada. Como su nombre lo describe, el fin del paradigma es rehabilitar desde lo psíquico, físico o sensorial. Desde esta perspectiva la persona con discapacidad es considerada como paciente. Y las decisiones sobre su cuerpo y rehabilitación son tomadas por los médicos y profesionales. Entonces, la discapacidad se considera un problema individual o personal, causado por una enfermedad, una deficiencia o condición de salud (Seoane, 2001, p.146).

Sin embargo, se considera esencial que las personas con discapacidad se reconozcan en su condición de sujetos de derechos y se deje de considerar como un objeto de políticas asistenciales o programas de beneficencia (Seoane, 2001, p. 154.).

La tradicional presenta la discapacidad desde las limitaciones y características propias del individuo. Se basa únicamente en aspectos y deficiencias físicas, mentales o sensoriales: “la persona como un problema en sí misma” (Álvarez, 2008, p. 49). La persona con discapacidad es relegada y puede llegar a vivir aislada, sufrir de maltrato y desprecio y ser minimizada como persona.

Lo descrito en el párrafo anterior es producto de la coexistencia de los paradigmas y reflejo del proceso que conlleva el paso de un paradigma u otro. Este proceso implica un cambio social y de visión individual. El que aún no ha sido posible de concretar ni erradicar los elementos negativos de los paradigmas anteriores al actual. Se debe señalar que en algunas las informaciones coexisten los tres tipos de paradigmas, entre los textos y fotografías.

La coexistencia de los paradigmas y el proceso de pasar de uno a otro conlleva un cambio social y de visión individual, que todavía no ha sido posible concluir para poder erradicar los elementos negativos de los paradigmas anteriores al de los derechos humanos.

Se considera importante el hallazgo de la coexistencia de elementos del paradigma tradicional junto con el de los derechos humanos lo cual, es un fiel reflejo de la sociedad moderna. Esto se evidencia en el caso de la existencia de prejuicios y barreras actitudinales mencionadas en las informaciones, que contribuyen a la exclusión de las personas con discapacidad. Por una parte se habla de los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, en las informaciones se revela que no están dados *per se*, que se tienen que conquistar y que en la práctica no son reales. Persisten barreras de accesibilidad a servicios básicos como salud, arquitectónicas como ausencia de rampas y aceras en mal estado.

Aún hoy en la era moderna, aprobada ya la Declaración de Derechos de las Personas con Discapacidad se encontró una persona con discapacidad en condiciones que son propias del paradigma tradicional. Es el del hombre adulto que vivía encerrado en un cuarto pequeño y en condiciones de descuido. A la hora de publicar la información se clasifica como suceso y además se infantiliza al adulto al publicar que se entretenía con excremento, lo que contradice uno de los objetivos del paradigma, la normalización de la información.

Otro ejemplo que refleja las contradicciones y coexistencia de los paradigmas en el contexto social y en las noticias, fue la negación de la visa canadiense para un adolescente con síndrome Down por parte del Estado canadiense argumentando la negación por “costos económicos.

Es necesario notar que predominan los paradigmas antiguos, ya que la discapacidad no se presenta como la articula y la entiende el paradigma actual. En las informaciones se enfatiza más sobre las discapacidades que en las personas y no se evidencia como producto de las barreras sociales.

Esta necesidad de normalizar la información que se ha mencionado, no se cumple, y fortalece la estigmatización y la construcción estereotipos de héroes como se discutirá a continuación.

5.6.8 Super héroes vs normalización

Se considera importante que el discurso utilizado se basa en la exaltación de las personas con discapacidad, cuando las presenta como seres extraordinarios casi con poderes sobrehumanos, capaces de hacer lo posible imposible y vivir la vida sin límites. Sin embargo, esta representación contrasta con la realidad. Se requiere mayor inclusión de estas personas en la sociedad, con acciones como conocer su cotidianidad por encima del estereotipo de personas sobrenaturales.

Amer (2009) considera que se mantiene la tendencia en los medios de comunicación de rodear a la persona con discapacidad de un aura de magnificencia o bondad. Este hecho tiene como resultado el mantenerlas apartadas de la gente, convertirlas en seres extraños e incomprensibles. Cuando lo esperado es abordarlas desde una perspectiva objetiva que refleje su realidad.

Existe la tendencia por parte de los familiares o de las personas con discapacidad a enfatizar en que ellos llevan una vida normal. Esto apunta al concepto dicotómico con que el sistema patriarcal estructura las relaciones de poder. Esta perspectiva ha clasificado históricamente a las personas con discapacidad, según Jiménez (2008), como “anormales, pasivas, dependientes y problemáticas”, en contraposición a las que no tienen la condición de discapacidad que se consideran como “normales, activas, dominantes y no problemáticas.

Sin embargo, Díaz (2017) define la normalización como que, cada persona aprende habilidades para tener conductas normalizadas culturalmente valoradas. Se considera que la acepción “llevar una vida normal” implica algo así como: “es un joven que hace ejercicios, asiste a la escuela y lleva una vida normal, por lo cual no requiere de cuidados especiales...” (Avendaño, 15 de marzo del 2016, p. 6A) y ...”según ella, Esteban lleva una vida bastante normal, estudia de forma regular” (Gómez, 27 de setiembre del 2016, p. 23A) se refieren más al proceso de normalización que a la dualidad normal/anormal. Cuando se afirma que se lleva una “vida normal” se considera poco adecuado, porque la definición de anormalidad es subjetiva y no existen vidas ni personas anormales, solamente diferentes.

Parte de una mejor comprensión del discurso y la normalización, es el análisis de las acciones de los actores sociales en las publicaciones sobre discapacidad. Con ese fin se analizan las acciones y roles con base en la Teoría de la Transitividad.

5.6.9 Representación de los actores sociales en el discurso de la discapacidad

El análisis del discurso determinó que cuando la persona con discapacidad aparece en informaciones deportivas se presenta como agente informativo. En cambio, cuando está relacionada con el Estado, se representa como beneficiario. Lo verbos más utilizados están relacionados con actividades físicas, motoras, propias de los deportes o de movilización.

Este tipo de acciones demuestran que las personas son activas en relación con el deporte, o en el caso de movilización en el recorrido para que los diputados aprobaran la Ley de Autonomía, no se muestran como actores o sujetos de cambio, sino como beneficiarios pasivos en relación con el Estado y sus servicios.

Este hallazgo reafirma una vez más el estereotipo dicotómico de que las personas con discapacidad son pasivas, no generan el cambio, y son benefactores en relación con el Estado.

5.6.10 Ámbitos

Mediante el análisis de la fotografía se pudo determinar que el ámbito más común fue el público sobre los espacios privados. Por cuanto, las personas con discapacidad aparecen en lugares abiertos como espacios deportivos, calles, entre otros. Lo que se aprecia mejor en el uso constante de plano abierto y medio. La forma de acercarse a la intimidad de la persona fue mediante la narración en el texto.

Este resultado se explica porque la mayoría de las informaciones estudiadas están relacionadas con el tema del deporte de competición de los Juegos Paralímpicos, tanto en el proceso de selección, preparación, así como algunas fotos en premiación y en plena acción deportiva.

En síntesis

Como se expuso anteriormente, se utilizaron diferentes maneras de representar la discapacidad en las que predominó; un enfoque negativo. Sobre este hecho es importante destacar que no todas las informaciones analizadas están relacionadas con sucesos dramáticos, impactantes o con situaciones espectaculares. Este hecho es positivo porque no se recarga la representación en elementos sensacionalistas.

En cuanto a lo negativo, se establece la relación de la discapacidad con la enfermedad y se construyen estereotipos como los héroes que contribuyen a reforzar, las diferencias y enfatizan la desigualdad.

El discurso en la representación de la discapacidad se presenta como excluyente y diferenciador porque se mencionan adaptaciones diversas. Además, no contribuye a la concientización. Se comprueba en la noticia sobre el Trastorno del Espectro Autista, el abordaje es sobre todo lo negativo que presentan las personas con este trastorno.

También se debe mencionar que es evidente cierto cuidado en la selección léxica de los múltiples periodistas estudiados. Sin embargo, con el análisis se pudo determinar que en la producción de sentido se siguen utilizando estereotipos y eufemismos de diversas clases. Llama la atención que a pesar de que se estudiaron informaciones de varios autores, la mayoría utiliza los recursos antes mencionados.

En términos generales, los distintos productos informativos abordan el tema con pocos elementos retóricos. De manera superficial porque no se evidencia análisis, investigación o profundidad para comprender el tema.

La mayoría de los temas estudiados están relacionados con el paradigma de los derechos humanos. Sin embargo, la forma en que se presenta la información, incorpora elementos propios del paradigma tradicional y rehabilitador. Es evidente en el uso de verbos como “padecer” “sufrir” o “presentar” relacionados con la discapacidad, los cuales llevan una carga negativa, relacionados con el dolor y la enfermedad. En cuanto a lo anterior, el diario se enmarca dentro de la práctica que se ha mantenido a nivel mundial, del uso habitual de los verbos negativos

Además se determinó que existe una tendencia a relacionar la discapacidad directamente con el individuo y se desvincula de la esfera social. Por ejemplo, en la noticia “Sordo chocó contra el tren” se enfatiza la condición de discapacidad de la persona aunque, el accidente sucedió por la falta de señalización adecuada para este tipo de población. De esta manera se traslada el problema al individuo, aunque lo que existe es una barrera física (social) que debería ser atendida por el Estado.

La discapacidad no está representada como que las causas que la originan sean son sociales, sino que se genera a partir de la interacción entre la persona y un medio que discapacita. La discapacidad está centrada en la persona y no en el medio (Palacios, 2008).

Como resultado, es claro que en términos generales, no se puede decir que la representación de la discapacidad en el diario en estudio, esté enmarcada dentro del paradigma de los derechos humanos, pues el objetivo del paradigma es rescatar las capacidades en vez de acentuar las discapacidades, buscar la inclusión a través de la igualdad de oportunidades (Toboso-Martín, 2012, p.15) y normalizar la representación de las persona con discapacidad. Por el contrario la representación está marcada por la espectacularización de la discapacidad, por el relato heroico y el lenguaje exaltador e hiperbólico. El uso inadecuado de palabras, una visión rehabilitadora y tradicional al reproducir estereotipos e imágenes deformadas de la discapacidad. Es lo que contribuye a fomentar las “barreras actitudinales” (Palacios, 2008, p. 27).

Conclusiones y recomendaciones

La cobertura informativa del periódico *La Nación* sobre la discapacidad otorga cierta visibilización a este grupo, aunque no logra normalizarla. Para la representación de las personas con discapacidad se utilizan términos adecuados, pero el discurso informativo evidencia diversos estereotipos y prejuicios.

En Costa Rica no se dispone de una investigación previa sobre la discapacidad en los medios, específicamente en la prensa escrita, lo que imposibilita comparar los hallazgos. Por tanto, no se puede inferir si hay una evolución en el uso de la terminología adecuada y una disminución en la forma peyorativa.

La agenda informativa del medio ofrece una escasa cobertura sobre el tema. Cuando se escribe de la persona con discapacidad, la forma en que se visibilizan no es la apropiada. Si se toma como punto de partida las primeras investigaciones españolas (Del Río, 1991) que señalan que el tratamiento era escaso y deformado, se puede afirmar que el diario *La Nación* ha superado este tipo de construcciones deformadas.

En principio, el tratamiento de la discapacidad parece adecuado. Se percibe un uso cuidadoso del lenguaje en la mayoría de las publicaciones a pesar de que coexiste con elementos sensacionalistas. Se debe señalar que el medio informativo dispone de una cantidad considerable de periodistas que cubren las diversas secciones del periódico y que evidencian cierta sensibilidad sobre el tema, ya que evitan términos incorrectos.

Se puede afirmar que para la representación de la discapacidad se sigue la tendencia mundial de utilizar en la selección léxica términos relacionados con el modelo social, como lo es “persona con discapacidad”. Los periodistas eluden palabras como “discapacitado” y adjetivos como “minusválido”. A pesar de esto, persiste el uso inadecuado, ya que se enfatiza más en la discapacidad que en la persona al denominarla como “no vidente”, “ciclista sin manos”, entre otros.

Además, se considera que existe un refuerzo de la exclusión social cuando se afirma que las personas “padecen” o “sufren” una discapacidad al mostrarlas como “ejemplos

de vida” o de “superación” y al presentarlas como capaces de realizar actividades que son cotidianas para el resto de la población que no tienen discapacidad, como estudiar o jugar, entre otras.

En el texto se utiliza con frecuencia el relato heroico, que exalta las cualidades individuales de las personas con discapacidad. Esto tiende a construir estereotipos, lo que se agrava por el uso frecuente de la silla de ruedas en las fotografías. Por otra parte, en los titulares se usa constantemente la palabra “discapacidad” o se hace referencia a algún tipo de discapacidad específica lo que evita la normalización. El análisis de los titulares y las fotografías denotan rasgos estigmatizantes.

En cuanto a los apoyos gráficos, la fotografía es la que acompaña a la mayoría de las informaciones. Regularmente se presenta a color, con un plano abierto, en un formato casi tan grande como el texto, y son actuales, tomadas por los fotoperiodistas del diario. La fotografía de la silla de ruedas se usa como un símbolo de la discapacidad, lo que excluye otras clases como la visual o la intelectual.

El medio genera espacio para las informaciones sobre la discapacidad. Sin embargo, en muchos casos se siguen mostrando como víctimas o héroes. Para aportar a la normalización de las publicaciones, las personas con discapacidad se deben presentar como humanos comunes y no como seres extraordinarios. Otra manera de evitar el uso de estereotipos es no imprimir cargas emotivas que muestran a las personas con discapacidad desde una perspectiva compasiva, ya que esa construcción contribuye a reforzar las barreras que impiden la inclusión social.

La forma de presentar a las personas con discapacidad no es la más conveniente porque al seleccionar sus declaraciones y citas se les subestima e invisibiliza, paternaliza e infantiliza al ser los padres, encargados u otras personas que hablan por ellos. Esto no contribuye a la representación digna normalizada y contraviene lo propuesto por el paradigma de los derechos humanos y por la Convención internacional de derechos de las personas con discapacidad. Entonces, de esta manera, aunque se mencionan, se invisibilizan.

En términos generales, predomina la visión y representación negativa de la discapacidad por parte periodista, de los familiares y de las mismas personas con discapacidad. En algunas informaciones la discapacidad se relaciona con la desgracia, la enfermedad y la depresión, lo que dificulta su aceptación. En relación con los familiares, la discapacidad se liga con la angustia, el enojo y la ignorancia. Y cuando se presenta un plano más personal, la discapacidad se relaciona con la identidad, el sentimiento de invisibilidad y se remarca la diferencia que existe en relación con el resto de la población.

La cobertura positiva de la discapacidad está intrínsecamente ligada al deporte de competición, a la capacidad de sobreponerse y al logro de un éxito deportivo.

Por otro lado, aunque las personas con discapacidad son actores en sus informaciones, la mayoría de los voceros son terceras personas. También predomina el uso de la nominación personal aunque esto no significa que tengan un protagonismo real en la información.

En relación con la nominación personal, se considera que es adecuada cuando se trata de casos individuales. Sin embargo, se debería evitar cuando se refiere a una problemática social, ya que esto tiende a individualizar los problemas colectivos y es una reminiscencia del paradigma rehabilitador que aborda la discapacidad como un caso individual y no social.

En la construcción de algunas informaciones se enfatizan temas relacionados con la dependencia y el asistencialismo, entre otros, pero se abordan pocos temas relevantes como la concientización de los derechos. La cobertura también evidencia ausencias temáticas sobre entretenimiento, sensibilización, concientización y sexualidad.

La representación mediática y el tratamiento de la discapacidad reflejan la realidad del contexto social, relacionada con la transición de los paradigmas anteriores (tradicional y rehabilitador) hacia el paradigma de los derechos humanos. Por tanto, coexisten elementos de todos los paradigmas en la construcción de las informaciones.

La investigación señala un cambio en el relato periodístico tradicional y la construcción

de la noticia. La muestra del análisis cualitativo refleja que se utilizan relatos literarios que implican otra concepción semántica y estructural en la que se prescinde de la pirámide invertida y donde los valores noticiosos se relativizan. Las narraciones siguen el estilo de la crónica con un narrador omnisciente que presenta al protagonista y su ambiente. La estructura se vincula con la pirámide de Freytag la cual es la base del “storytelling” que es muy común en los medios digitales actuales.

Estos tipos de relatos son menos rigurosos desde la perspectiva tradicional informativa, lo que le facilitara al periodista construir su versión de la realidad con base en una estructura que permite la aparición de sus valoraciones personales. Además, este tipo de relato se aplica en el formato informativo tradicional como la noticia, lo que evidencia una cobertura episódica y poco profunda sobre el tema.

El lenguaje periodístico no es unívoco. Junto a la concepción tradicional de lenguaje objetivo y denotativo, los periodistas utilizan términos coloridos y connotativos para construir historias cargadas de detalles. Se utilizan también estrategias discursivas limitadas como figuras retóricas, giros idiomáticos y extranjerismos para acercarse al lector con un discurso más sencillo, atractivo y coloquial. Estos cambios evidencian los esfuerzos de la prensa escrita por competir con los medios digitales que se afianzan en la preferencia de los lectores, especialmente de los más jóvenes.

Al aplicar a la información una narrativa literaria, un lenguaje coloquial y el amplio uso de fotografías de formato grande, se puede inferir que el periódico busca llamar la atención de diversos segmentos y crear un producto informativo más digerible para el lector, en el que la narrativa visual tiene importancia como arma para combatir las posibilidades multimedia de los populares informativos digitales.

La forma en la que se construye el discurso sobre la discapacidad es contrastante. Por un lado, en la sección deportiva se usa el discurso heroico e hiperbólico para describir seres humanos “excepcionales” dignos del reconocimiento social. Por otro, en el resto de las secciones se presentan informaciones que mezclan un lenguaje adecuado con un enfoque negativo, o bien un lenguaje inadecuado con un enfoque positivo.

En cuanto a los roles de género, se puede señalar que la cobertura sobre la

discapacidad contribuye a mantener y perpetuar el paradigma patriarcal dominante. Esto por cuanto el hombre aparece mayoritariamente como actor informativo y vocero en relación con la mujer. Además, también es más retratado en las fotografías, por lo que tiene mayor presencia tanto en el texto como en la imagen.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales y de los grupos interesados, la escasa cobertura de la discapacidad en la agenda informativa del periódico *La Nación* evidencia la poca relevancia social del tema.

Recomendaciones

Se recomienda replicar esta investigación en otros medios escritos tanto nacionales como internacionales, así como en otros periodos que no incluyan el año de la realización los Juegos Paralímpicos, ya que el tema deportivo en este contexto tiene influencia significativa en la cobertura de la discapacidad.

Por último, se sugiere ampliar la formación académica y profesional sobre la discapacidad, tanto en los estudiantes de comunicación como en los periodistas asignados a la cobertura del tema, por ejemplo por medio de talleres. La elaboración de una guía de estilo para profesionales en comunicación puede contribuir a concientizar y normalizar la imagen en los medios de información y contribuye al cumplimiento del Artículo 8 Toma de conciencia, de la Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad que se refiere al fortalecimiento de la visión positiva y la lucha contra los estereotipos y prejuicios en torno a esta población. Además, es un forma de alentar a que los medios difundan una imagen compatible con el paradigma de los derechos humanos, tal como lo expresa esta Convención. Además, es importante que la academia incluya en su currículo este tema y promueva su investigación desde todos los énfasis -Periodismo, Comunicación Social, Relaciones Públicas, Audiovisuales y Publicidad-.

Referencias

- Abercrombie, N., Hill, S. y Turner, B. (1984). Diccionario de Sociología. España: Ediciones Cátedra S.A.
- Abreu, C. (2000). La imagen periodística no fotográfica (Periodismo iconográfico) El dibujo periodístico: una aproximación conceptual. *Revista Latina de Comunicación Social La Laguna (Tenerife)*, 30, pp. 1-3. (<https://goo.gl/gFUYZJ>)
- Acciones por los Derechos del niño. (2004). Discapacidad. (<https://goo.gl/1NRNcQ>)
- Adecco y Cilsa (s.f.). *Guía para la incorporación laboral de personas con discapacidad*. (<http://bit.ly/2PePUgp>)
- Agencia Global de Noticias. (2010). Medios de Comunicación y discapacidad. Un aporte para la cobertura periodística sobre inclusión social. Uruguay. (<https://goo.gl/duQPtt>)
- Aguilar, G., Bonilla, J., Cubero, L., Jiménez, C., Murillo, A., Montenegro, F. (2012). La educación especial en Costa Rica: Antecedentes, evolución, nuevas tendencias y desafíos. San José: CENARE. (<https://goo.gl/E5z1X8>)
- Alcedo, M., Gómez, L., Fontanil, G. y González, R. (2013). Propiedades psicométricas del Inventario de Actitudes hacia Personas con Discapacidad (IAPD). *Revista Mexicana de Psicología*, 30(2), 154-164. (<https://goo.gl/CXqsUh>)
- Alfaro, J. (2 de marzo de 2016). Icoder enviará caso de Olimpiadas Especiales al Ministerio Público. *La Nación*. (<https://goo.gl/52HAXt>)
- Alfaro, P. (28 de abril, 2016). Transforma las lágrimas en coraje. *La Nación*, p. 27A
- Almeida, M.E., Agelio, M.A, Kipe, E. Lipschitz, A. Marmet, M. Rosato, A. y Zuttió, B. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), 27-44. (<https://goo.gl/54vyqO>)

- Alonso, J. (1998). Grafía - El trabajo en una agencia de prensa especializada en infográficos. *Revista Latina de Comunicación Social La Laguna (Tenerife)*, (8). (<https://goo.gl/xXKmUw>)
- Alvarado, D. y Trombeta, A. (2012). Los verbos como tipos y subtipos de procesos. Una revisión teórica de su determinación semántica en la gramática sistémico funcional. V Congreso Internacional de Letras, Argentina. (<http://bit.ly/2Seyj6O>)
- Álvarez, A. (2013). Periodismo Social. La voz del tercer sector. Cuadernos Artesanos de Comunicación, 41. (<https://goo.gl/at75hi>)
- Álvarez, E. (entrevistada) y Retana, D. (entrevistadora). (12 de mayo 2017). (audio)
- Álvarez, F. (2005). *La infografía periodística*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart.
- Álvarez, A., Solves, J., Mercado, M., Ramírez, A., Rius, I, Sánchez, S., Solves, J. (2012). *Tratamiento de los Juegos Paraolímpicos 2008 en medios de España*. 56. España: Grupo Editorial Cinca, S.A (<https://goo.gl/PtaKhw>)
- Alvarez, R. (2013). Manual de estilo. Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación. (Recurso electrónico pdf) España. (<https://goo.gl/nx4B3x>)
- Álvarez, S., Cartín, K., Lizano, R. (2008). *Diagnóstico y propuesta de mejora de utilización de Recursos*. San José: UCR
- Álvarez-Villa, Á. y Mercado-Sáenz, M. (enero, 2015). La representación mediática del deportista con discapacidad en el Reportaje televisivo. Informe semanal, un estudio de caso. *Revista mediterránea de comunicación*, 6(1), 27-43. (<https://goo.gl/RUkaNL>)
- Amer, C. (2010). *Deficiències, Discapacitats I Minusvalideses De La Premsa Anàlisi de les informacions publicades als diaris de Mallorca (1983-2007)* [Deficiencias, discapacidades y minusvalías de las informaciones publicadas en los periódicos de Mallorca (1983-2007)]. (Tesis doctoral) Govern de les

Illes Balears Conselleria d'Afers Socials, Promoció i Immigració. Mallorca, España.

- ANDI. (2003). *Medios de Comunicación y discapacidad. Análisis de la cobertura periodística sobre inclusión social*. Brasil. (<https://goo.gl/QNZhPU>)
- Angulo, J. Periodismo bien hecho. *Clasificación del reportaje*. (<https://goo.gl/mjt7e7>)
- Araya, A. (2008). *Estudio sobre la construcción de las representaciones sociales sobre la inseguridad ciudadana en la prensa escrita costarricense: El periódico La Nación 2003-2005*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología) Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Armentia, J. (2002). *El diario de servicios: La consolidación de un nuevo modelo informativo*. Oviedo: Septem (<http://bit.ly/2MOmDZp>)
- Arnau, M. (2003). Una Construcción Social de la Discapacidad: el Movimiento de Vida Independiente. Jornadas de Fomento de la Investigación. España Univeristat Jaume. (<https://goo.gl/WFiwYQ>)
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1996). Ley N° 7600. Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. San José, Costa Rica. 29 de mayo 1996. (<https://goo.gl/LOSHAE>)
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1968). Ley N° 6227 Ley General de Administración Pública. *Poder Ejecutivo*. (<https://goo.gl/Vz38u4>)
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2008). Ley N° 8661 Aprobación de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Poder Ejecutivo*. (<https://goo.gl/ausHlp>)
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2014). *Consulta Discapacidad-Costa Rica*. Departamento de Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información. Costa Rica: Centro de Información Estadística. (<http://bit.ly/2CCKfyJ>)

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2015). Ley N° 9303 Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. *Poder Ejecutivo*. (<https://goo.gl/5FUBAX>)

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2016). Ley N° 9379 para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad. *Poder Ejecutivo*. (<https://goo.gl/eOgUCj>)

Ávalos, A. (31 de julio del 2016). Vejez precoz en personas con síndrome de Down abre debate. *La Nación*, p. 4.A.

Ávalos, A. (8 de agosto del 2016). Personas con Down merecen una pensión por vejez. *La Nación*, p. 8 A.

Avendaño, M. (26 de abril del 2016). Jóvenes en sillas de ruedas llegan a Quepos. *La Nación*, p. 2 A.

Avendaño, M. (24 de abril del 2016). "La lucha está en la sociedad, no en una silla de ruedas", *La Nación*, p. 16 A.

Avendaño, M. (15 de marzo del 2016). Canadá rechaza a tico con síndrome de Down. *La Nación*, p. 6 A.

Avendaño, M. (5 de mayo del 2016). Jóvenes en sillas de ruedas llegan hoy a San José. *La Nación*, p. 2 A.

Avendaño, M. (6 de mayo del 2016). Jóvenes en sillas de ruedas concluyen lucha de 285 km. *La Nación*, p. 2 A.

Avendaño, M. (24 de abril del 2016). Sueño empuja a jóvenes en silla de ruedas. *La Nación*, p. 6 A.

Avendaño, M. (7 de mayo del 2016). Una proeza entre lluvia, sol y un virus, *La Nación*, p. 17A.

- Avendaño, M. (10 de mayo del 2016). Personas con discapacidad tendrán apoyo de asistentes. *Nación*, p. 5ª.
- Aymerish, P. (2014) *Diseño de una guía de recreación terapéutica inclusiva para familiares de niños y niñas con parálisis cerebral infantil*. Tesis (maestría profesional en estudios interdisciplinarios sobre discapacidad). Universidad de Costa Rica, 2014.
- Baek, S. (2012). *An analysis of U.S. and korea newspaper coverage on athletes with disabilities during the 2008 Beijing paralympics* [Análisis de la cobertura de los periódicos de Estados Unidos y Corea sobre los atletas con discapacidad durante los Juegos Paralímpicos en Pekin 2008]. Available from ProQuest Dissertations & Theses Global. (1022487721). (<https://goo.gl/XJKQ9e>)
- Báez-Lebrón, M. (enero, 2015). Ideologías del trabajo y construcciones de la discapacidad en el contexto puertorriqueño. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 275-296. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-1.15>
- Balanta, P., Estrada, R., Hernández, R., Rodríguez, F. y Rodríguez, N. (2014). *Evolución del concepto de discapacidad: estado del arte de las investigaciones sobre el tema desde una perspectiva interdisciplinaria*. Argentina: Editorial Universidad del Rosario, Argentina. (<https://goo.gl/Lq9kVM>)
- Balas, M. (2006). El tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación: La visibilidad de las personas con discapacidad como factor de integración y normalización. *Comunicación e Discapacidades*. pp 316-320. (<http://bit.ly/2CCh9M8>)
- Barbashina, E. (2012). Representation of people with disabilities: A content analysis of Russian press [Representación de las personas con discapacidad: una análisis de contenido de la prensa rusa]. (Tesis de grado en Trabajo Social) Akademin för Hälsa och Arbetsliv. Universidad de Gävle, Rusia. (<https://goo.gl/K0prrb>)

- Barnes, C. (1992). *Disabling imagery and the media: An Exploration of the Principles for Media Representations of Disabled People*. [Imágenes de la discapacidad y los medios: una exploración de los principios de las representaciones de las personas con discapacidad en los medios]. Inglaterra: Ryburn Publishing. (<https://goo.gl/4Jeixb>)
- Barrantes, A. (26 de abril del 2015). Rampa en buses es insuficiente para personas con discapacidad. *La Nación*. (<https://goo.gl/NuYlaK>)
- Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso: Imágenes, gestos y voces*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Beltrán, M. (2011). Actitudes de la sociedad hacia las personas con síndrome de Down y su relación con los medios de comunicación. (Tesis doctoral). Universidad de Extremadura, España. (<https://goo.gl/TIU0Nd>)
- Beltrán, M., Ruíz, M., Ruiz, M., y Castro, F. (2008). Prensa Electrónica en español y Síndrome de Down. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 187-191. (<https://goo.gl/ALiKC8>)
- Berger, R. J. (abril, 2008). Disability and the Dedicated Wheelchair Athlete: Beyond the «Supercrip» *Critique*. [La discapacidad y los atletas en silla de ruedas: Más allá de la crítica «super discapacitado»]. *Journal of Contemporary Ethnography*, 37(6), 647-678. (<http://doi.org/10.1177/0891241607309892>)
- Bermejo, L y Maños Q. (2010) *Guía de Buena Prácticas en Centros de Apoyo a la Integración de personas con discapacidad*. España: La Cooperativa.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Education.
- Berrocal, S. y Rodríguez- Maribona, C. (1998). Análisis básico de la prensa diaria. Manual para aprender a leer periódicos. Madrid: Universitas S. A.
- Blanco, J. (entrevistado) y Retana, D. (entrevistadora) (20 de febrero 2017). Comunicación telefónica.

- Bozal, C. (2014). Periodismo y salud: Análisis del tratamiento periodístico del síndrome de Down en ABC y La Vanguardia (1970-2014). (Tesis de Grado en Periodismo). Universidad de Valladolid, España. (<https://goo.gl/3GgBVm>)
- Braz, M. (9 de octubre del 2015). Morfología y diseño periodístico. [Blog] (<http://bit.ly/2oHx6HF>)
- Brenes, D. (8 de mayo del 2016). Vencer las limitaciones por goleada. *La Nación*, pp. 4-9.
- Brenes, C. (6 de julio del 2016). Atletas ticos con síndrome de Down ven premiado su sacrificio. *La Nación*, p. 2 A.
- Brenes, D. (14 de setiembre del 2016). "Le saqué provecho a la desgracia". *La Nación*, p. 44 A.
- Brenes, D. (14 de setiembre del 2016). "Uno siempre puede lograr lo que sea". *La Nación*, p. 44 A.
- Brenes, D. (27 de setiembre del 2016). El "pobrecito" no existe en el menú. *La Nación*, pp. 14-16.
- Brenes, M., Vásquez, J., Ventura, T. (2012). *Miradas que matan: Análisis Crítico de las narrativas y las representaciones de los y las jóvenes en la prensa*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Bretrones, M. (1999). *Funciones y efectos de los medios de comunicación de masas: los modelos de análisis*. Universidad de Barcelona. (<https://goo.gl/uguL3A>)
- Briant, E., Watson, E., y Philo, G. (2011). *Bad news for diseable people: how newspaper are reporting disability*. [Malas noticias para las personas discapacitadas: Cómo los periódicos están reportando la discapacidad] Strathclyde Centre for Disability Research and Media Unit. Universidad de Glasgow, Londres. (<https://goo.gl/amygFG>)

- Broyna, P. (2005). El derecho a la igualdad ¿O el derecho a la diferencia? *El Cotidiano*. Vol. 21(134), pp. 43-55. (<https://goo.gl/pBiFnh>)
- Browne R. y Yáñez, C. (2012). Comunicación intercultural mediada: construcción de realidad a través de un análisis crítico y complejo de los discursos periodísticos entre Chile y Perú. *Alpha*, 34, pp. 173-196 (<https://goo.gl/Vjjcxl>)
- Browne-Sartori, R., Castillo-Hinojosa, A. (2013). Análisis Crítico del Discurso de la representación intercultural en la prensa chilena. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 20. pp. 45-69. (<https://goo.gl/mAqAri>)
- Bueno, M (2000). Estructura textual, macroestructura semántica y superestructura formal de la noticia. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, número 6, pp.239-258. (<https://goo.gl/3FeC7Y>)
- Burns, I. (01 de febrero del 2018) Cinco partes de un argumento en una historia. [Blog]. (<http://bit.ly/2oDMpkO>)
- Bustos, G. (1995) La construcción periodística a propósito de la ciencia y la tecnología: una aproximación desde los emisores, los textos y los perceptores. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Periodismo). Universidad de Costa Rica.
- Bustos, G. (julio, 2011). La mirada mediática hacia “Tierra Dominicana”: una aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD). *Revista Rupturas* 1(1), pp 108-124. (<https://goo.gl/doUhYk>)
- Bustos, G. (2012). *Inseguridad ciudadana en Costa Rica: una deconstrucción discursiva desde las voces de la sociedad civil, medios, gobierno, partidos políticos y sector comercial del 2008-2009*. (Tesis estudio de posgrado doctorado en estudios sobre la sociedad y la cultura para optar al grado de doctorado académico en estudios sobre la sociedad y la cultura). Universidad de Costa Rica.

- Buysse, J. A. y Borcharding, B. (setiembre, 2010). Framing Gender and Disability: A Cross-Cultural Analysis of Photographs from the 2008 Paralympic Games. [Enmarcando el género y la discapacidad: un análisis multicultural de fotografías de los Juegos Paralímpicos del 2008]. *International Journal of Sport Communication*, (3), 308-322. (Doi: 10.1123/ijsc.3.3.308).
- Cáceres, C. (Noviembre 2004). Revisión Teórica Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Revista Electrónica de Audiología*. 2(3). pp. 74-77. (<https://goo.gl/cE2RMH>)
- Caldevilla, D. (2013). El papel de la prensa escrita como agente socializador. *Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, Volumen 6, pp. 206-222. (<http://bit.ly/2CJROPB>)
- Campa, T. Morán L., Fernández, A., González, E., Alcedo, M. y Fontanill, Y. (2015). La imagen de la discapacidad en la prensa escrita asturiana. *IX Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre personas con discapacidad. Prácticas Profesionales y Organizacionales basadas en la evidencia*. Salamanca, España. (<https://goo.gl/I9P9fP>)
- Campbell, J. (2003) *Yellow Journalism. Puncturing the myths, defining the legacies*. [Periodismo amarillista. Estableciendo lo mitos, definiendo sus legados] U.S.A: Praeger Publishers.
- Campos, F. y Martínez, B. (2014). Tratamiento del deporte adaptado en el periodismo deportivo español. (Trabajo fin de grado). Universidad de Sevilla, España. (<http://bit.ly/2JuCyX2>)
- Camps, S. y Pazos, L. (2015). Así se hace periodismo: Manual práctico del periodista gráfico. (<http://bit.ly/2CGi2Cp>)
- Candiano, N. (2006). Medios y discriminación. Imagen social de las personas con discapacidad, según la prensa argentina. Análisis del discurso de Clarín, La

- Nación y Página 12. (Tesis de Licenciatura) Universidad del Salvador, Argentina. (<http://bit.ly/2Jk0v7C>)
- Canga, J. (1994). *El Diseño Periodístico en Prensa Diaria – Normas Básicas*. Barcelona: ED Bosh.
- Caparrós, M. (2017). La palabra no muestra. *Revista La Tinta*, número 12. (<http://bit.ly/2NOa3Gh>)
- Cardoce, L. (29 de diciembre del 2016). Escolar ciega lleva 2 años a la espera de beca. *La Nación*, p. 8A
- Casado, D. (2001). *Comunicación social en discapacidad: cuestiones éticas y de estilo*. Real Patronato sobre Discapacidad. España: Editorial POLIBEA, s.l. (<http://bit.ly/2Q2CGk7>)
- Casado, M. (2008) Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy. *Boletín Hispánico Helvético*. 12. pp. 71-97. (<https://goo.gl/gMc1X5>)
- Castagnani, T. y Colorado, R. (2009). *La representación de la Mujer inmigrante en la prensa escrita española*. *Discurso y Sociedad*, 3(4), 621-657. (<https://goo.gl/DtzzNx>)
- Castellanos, U. (2003). *Manual de fotoperiodismo: retos y soluciones*. México: Universidad Iberoamericana, A.C. (<https://goo.gl/9QhduZ>)
- Cazau, P. (Noviembre 2004). Apuntes sobre la categorización y Operacionalización. *Apuntes sobre metodología de la investigación*. (3) Universidad Pedagógica de Durango, México. (<https://goo.gl/SJfkCe>)
- Cerdas, D. (23 de mayo del 2016) Lo peor es aislar a las personas con discapacidad. *La Nación*. p. 8 A.
- CERMI. (2011). *Decálogo sobre uso apropiado de la imagen social de la discapacidad*. España (<https://goo.gl/Bx7AX3>)

CERMI de Extremadura. (s.f.). *Guía de Estilo para medios de Comunicación. España* (<https://goo.gl/K1vDp3>)

Chavarría, D. (22 de enero del 2014). Óscar López Arias, candidato presidencial del PASE: "Más temprano que tarde, Óscar López será presidente de este país". *Semanario Universidad*. (<https://goo.gl/jk389p>)

Chaves, K. (19 de junio del 2016). Sordo que chocó contra tren: "Se necesita señalización clara". *La Nación*, p. 9 A.

Chaves, K. (18 de julio del 2016). 911 busca implementar sistema para recibir alertas de sordos, *La Nación*, p. 11.A.

Chaves, K. (1 de noviembre del 2016). Hombre con discapacidad vivía encerrado en pequeño cuarto. *La Nación*, p. 11.A.

Chinchilla, S. (4 de diciembre del 2016). Joven con discapacidad lucha por su derecho a decidir. *La Nación*, p. 4 A.

Chinchilla, S. (4 de diciembre del 2016). Discapacidad física no puede ser impedimento para educación regular. *La Nación*, p. 5 A.

Ciot, M. y Van Hove, G. (2010). Romanian approach to media portrayals of disability [Enfoque rumano sobre la representación de la discapacidad], *Disability & Society* 25(5), 525-538. (DOI: 10.1080/09687599.2010.489291)

Cobbinah, S. (2013) Labeling and Framing Disability: A continent Analysis of Newspapers in Uganda [Etiquetando y encuadrando la discapacidad: Un análisis de contenido de los periódicos de Uganda]. (Tesis de grado en Derechos Humanos y Democratización en África). Universidad de Pretoria, África.

Collazos, G. (2011). Diseño editorial como expresión y afirmación de la ideología política, social y cultural Casos de estudio: La Nación de Argentina y El

- Tiempo de Colombia. (Tesis de maestría). Universidad Externado, Colombia. (<https://goo.gl/1aRZZ3>)
- Colorado-Ruiz, C. (2014). *Prensa y protesta social. La representación del Caso Atenco en La Jornada*. (Tesis doctoral). Univesitat Pompeu Fabra, España. (<https://bit.ly/2SqBtVq>)
- Combrouze, D. (2000). L'information sur les personnes handicapées motrices et sensorielles dans les journaux télévisés. [La información sobre las personas con discapacidades motrices y sensoriales en los telediarios] *Handicap, Revuede sciences humaines et sociales*, (82), pp. 27-43. (<http://bit.ly/2RjzXTC>)
- Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. (2012). *Glosarios sobre términos sobre Discapacidad*. México. (<https://goo.gl/03kRy5>)
- CNREE (2015). Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en discapacidad. (<https://goo.gl/qrwcfQ>)
- CNREE (2012). *Resultados relevantes de Discapacidad del CNREE*. San José, Costa Rica. (<https://goo.gl/wlzhSG>)
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. (2013). *Estado de la cuestión de la Investigación sobre Discapacidad de grado, posgrado y de Institutos y Centros de investigación, que realizan las cinco universidades públicas de Costa Rica, en el período comprendido entre los años 2010 y 2013*. San José, Costa Rica.
- Crespo, N y Cáceres, P. (2006). La comprensión oral de las frases hechas. *Revista de Lingüística Teórica Aplicada*, número 44. Páginas pp. 77-90. (<https://goo.gl/Eg45tN>)
- CRNEE (2013b). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: Población con discapacidad. Principales indicadores demográficos y socioeconómicos*. 1 ed. Heredia, Costa Rica: CNREE. (<https://goo.gl/x8arZH>)

- Cóbega, F. (2 de diciembre del 2008). Giros idiomáticos. [Blog] (<https://goo.gl/vdcHzC>)
- CONAPDIS. (2015). *Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en Discapacidad*. Heredia, Costa Rica.
- CONAPDIS. (2017a). ¿Quiénes somos? Costa Rica. <http://www.cnree.go.cr/elCONAPDIS/> (<https://goo.gl/ulaCnO>)
- CONAPDIS. (2017b). Organizaciones de personas con Discapacidad. Costa Rica. <http://www.cnree.go.cr/tramitesyservicios/perfiles/organizaciones.aspx> (<https://goo.gl/W78HU1>)
- Corral, Y. (2008). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación* (19) 33. pp. 228-247.
- Corrales, G. (28 de febrero del 2016). Las "limitaciones" que el viento se llevó. *La Nación*, pp. 4-5 RD.
- Court, J. (2011). *Imagen de la discapacidad en la prensa nacional venezolana entre 2006 y 2010. Construcción discursiva de la identidad de las personas con discapacidad en noticias y reseñas de los diarios El Universal, El Nacional y Últimas Noticias*. (Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social). Universidad Central de Venezuela. (<http://bit.ly/2M4X2r4>)
- Cruz, M. (2013). Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, (12),pp. 51-71. (<https://goo.gl/Sb3cnW>)
- Cuesta, H. (2012). *Discapacidad y Prensa escrita en España. Análisis de contenido de dos diarios en 1978,1995 Y 2007*. (Tesis doctoral). Universidad de las Palmas, España. (<https://goo.gl/fNrC32>)

- Cuesta, H. (2015). Percepciones sobre la discapacidad transmitidas por la prensa escrita española durante 1978, 1995 y 2007. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(1), pp. 269- 282. (<https://goo.gl/lhx7yb>)
- Cuvaradic, D. (1995) Una lectura del retrato informativo económico de los seminarios El País Internacional y ABC Internacional. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo) Universidad de Costa Rica, Costa Rica
- Cyntrynblum, A. (2009) Periodismo social: una nueva disciplina. Buenos Aires: La Crujía.
- De la Cruz, A. (2012). El tratamiento de las informaciones sobre Discapacidad e Inclusión y Desarrollo Sostenible en los periódicos tinerfeños. (Tesis doctoral) Universidad de la Laguna, España. (<https://goo.gl/VZbqsj>)
- Del Pozo-Cruz, J. y Manfredi-Sánchez, J. (2015). Análisis del discurso de la discapacidad en prensa gratuita. Una aproximación metodológica. En Román, J. Del Pozo-Cruz y López, R. *Nuevas Formas En Comunicación Para La Discapacidad. Una Visión Periodística*, Primera ed., pp. 25-37). (<https://goo.gl/CtdrmF>)
- Del Río, P. (1986). *La imagen de las personas con deficiencias y el papel de los medios de comunicación*. España: Centro de Documentación sobre Deficiencias del Real Patronato.
- Depauw, K. (1997). The (In)Visibility of (Dis) Ability: Cultural Contexts and “Sporting bodies.” [La (in)visibilidad de la (dis)capacidad: Contextos culturales y “Cuerpos deportivos”] Asociación Nacional de Educación Física. Estados Unidos. (<https://goo.gl/H4bVc7>)
- Diario Extra. (28 de enero del 2014). López arremete contra el PAC. *Diario Extra*. (<https://goo.gl/9WHkjd>)

- Díaz, E. (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico Intersticios*, 3(2), pp. 85-99.
- Díaz, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), pp-115-135. (<http://bit.ly/2sSVx6O>)
- Díaz E., y Fernández-Cid, M. (2012) *Discapacidad, ciudadanía e imaginario. Ponencia. Cambio organizacional dos prioridades. Apoyo a las graves afectaciones*. VIII Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Discapacidad. Salamanca, España. (<https://goo.gl/nwSXom>)
- Díaz, H. (2009). *Análisis crítico del discurso de dos noticias en prensa sobre presuntos integrantes de las Farc en la Universidad*. (Proyecto de trabajo de grado). Universidad de Colombia. Colombia.
- Díaz, J. (2009). Los valores noticiosos como práctica discursiva periodística. *Espéculo*, número 41. (<https://goo.gl/q3C19M>)
- Díaz, R. (17 de octubre del 2018). Nuevos paradigmas de abordaje de la discapacidad, políticas sociales y modelos de intervención profesional. Conferencia. San José, Costa Rica.
- Díaz-Posada y Rodríguez Burgos (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: conocer realidades, transformar paradigmas y brindar elementos para la práctica. *Zona Próxima*, (24), pp.43-60. (<http://dx.doi.org/10.14482/zp.24.8721>)
- Diniz, D., Barbosa, L. y Dos Santos, W. (2009). Discapacidad, derechos humanos y justicia. *SUR - revista internacional de derechos Humanos SUR*, 6 (11) pp. 65-77 (<https://goo.gl/kWi94Y>)
- Dobles, I. (2018). *Investigación cualitativa, metodología, relaciones y ética. Estrategias biográficas-narrativas, discursivas y de campo*. Costa Rica:

Editorial Universidad de Costa Rica.

Duplat, E. (1999). Las historias de vida en el periodismo: espejos de un hombre común, *Social*, 35, pp. 1-13 (<http://bit.ly/2kTZvs9>)

Egea, C. y Sarabia, A. (2004). Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. *Revista Polibea*. 73. pp. 1-20. (<https://goo.gl/q4KxvG>)

Entman, R.(1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. [Encuadre: hacia la clarificación de un paradigma fracturado] *Journal of Communication*, 43(3), pp. 51-58.(<https://bit.ly/2Q2dytM>)

Fabella, K. (23 de marzo del 2018). ¿Qué es el storytelling? [Blog]. (<http://bit.ly/2PDGyav>)

Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse*. [Análisis de discurso] England: Routledge.

Fernández-Cid, M. (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), pp.105-113. (<https://goo.gl/8SlzET>)

Fernández, J. (2006). *Guía de Estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. España. (<https://goo.gl/xLBSfz>)

Ferrante, C. y Ferreira, M. (2008) Cuerpo, discapacidad y trayectorias sociales: dos estudios de casos comparados. *Revista Salud*, 205, pp.1-27. (<http://bit.ly/2Rh8YYJ>)

Ferreira, M. (2008). *Sociología, discapacidad y diversidad funcional: un mundo diverso pero excluyente*. Jornadas de Sociología y tecnología ¿qué futuro nos espera? Alcalá de Henares, España. (<https://goo.gl/tXYygR>)

- Ferreira, M. (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad* 47(1), pp. 45-65 (<https://goo.gl/UnAAPN>)
- Flores, M. (2011). Figuras literarias en el periodismo. [Blog]. (<https://goo.gl/HydY5w>)
- Fonseca, K. (2005). *Noticias de sucesos y criminalidad : de los textos periodísticos a la recepción empírica*. (Tesis por optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva). Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Font, J. (2018). *La necesidad de normalizar la discapacidad*. Universidad Europea de Madrid: Uemcom. (<https://bit.ly/2SqBLM0>)
- Fontcuberta, M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós. (<https://goo.gl/iGq9Xu>)
- Frutos, I. (2011). *Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje* (en el entorno de la discapacidad). España (<https://goo.gl/4BU42U>)
- García, G. (2007). Sistematización de la normativa vigente en Costa Rica en materia propiedad intelectual. Informe Final de Graduación. San José: Universidad Estatal a Distancia. (<https://goo.gl/WaEz8y>)
- García-Cervi3n, H. (2015). El discurso periodístico en el reportaje de prensa. *Revista Signa* 24. Pp. 375-392. (<https://goo.gl/qvUAYc>)
- García, E. (1998). Literatura periodística o periodismo literario. Actas XIII Congreso Asociación Internacional de Hispanitas. (tomo IV), España, pp 335- 338. (<https://bit.ly/2OSVntY>)
- García, O. (2011). *Aproximación a las representaciones sociales sobre la salud de la población inmigrante en el discurso periodístico en prensa escrita española (2000-2006)*. Madrid: Instituto de Salud Carlos III. (<https://goo.gl/cKCxJb>)

- Gavilanes, J. (3 de octubre del 2011). Eufemismos y disfemismos. *Diario de León*. (<https://goo.gl/wdkMHk>)
- Geok Cheong, J., Khoo, S., y Razman, R. (2016). Spotlight on Athletes With a Disability: Malaysian Newspaper Coverage of the 2012 London Paralympic Games [El reflector en los atletas discapacitados: La cobertura de los periódicos de Malasia de los Juegos Paralímpicos de Londres 2012]. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 33(1), 15-32. (doi:10.1123/APAQ.2015-0021)
- Ghio, C. y Mata, M. (2016). *Análisis del discurso de la fecundación in vitro en la prensa escrita costarricense: insumos para su gestión de medios*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones Públicas) Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica (2015). Pacto por un país accesible e inclusivo. San José, Costa Rica.
- Gobiernocr. (26 de enero 2016). *Nuevas políticas garantizan los derechos de personas con discapacidad en Costa Rica*. Gobiernocr. (<https://goo.gl/i7TO1C>)
- Gómez, H. (27 de setiembre del 2016a). La educación inclusiva es vital para niños con TEA. *La Nación*, p. 24 A.
- Gómez, H. (27 de setiembre del 2016b). En Costa Rica unas 64.000 personas presentan autismo. p. *La Nación*, p. 23 A.
- Gómez, H. (27 de setiembre del 2016c). "Con amor; hemos logrado muchísimo con mi hijo", *La Nación*, p. 24 A.
- Gómez, Y., Martín, M. y Castellet, A. (enero, 2014). Tratamiento de la discapacidad en el marco auto-normativo de los medios de comunicación españoles. *Historia y Comunicación Social*, 19, pp. 667-679. (<https://goo.gl/36NQ0A>)

- Gómez, V. (2005). *La anomia para las personas con discapacidad*. (Tesis profesional para optar por la licenciatura en Derecho) Universidad de las Américas Puebla. México. (<https://goo.gl/yAdtMO>)
- Gómez, V. (2016). *Mirar lo invisible de la discapacidad y el género poder, fisuras y resistencias*. (Tesis Doctoral) Universidad de Cádiz, España. (<https://goo.gl/WFqERp>)
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo*. Barcelona: Paidós. (<https://goo.gl/xBqTc0>)
- González, F. (abril, 2005). ¿Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicolingüístico del término. *Investigación y Postgrado*, 20(1), pp. 13-54 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. (<https://goo.gl/m6ArFK>)
- González, R. (2001). Hacia una conceptualización social de la discapacidad. *Revista Trabajo Social Nueva Época* (3). (<http://bit.ly/2D5EHsL>)
- González, L. y Cuadrado, P. (2006). La importancia del diseño periodístico en una comunicación de calidad. Madrid: Publicaciones Edipo. (<http://bit.ly/2NPwevN>)
- Gudiña, V. (12 de setiembre del 2008). Características de la literatura. [Blog]. (<http://bit.ly/2IMKLMd>)
- Guerriero, L. (2010). Narrativa y periodismo. *Revista Anfia*. Universidad Nacional de San Martín. (<http://bit.ly/2KD8bhT>)
- Guevara, S. (2014). La pertinencia y la relevancia en la investigación. [Blog] Dearmnemonic. (<https://goo.gl/RFuxDA>)
- Guo, Tien Vu y McCombs. (2012). An Expanded Perspective of Agenda-Setting Effects. Exploring the third level of agenda setting. [Una extensión de la perspectiva de los efectos de la Agenda Setting: explorando el Tercer Nivel de la Agenda Setting.] *Revista de Comunicación*, vol 11, pp 51-68. (<https://goo.gl/q4NePA>)

- Gutiérrez, K. (7 de mayo de 2015). Aprueban creación del CONAPDIS. *Diario Extra*. (<https://goo.gl/Zpofi9>)
- Gutiérrez, R. (2012). Lección: Enfoque mixto de la investigación científica. Sede Huacho, Universidad San Pedro, Perú. (<https://goo.gl/3zrR4P>)
- Gutiérrez, S. (Julio-diciembre 2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Comunicación y Sociedad*, 14. pp. 169-198. (<https://goo.gl/59lyOh>)
- Habermas, J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Ediciones G. Gili, S.A.
- Hadland, A; Lambert, P; Barnett, C. (2016). *World Press Photo. The State of News Photography*. [Fotografía de la prensa mundial. El estado de la fotografía de noticias]. Escocia: University of Stirling. (<https://goo.gl/FjG4NC>)
- Halliday, M y Matthiessen, C. (1999) *Construing experience through meaning: A language-based approach to cognition*. [Construyendo la experiencia mediante el significado: Un acercamiento del lenguaje basado la cognición]. Londres y Nueva York: Continuum.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mac Graw Hill.
- Hilgemberg, T. (2014). Do coitadinho ao súper- héori. Representação social dos atletas para-límpicos na mídia brasileira e portuguesa. *C-legenda*, Vol 30, pp.49-58. (<https://goo.gl/CvnRhM>)
- Iyengar, S. (1996). Framing Responsibility for Political Issues. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. [Responsabilidad del encuadre en hechos políticos. Anales de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales] *The Media and Politics*, Vol. 546, pp. 59-70. (<https://goo.gl/rqkNEK>)

- Igartua, J. (2002) *Medios de comunicación de masas y discapacidad. De las representaciones audiovisuales a la difusión de representaciones sociales*. España: Universidad de Salamanca. (<https://goo.gl/gTlqEN>)
- Igartua, J; Muñiz, C; Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Revista Migraciones*, nº 17, pp. 143-181 (<http://bit.ly/2CHN7Wy>).
- Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo. (2008). *Por un Mundo Accesible e Inclusivo. Guía Básica para Comprender y Utilizar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Primera Edición. San José: Procesos Litográficos de Centroamérica.
- INADI (2012). *Buenas prácticas en la comunicación pública. Informe para periodistas*. Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (<https://goo.gl/B7wZxN>)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2001). *Población con discapacidad, Censo 2000*. San José, Costa Rica. (<https://goo.gl/EdBnJE>)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). *X Censo Nacional de Población y IV Censo Nacional de 2011*. San José, Costa Rica. (<https://goo.gl/A5rLB9>)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). *Encuesta Nacional de Cultura 2016: principales resultados*. San José: Ministerio de Cultura y Juventud
- Instituto Nacional de las Mujeres (2013). *La representación del femicidio en la prensa escrita durante el periodo 2005-2009*. Costa Rica: INAMU.
- INTEF (2012). *La prensa: un recurso para el aula*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España. (<https://goo.gl/eYPYjr>)
- Jäger, S. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En:

- Wodak, R. y Meyer, M., (compiladores), *Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Jiménez, R. (2008). *Derecho y discapacidad*. San José, Costa Rica: Fundación Justicia y Género.
- Jiménez, M. y Ramírez, L. (2014). *Desarrollo de una guía para la producción de contenidos informativos audiovisuales accesibles dirigidos a personas sordas, con discapacidad auditiva y visual en el Sistema Universitario de Televisión Canal UCR*. (Proyecto de Graduación Licenciatura en Periodismo). Universidad de Costa Rica. Costa Rica. (<https://goo.gl/rPn2Bx>)
- Jiménez, R. y Collado, H. (2005). *Manual para conocer la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - 1a ed.* Heredia, C.R: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. (<https://goo.gl/jwKggB>)
- Joab, C. (2015). *Análisis de los medios Abc y El País en su versión digital sobre el tratamiento de la diversidad funcional a lo largo de un año natural*. (Trabajo Final de Graduación) Departamento Universidad La Laguna, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación. España
- Jorge, A. (2018). Storytelling y periodismo. [Blog]. (<http://bit.ly/2MjpDIA>)
- Karna, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis de discurso. *Global Media Journal edición Iberoamérica*. 2(3), pp. 34-50. (<https://goo.gl/apT1r2>)
- Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt.(s.f.) La estructura de un periódico. Periodismo online. (<https://goo.gl/XaKgHa>)
- Lachal R. (2000). La représentation des personnes handicapées dans les médias: de l'objet au sujet. [La representación de las personas con discapacidad en los medios: del objeto al sujeto]. *Revue Prévenir*, 39, pp. 97-105. (<https://goo.gl/xrdkqS>)

- Lagar, J. (2002) Deporte y discapacidad. I Congreso virtual de derecho y discapacidad en el nuevo milenio. España: Memoria. pp.1-16.
- Lakoff, G. y Johnson M. (1991). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- La Nación*. (24 de agosto). Niño con manos trasplantadas quiere jugar fútbol americano. p. 2 A.
- La Nación*.(13 de agosto 2006). Óscar López, el diputado de los sobresaltos. párr. 10-11. (<https://goo.gl/8itd1l>)
- Langer, J. (2000). *La televisión sensacionalista*. España: Paidós
- Láscarez, C. (28 de noviembre del 2016). Policía le devolvió la sonrisa a Adrián. *La Nación*, p. 2A
- Leavitt, S. (2009). *Disability, Identity and Media: Paralympians in Advertising*. [Discapacidad, Identidad y Medios de Comunicación: Los Paralímpicos en la Publicidad]. (Trabajo Final de Maestría en Artes) University of Lethbridge, Alberta, Canadá. Disponible en: ProQuest Dissertations & Theses Global. (<https://goo.gl/GvARpp>)
- Lee, M. (2013). *Images of athletes with disabilities: An analysis of photographs from the 2012 paralympic games*. [Imágenes de atletas con discapacidad: un análisis de fotografías de los juegos paralímpicos del 2012] (Trabajo Final de Doctorado). Universidad de Alabama, Estados Unidos. Disponible en: ProQuest Dissertations & Theses Global (<https://goo.gl/JmjFbz>)
- Leitón, P. (9 de mayo del 2016). Imas podrá ampliar ayuda a jóvenes y discapacitados. *La Nación*, p. 22 A.
- Leñero, V. y Marín C. *Manual de periodismo*. México: Editorial Grijalbo.
- Lidón, L. (2011). *La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ¿Por qué una toma de conciencia? Una propuesta para los*

medios de comunicación. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. (<https://goo.gl/JpdW8g>)

Lidón, L. (2013). *Derechos humanos, discapacidad y toma de conciencia: artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un camino previo por recorrer*. (Tesis Doctoral) Universidad de Valencia, España. (<https://goo.gl/Lm3MGX>)

López, M., (1995). *Cómo se fabrican las noticias*. España: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

López, M. (2006). Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad: hacia la incorporación de la experiencia personal. *Docencia e investigación*. 16. pp. 1-17. (<https://goo.gl/y6oel0>)

López M., y López M. (2007). Medios de comunicación y Discapacidad. Aportaciones desde la perspectiva de la formación del profesorado. *Comunicación e Discapacidades*, (1), 167-179 (<https://goo.gl/PD2FRw>)

López, W. (2011). *Accesibilidad como Derecho*. (Tesis para optar por el grado de Máster en Derechos Humanos). UNED, Costa Rica (<https://goo.gl/S8ECMd>)

Machado, C. (2007). Infográficos: características, conceitos e princípios básicos. [Infográficos: características, conceitos y principios básicos]. Intercom – Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação. XII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação da Região Sudeste – Juiz de Fora – MG. Brasil

Maia, R. y Vimieiro, A. (2015). Recognition and moral progress: a case study about discourses on disability in the media. [Reconocimiento y progreso moral: un estudio de caso sobre los discursos de discapacidad en los medios de comunicación]. *Political Studies*, 63(1), 161-180. (<https://goo.gl/waT4Le>)

Maika, M. y Danylchuk, K. (2016). Representing Paralympians: The 'Other' Athletes in Canadian Print Media Coverage of London 2012. [Representando a los

Paralímpicos: Los "otros" atletas en la cobertura de medios impresos canadienses de Londres 2012]. *The International Journal of the History of Sport*, 33(4), pp. 401-417. (DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/09523367.2016.1160061>)

Mañas, C. (2009). Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un Nuevo discurso. *Feminismos*. 13, 9-20. (DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2009.13.01>)

Martín, I. (2007). El papel de los medios de comunicación en la imagen social de la discapacidad. *Comunicación e Ciudadanía*, (1), pp. 231-238. (<http://bit.ly/2Sbr1kv>)

Martín, J., Piñuela, A. y González, L. (1993). *Tecnologías de la información impresa*. Madrid: Fragua.

Martín, K. (2004) El combo del ICE y La Nación: Análisis para un periodismo socialmente responsable. (Tesis para optar al grado de Magister Scientiae en Comunicación) Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Martínez, M. y Michilena, M. (2012). *Análisis de las Estrategias Discursivas en el Discurso Religioso de la Iglesia Misión Boston*. (Trabajo de grado para optar el título de pregrado en Lingüística y Literatura). Universidad de Cartagena de Indias, Colombia. (<http://bit.ly/2wS67hd>)

Martini, F. (2007). *Análisis de estrategias discursivas visuales utilizadas en las campañas publicitarias oficiales del Gobierno Militar Argentino. 1976-1982*. (Tesis de licenciatura). Universidad Abierta Interamericana, Argentina. (<http://bit.ly/2NuuhaR>)

Martini, S. (2000) *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Colombia: Grupo Editorial Norma.

- Mascioli, J. (2010). *El estilo directo e indirecto*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata. (<http://bit.ly/2JpzyLD>)
- Miangolarra, J. (2003). *Rehabilitación clínica integral. Funcionamiento y discapacidad*. México: Masson S.A. (goo.gl/ZeTnNH)
- Mc Gill, P., Wilkinson, P. (Octubre, 2008). Representation of people with intellectual disabilities in a British newspaper in 1983 and 2001. [Representación de personas con discapacidad intelectual en los periódicos ingleses desde 1983 al 2001]. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 22, pp.65-76. (<https://goo.gl/A6thK4>)
- McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Meléndez, K. (14 de julio del 2016). No vidente gana medalla de oro. *La Nación*, p. 33 A.
- Mendieta, A., Campos, G., Chacón, A. y Jiménez, R. (2001). Ciudadanía de las personas con discapacidad. El caso de la Universidad de Costa Rica. (Memoria del Seminario de Graduación, para optar por el Grado de Licenciatura en Ciencias Políticas). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Mercado, M., Sánchez, S., y Guardiola, S., (2010) *Los Juegos Paralímpicos en la televisión española: análisis del tratamiento y discurso sobre la discapacidad*. Trabajo presentado en el Congreso AE-IC Comunicación y desarrollo en la era digital, España. (<https://goo.gl/tTMmGD>)
- Mercado, M., y Álvarez, A. (2012). Deportistas paralímpicos en televisión, una representación mediática de la discapacidad. *IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Universidad de La Laguna, España*, 23, 1-13. (<https://goo.gl/9vu1oz>)
- Miles, M., Huberman, A. y Saldaña, J. (2014). *Qualitative data analysis. [Análisis de datos cualitativos]*. California: SAGE Publications.

- Ministerio de Desarrollo Social (2016). *Comunicación y discapacidad. Guía de buenas prácticas para trabajadoras y trabajadores de la comunicación*. Uruguay (<https://goo.gl/Aaz1yW>)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013). *Igualdad y Diversidad en los Medios de Comunicación. Prospección bibliográfica del estado de la situación de la relación entre los derechos de las personas y los medios de comunicación*. Gobierno de Ecuador. (<https://goo.gl/Ddjg9I>)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2015). *Unidad de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. Costa Rica. (<https://goo.gl/n8Gm2h>)
- Molina, I. (2012). *Análisis de la cobertura de las noticias de homicidio, expuestas en el diario Al Día, que circula en Barranquilla (Colombia), desde la perspectiva de la Teoría de los Encuadres Noticiosos*. (Tesis para optar por el grado de doctorado) Universidad Nacional de la Plata, Argentina. (<https://goo.gl/2VB6jq>)
- Molina, K. (2008). *De la A a la Z en discapacidad: una estrategia de comunicación de mercadeo social del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial* (Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas). Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Montoya, S. (2012). *Guía para periodistas. Discapacidad: claves para verla, oírla y comprenderla*. Colombia: Fundación Saldarriaga Concha. (<https://goo.gl/wMZmZF>)
- Mora, A. (2012). *Análisis del discurso institucional durante el proceso de apertura en telecomunicaciones, visibilizado en medios de comunicación (2009)*. (Tesis para optar al grado de Maestría Académica en Comunicación Social con énfasis en Política). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Mora, A. (2004). Guía para elaborar una propuesta de investigación. *Revista Educación*, 29(2), pp. 77-97. (<https://goo.gl/caiy3i>)

- Moscoso, M. (2011). La discapacidad como diversidad funcional: los límites del paradigma etnocultural como modelo de justicia social. *Dilemmata*, 3 (7), pp. 77-92. (<https://goo.gl/UjJfjX>)
- Musuruve, G. (Abril 2012). Literature Review on Media Portrayal of People with Disabilities in Kenya [Revisión de la literatura del retrato que construyen los medios de las personas con discapacidad en Kenia]. *International Journal of Humanities and Social Science*, 2 (8), pp. 223-228. (<https://goo.gl/Z4bbYU>)
- Navarro, C. (2004). *La imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León*. España: Europa Artes Gráficas
- Navarro, C., Pintor, M., Uchaga, J., Santos, M., Martín, J., Arestizábal, S. y Gutiérrez, R. (2004). *La imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León*. España: Europa Artes Gráficas. (<https://goo.gl/fb9oxT>)
- Niño, P. (2013). *Análisis crítico del discurso periodístico. Un análisis crítico del discurso periodístico sobre los hispanos de Greensboro, Carolina del Norte, publicado por el News & Record en el periodo 2001-2011*. (Tesis doctoral) Universidad Carlos III de Madrid, España. (<https://bit.ly/2Aw4urA>)
- Noguera, J. (8 de mayo de 2015) CONAPDIS promete proteger a las personas con discapacidad. *La Prensa Libre*. (<https://goo.gl/OyCqwr>)
- Noseda, A. (2004). *Pautas de estilo periodístico sobre discapacidad*. España: COMFER (<https://goo.gl/Gvsf9q>)
- Observatorio de la discriminación en radio y televisión (2014). *Monitoreo de las discapacidades en la televisión. Tratamiento de la temática y representación de las personas con discapacidad*. Gobierno de Argentina. (<https://goo.gl/m0WTV2>)
- OCEMFE Castilla y León (s.f.) Manual de estilo. España. (<https://goo.gl/x5Qy7C>)

- Ogundola, O. (2013). *Framing disability: A content analysis of newspapers in Nigeria* [Encontrando la discapacidad: un análisis de contenido de los periódicos en Nigeria] Disponible en ProQuest Dissertations & Theses Global. (<https://goo.gl/hh4Dqa>)
- O'halloran, K. (2012). Análisis del discurso multimodal. *Revista Latinoamericana de estudios del discurso*, Volumen 12 (N 1). (<http://bit.ly/2NXkCX>)
- Organización de Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Estados Unidos. (<https://goo.gl/do6vds>)
- Organización de Naciones Unidas. (2014). *Observaciones finales sobre el informe inicial de Costa Rica*. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (<https://bit.ly/2PqNTh5>)
- Organización Mundial de la Salud. (1980). Manual de Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalía, (CIDDM) y Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. (<https://bit.ly/194JDKG>)
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Versión abreviada*. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Grafo, S.A. (<https://goo.gl/jidwn9>)
- Otero, L. (2011). *Aproximación a las representaciones sociales sobre la salud de la población inmigrante en el discurso periodístico en prensa escrita española (2000-2006)*. Instituto de Salud Carlos III, Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (<https://bit.ly/2JITFvg>)
- Oviedo, S. (18 de Julio del 2016). Tico con síndrome de Down gana oro. *La Nación*, p. 48 A.

- Oviedo, E. (26 de noviembre del 2013). TSE denuncia a candidato del PASE Óscar López por estafa. *La Nación*. (<https://goo.gl/Unqph>)
- Pajares, M. (Junio 2004). El enfoque Multimodal en la investigación científica. *Revistas de Educación, Investigación UNMSM*, 8(13), pp. 63-65. (<https://goo.gl/6nCwjK>)
- Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo editorial CINCA. (<https://goo.gl/1aTQz0>)
- Palacios, A. y Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. España: Grupo editorial CINCA. (<https://goo.gl/iA63ud>)
- Palacios, A. y Romañach, J. (2007). El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. *Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 17(11), pp. 231-239. (<https://goo.gl/Cvbyfe>)
- Palacios, A. y Romañach, J. (2008). El modelo de la diversidad: Una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (Discapacidad). *Revista Intersticios Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2), pp. 38-47. (<https://goo.gl/mbh3Td>)
- Panesar, S. y Wolbring, G. (2014). Analysis of North American Newspaper Coverage of Bionics Using the Disability Studies Framework. [Análisis de la cobertura de los biónicos de los periódicos norteamericanos utilizando el marco de los Estudios de Discapacidad]. *Technologies*, 2(1), pp. 1-30. (<https://goo.gl/zRuHYB>)

- Pappous, A., Marcellini, A., de Leseleuc, E., Río-Valle, J. (2007). La Visibilidad de la Deportista Paralímpica en la Prensa Escrita Española. *Revista de Ciencias del Ejercicio –FOD-*, 3(2), pp. 12-32. (<https://goo.gl/QyH5kM>)
- Pappous, A., Marcellini, A., de Leseleuc, E., Río-Valle, S., Cruz, F., García, M. y Vinuesa, A. (2009). La representación mediática del deporte adaptado a la discapacidad en los medios de comunicación. *Ágora para la Educación y el Deporte*, 9, pp. 31-42. (<https://goo.gl/E96fUm>)
- Pappous, A., Marcellini, A., y de Leseleuc, E. (Enero, 2009). La cobertura mediática de las mujeres deportistas con discapacidad. Análisis de la prensa diaria de cuatro países europeos durante los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000. *Aputs Educación Física y Deportes*, 3, 80-88. (<https://goo.gl/mwesXH>)
- Pappous, A., Marcellini, A., y de Leseleuc, E. (2011). From Sydney to Beijing: the evolution of the photographic coverage of Paralympic Games in five European countries [De Sydney a Pekin: la evolución de la cobertura fotográfica de los Juegos Paralímpicos en cinco países europeos]. *Sport in Society: Cultures, Commerce, Media, Politics*, 14(3), pp. 345-354. (DOI: 10.1080/17430437.2011.557271)
- Pappous, A., Marcellini, A., y de Léséleuc, E. (Noviembre 2011). Contested issues in research on the media coverage of female Paralympic athletes. [Problemas en la investigación sobre la cobertura de los medios de comunicación de las mujeres deportistas paralímpicos]. *Sport in Society: Cultures, Commerce, Media, Politics*, 14(9), pp. 1182-1191. (DOI: 10.1080/17430437.2011.614775)
- Pardo, N. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Colombia: Editorial ORP-Digital. (<https://goo.gl/UD2ejd>)
- Parrat, S. (2008). *Géneros periodísticos en la prensa*. Ecuador: Editorial Quipus, CIESPAL. (<https://goo.gl/FJsT8X>)

- Patterson, C. (2003) *El buen reportaje, su estructura y características*. Revista Latina de Comunicación Social, (26). pp 1-2. (<https://goo.gl/kssQAm>)
- Pérez, J. (2009) Las figuras retóricas. [Blog] (<https://goo.gl/1M9M4i>)
- Perujo, F. (2001). Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo. *Ámbitos* 7(8). pp. 249-277. (<http://bit.ly/2Ay3fIJ>)
- Pinto, O. (2009) *Representacoes Sociais dos Atletas Paralimpicos nos medio impressos portugueses- estudo efectuado em dois jornais diários nacionais generalistas em dois jornais diários nacionais especializados em desporto*. [Representaciones Sociales de Atletas paralímpicos en medios impresos portugueses. Estudio efectuado en dos diarios nacionales generales y dos diarios nacionales especializados en deporte]. (Trabajo Final de Maestría). Universidad de Oporto, Portugal. (<https://goo.gl/L4LbG9>)
- Planella, J. (2006). Subjetividad, Disidencia y Discapacidad. Prácticas de Acompañamiento Social. Fundación ONCE. España: EGRAF (<https://goo.gl/prqrCM>)
- PNUD. (s.f.). Cuestionario sobre el derecho de las personas con discapacidad a la participación en la adopción de decisiones. (<https://goo.gl/jS2Jjy>)
- Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento, (2016). Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica: *Informe 2016*. San José, C.R.: Prosic, Universidad de Costa Rica. (<https://goo.gl/F7dUUW>)
- Querejeta, M. (2004). *Discapacidad y dependencia: unificación de criterios de valoración y clasificación*. Madrid: Artegraf. S.A. (<https://goo.gl/pjZpdg>)
- Quinn, N. M. (2007). *The representation of disability by the canadian broadcasting corporation (CBC) during the 2004 summer paralympic*. [La representación de la discapacidad por la Corporación Canadiense de Radiodifusión (CBC) durante los Juegos Paralímpicos de verano del 2004] Disponible en: ProQuest Dissertations & Theses Global: Health & Medicine. (<https://goo.gl/jlK4US>)

- Radio y Televisión Española (2010) Manual de estilo. (goo.gl/Qnnens)
- Ramírez, I. (2015). *Comunicación para la Inclusión: Manual de Estilo para el Abordaje Periodístico sobre la Discapacidad*. (Trabajo Especial de Grado para optar al título de Licenciada en Comunicación Social). Universidad Central de Venezuela. (<http://bit.ly/2JvMjHN>)
- Ramírez, I. (2015a). *Manual de Estilo para el abordaje periodístico de la discapacidad en Venezuela*. Caracas, Venezuela (<https://goo.gl/SFtpLT>)
- Real Academia Española de la Lengua. (2018). Diccionario de la lengua española. (<http://bit.ly/2SkKxeg>)
- Real Live Media. (2013). *Guía para profesionales de los medios de comunicación Cómo informar sobre personas con discapacidad intelectual*. España. (<https://goo.gl/8pQF5r>)
- Redacción (19 de noviembre del 2016). Discapacitados no pagarán autobús. *La Nación*, p.12 A.
- Rede Galega contra la Pobreza (s.f.). *Guía de estilo para periodistas. ¿Cómo informar de colectivos en riesgo de exclusión?* España: Asociación Gallega de reporteros solidarios. (<https://goo.gl/32uZ4E>)
- Reisigl, M. y Wodak, R. (2001). The discourse-historical approach (DHA). [Un acercamiento al discurso histórico] En: Wodak y Meyer (Eds), *Methods of Critical Discourse Analysis*, 2nd edn. London: SAGE, pp. 87-121.
- Richardson, J. (2007). *Analysing newspapers*. [Análisis de periódicos] U.S.A: Palgrave Macmillan. (<https://goo.gl/GYNrSr>)
- Rius I., y Solves J. (2009). Discapacidad y Medios de Comunicación: La noticia como relato épico. En López M., et. al. *Estudios de Periodística XV. El drama del periodismo: narración e información en la cultura del espectáculo*, pp. 411-423. Murcia: UCAM. (<https://goo.gl/HRAO3I>)

- Rius I., y Solves J. (2010). Discapacidad y comunicación: periodismo especializado para públicos diversos. *Revista Comunicación y Hombre* 6, pp.106-116. (<https://goo.gl/dAN4E0>)
- Rivarola, M., y Rodríguez, R. (2015). La discapacidad en los medios de comunicación: los Juegos Paralímpicos de Londres 2012. *Revista de Comunicación y Salud*, 5(1), pp. 125-143. (<https://goo.gl/ykkCDD>)
- Rivera, G. (2014). *Caracterización del discurso sobre la ciencia y la tecnología presente en la sección de Aldea Global del periódico La Nación a partir de la Teoría del Encuadre*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo) Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Robledano, J. (2002). *El tratamiento documental de la fotografía de prensa: sistemas de análisis y recuperación*. Madrid: Archiviana.
- Rodrigo, P. (2014). *Análisis del tratamiento en la prensa de la discapacidad y dependencia en la Comunidad Valenciana. Cobertura informativa de El País, Levante EMV y Las Provincias* (Trabajo final de grado en Periodismo) Universidad Jaume, España. (<https://goo.gl/4mHLEs>)
- Rodríguez, C. (2015). *Análisis de los medios ABC y El País en su versión digital sobre el tratamiento de la diversidad funcional a lo largo de un año natural*. (Trabajo de Fin de Grado en Periodismo) Universidad de La Laguna, España. (<https://goo.gl/wxCweQ>)
- Rodríguez, I. (23 de enero del 2016). Mujeres con discapacidades tienen ginecología a su medida. *La Nación*, p. 15 A.
- Rodríguez, M. (1995). *Prensa y política en Costa Rica. El discurso editorial del pacto Figueres- Calderón*. (Trabajo final de Graduación). Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

- Rodríguez, S. y Ferreira, M. (mayo-agosto 2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un Ejercicio de Dis-normalización. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*. 68(2). pp. 289-309 (<https://goo.gl/bxC17J>)
- Rodríguez, J., Solano, H. y Solano, M. (2016). *La Iglesia católica en la agenda noticiosa de la sección El País del periódico La Nación entre el 2013 y 2015*. (Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Periodismo). Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Rodríguez, D. y Velásquez, A. (2010). Análisis crítico del discurso multimodal en la caricatura internacional del periódico The Washignton Post. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, Número 17, pp 39-52. (<http://bit.ly/2PBbvfM>)
- Rojas, A. (2015). *Lecturas de discursos religiosos y disidencia religiosa*. (Tesis de Maestría Académica en Comunicación). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Rojo, A. (s.f.) *Medios de comunicación social y personas con discapacidad*. Argentina: Universidad de Belgrano. (<https://goo.gl/3BJQ7Y>)
- Rojo, P. (2005) Extendiendo las marcas periodísticas en la era digital: hacia una producción periodística personalizada y dirigida a múltiples segmentos de público. *Razón y Palabra*, número 46. (<https://goo.gl/xRYTGG>)
- Romañach, J. y Lobato M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente. España (<https://goo.gl/G1iLML>)
- Romero, A. y Vargas, J. (2010). *Análisis de la percepción de la discapacidad en los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, II Semestre, 2009 para la promoción de una sociedad más inclusiva desde el enfoque de la Terapia Física*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Terapia Física). Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

- Romero, L. (2007). Las figuras retóricas en los titulares periodísticos de la ciudad de México. Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Nuevos caminos del hispanismo, París, del 9 al 13 de julio de 2007, Vol. 2. (<https://goo.gl/18at95>)
- Rosales, P. (2013). *Discapacidad, justicia y Estado: acceso a la justicia de personas con discapacidad*. Buenos Aires: Infojus. (<https://goo.gl/ZpQfau>)
- Ruin, A., Solís, M., Hoffmaister, K. y Navarro, M. (2012). *Actitud de las docentes y los docentes ante el estudiantado con discapacidad que asisten a la Universidad de Costa Rica*. (Memoria para optar por el grado de Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en retos múltiples y con énfasis en necesidades educativas especiales). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Ruiz, A. y Albertini, E. (mayo 2008) Un recorrido por los principales aportes teóricos. Fuentes periodísticas: concepto, clasificación y modos de uso. *Revista Tram(p)as de la cultura y la comunicación*, 60 pp. 14-25. (<https://goo.gl/CCvtgt>)
- Saad, A. y De la Hoz, J. (2001) El periodismo literario. *Sala de Prensa 3*, (2). (<http://bit.ly/2Ks2OWD>)
- Sal, J. y Maldodano, S. (2009). Estrategias discursivas: un abordaje terminológico. *Revista de estudios literarios Universidad Complutense de Madrid*. pp.1-17 (<https://goo.gl/dHdatv>)
- Samaniego, P. (2006). *Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica*. Madrid: CERMI. (<https://goo.gl/djK7vj>)
- Sánchez, A. y Marqués, S. (2002). *Cómo mejorar la comunicación social sobre discapacidad. Guía práctica para entidades*. Madrid: Polibea. (<http://bit.ly/2CQVwaX>)
- Sánchez, D. y Barboza-Uzcátegui, P. (setiembre, 2016). Manejo de la discapacidad en la prensa zuliana. *I Jornadas Regionales de Investigaciones en*

Discapacidad e Integración "Oportunidades sin límites". Universidad Dr. José Gregorio Hernández, Venezuela. (<https://goo.gl/1vjeiE>)

Sánchez-Caridad, D. y Barboza-Uzcátegui, P. (2016). Tratamiento informativo del deporte adaptado en la prensa zuliana. Conferencia, VII Jornadas Internacionales de Postgrado e Investigación "Ingenio y saberes compartidos con visión de futuro", Maracaibo, Venezuela. (<https://bit.ly/2Rqf2yn>)

Santander, P. (2011). ¿Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso?. *Cinta moebio* (41), pp. 207-224. (<https://goo.gl/UDfyy3>)

Save the Children. (2014). Manual para la inclusión de niños y niñas con discapacidad y sus familias en centros comunitarios de desarrollo infantil. México: Fundación Alfredo Harp. (<https://goo.gl/dkbBhT>)

Serrano, M. (1986). *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.

Skliar, Carlos. 2002. "¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia". Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. (<https://goo.gl/365oh5>)

Schuster, D. (25 de mayo 2015). Costa Rica fortalece su ente rector para atender discapacidad. *Gobernocr*. (<https://bit.ly/2RiNfQ5>)

Schuster, D. (26 de enero 2016). Nuevas políticas garantizan los derechos de personas con discapacidad en Costa Rica. *Gobernocr*. (<https://goo.gl/i7TO1C>)

Seoane, J. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad?. *Ágora Papeles de Filosofía*, 30(1), pp. 143-161. (<https://goo.gl/JMZRmm>)

Sequeira, A. (29 de abril de 2014). Óscar López anuncia que apoyará candidato a presidencia legislativa del bloque opositor. *La Nación*. (<https://goo.gl/xfv6vg>)

- Sequeira, A. (30 de abril del 2014). Óscar López niega voto al PAC y se alía con oposición. *La Nación*. (<https://goo.gl/1uTJ4u>)
- Servimedia (2006). *Periodismo social. El compromiso de la información. Libro de estilo*. Madrid: Servimedia. (<http://bit.ly/2Jgh8ku>)
- Shakespeare, T. (1998). Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad-, En Barton, Len (Comp), *Discapacidad y Sociedad*, pp. 205-229. (<https://goo.gl/ym9bPX>)
- Solano, M. (3 de diciembre del 2015). Barreras, barreras y más barreras. *La Nación*. (<https://goo.gl/Ujwb8P>)
- Solves, J. (febrero, 2010). *El discurso sobre la discapacidad en los medios como objeto de estudio*. Trabajo presentado en el Congreso AE-IC Comunicación y desarrollo en la era digital. Málaga, España. (<https://goo.gl/V60Xwn>)
- Solves, J. (2011). *Los frentes de la investigación en comunicación y discapacidad*. En Fornieles, J., Requena, S. y Bañón, A. (ed.), *Lenguaje, comunicación y salud*. 83-119. Sevilla: Arcibel.
- Solves, J. (2013). S.O.S Discapacidad: Los discursos de la discapacidad en los medios españoles. *Discurso y Sociedad*. Volumen 7 (N 1), pp. 49-72.
- Solves, J., Castaños, A., Muñoz, A., y Mercado, M. (2016). Tratamiento informativo de la discapacidad en la televisión pública valenciana (TVV). Los desafíos de la televisión pública en Europa: Actas del XX Congreso Internacional de Comunicación, Pamplona, 539-552. (<https://goo.gl/f8rs31>).
- Soseduca.com (2018). *Planos fotográficos*. Módulo de diseño gráfico. Teoría de la imagen. (<http://bit.ly/2PfnP8Q>)
- Soto, A. (2015). Periódicos y discapacidad: conformación de una imagen. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(2), pp. 1241-1254. (<https://goo.gl/qNSz8l>)

- Soto, M. (2011). La discapacidad y sus significados: notas sobre la (in)justicia. *Política y Cultura*. (35), pp. 209-239. (<https://goo.gl/Yi1nEV>)
- Soto, M. (14 de noviembre del 2016). Sordos probaron traductor de Lesco diseñado por ITCR, *La Nación*. p. 18 A.
- Stupp, R. (2002). Universidades accesibles para todos. Fundación Justicia y Género. *Las personas con discapacidad en la educación superior (Una propuesta para la diversidad y la igualdad)*; En Jiménez, R. (Editor). San José. (<https://goo.gl/e0LrQk>)
- Tallone, L. (2013). *El diseño de la prensa escrita*. (Tesis de grado). Universidad de Palermo, Argentina. (<http://bit.ly/2Q3yeln>)
- Tang, L. y Bie, B. (2015). The stigma of autism in China: an analysis of newspaper portrayals of autism between 2003 and 2012 [El estigma del autismo en China: un análisis del retrato del autismo construido por los periódicos entre el año 2003 y 2012], *Health Communication*, 31(4), pp.445-452. (DOI: 10.1080/10410236.2014.965381)
- Tankard, J. (2001). The empirical approach to the study of media framing. [Un acercamiento empírico al estudio del encuadre en los medios] En Reese, S., Gandy, O; Grant, A. Framing public life. Perspectives on media and our understanding of the social world. [Enmarcando la vida pública. Perspectivas de los medios y nuestro entendimiento del mundo social] pp. 95-106. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates. (<https://bit.ly/2z9q974>)
- Tejkalová, A. (2015). The Use of Language and Media in Covering the Paralympic Games. [El uso del lenguaje y medios en la cobertura de los Juegos Paralímpicos] *Journal of Language and Literature*, 6(1). Universidad Charles, República Checa.
- Toboso-Martín, M. (2013). De los discursos actuales sobre la discapacidad. *España Política y Sociedad*, 50(2), pp. 681-706. (<https://bit.ly/2SITjZs>)

- Torres, J. y Perera, V. (2009) Cálculo de la fiabilidad y concordancia entre codificadores de un sistema de categorías para el estudio del foro on line de e-learning. *Revista de Investigación Educativa*, volumen 27 (1), pp. 89-103. (<https://goo.gl/W369G5>)
- Torrico, E. (2002). El sensacionalismo. Algunos elementos para su comprensión y análisis. *Sala de Prensa*. 2(45), pp.1-7. (<https://goo.gl/BIWWf>)
- Trigueros, J. (2008). *Framming del Tratado de Libre Comercio (TLC) en la prensa escrita de opinión en Costa Rica durante el período del referendo*. (Tesis de maestría para optar por el grado de magister scientae). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Tristan-Jiménez, L. (2015). *El barrio multicultural en el discurso periodístico informativo. Análisis del mensaje y su recepción por parte de un grupo de adolescentes del barrio de Raval de Barcelona*. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Comunicación). Universitat Pompeu Fabra, España.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia*. México: Ediciones Gili S.A.
- Tynedal, J. y Wolbring, G. (2013). Paralympics and its athletes through the lens of the New York Times. [Paralímpicos y sus atletas a través de la lente del New York Times]. *Sports*, 1(1), pp. 13-36. (<https://goo.gl/HV2Ne8>)
- Ucha, F. (30 de octubre del 2012). Lenguaje Figurado. *Definición ABC*. (<https://goo.gl/c12ovC>)
- Ugalde, L., Medrano, C., y Aierbe, A. (2012). Identificación con personajes cinematográficos discapacitados y valores percibidos: una investigación experimental con universitarios. *Zer*, 17(32), pp.187-208. (<https://goo.gl/gKVV7J>)
- Ulibarri, E. (1994). *Idea y vida del reportaje*. 1ª. Ed. Costa Rica: Editorial Trilla.

- Valero, J. (2000). La infografía de prensa. *Ámbitos Revista Internacional de Comunicación*, 3-4, pp. 123-131. (<https://goo.gl/3v83hD>)
- Vallejos, I. (25 de octubre de 2007). Las representaciones sociales de la discapacidad. Entre la diferencia de lo que falta y la diversidad de lo que abunda. Primeras Jornadas Institucionales sobre discapacidad de la facultad de ciencias sociales “De-construyendo mitos para construir inclusión”. España. (<https://goo.gl/XB5AIN>)
- Vallejos, I. (2008). *El otro anormal*. Antropología Social. [Blog] (<https://goo.gl/5fqipb>)
- van Dijk, T. (setiembre-octubre 1999) El Análisis Crítico del discurso. *Anthropos*, 186, pp. 23-36. (<https://goo.gl/lMqgqa>)
- van Dijk. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Hurope S.A.
- van Dijk, T. (2001): *El Discurso como Estructura y Proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Van dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso & Sociedad*, (1), 2. (<http://bit.ly/2z4vyfx>)
- Vargas, A. (2009). Manual de la Comunicación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Vol. 20(1), pp. 1-18. (<https://goo.gl/PYbhEs>)
- Vargas, M. y Agencia AP (11 de abril del 2016). Facebook brinda opción para describir fotografías para ciegos. *La Nación*, p. 15 A.
- Vásquez, L. (18 de setiembre del 2016). Lo esencial es invisible a los ojos. *La Nación*, pp. 16-17 RD.
- Vega, A., y Martín, R. (1999). Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos. *Comunicar*, (12), pp 111-116. (<http://bit.ly/2qeTCIU>)
- Vellón, J. (2013). El lenguaje periodístico: del “nido de lenguajes” al “giro lingüístico”. *Communication and society*, 26(4), pp. 153-173 (<https://goo.gl/5oZZv4>)

- Verdugo, M. y Shalock, R. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las Personas con Discapacidad Intelectual. *Revista Siglo Cero*. 41(236), pp.7-21. (<https://goo.gl/lhFYgQ>)
- Vergara, A. (s.f.). El uso de categorías de análisis en los estudios del discurso: una propuesta metodológica para el análisis del discurso de la discapacidad". San José, Costa Rica (sin publicar).
- Vergara, A. (2008). Análisis crítico del sensacionalismo: la construcción mediática de la criminalidad en la televisión costarricense. *Iberoamericana*, VIII (32), pp. 99-117. (<https://goo.gl/www2rG>)
- Vergara, A. (2009). Luchas por el poder en los discursos del periódico La Nación sobre el caso CCSS-Fischel. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 2(7), pp. 185-211. (<https://bit.ly/2PmwKW7>)
- Veyrat, M. (2008). Aproximación lingüística al estudio del refrán como unidad comunicativa. *Revista Dialnet*, Volumen 3, pp. 5-31. (<https://goo.gl/oTc1wr>)
- Victoria, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de Derechos Humanos. *Revista de Derecho UNED*, 12, pp. 817-833. (<http://bit.ly/2Rbwy9b>)
- Vilches, L. (1987). *Teoría de la imagen periodística*. España: Paidós.
- Vilches, L., del Río, O., Simelio, N., Soler, P., y Velázquez, T. (2011) *La investigación en comunicación*. España: Gedisa Editorial.
- Villareal, J. (14 de setiembre del 2016) Ticos retan su limitaciones para estar en Paralímpicos. *La Nación*, p. 44A
- Viscaíno, I. (21 de diciembre del 2016). Una congoja menos para Adrián y su mamá. *La Nación*, p. 2A.
- Waisbord, S. (2017). Crisis y posprofesionalismo en el periodismo contemporáneo. En Mitchelstein, E., y Boczkowski, P. (Editores) *Titulares, hashtags y*

videojuegos. La comunicación en la era digital. (pp.17-34) Argentina: Manantial.

Wodak, R. (2006). *Critical Discourse Analysis*[Análisis Crítico del Discurso] En C. Seale (Ed), *Qualitative research practice* (pp.185-202). London: SAGE.

Wodak, R. y Meyer, M. (2009). *Critical Discourse Analysis: History, Agenda, Theory, and Methodology* [Análisis Crítico del Discurso: Historia, agenda, teoría y metodología] *Métodos para análisis de discurso.* pp, 1-32 (<https://goo.gl/qey8UP>)

Wolf, M. (1992). *Los efectos sociales de los media.* Barcelona: Ediciones Paidós.

Xunta de Galicia (2018). *Elementos fundamentales del relato literario.* Educación a distancia. (<http://bit.ly/2IMSLwy>)

Yanes, R. (2006). El reportaje, texto informativo aglutinador de distintos géneros. *Revista Espéculo*, número 34. (<http://bit.ly/2q64kBe>)

Zúñiga, E. (16 de mayo de 2017). Gobierno celebró aprobación en Asamblea de Promoción de autonomía para personas con discapacidad. *Gobiernocr.* (<https://goo.gl/uFSf3b>)

Anexos

Anexo No. 1 Sistema Categorial



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



COMUNICACIÓN

Sistema categorial para el análisis de la representación de la discapacidad en las informaciones periodísticas del diario *La Nación* durante el año 2016

El siguiente sistema categorial se realizó para el trabajo final de graduación del énfasis en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en el curso de Investigación durante el II Semestre del 2017.

El instrumento tiene como objetivo recolectar los datos del tratamiento/representación de la discapacidad en las noticias, reportajes y entrevistas de la versión impresa del diario *La Nación* durante el año 2016.

El objetivo general de la investigación es analizar cómo el discurso periodístico informativo publicado por el diario *La Nación* durante el año 2016 representa a las personas con discapacidad (PcD), para identificar el discurso público que se construye sobre la discapacidad en Costa Rica.

Investigadoras: Diana Retana diana.retana@gmail.com y
Nora Zárate norazarate@yahoo.com

OPERADORES	
A. Características generales de las informaciones	
1. Género periodístico	
Noticia	1
Micronoticia	2
Noticia múltiple	3
Reportaje	4

	Entrevista	5
1.a Cantidad de títulos por noticias (noticia múltiple) (Se refiere a varios títulos que componen un mismo tema, publicados el mismo día. Incluyen los títulos de entrevistas si se dieran relacionadas con el tema de la noticia principal.)		
	Una sola nota adicional	1
	Dos notas adicionales	2
	Tres notas adicionales	3
	Cuatro notas adicionales	4
	Cinco o más notas adicionales	5
	Ninguna	0
2. Día de publicación		
	Lunes	1
	Martes	2
	Miércoles	3
	Jueves	4
	Viernes	5
	Sábado	6
	Domingo	7
3. Fecha (número día)		
	1	1
	2	2
	3	3
	4	4
	5	5
	6	6
	7	7
	8	8
	9	9

	10	10
	11	11
	12	12
	13	13
	14	14
	15	15
	16	16
	17	17
	18	18
	19	19
	20	20
	21	21
	22	22
	23	23
	24	24
	25	25
	26	26
	27	27
	28	28
	29	29
	30	30
	31	31
4. Mes de publicación		
	Enero	1
	Febrero	2
	Marzo	3
	Abril	4
	Mayo	5
	Junio	6

	Julio	7
	Agosto	8
	Setiembre	9
	Octubre	10
	Noviembre	11
	Diciembre	12
5. Sección		
	Para empezar	1
	El país	2
	Nacionales	3
	Sucesos	4
	Breves	5
	Aldea Global	6
	Economía	7
	El mundo	8
	Deporte	9
	Puro deporte	10
	Suceos y judiciales	11
	Puro deporte cero fútbol	12
	Revista dominical	13
6. Número de página		
	2	1
	3	2
	4	3
	5	4
	6	5
	7	6
	8	7
	9	8

	10	9
	11	10
	12	11
	13	12
	14	13
	15	14
	16	15
	17	16
	18	17
	19	18
	20	19
	21	20
	22	21
	23	22
	24	23
	25	24
	26	25
	27	26
	28	27
	29	28
	30	29
	31	30
	32	31
	33	32
	34	33
	35	34
	36	35
	37	36
	38	37
	39	38

	40	39
	41	40
	42	41
	43	42
	44	43
	45	44
	46	45
	47	46
	48	47
7. Ámbito		
	Local-rural	1
	Nacional	2
	Internacional	3
8. Extensión (Se debe considerar el tamaño de cada nota informativa, o sea el texto- más, el espacio de las fotografías)		
	1 página	1
	½ página a 1	2
	⅓ página	3
	¼ página ó menos	4
	1/8 página y menos	5
	De 1 a 2 páginas	6
	2 páginas o más	7
9. Portada (La noticia aparece en la portada, considerar solo la portada del diario, no de las secciones)		
	Sí	1
	No	2
10. Periodista responsable de la nota		
	Ángela Avalos R	1
	Carlos Láscarez	2

Cristian Brenes B.	3
Daniela Cerdas	4
Danny Brenes	5
David Castillo	6
Diego Bosque E	7
Eillyn Jiménez	8
Esteban Valverde	9
Fanny Tyver	10
Fiorella Masís	11
Gerardo Ruiz	12
Gloriana Corrales	13
Heillyn Gómez	14
Irene Rodríguez S	15
Irene Vizcaíno	16
José Pablo Alfaro	17
Juan Diego Villareal	18
Katherine Chaves	19
Katherine Chaves / Alfonso Quesada	20
Kenneth Meléndez	21
Lucía Vásquez	22
Luis Cardoca	23
Manuel Avendaño	24
Michelle Soto	25
Montserrat Vargas	26
Patricia Leitón	27
Patricia Recio	28
Sofía Chinchilla	29
Sofía Chinchilla / Patricia Recio	30
Steven Oviedo	31
Redacción	32

	Agencia	33
	Sin firma	0
10a. Género de la personas firmantes (Considerar el caso de que esté firmada por un o una periodista o ambos)		
	Femenino	1
	Masculino	2
	Femenino y masculino	3
	Femenino y femenino	4
	Masculino y masculino	5
	Redacción	6
	Femenino y agencia	7
	Agencia	8
	Sin firma	9
11. Temporalidad de la noticia al momento de la publicación Inactual si la redacción de la noticia se basa en situaciones anteriores o causas, antecedentes del tema. Si el texto actual contiene párrafos complementarios de antecedentes se considera actual con información de contexto para el lector.		
	Actual	1
	Inactual	2
12. Espacio temporal de la noticia uso de tiempos verbales dentro de la noticia		
	Presente (en proceso)	1
	Pasado (finalizado)	2
	Futuro (por suceder)	3
13. Posición de la noticia en la página (se considera el texto más las fotografías como un todo y se supone la página par o impar y cada una dividida en 4 partes o cuadrantes, de acuerdo en el espacio de la noticia en la página o páginas)		
	Página par cuadrante superior izquierdo	1
	Cuadrante superior derecho	2

Cuadrante central superior	3
Cuadrantes superiores	4
Cuadrantes inferiores	5
Página par completa	6
Página impar cuadrante superior derecho	7
Cuadrante superior izquierdo	8
Cuadrante superior central medio	9
Cuadrantes superiores	10
Cuadrantes inferiores	11
Página impar completa	12
14. Presencia de palabras que se refieren a las diferentes discapacidades y a la palabra discapacidad en el titular (Incluye pre-título, título y bajadas. El pretítulo o antetítulo es parte del título y lo complementa, el tamaño de letra o tipografía es menor. La bajada o subtítulos se ubican entre el título y el cuerpo de la noticia, se caracterizan por estar en una tipografía diferente al cuerpo de la noticia y al título, son breves. Así como puede haber 1 ó mas ubicados debajo del título, también puede no tener).	
Sí	1
No	2
15. Relación de la publicación y discapacidad	
La discapacidad está presente como un tema o eje transversal en la publicación	1
La discapacidad o PcD se menciona dentro de la noticia pero no como tema central	2
16. Presencia específica de la persona con discapacidad (considerar tanto la fotografía como en el texto, si se menciona o aparece)	
Sí	1
No	2
N/A	0

B. Apoyos visuales (Son aquellos elementos que acompañan los textos, tales como fotografías, infográficos, gráficos, diagramas, tablas e ilustraciones)

1. Fotografías		
	Sí color	1
	Sí B/N	2
	Sepia	3
	No hay	0
2. Cantidad de fotografías		
	Una con pie de foto	1
	Una sin pie de foto	2
	Dos sin pie de foto	3
	Tres o más sin pie de foto	4
	Una con pie de foto	5
	Dos con pie de foto	6
	Tres o más con pie de foto	7
	Ninguna/No Aplica	0
3. Actualidad de la foto principal (Se refiere si la foto que se publica es de actual o de archivo)		
	Actual	1
	Archivo	2
	No se menciona	3
	No aplica	0
4. Autoría de la foto principal (Quién aparece como responsable de la foto, quién firma la foto)		
	Agencia	1
	Mujer	2
	Hombre	3
	Archivo	5

Galería de imágenes	6
Organización o institución	7
No se menciona/No trae responsable	8
No aplica	0
5. Imagen principal directamente relacionada con el título	
Sí, la relación es directa	1
No, la foto no se relaciona	2
La foto sí se relaciona, pero tiene un fin ilustrativo	3
N/A	0
6. Pie de foto, directamente relacionado con el título	
Sí, la relación es directa	1
No, la foto no se relaciona	2
La foto sí se relaciona, pero tiene un fin ilustrativo	3
No tiene pie de foto	4
N/A	0
7. En el pie de foto se mencionan el o los nombres de las personas con discapacidad	
Sí, los menciona con nombre propio (nominación propia, se refieren a ellas por sus nombres propios o apellidos Pedro Pérez, o el señor Pérez)	1
No se mencionan los nombres	2
La mención es general (Nominación genérica se refiere como por ejemplo, a las personas con discapacidad, o personas en sillas de ruedas, etc.)	3
No tiene pie de foto	4
N/A	0
8. Tamaño de la fotografía	

	Mayor que el texto	1
	Menor que el texto	2
	Igual que el texto	3
	N/A	0
9. Descripción de los planos de las fotografías		
	Primer plano (Abarca los hombros, el cuello y la cara)	1
	Plano medio (Se abarca la parte superior del individuo de la cintura para arriba)	2
	Plano general o abierto (El sujeto principal o los sujetos solo ocupan una pequeña parte de la imagen (puede ser usado para fotos de grupo) y se usa principalmente para describir la situación)	3
	N/A	0
10. Discapacidad presente en las fotografías (Se identifica alguna discapacidad, o elementos asistenciales (silla de ruedas, muletas, prótesis por ejemplo) en las personas en la fotografía)		
	Sí	1
	No	2
	N/A	0
11. Tipo de discapacidad presente en las fotografías (Este ítem se refiere explícitamente a las fotografías; si se puede determinar la discapacidad sin leer el texto o pie de foto, solo observando la fotografía. No se debe considerar el texto)		
	Sensorial	1
	Intelectual	2
	Física	3
	Múltiple	4
	No se logra identificar (Se identifica que tiene una discapacidad pero no se logra identificar cuál o de qué tipo es)	5

(Se refiere a que la fotografía no contiene ni se refiere a las personas con discapacidad)	N/A	0
11.a Sensorial		
Se refiere a discapacidad auditiva y discapacidad visual, a la disminución de uno o varios sentidos: visual, auditivo y de lenguaje o multisensorial.		
	Ceguera	1
	Multisensorial	2
	Sordera	3
	Sin especificar/No definida	4
	N/A	0
11. b Intelectual Intelectuales (Mentales, psíquicas o cognitivas)		
Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia como en la conducta de adaptación (conceptuales, sociales y prácticas). Los trastornos mentales pueden derivar en discapacidad psicosocial, que se define como restricción del entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psique.		
	Asperger	1
	Trastorno del espectro del autismo	2
	Síndrome de Down	3
	Sin especificar/No definida	4
	Enfermedades mentales	6
	Otra	5
	N/A	0
11.c Físicas		
Son la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal. Imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona, es una deficiencia en el desempeño motor de la persona que puede provocar limitaciones posturales, de desplazamiento o de coordinación de movimientos.		
	Amputación	1
	Artritis juvenil	2
	Distrofia muscular	3

Esclerosis múltiple	4
Espina bífida	5
Lesión medular	6
Médula espinal	7
Parálisis cerebral	8
Polio	9
Sin especificar/No definida	10
Otra	0
11. d Múltiple	
Se refiere la presencia de dos o más discapacidades: física, sensorial, intelectual o mental, por ejemplo, personas con sordo-ceguera, personas que a la vez presentan discapacidad intelectual y motriz.	
Sí	1
No	2
Sin especificar/No definida	3
N/A	0
12. Presencia de la discapacidad en las fotografías	
La discapacidad es visible en la fotografía (Forma en que se presenta la discapacidad y se hace visible la discapacidad en la fotografía)	1
La discapacidad no es visible en la fotografía	2
No hay fotos	0
N/A	3
12.a Discapacidad visible (se refiere a la forma en cómo se presenta la discapacidad y el énfasis que se le da a la PcD)	
Se le da énfasis a la persona con discapacidad (Se presenta un primer plano, plano medio, o detalle de la persona con discapacidad, por ejemplo, se nota la ausencia de algún miembro, o por los rasgos se determina que es una persona con Síndrome de Down, la discapacidad es perceptible y explícita en la fotografía)	1

Se resalta la relación entre la persona y aparatología (prótesis, silla, muletas) (Se le da relevancia tanto a la persona como a la aparatología, aparece utilizando silla de ruedas, prótesis o muletas, por ejemplo)	2
Se le da énfasis solo al aparato (Se enfoca solo la prótesis, la silla, muletas o cualquier otro tipo de aparato de asistencia más que a la persona)	3
Foto general (Se identifica la o las personas con discapacidad, pueden aparecer con otros elementos o personas)	4
Foto abierta, genérica (No se identifica el o los protagonistas, los planos son abiertos o generales)	5
N/A	6
No hay fotos	0
13. Infográficos presentes en las publicaciones (los infográficos son representaciones visuales o diagramas que explican figurativamente hechos secuenciales, no son ni fotografías ni ilustraciones, pero la puede contener)	
Sí	1
No	2
13.a En el infográfico están presentes las personas con discapacidad o o menciona alguna de las discapacidades	
Sí	1
No	2
N/A	0
14. Ilustraciones (No son fotografías, son dibujos o imágenes que acompañan o complementan el texto)	
Sí	1
No	2
N/A	0

14.a La discapacidad o la persona con discapacidad está presente en las ilustraciones		
	Sí	1
	No	2
	N/A	0
15. Paradigmas presentes en las fotografías e infográficos		
<p>(El paradigma es un modo de conocimiento científico de la realidad y una forma de ver el mundo, universalmente reconocido, basado en un esquema de pensamiento e ideológico concreto. La discapacidad se aborda desde tres: tradicional, rehabilitador y derechos humanos, los cuales pueden coexistir) (Para determinar el o los paradigmas de la discapacidad no se debe leer el texto de la noticia. Este ítem aplica solamente a los elementos visuales, principalmente a las fotografías más adelante se valorarán los paradigmas solo en el texto) <i>(puede marcar más de un paradigma, en cada definición se incluyen en viñetas elementos característicos de cada paradigma)</i></p>		
	Tradicional (Se enfoca la discapacidad desde las limitaciones y características propias del individuo. Se basa únicamente en aspectos y deficiencias físicas, mentales o sensoriales de la persona con discapacidad, es decir, se basa en “la persona como un problema en sí misma”. Incluye todas las visiones de la discapacidad basadas en la exclusión, eliminación y ridiculización de estas personas, en la búsqueda de un origen fantástico-religioso a esta problemática y en la percepción de este colectivo como una carga familiar y social) <ul style="list-style-type: none"> • Visión religiosa • Muerte a las personas con discapacidad. • Maltrato 	1

(Es conocido como médico. En este paradigma la persona con discapacidad deja de ser innecesaria o inútil solo en la medida que sean rehabilitadas. Como su nombre lo describe, el fin del paradigma es rehabilitar a la persona con discapacidad desde lo psíquico, físico o sensorial. El fin era normalizar a la personas con discapacidad, por eso el énfasis del trabajo con la población con discapacidad se centró en la personas como sujetos de investigación y análisis. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad son un objeto de estudio y un problema social y desde la perspectiva biológica, en este paradigma, la discapacidad es sinónimo de enfermedad, la persona es paciente, se enfoca en la pérdida de capacidades y habilidades, enfocado en las deficiencias. Este paradigma aún es válido sobre todo en las etapas de tratamiento médico.)

- Este paradigma se caracteriza por servicios de asistencialismo.
- Las PcD vive de la beneficencia o de la caridad
- La discapacidad se concibe desde una visión médica
- Dependencia
- Tratamiento médico individual
- Rehabilitación
- Se busca la cura de la discapacidad con la rehabilitación
- Los profesionales rehabilitadores controlan
- Deficiencia
- Medicalización (el tratamiento médico se basa en medicamentos, más que un tratamiento integral)
- Teoría tragedia personal
- Se conceptualiza la discapacidad como producto de una enfermedad, trauma y no por las barreras sociales.
- Se caracteriza por los prejuicios hacia las PcD

<p style="text-align: right;">Derechos humanos/social</p> <p>(Visualiza la discapacidad como un aspecto más de la diversidad de los seres humanos y no como una característica que define la vida de una persona por no ajustarse al concepto de normalidad impuesto por las personas sin discapacidad. Establece que son las causas estructurales como “el entorno y las actitudes lo que limita a la persona con discapacidad y ya no, la deficiencia biológica o psicológica, la discapacidad emerge como un tema de interés político y social y no como un asunto médico individual”. Desde este paradigma la persona con discapacidad es valorada socialmente, ya que se considera que tiene derechos y sus aportaciones son importantes en el entramado socioambiental en el que se desenvuelve. Este paradigma incluye una visión bio-psico-social y visualiza la rehabilitación como instrumento médico sin que genere dependencia.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos (a la PcD se le debe garantizar el uso y disfrute de sus derechos) • Accesibilidad (la sociedad es responsable de garantizar la accesibilidad a las PcD) • Autonomía (la PcD es un ser independiente y autónomo, puede tomar sus propias decisiones) • Inclusión social • Calidad de vida (mejora y pretende una mejor calidad de vida de las PcD) • Decisión • Holístico (el tratamiento médico es más integral) • Dependencia impuesta • Social • Teoría de la opresión • Discapacidad origen social (la discapacidad se conceptualiza como la relación entre la PcD y barreras que impone la sociedad para su pleno desarrollo) • Barreras sociales (se habla de barreras sociales y no enfoca el impedimento en la discapacidad de la PcD) • Integración • Discriminación 	3
No se logra identificar	4
N/A	0
C. Titulares	
<p>1. Tema general (se refiere a identificar el tema solo en el texto del titular, considerando el pretítulo, título y bajadas. El pretítulo o antetítulo es parte del título y complementa al título, el tamaño de letra o tipografía es menor y antecede al título. La bajada o subtítulos se ubican entre el título y el cuerpo de la noticia, se caracterizan por estar en una tipografía diferente al cuerpo de la noticia y al título, son breves. Así como puede haber 1 ó mas ubicados debajo del título, también puede presentar ninguno.) <i>(seleccionar solo 1)</i></p>	
Accesibilidad	1

Ambiente	2
Asistencialismo	3
Beneficencia	4
Deportes	5
Derechos Humanos (incluyen los derechos que tienen todas las personas: empleo, educación, salud)	6
Descubrimiento	7
Educación	8
Empleo	9
Entretenimiento	10
Medicamentos	11
Experiencia de vida	12
Sucesos	13
Política	14
Rehabilitación	15
Tecnología	16
Juegos paralímpicos	17
Legislación	18
Exclusión	19
Inclusión	20
Salud/Enfermedad	21
Violencia	22
Otros	23
2. Presencia de pretítulo (El pretítulo o antetítulo es el texto (oración) que antecede al título y lo complementa. El tamaño de letra o tipografía es menor al del título)	
Sí	1
No	2

3. Cantidad de bajadas/subtítulos (La bajada o subtítulos se ubican entre el título y el cuerpo de la noticia, se caracterizan por estar en una tipografía diferente al cuerpo de la noticia y al título, son breves. Así como puede haber 1 ó mas ubicados debajo del título, también puede presentar ninguno.)	
Uno	1
Dos	2
Ninguno	0
4. Cierre (Es el último párrafo del cuerpo de la información)	
Positivo	1
Negativo	2
Neutro	3
5. Coherencia titular cierre (Se refiere a si existe relación, o conexión entre el título y el párrafo final del texto o cuerpo de la publicación)	
Sí hay	1
No la hay	2
Sí, pero incluye otros temas en la nota	3
6. Presenta elementos sensacionalistas en el titular y encabezado (Según Vergara (2008), se refiere a la presencia evidente entre el (o uno de los) tema(s) principal(es), la estructuración temática de palabras con cargas emotivas claras (negativas, positivas, volitivas) que puedan generar o evocar emociones en los receptores (perceptores). Emociones tales como lástima, conmiseración, tristeza o compasión, por ejemplo.	
Sí	1
No	2
D. Ejes temáticos	

1. Subtemas en la noticia <i>(puede seleccionar más de una opción)</i>		
	Accesibilidad	1
	Ambiente	2
	Asistencialismo	3
	Beneficencia	4
	Deportes	5
	Derechos humanos (incluyen los derechos que tienen todas las personas: empleo, educación, salud)	6
	Descubrimiento	7
	Educación	8
	Empleo	9
	Entretenimiento	10
	Medicamentos	11
	Oportunidades	12
	Patrimonio	13
	Política	14
	Rehabilitación	15
	Tecnología	16
	Juegos paralímpicos	17
	Legislación	18
	Exclusión	19
	Inclusión	20
	Salud/Enfermedad	21
	Otros (anotar)	22
	No hay	0
E. Actores		

1. Tipo de actor (El actor o actores aparecen como ejecutores de acciones o que las reciben, por ejemplo, la Asamblea Legislativa aprobó... El Hospital Calderón Guardia canceló, no se deben considerar cuando la mención es indirecta, cuando por ejemplo, el entrevistado dice el Gobierno debió cancelar...)	
Asamblea Legislativa	1
Centros médicos	2
Científicos/as	3
Persona experta en discapacidad	4
Familiares de las personas con discapacidad	5
Gobierno	6
Médicos/as	7
Organizaciones de la sociedad civil	8
Persona con discapacidad	9
Conpadis	10
CENARE	11
CCSS	12
Fiscalía/Poder Judicial/OIJ	13
Dirección de Servicio Civil	14
Organizaciones deportivas	15
IMAS	16
Otros	17
Centros Educativos	18
Embajadas	19
No hay	0
2. Mención indirecta de los actores (Se refiere cuando son nombrados o mencionados por otros dentro de sus declaraciones o del periodista, por ejemplo, según la directora del Colegio, el Director del Hospital México es el responsable)	
Asamblea Legislativa	1

Centros médicos	2
Científicos/as	3
Persona experta en discapacidad	4
Familiares de las personas con discapacidad	5
Gobierno	6
Médicos/as	7
Organizaciones de la sociedad civil	8
Persona con discapacidad	9
CONAPDIS	10
CENARE	11
CCSS	12
Fiscalía	13
Defensoría de los habitantes	14
Organizaciones deportivas	15
Otros	16
No hay	17
N/A	0
3. Cantidad de actoras femeninas presentes por información (Se deben considerar solo la primera vez que aparecen, no se consideran las personas expertas, especialistas, o voceras o de mención indirecta)	
1	1
2	2
3	3
4	4
Cinco o más	5
N/A	0
4. Cantidad de actores masculinos presentes por información (Se deben considerar solo la primera vez que aparecen, no se consideran las personas expertas, especialistas, o voceros o de mención indirecta)	
1	1

	2	2
	3	3
	4	4
	Cinco o más	5
	N/A	0
5. Cantidad de actores institucionales (Se deben considerar solo la primera vez que aparecen, no se consideran las menciones indirectas)		
	1	1
	2	2
	3	3
	4	4
	Cinco o más	5
	N/A	0
E. 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO ACTOR/A		
6.a Descripción de los rasgos o características morfológicas (Rasgos estructurales) de la persona con discapacidad		
	Amputado	1
	Lisiado	2
	Minusválido	3
	Parálisis cerebral	4
	Autismo	5
	Síndrome de Down	6
	Ceguera	7
	No menciona	8
	Sordo	9
	Parálisis cuerpo	10
	En silla de ruedas	11
	Parapléjico	12

	Discapacitado	13
	Afectación en tronco y piernas	14
	N/A	0
6.b Descripción de los rasgos o características físicas de las personas con discapacidad		
	Ojos rasgados	1
	Baja estatura	2
	Otros	3
	No se identifica	4
	Sin manos	5
	N/A	0
6.c Descripción de los rasgos o características funcionales (Cómo se alude a las capacidades o faltas de ellas de la persona con discapacidad)		
	Dependencia y necesidad	1
	Autosuficiencia	2
	Capacidades	3
	Discapacidad	4
	Otros (anotar)	5
	No se identifica	6
	N/A	0
6.d Roles familiares de las personas con discapacidad		
	Hija	1
	Hijo	2
	Madre	3
	Esposo/Padre	4
	Nieto	5
	Nieta	6

No especifica	7
N/A	0
6.e Roles sociales de las personas con discapacidad	
Asegurado	1
Atleta profesional de élite	2
Ciclista	3
Damnificado	4
Deportista	5
Enfermo	6
Estudiante	7
No se identifican	8
Paciente	9
Profesional	10
Trabajador/Trabajadora	11
Chofer	12
N/A	0
7. Acciones ausentes (Son las acciones que desearan realizar y no realizan de las personas con discapacidad. Deben ser acciones que estén explícitas en el texto, no deducir) Por ejemplo, que la persona mencione o allegados que siempre quiso ir a la escuela a estudiar)	
Caminar	1
Decidir sobre su propio cuerpo/vida	2
Estudiar	3
Trabajar	4
Ejercer los derechos a la salud	5
Otras	6
No hay/ No se identifican	7
Competir/ganar	8

	N/A	0
8. Escenarios en los que aparecen las personas con discapacidad		
	Exteriores/Calle	1
	Casa	2
	Centro médico	3
	Escuela	4
	Lugar de trabajo	5
	Albergue	6
	Lugar deportivo	7
	Fuera de Costa Rica, ambiente deportivo	8
	No indica	9
	N/A	0
9. Declaraciones de las personas con discapacidad (Se refiere a si hay declaraciones de la PcD en el texto periodístico)		
	Sí	1
	No	2
9.a Tipo de declaraciones (<i>Puede marcar más de una</i>)		
	Demanda lucha (Expone necesidad de lucha)	1
	Exigencia (En sus declaraciones expresa algún tipo de exigencia)	2
	Experiencia de vida negativa (Relata o menciona experiencias de vida no satisfactorias, con resultados negativos)	3
	Experiencia de vida positiva (Relata o cuenta alguna experiencia de vida satisfactoria con resultados satisfactorios, se podría definir como positivos)	4
	Necesidades materiales (Expone necesidades o carencias económicas y materiales)	5

Concientización o defensa por los derechos humanos (en sus declaraciones habla sobre la necesidad de luchar por los derechos de las PcD)	6
No hay declaraciones	7
Quejas	8
Esfuerzo lucha	9
N/A	10
10. Género de la PcD	
Femenino	1
Masculino	2
Ambos	3
En forma genérica	
N/A	7
11. Rol de la acción (Actúa o recae sobre la PcD)	
Activo	1
Pasivo	2
Neutra	3
N/A	0
12. Región geográfica del actor	
Nacional	1
Rural	2
Internacional	3
N/A	0
13. Aspectos resaltados en el relato de la persona con discapacidad	
Héroe (Se exalta el esfuerzo, la historia de vida, se destaca el triunfo, orgullo, lucha, superación, esperanza, sueños conquistados, éxito, victoria, apoyo, logro, satisfacción, sacrificio, espectacular, dedicación Ej. Logró brincarse todos los obstáculos)	1

Víctima (Se exaltan los sucesos, se habla de vida truncada por ejemplo, sufrimiento, víctima de la sociedad o de otros. Ej, nunca pudo ir a la escuela, se habla de no alcanzar metas, de recibir daños causados por la acción de otro o de la sociedad)	2
Victimario (Es una persona que comete una agresión contra alguien, convierte a otra persona en víctima, causa algún daño a otra persona o animal)	3
Relato neutro (Se describe las acciones de la persona sin exaltar o victimizarla)	4
N/A	0
14. Categorías nominativas o nominación (Se refiere a como se identifican los objetos y los seres del mundo)	
Común o general (Recoge una categoría de cosas o seres en el mundo, hace referencia a rasgos esenciales aplicables a un número indefinido de seres u objetos eje. persona con discapacidad)	1
Propia (Denota seres y objetos, afirmando su individualidad, suele llamarse con nombre propio, Pedro Rojas el deportista)	2
Retórica (Esta nominación se elabora a partir de una figura retórica. Ej. La pequeña gran valiente, la fuerte)	3
No se identifican	4
N/A	0
15. La persona con discapacidad se aborda desde	
Se resalta la limitación (se le da énfasis a lo que le falta, a lo que no puede hacer)	1
Se resalta el potencial (se enfoca en las capacidades de la persona)	2
Neutral	3
N/A	0
16. Adjetivación presente de la persona con discapacidad (Ej. Se le menciona como discapacitada, excluida, discriminada, etc.)	

	Sí	1
	No	2
	N/A	0
F. Fuentes y voceros/as		
1. Tipo de fuente (Las fuentes son los sujetos o productores institucionales que brindan información al periodista. Son los emisores que le proporcionan al periodista la información para elaborar el discurso narrativo periodístico, puede ser una entidad, persona, hasta un documento. En otras palabras es de donde o quien obtuvo la información para la publicación) <i>(puede seleccionar más de una)</i>		
	Agencias de prensa	1
	Documentos	2
	Otros sujetos periodistas	3
	Voceros/as y jefes de prensa (Funcionarias/os políticas/os, empresarios/as pueden ser del sector privado o público, fiscalía, Organismo de Investigación Judicial)	4
	Presidencia de la República	5
	Protagonistas (PcD, familiares, autoridades, etc)	6
	No se identifica	7
	Instituciones médicas	8
	N/A	0
	Académico	9
	Organizaciones civil	10
2. Número de fuentes de información		
	Una	1
	Dos	2
	Tres	3
	Cuatro o más	4
	Ninguna	0

3. Localización geográfica de las fuentes	
Nacionales	1
Internacionales	2
Ambas	3
4. Tipo de voceros/as (El vocero/a también es conocido como el portavoz. El vocero puede ser el oficial, el que representa a la organización o institución para la que trabaja, ya sea desde su posición experta, profesional o de autoridad. También puede ser técnico o especializado. El periodista los menciona en el texto, no necesariamente con la palabra vocero) (No se deben considerar testigos ni usuarios.)	
Vocero/a oficial (institucional u organizacional) Es la persona autorizada por su posición profesional o de autoridad de alguna organización o institución para dar declaraciones a la prensa. En otras palabras es quién o quiénes dan declaraciones al periodista por parte de las instituciones u organizaciones.	1
Vocero/a especializado/a (Es aquél que por su conocimiento o experiencia tiene el conocimiento para hacer declaraciones sobre un tema determinado (médicos, científicos, especialistas, por ejemplo).	2
Ambos	3
No hay	0
5. Cantidad total de voceros/as	
Uno	1
Dos	2
Tres	3
Cuatro o más	4
No hay voceros	5
N/A	0
6. Cantidad de voceros/as oficiales	

	Uno	1
	Dos	2
	Tres	3
	Cuatro o más	4
	No hay	5
	N/A	0
7. Cantidad de voceros/as especializados/as		
	Uno	1
	Dos	2
	Tres	3
	Cuatro o más	4
	N/A	0
8. Cantidad de voceros oficiales femeninos		
	Uno	1
	Dos	2
	Tres	3
	Cuatro o más	4
	No hay voceros	5
	N/A	0
9. Cantidad de voceros oficiales masculinos		
	Uno	1
	Dos	2
	Tres	3
	Cuatro o más	4
	No hay voceros	5
	N/A	0

10. Origen de los voceros/as <u>oficiales</u> (Lugar al que representa o de donde proviene el o los vocero/as)	
Asamblea Legislativa	1
Centros médicos	2
Gobierno central (Poder Ejecutivo, Ministros)	3
Institucional (instituciones autónomas)	4
Organizaciones de la sociedad civil	5
ONG/sin fines de lucro	6
Presidencia	7
Sector privado	8
Universidad privada	9
Universidad pública	10
Fiscalía, OIJ	11
Dirección de Servicio Civil	12
Procuraduría	13
Defensoría de los Habitantes	14
CCSS	15
Federaciones, Confederaciones	16
Organizaciones deportivas	17
Otros	19
N/A	18
10.a Centros médicos mencionados de donde proviene el vocero/a	
Hospital de las Mujeres	2
Cenare	3
Hospital Nacional Psiquiátrico	4
Otros hospitales o centros médicos	5
N/A	0

10.b Vocero/a del Gobierno		
	Presidencia	1
	Primera dama	2
	Vicepresidenta	3
	Ministros, viceministros y otro personal masculino del ministerio	4
	Ministras/ vicemiistras y otro personal femenino del ministerio	5
	Diputado	6
	Diputada	7
	Otros/as	8
	N/A	0
10.c Vocero/a Institucional		
	CONAPDIS	1
	IMAS	2
	CCSS (no incluye hospitales ni centros médicos)	3
	Poder Judicial/Fiscalía/OIJ	4
	MOPT	5
	Defensoría de los Habitantes	6
	CCSS	7
	Otro	8
	Organizaciones deportivas	9
	N/A	0
10.c Vocero/a Institucional 2		
	CONAPDIS	1
	IMAS	2
	CCSS (No incluye hospitales ni centros médicos)	3
	Poder Judicial/Fiscalía/OIJ	4
	MOPT	5
	Defensoría de los Habitantes	6

	CCSS	7
	Otro	8
	N/A	0
10.d Vocero/a de las organizaciones de la sociedad civil		
	Asociaciones de personas con discapacidad	1
	Olimpiadas Especiales	3
	Otro	4
	N/A	0
	Organizaciones civiles	2
	Empresa privada	5
11. El vocero/a o los voceros <u>técnicos/as o especializados/as</u> son		
	Personal científico	1
	Personal experto en discapacidad	2
	Personal médico	3
	N/A	0
11.a Género del personal científico 1		
	Hombre	1
	Mujer	2
	N/A	0
11.b Género del personal científico 2		
	Hombre	1
	Mujer	2
	N/A	0
11.c Género de la persona experta en discapacidad 1		
	Mujer	1
	Hombre	2

	N/A	0
11d. Género de la persona experta en discapacidad 2		
	Mujer	1
	Hombre	2
	N/A	0
11e. Género del personal médico 1		
	Hombre	1
	Mujer	2
	N/A	0
1f. Género del personal médico 2		
	Hombre	1
	Mujer	2
	N/A	0
13. Hay declaraciones de familiares de las PcD		
	Sí	1
	No	2
	N/A	0
14. Familiares /entrenadores/amigos que dan declaraciones		
	Madre	1
	Padre	2
	Hermanos y hermanas	3
	Tíos y tías	4
	Entrenador	5
	Otros/as	6
	N/A	0

14a. Tipo de declaraciones de los familiares		
Demandas (Expone quejas o acciones que se deberían tomar)		1
Exigencia (En sus declaraciones expresa algún tipo de exigencia)		2
Expone problemas o dificultades que experimentan		3
Experiencia de vida negativa (Relata experiencias de vida no satisfactorias, con resultados negativos)		4
Experiencia de vida positiva (Relata o expone experiencias de vida satisfactorias, resultados satisfactorios, se podría definir como positivos)		5
Necesidades materiales (Expone necesidades o carencias económicas y materiales)		6
Concientización o defensa por los derechos humanos		7
Agradecimiento		8
Resalta o expresa cualidades de la PcD		9
N/A		0
G. Campo semántico de la discapacidad		
1. Se menciona la palabra discapacidad o discapacidades en el título		
	Sí	1
	No	2
(La publicación no se refiere o menciona específicamente sobre las personas con discapacidad o de alguna discapacidad en específico)	N/A	0
1.a Se menciona algún otro tipo de discapacidad en el título descartando la palabra discapacidad o discapacidades (por ejemplo, ciego, sorda, amputada)		
	Sí	1
	No	2

(La publicación no se refiere o menciona específicamente a las personas con discapacidad o de alguna discapacidad en específico)	N/A	0
2. Número de veces mencionada la palabra discapacidad en el publicación (Sin estar acompañada de “persona con discapacidad”)		
	Una	1
	Dos	2
	Tres	3
	Cuatro	4
	Cinco o más	5
	Ninguna	0
3. Terminología utilizada para referirse a la PcD (Considerar solamente frases literales que aparecen en el texto, <u>no inferir ni deducir</u>) (puede seleccionar más de una)		
	Afectado/a	1
	Deficiencia	2
	Dependencia	3
	Discapacitado/discapacitada	4
	Disfunción	5
	Enfermedad	6
	Especial	7
	Incapaz/Incapacitado	8
	Inválido	9
	Invidente	10
	Minusvalía	11
	Paralímpico	12
	Mudo/a	13
	No oyente	14
	No vidente	15
	Padecimiento	16

Paralítico/Paralítica	17
Retardado mental	18
Trastornado mental/trastornada	19
Tullido/a	20
Asperger	21
Autismo	22
Autista	23
Ciego/Ciega	24
Discapacidad	25
Síndrome de asperger	26
Síndrome de Down	27
Sin manos	28
Sordo/sorda	29
Síndrome del Espectro Autista	30
No hay no se menciona	31
Desvalido	32
Vulnerable	33
Amputados	34
N/A	0
Otras (anotar)	35
4. Frases utilizadas	
(Considerar solamente frases literales que aparecen en el texto, no inferir ni deducir) <i>(Se puede seleccionar más de una)</i>	
Capacidades especiales	1
Diversidad funcional	2
Educación especial	3
Hombres con discapacidad	4
Mujeres con discapacidad	5
Necesidades especiales	6
Persona afectada	7

Persona con discapacidad	8
Persona con enfermedad mental	9
Persona que padece	10
Persona que sufre	11
Persona trastornada	12
Personas con discapacidades físicas	13
Población sorda	14
Sujetos de asistencia	15
Persona con Síndrome de Down	16
Ciclista sin manos	17
Otras	18
Población vulnerable	19
N/A	20
5. Clases de discapacidad (Considerar solamente lo que aparece en el texto y obviar la fotografía)	
Sensorial (Se refieren a discapacidad auditiva y discapacidad visual, a la disminución de uno o varios sentidos: visual, auditivo y de lenguaje o multisensorial.)	1
Física (Son la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal. Imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona, es una deficiencia en el desempeño motor de la persona que puede provocar limitaciones posturales, de desplazamiento o de coordinación de movimientos)	2
Intelectual, mentales, psíquicas o cognitivas (Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en la conducta de adaptación (conceptuales, sociales y prácticas). Los trastornos mentales pueden derivar en discapacidad psicosocial, que se define como restricción del entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psique.)	3
Múltiple (Se refiere la presencia de dos o más discapacidades: física, sensorial, intelectual o mental, por ejemplo, personas con sordo-ceguera, personas que a la vez presentan discapacidad intelectual y motriz.)	4
No se menciona	5

	N/A	0
5.a Sensorial		
	Auditiva	1
	Lenguaje	2
	Multisensorial	3
	Visual	4
	Sin especificar/No definida/No se menciona	5
	N/A	0
5.b Intelectuales (Mentales, psíquicas o cognitivas)		
	Asperger	1
	Síndrome del Espectro Autista (Autismo)	2
	Síndrome de Down	3
	Sin especificar/No definida/No se menciona	4
	N/A	0
5.c Físicas		
	Ámputación	1
	Distrofia muscular	2
	Espina bífida	3
	Lesión medular	4
	Parálisis cerebral	5
	Esclerosis múltiple	6
	Artritis juvenil	7
	Polio	8
	Sin especificar/No definida/No se menciona	9
	Otra (SGB)	10
	N/A	0

5. d Múltiple	
	Sí 1
	No 2
	Sin especificar/No definida/No se menciona 3
	N/A 0
H. Paradigmas de la discapacidad	
<p>1. Paradigmas o modelos presente en las publicaciones (Considerar únicamente el texto y pie de fotos, no tomar en cuenta apoyos gráficos) (El paradigma es un modo de conocimiento científico de la realidad y una forma de ver el mundo, universalmente reconocido, basado en un esquema de pensamiento e ideológico concreto. La discapacidad se aborda desde tres: tradicional, rehabilitador/médico o biológico y derechos humanos/social, pueden coexistir, <i>(Puede marcar más de un paradigma, así como los elementos con los que se identifican cada paradigma).</i></p>	
<p>Tradicional</p> <p>(Se enfocaba la discapacidad desde las limitaciones y características propias del individuo. Se basaba únicamente en aspectos y deficiencias físicas, mentales o sensoriales de la persona con discapacidad, es decir se basaba en “la persona como un problema en sí misma”. Incluye todas las visiones de la discapacidad basadas en la exclusión, eliminación y ridiculización de estas personas, en la búsqueda de un origen fantástico-religioso a esta problemática y en la percepción de este colectivo como una carga familiar y social)</p>	1
<p>Rehabilitador</p> <p>(Es conocido como médico. En este paradigma la persona con discapacidad deja de ser innecesaria o inútil solo en la medida que sea rehabilitada. Como su nombre lo describe, el fin del paradigma es rehabilitar a la persona con discapacidad desde lo psíquico, físico o sensorial. El fin era normalizar a las personas con discapacidad, por eso el énfasis del trabajo con la población con discapacidad se centró en la personas como sujetos de investigación y análisis. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad son un objeto de estudio y un problema social y desde la perspectiva biológica, en este paradigma, la discapacidad es sinónimo de enfermedad, la persona es paciente, se enfoca en la pérdida de capacidades y habilidades, en las deficiencias. Este paradigma aún es válido sobre todo en las etapas de tratamiento médico. Sin embargo, es muy limitado en su concepción social y de derechos humanos.</p>	2
<p>Derechos humanos</p> <p>(Visualiza la discapacidad como un aspecto más de la diversidad de los seres humanos y no como una característica que define la vida de una persona por no ajustarse al concepto de normalidad impuesto por las personas sin discapacidad. Establece que son las causas estructurales como “el entorno y las actitudes lo que limita a la persona con discapacidad y ya no, la deficiencia biológica o psicológica, la discapacidad emerge como un tema de interés político y social y no como un</p>	3

asunto médico individual”. Desde este paradigma la persona con discapacidad es valorada socialmente, ya que se considera que tiene derechos y sus aportaciones son importantes en el entramado socioambiental en el que se desenvuelve. Este paradigma incluye una visión bio-psico-social y visualiza la rehabilitación como instrumento médico sin que genere dependencia).	
	Ninguno 4
	N/A 0
1a.Elementos del Paradigma Tradicional identificados en el texto	
Aislamiento (las PcD eran aisladas de la sociedad)	1
Carga para la familia (Se consideran como una carga para la familia)	2
Denominación impedidos, enfermos, inválidos (Se les denominaba desde la discapacidad, no como personas con discapacidad, sino tullidos, etc.)	3
Maltrato, desprecio, anormal (Las PcD eran maltratados, despreciados y considerados anormales)	4
Minimización como persona (No eran considerados como seres humanos y mucho menos sujetos de derechos)	5
Muerte (A muchos se les mataba)	6
Otros deciden por la PcD (Los familiares o tutores decidían por ellos)	7
PcD no hace nada por sí misma (Se caracterizaba por la dependencia)	8
Visión religiosa (Se considera la discapacidad como castigo divino)	9
	N/A 0
2a. Elementos del Paradigma Rehabilitador identificados	
Asistencial (Este paradigma se caracteriza por servicios de asistencialismo)	1
Beneficencia o caridad (Las PcD vive de la beneficencia o de la caridad)	2

Busca la cura	3
Controla el profesional	4
Denominación tullidos/as enfermos/as	5
Dependencia	6
Discapacidad producto de una enfermedad, trauma (Se conceptualiza la discapacidad como producto de una enfermedad, trauma y no por las barreras sociales)	7
Individualista	8
Intervención profesional (Solución problema)	9
Los profesionales que rehabilitan controlan	10
Medicalización (El tratamiento médico se basa en medicamentos, más que un tratamiento integral)	11
Otros deciden por la PcD	12
Paciente (la PcD se considera como paciente y no como persona)	13
Prejuicios (Se caracteriza por los prejuicios hacia las PcD)	14
Problema está en el individuo (La discapacidad es considerada como un problema y está en el individuo)	15
Rehabilitación	16
Se oculta la PcD	17
Teoría tragedia personal	18
Tratamiento médico individual	19
Útil en la medida que se rehabilite	20
Visión médica (La discapacidad se concibe desde una visión médica)	21
N/A	0
3. Elementos del Paradigma de Derechos Humanos identificados	
Accesibilidad (La sociedad es responsable de garantizar la accesibilidad a las PcD)	1

Autonomía personal (La PcD es un ser independiente y autónomo, puede tomar sus propias decisiones)	2
Autosuficiencia (Solución problema)	3
Barreras sociales (Se habla de barreras sociales y no enfoca el impedimento en la discapacidad de la PcD)	4
Cliente	5
Controla al cliente	6
Decide por sí mismo/a	7
Defensa de los derechos	8
Denominación persona con discapacidad	9
Denominación persona con diversidad funcional	10
Dependencia impuesta	11
Derechos humanos (A la PcD se le debe garantizar el uso y disfrute de sus derechos)	12
Discapacidad origen social (El entorno es discapacitante, social, económico y político) (la discapacidad se conceptualiza como la relación entre la PcD y barreras que impone la sociedad para su pleno desarrollo)	13
Discriminación	14
Holístico	15
Integración	16
La discapacidad no está en la persona (La discapacidad se conceptualiza como la relación entre la PcD y barreras que impone la sociedad para su pleno desarrollo)	17
No a la discriminación	18
Se le denomina PcD	19
Teoría de la opresión social (Política, médica, urbanística accesibilidad)	20
Tiene Derecho y acceso a la medicina y atención médica	21
Vida independiente	22
N/A	0

FIN INSTRUMENTO CUANTITATIVO.

Anexo No. 2. Sistema para el análisis cualitativo



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Sistema para el análisis cualitativo de la representación de la discapacidad en las informaciones periodísticas del diario la Nación durante el año 2016

El siguiente instrumento se realizó para el trabajo final de graduación del énfasis en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en el curso de Investigación durante el II Semestre del 2017.

El instrumento tiene como objetivo recolectar los datos y las estrategias discursivas del tratamiento/representación de la discapacidad en las noticias, reportajes y entrevistas de la versión impresa del diario *La Nación* durante el año 2016.

El objetivo planteado es analizar cómo el discurso periodístico informativo publicados por el diario *La Nación* durante el año 2016 representa a las personas con discapacidad, para así de esta manera, identificar el discurso público que se construye sobre la discapacidad en Costa Rica.

Este instrumento pretende recopilar la información para análisis del discurso que se construye en relación con la discapacidad y de las personas con discapacidad, profundiza en la enunciación, estrategias discursivas y léxico-semánticas y profundiza en los temas y actores.

El periodo de estudio abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, e incluye las siguientes informaciones periodísticas: noticias, entrevistas y reportajes.

Investigadoras: Diana Retana diana.retana@gmail.com y
Nora Zárate norazarate@yahoo.com

Noticia ID	Día	Mes	Sección
A. TEMA - TITULARES			
1. Tema General en el titular/ encabezado: (El tema más general del texto) Encabezado (Pre título, título y bajadas) <i>(Anotar los titulares)</i> <i>Descripción de la estructura de los titulares</i>			
2. Elementos sensacionalistas en el titular y encabezado: <i>(Anotar los elementos sensacionalistas en titulares)</i> Elementos sensacionalistas se refiere a la presencia evidente entre el (o uno de los) tema(s) principal(es), la estructuración temática de palabras con cargas emotivas claras (negativas, positivas, volitivas) que puedan generar o evocar emociones en los receptores (perceptores). Vergara, 2008, p 113. Emociones tales como lástima, conmiseración, tristeza o compasión, por ejemplo.			
B. ELEMENTOS REPRESENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD			
1. Infantilización de la persona con discapacidad (Ejemplo: niña grande con zapatos nuevos)			
2. Paternalización de la persona con discapacidad (Anita, Luisito)			
3. Verbalización (verbos utilizados referentes a la discapacidad, Ej. Sufre, padece)			

4. Representación de la discapacidad	Negativa: es concebida como un problema, incluye expresiones o frases negativas que limitan el desarrollo de las personas.
	No es una enfermedad
	Positiva: Es algo favorable que puede cambiar la vida de la persona en forma positiva y potencializa el desarrollo de las personas.
	No victimizadora: se refiere a que la discapacidad no debe ser digna de lástima ni conmiseración. Alejada del pobrecito.
	Como una lucha: Se presenta la discapacidad como una constante lucha en los diversos campos de la sociedad.
5. Discapacidad como motivación para las personas sin discapacidad: Es utilizada para crear compasión o lástima para obtener un resultado en las otras personas.	
6. Oportunidades: Son aquellas posibilidades que se le presentan solo a las personas con discapacidad para su desarrollo de cualquier índole.	
7. Obstáculos: Se refiere a las narraciones o citas sobre los obstáculos que impiden el desenvolvimiento y el desarrollo de la PcD.	
8. Autonomía e independencia: Incluye los enunciados que hacen referencia a la vida independiente y autónoma de la persona con discapacidad para el ejercicio pleno en igualdad de condiciones y de derecho.	

<p>9. Visión de la discapacidad</p> <p>Se refiere a los enunciados en que las PcD mencionan su discapacidad y familiares y allegados. Puede ser narrado en forma indirecta por el periodista.</p>	<p>Personal Incluye los enunciados en los que PcD se refiere y describe su propia discapacidad.</p>
	<p>Familiar y allegados Incluye los enunciados en los que familiares o allegados como maestros, doctores, entrenadores hacen referencia a la discapacidad o a las discapacidad de PcD.</p> <p>Incluye percepción y construcciones que elaboran en cuanto a carácter, inteligencia, sociabilización, valores, actitudes, cualidades, siempre en relación con la discapacidad.</p>
	<p>Periodista Se refiere a la redacción del periodista a la que hace referencia a la discapacidad sin hacerlo en forma indirecta o en voz de otros.</p>

C. DISCAPACIDAD Y RELACIÓN CON EL AMBIENTE O SOCIEDAD

<p>1. Discapacidad y Estado</p> <p>Se refiere a la relación entre el Estado y la discapacidad.</p>	
<p>2. Discapacidad y servicios de salud</p> <p>Incluye el acceso a los servicios y trato recibido.</p>	
<p>3. Discapacidad y entretenimiento</p> <p>Incluye la mención de los tipos de entretenimiento de las personas con discapacidad</p>	<p>Actividades sociales</p> <p>Hace referencia a actividades grupales, fiestas, reuniones</p>
	<p>Actividades deportivas</p> <p>Incluye actividades individuales y en grupo.</p>

	<p>Actividades individuales</p> <p>Actividades que puede realizar la persona en forma individual, ejercicios, jugar “play station”</p>
<p>4. Discapacidad y Educación</p> <p>Se refiere a las menciones sobre la educación y las personas con discapacidad.</p>	
<p>5. Discapacidad y ámbito laboral</p> <p>Incluye la relación entre trabajo y discapacidad</p>	
<p>6. Discapacidad y derechos humanos</p> <p>Esta categoría incluye las referencias que se hacen a los derechos humanos y las personas con discapacidad.</p>	<p>Concientización</p> <p>Se refiere a los enunciados en que se menciona la necesidad de concientización de los derechos humanos de las personas con discapacidad.</p>
	<p>Conquista</p> <p>Se refiere a citas o textos en los que los derechos humanos se consideran como una lucha o batalla.</p>
<p>7. Discapacidad y legislación</p> <p>Se refiere a las menciones de las leyes aprobadas o en discusión.</p>	
<p>8. Discapacidad y discriminación/exclusión</p> <p>Hace referencia a las experiencias o acciones que evidencian la discriminación o exclusion por la condición de discapacidad en cualquier ámbito. Incluye prejuicios.</p>	

<p>9. Discapacidad e inclusión</p> <p>Se refiere a los casos o ejemplos de diferentes ejemplos de inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes servicios, ámbitos.</p>	
<p>10. Barreras sociales</p> <p>Hace referencia a las limitaciones de la sociedad y el Estado para la igualdad de condiciones y accesibilidad.</p>	<p>Accesibilidad física</p> <p>Es en referencia a las condiciones del entorno que no permiten el desenvolvimiento autónomo de las persona con discapacidad, así como las limitaciones físicas que impiden el traslado de un lugar a otro.</p>
<p>D. RELATO</p>	
<p>1, Tipo de relato Descripción de la estructura del relato</p>	<p>Relato heroico</p> <p>Se refiere al relato en el cual se exaltan las características de la PcD. Se exalta el esfuerzo, la historia de vida, se destaca el triunfo, orgullo, lucha, superación, esperanza, sueños conquistados, éxito, victoria, apoyo, logro, satisfacción, sacrificio, espectacular, dedicación Ej. Logró brincarse todos los obstáculos)</p>
	<p>Relato literario en noticia</p> <p>Incluye enunciados con matices literarios en lugar de textos informativos o de pirámide invertida utilizados en las noticias.</p>
	<p>Relato victimario</p> <p>Se refiere a cuando una persona que comete una agresión contra alguien, convierte a otra persona en víctima, causa algún daño a otra persona o animal)</p>

	<p>Víctima</p> <p>(Se exaltan los sucesos, se habla de vida truncada por ejemplo, sufrimiento. Ej. nunca pudo ir a la escuela, se habla de no alcanzar metas, de recibir daños causados por la acción de otro o de la sociedad)</p>
	<p>Sensacionalista</p> <p>Se refiere a la incorporación de elementos sensacionalistas , los cuales hacen referencia a la presencia evidente entre el (o uno de los) tema(s) principal(es), la estructuración temática de palabras con cargas emotivas claras (negativas, positivas, volitivas) que puedan generar o evocar emociones en los receptores (perceptores). Vergara, 2008, p 113. Emociones tales como lástima, conmiseración, tristeza o compasión, por ejemplo.</p>

E. AMBITOS

<p>1. Ámbitos</p> <p>Se refiere a los ámbitos en los cuales se presentan las personas con discapacidad, privados o públicos.</p>	<p>Ámbito privado</p> <p>Hogar, consultorio médico</p>
	<p>Ámbito público</p> <p>Espacios abiertos, exteriores, parques, calle, competencias, etc.</p>

E. RECURSOS UTILIZADOS EN EL DISCURSO POR PARTE PERIODISTA O DEL MEDIO REFERENTES A LA DISCAPACIDAD

(No son citas directas ni indirectas de la fuente o actores, es lo que el o la periodista escribe)

<p>1. Estrategias discursivas</p>	<p>Estrategias referenciales y nominativas</p>	
--	--	--

2. Recursos retóricos / Figuras literarias	De contenido: metáfora e hipérbole De estructura: Elipsis De selección léxica: Eufenismos, giros idiomáticos, dichos populares o refranes y extranjerismos,	
3. Uso de verbos vinculados a la PcD	Padecer, sufrir, etc.	
4. Tipos de voz	Directa, indirecta y mixta	
F. ROL DE LOS Y LAS ACTORAS EN EL RELATO		
1. Rol	Agente	
	Beneficiario	
	Víctima	
2. Tipo de acción	Material	
	Mental	

FIN DEL INSTRUMENTO CUALITATIVO.

Anexo No. 3 Normativas internacionales y nacionales. Actualizadas al 12 de mayo de 2017

Normativas internacionales

Nombre y fecha	Objetivo
Declaración de los Derechos de Personas Discapacitadas del 9 de diciembre de 1975	Trata sobre los derechos de las personas con cualquier clase de discapacidad.
Declaración de Cuenca, de 1981	Recomienda la eliminación de barreras físicas y la participación de personas con discapacidad en la toma de decisiones que les corresponden.
Declaración de Principios, de 1981	Tiene como tema central el concepto de Equiparación de Oportunidades: "Proceso por el cual los sistemas generales de la sociedad son accesibles para todos".
Programa Mundial de Acción Concerniente a las Personas con Discapacidad, del 3 de diciembre de 1982	Establece directrices para las Acciones Nacionales (participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, prevención, rehabilitación, acción comunitaria, y educación del público), Internacionales, Investigación, Control y Evaluación del Programa.
Declaración de Cave Hill, de 1983	Uno de los primeros documentos que condenó la imagen de las personas con discapacidad como ciudadanos de segunda categoría.
Convención no 159 de la OIT, del 20 de junio de 1983	Establece principios y acciones para políticas nacionales de rehabilitación profesional y de empleo de personas con discapacidad.

Resolución 45/91 de la ONU, del 14 de diciembre de 1990	Propone la ejecución del Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad y la Década de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.
Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad de la ONU, del 20 de diciembre de 1993	Establece las medidas de implementación de igualdad de participación en accesibilidad, educación, empleo, renta y seguro social, etc.
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (Convención de Guatemala), del 28 de mayo de 1999	Define la discriminación como toda diferenciación, exclusión o restricción basada en la discapacidad o en sus antecedentes, consecuencias o percepciones, que impidan o anulen el reconocimiento o ejercicio, por parte de personas con discapacidad, de sus derechos humanos y de sus libertades fundamentales.
Carta para el Tercer Milenio de la Rehabilitación Internacional, del 9 de setiembre de 1999	Establece medidas para proteger los derechos de las personas con discapacidad mediante el apoyo al pleno empoderamiento e inclusión en todos los aspectos de su vida.
Declaración de Madrid, del 23 de marzo del 2002	Define el parámetro conceptual para la construcción de una sociedad inclusiva, focalizando los derechos de las personas con discapacidad, las medidas legales, los cambios de actitudes, la vida independiente, entre otros.
Declaración de Caracas, del 18 de octubre del 2002	Participantes de la conferencia de la Red Ibero Americana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y Sus Familias declaran al año 2004 como el Año de las Personas con Discapacidad y Sus Familias.

Declaración de Quito, del 11 de abril del 2003	Gobiernos de América Latina defienden una Convención Internacional de la ONU para la Protección y Promoción de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2008	Promueve, protege y asegura el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promueve el respeto de su dignidad inherente.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo No 4. Lista de publicaciones sobre discapacidad del diario La Nación publicadas en la versión digital Nación.com que no están en la versión impresa. Año 2016

Día	Mes	Año	Título
10	Febrero	2016	Aparato del tamaño de un fósforo permitiría a paralíticos caminar
22	Febrero	2016	Prepare los espacios de su hogar para personas con discapacidad
14	Julio	2016	Lobito Fonseca fuera; José Jiménez elegido para los Juegos Paralímpicos
15	Julio	2016	Lobito Fonseca critica forma utilizada por el CON para elegir atleta que irá a los Paralímpicos
19	Agosto	2016	Canadá elimina declaratoria de "inadmisibilidad" para niño tico con síndrome de Down
23	Agosto	2016	Alberto Cruz, un tico en el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos Paralímpicos Rio 2016
9	Setiembre	2016	Atletas ticos paralímpicos ya entrenan de cara a su debut en Río 2016
14	Setiembre	2016	Costarricense Leonel Solís terminó en puesto 13 de la contrarreloj en Paralímpicos
15	Setiembre	2016	Camila Hasse logra mejorar su tiempo en 100 metros mariposa pero no alcanza llegar a la final
17	Setiembre	2016	Costarricense Leonel Solís finalizó puesto 18 en ciclismo de ruta paralímpica
18	Setiembre	2016	Costarricense José Jiménez culminó en puesto 15 en maratón de triciclos
28	Setiembre	2016	Personas con discapacidad podrán encontrar trabajo en feria de empleo
24	Octubre	2016	Noelia: la maestra con síndrome de Down que abre mentes y corazones en Argentina
25	Octubre	2016	Ver con palabras
18	Noviembre	2016	Seminario en Costa Rica promueve independencia de personas con discapacidad

Fuente: Elaboración propia a partir de búsqueda en Google de las palabras claves "discapacidad *La Nación*" y "personas con discapacidad Costa Rica", enero 2017.

Anexo No 5. Lista de titulares sensacionalistas

Titular	Sección
“La lucha está en la sociedad, no en una silla de ruedas”	Aldea global
Una proeza entre lluvia, sol y un virus	Aldea Global
Ticos que ayudan a otros a vivir mejor reciben aplausos	Aldea Global
Ciclista sin manos gana histórica medalla de plata	Cero fútbol, Puro Deporte
No vidente ganó dos medallas en halterofilia	Cero fútbol, Puro Deporte
Tico con síndrome de Down gana oro	Cero fútbol, Puro Deporte
Atletas forjaron temple de ganadores en la discapacidad	Cero fútbol, Puro Deporte
“Le saque provecho a la desgracia”	Cero fútbol, Puro Deporte
Sueño empuja a jóvenes en silla de ruedas por 285 km	El país
Jóvenes en silla de ruedas concluyen lucha de 285 km	Para empezar
Atletas ticos con síndrome de Down ven premiado su sacrificio	Para empezar
Policía le devolvió la sonrisa a Adrián	Para empezar
Una congoja menos para Adrián y su mamá	Para empezar
Policía le devolvió la sonrisa a Adrián	Para empezar
¡285 km de lucha!	Portada
Adrián ya tiene la silla que necesitaba	Portada
Transforma las lágrimas en coraje	Puro Deporte
“Las “limitaciones” que el viento se llevó”	Revista Dominical
Temple Intacta	Revista Dominical
Vencer las limitaciones por goleada.	Revista Dominical
Lo esencial es invisible a los ojos	Revista Dominical
El “pobrecito” no existe en el menú	Revista Dominical
Cuatro patas para hacer sonreír al alma	Revista Dominical
Entrega desinteresada	Revista Dominical
Sordo que chocó contra tren: “Se necesita señalización clara”	Sucesos
Adulto viola a mujer con retardo mental en su casa en Golfito	Sucesos

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones sobre discapacidad publicadas por el diario *La Nación* durante el año 2016.